

**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
DE LARGO PLAZO**

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – AIR-E

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 10
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

**ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE**

TABLA DE CONTENIDO

1. Indicadores Parciales.....	3
1.1. Objetivo 1. Continuidad en el SDL.....	3
1.2. Objetivo 2. Confiabilidad en el STR	75
1.3. Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4, 3 y 2	90
1.4. Objetivo 4 Pérdidas	95
1.5. Objetivo 5 Riesgo Eléctrico.....	127
1.6. Objetivo 6. Atención al usuario	139
1.7. Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial.	159
1.8. Objetivo 8. Programa de Normalización, gestión de pérdidas eléctricas y Cartera 173	
2. Indicadores de Resultado	183
2.1. Objetivo 1. Continuidad en el SDL.....	183
2.2. Objetivo 2. Confiabilidad en el STR	197
2.3. Objetivo 5. Riesgo Eléctrico.....	202
2.4. Objetivo 6. Atención al Usuario.....	205
2.5. Objetivo 9. Verificación del vínculo Cliente – Transformador y Fronteras de distribución.....	207

1. INDICADORES PARCIALES

1.1. OBJETIVO 1. CONTINUIDAD EN EL SDL

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

Donde:

VUC_Ejecutado: Valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018. Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa.

VUC_Programado: Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 1 - Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	106 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados una vez finalicen la totalidad de las inversiones sobre los circuitos intervenidos en el del segundo Trimestre: 28.823
- Departamentos beneficiados: Atlántico.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre del año 2023 son de \$214.534.175.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E reportó en los primeros dos informes anuales de ejecución de su plan de inversiones aprobado (2021 y 2022), lo siguiente:

Tabla 2 – Evolución Inversiones aprobadas en el plan de inversión (INVA) por la CREG para el operador AIR-E vs las inversiones ejecutadas por la empresa en su sistema con corte a diciembre 2022. (valoradas en UC CREG 2017)

Descripción	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTALES
Inversiones aprobadas por la CREG	339.804.131.941	197.409.267.985	284.847.816.329	822.061.216.255
Inversiones ejecutadas reportadas por AIR-E	328.898.833.717	188.224.000.000	-	517.122.833.717
Porcentaje de ejecución	97%	95%		

Fuente: Informes de ejecución plan de inversiones 2021 – 2022 AIR-E

Podemos observar en la Tabla 2 unos buenos niveles de ejecución con porcentajes del 97% y del 95% en los dos primeros años de su plan de inversión con respecto a las inversiones aprobadas por la CREG según resoluciones 024 y 078 de 2021. La inversión acumulada realizada por AIR-E en los años 2021 y 2022 asciende a \$517.123 millones en todo el sistema que opera, suma que equivale al 96,3% del valor aprobado por la CREG para esos años.

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por la empresa en el marco del PGLP, AIR-E proyectó invertir en el SDL entre los años 2021 y 2023 la suma de \$400.505.236.278 (a precios CREG en unidades constructivas de 2017), de los cuales a corte del segundo trimestre de 2023 ha invertido la suma de \$344.198.723.833, la evolución de estas inversiones que cobijan los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena, la podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 3 – Evolución de las inversiones de AIR-E sobre el SDL, la ejecución con corte al segundo trimestre de 2023. (valoradas en UC CREG 2017)

Descripción	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL, INVERSIONES REALIZADAS EN EL SDL
Inversión aprobada CREG resoluciones 024 y 078 de 2021 (NT 1, 2 Y 3)	306.649.339.620	175.473.064.129	241.027.664.343	723.150.068.092
Inversión Planificada por AIR-E	249.954.821.597	94.520.170.083	56.030.244.598	400.505.236.278
Inversión Ejecutada AIR-E	253.529.383.753	81.098.947.478	9.570.392.602	344.198.723.833
Porcentaje de ejecución respecto a lo planificado por AIR-E	101%	86%	17%	86%
Porcentaje de ejecución respecto a lo aprobado por la CREG	83%	46%	4%	48%

Fuente: AIR-E

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Se puede evidenciar en la Tabla 3 una disminución progresiva en las inversiones programadas por el operador de red en el SDL, las cuales disminuyeron en un 62,19% en el año 2022 con respecto a las inversiones programadas para el año 2021 y en un 40,72% en el año 2023 con respecto a las inversiones programadas para el año 2022. No obstante lo anterior, preocupa aún más que las inversiones planificadas por la empresa son considerablemente inferiores a las aprobadas por la CREG en las resoluciones 024 y 078 de 2021, lo que se traduce al final de los tres primeros años en una disminución considerable de la inversión proyectada por AIR-E sobre el SDL con respecto al valor aprobado por la CREG, en este caso los \$400.505 millones proyectados por la empresa para invertir en el SDL equivalen a un 55,38% del valor aprobado por la CREG para ese periodo.

Gráfica 1 - inversiones ejecutadas VS programadas y aprobadas por la CREG con su porcentaje de cumplimiento (acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la gráfica No 1 podemos observar una buena ejecución de las inversiones por parte de la empresa con respecto a las inversiones programadas por ella para los tres primeros años (tener en cuenta que para el año 2023, solamente se incluye la ejecución realizada durante el primer semestre del año), no

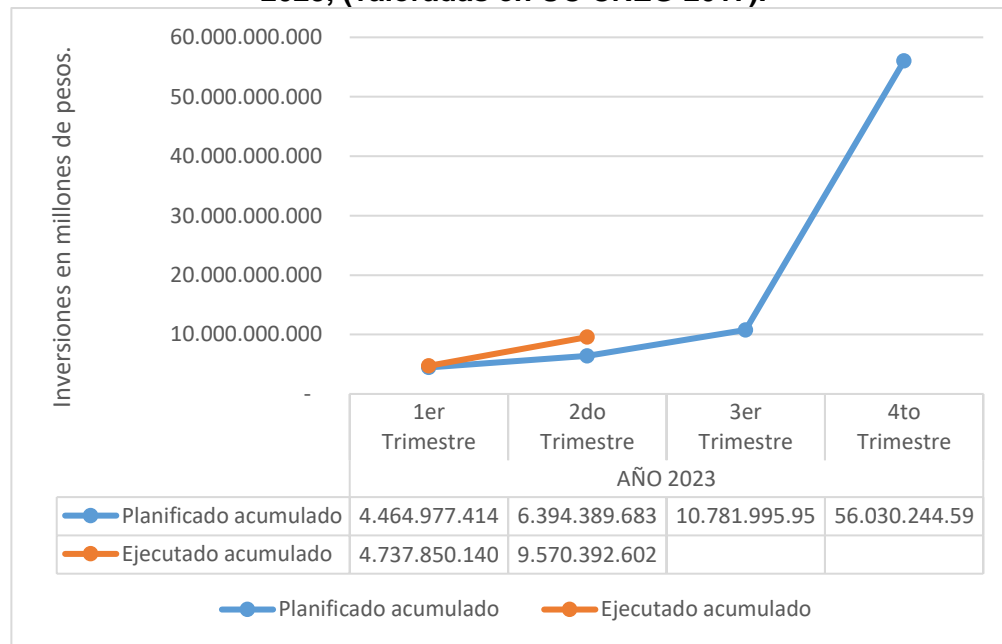
Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

sucede lo mismo si evaluamos las inversiones realizadas por el operador con respecto a las inversiones aprobadas por la CREG según resoluciones 024 y 078 del año 2021, en cuyo caso podemos observar una disminución progresiva en los porcentajes de ejecución.

Tomando en consideración que las inversiones aprobadas por la CREG son el resultado de una evaluación realizada y presentada por AIR-E, donde se involucraban las necesidades de su sistema, subsanando en parte la falta de inversión de los últimos años en la infraestructura eléctrica de la costa (cuando el sistema era operado por Electricaribe), preocupa a esta superintendencia que la disminución en las inversiones impacte negativamente en la calidad del servicio a sus usuarios.

AIR-E ha presentado ante la CREG modificaciones a su plan de inversión aprobado, pero a la fecha no hay ninguna resolución en firme que apruebe las modificaciones solicitadas.

Gráfica 2 – Evolución de las inversiones de AIR-E sobre el SDL programadas vs ejecutadas año 2023, (valoradas en UC CREG 2017).



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la gráfica No 2 se puede observar que el 80,8% de la inversión programada para ejecutarse en el año 2023, AIR-E la proyecta ejecutar durante el cuarto trimestre de 2023, evidenciado una baja ejecución programada durante los tres primeros trimestres del año.

Durante el segundo trimestre del año 2023 AIR-E mejoro su ejecución alcanzando a ejecutar el 149,67% del valor programado.

Se le recomienda al operado distribuir las inversiones programadas para el cuarto trimestre del 2023, entre el tercer y cuarto trimestre de esta vigencia, con la finalidad de tener mayor posibilidad de desarrollar la totalidad del alcance propuesto y beneficiar al mayor número de usuarios posibles.

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

La empresa reportó que las inversiones programadas (valoradas según listado de unidades constructivas, del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018) en el año 2023, en activos del SDL correspondieron a la intervención de 33 circuitos priorizados, en los cuales se realizarán las siguientes actividades:

- **Adecuación circuito:** Obras asociadas a cambio de: i) estructuras (tipo poste) y armados, ii) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, iii) conductores, iv) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- **Instalación de Reconectores:** Instalación de equipos de corte y reconexión, enfocados especialmente a mejorar la confiabilidad del sistema.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a la de cambios y/o mejoras en los circuitos en donde se cambia o instalan transformadores de distribución.
- **Reposición de Redes Subterráneas:** Trabajos relacionados con el cambio de redes en tramos de circuitos instalados de forma subterránea.

Los circuitos priorizados en el marco del PGLP para el año 2023 donde se realizarán las intervenciones programadas son los siguientes:

Tabla 4 - Inversiones programadas en el SDL, sobre 33 circuitos priorizados en 2023 (valoradas en UC)

Nombre Circuito	Departamento	Municipio	Inversión Programada AÑO 2023	SAIDI_NP _2022	SAIFI_NP _2022	Clientes
BONDA 2	MAGDALENA	SANTA MARTA	131.053.872	58,305	47,104	3.457
CENTRO(ATLANTICO)	ATLANTICO	BARRANQUILLA	56.894.312	42,929	25,998	1.770
CERRO KENEDY	MAGDALENA	CIENAGA, SANTA MARTA	74.786.060	37,265	55,926	11.087
CHIQUINQUIRA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	67.320.825	70,449	32,576	3.329
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLANTICO	BARRANQUILLA	99.802.287	41,327	26,644	12.081
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	SANTA MARTA	71.800.127	23,234	26,248	6.449
LAS MALVINAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	236.931.652	53,614	56,875	12.398
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	SANTA MARTA	33.434.632	25,019	20,005	8.696
LN-5115	ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ	443.314.344	8,580	17,310	13.342
LN-529	LA GUAJIRA	MANAURE, URIBIA	663.359.688	57,290	55,710	6.358
LN-574	ATLANTICO	BARRANQUILLA	115.804.801	21,190	17,510	11.028
MAICAO 6	LA GUAJIRA	MAICAO	66.032.920	68,616	42,391	3.797
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	28.956.200	41,221	49,396	21
RAYON NORTE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	110.032.226	8,099	9,108	110
RAYON RIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	276.562.336	20,204	19,757	2.814
RIO 8	ATLANTICO	BARRANQUILLA	131.291.293	56,876	43,174	514
ROSARIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	173.632.388	46,297	32,194	2.566

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

SAN SALVADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA	192.397.995	36,407	12,478	1.446
SIAPE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	20.965.200	43,638	22,283	3.166
TRINIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA	96.684.902	21,801	16,300	1.408
UNIVERSAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA	300.292.532	38,659	18,131	2.753
ALMENDROS (ATLANTICO)	ATLANTICO	BARRANQUILLA	78.976.017	26,491	28,692	8.712
CENTENARIO	ATLANTICO	SOLEDAD	104.981.671	27,891	17,295	12.747
GALAPA	ATLANTICO	BARRANQUILLA, GALAPA	634.251.436	64,161	86,614	6.487
LA PAZ (ATLANTICO)	ATLANTICO	BARRANQUILLA	1.165.210.468	25,393	27,084	7.509
MACARENA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	72.059.136	39,722	24,936	16076
MAGDALENA 4	ATLANTICO	BARRANQUILLA, SITIONUEVO	49.225.300	61,851	46,507	334
SILENCIO 12	ATLANTICO	BARRANQUILLA	80.022.112	10,641	10,869	9.123
VEINTE DE JULIO 12	ATLANTICO	SOLEDAD	130.196.121	31,268	29,760	9.589
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	RIOHACHA	80.292.112	21,333	11,053	5285
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	MANAURE, RIOHACHA	134.633.036	21,096	30,203	5.691
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	RIOHACHA	155.185.236	16,621	24,968	7.773
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	RIOHACHA	293.553.040	12,542	12,273	8.098
TOTALES			6.369.936.277			206.014

Fuente: AIR-E

La evolución de las inversiones durante el segundo trimestre del año 2023 se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5 - Evolución de las inversiones en el SDL Programadas VS Ejecutadas en 2023 (valoradas en UC)

Nombre Circuito	Departamento	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			ACUMULADO			Clientes
		PROG.	EJEC.	% Ejec.	PROG.	EJEC.	% Ejec.	PROG.	EJEC.	% Ejec.	
BONDA 2	MAGDALENA										
CENTRO(ATLANTICO)	ATLANTICO										
CERRO KENEDY	MAGDALENA										
CHIQUEQUIRA	ATLANTICO										
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLANTICO										
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA										
LAS MALVINAS	ATLANTICO										
LIBERTADOR 6	MAGDALENA										
LN-5115	ATLANTICO										
LN-529	LA GUAJIRA										
LN-574	ATLANTICO										
MAICAO 6	LA GUAJIRA										

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO										
RAYON NORTE	ATLANTICO	110.032.226	110.032.226	100%			110.032.226	110.032.226	100%		
RAYON RIO	ATLANTICO										
RIO 8	ATLANTICO	131.291.293	131.291.293	100%			131.291.293	131.291.293	100%		
ROSARIO	ATLANTICO										
SAN SALVADOR	ATLANTICO	192.397.995	192.397.995	100%			192.397.995	192.397.995	100%		
SIAPE	ATLANTICO	20.965.200	20.925.200	100%			20.965.200	20.925.200	100%		
TRINIDAD	ATLANTICO	96.684.902	96.684.902	100%			96.684.902	96.684.902	100%		
UNIVERSAL	ATLANTICO										
ALMENDROS (ATLANTICO)	ATLANTICO				78.976.017		0%	78.976.017		0%	
CENTENARIO	ATLANTICO	104.981.671	104.981.671	100%		80.022.112	104.981.671	185.003.783	176%	12.747	
GALAPA	ATLANTICO										
LA PAZ (ATLANTICO)	ATLANTICO										
MACARENA	ATLANTICO				72.059.136	134.512.063	187%	72.059.136	134.512.063	16076	
MAGDALENA 4	ATLANTICO	49.225.300	49.225.300	100%			49.225.300	49.225.300	100%		
SILENCIO 12	ATLANTICO										
VEINTE DE JULIO 12	ATLANTICO	130.196.121	130.196.121	100%			130.196.121	130.196.121	100%		
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA										
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA										
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA										
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA										
TOTALES		835.774.708	835.734.708	100%	151.035.153	214.534.175	142%	986.809.860	1.050.268.883	106%	28.823

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La empresa programó intervenir 2 circuitos durante el segundo trimestre de 2023, de los cuales intervino el circuito Macarena, no intervino el circuito Almendros y realizó intervenciones sobre el circuito Centenario que estaban programadas para trimestres posteriores.

En concordancia con las recomendaciones de la SSPD, AIR-E dio continuidad en las inversiones a los circuitos Galapa y Macarena, a los cuales les habían sido programadas intervenciones desde el año 2021, sin alcanzar las metas de ejecución proyectadas en ninguna de las vigencias anteriores.

El operador no dió continuidad en las intervenciones programadas para el año 2023, a los circuitos Nueva Barranquilla 5 y Maicao 4, circuitos que tuvieron intervenciones programadas para el año 2022, pero no presentaron ejecución.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que en el segundo trimestre de 2023 la empresa ejecutó inversiones por \$214.534.175 para alcanzar una inversión acumulada a corte del primer semestre de

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

\$1.050.268.833 sobre unas inversiones programadas de \$986.809.860. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 106% y cumple la meta prevista en el PGLP.

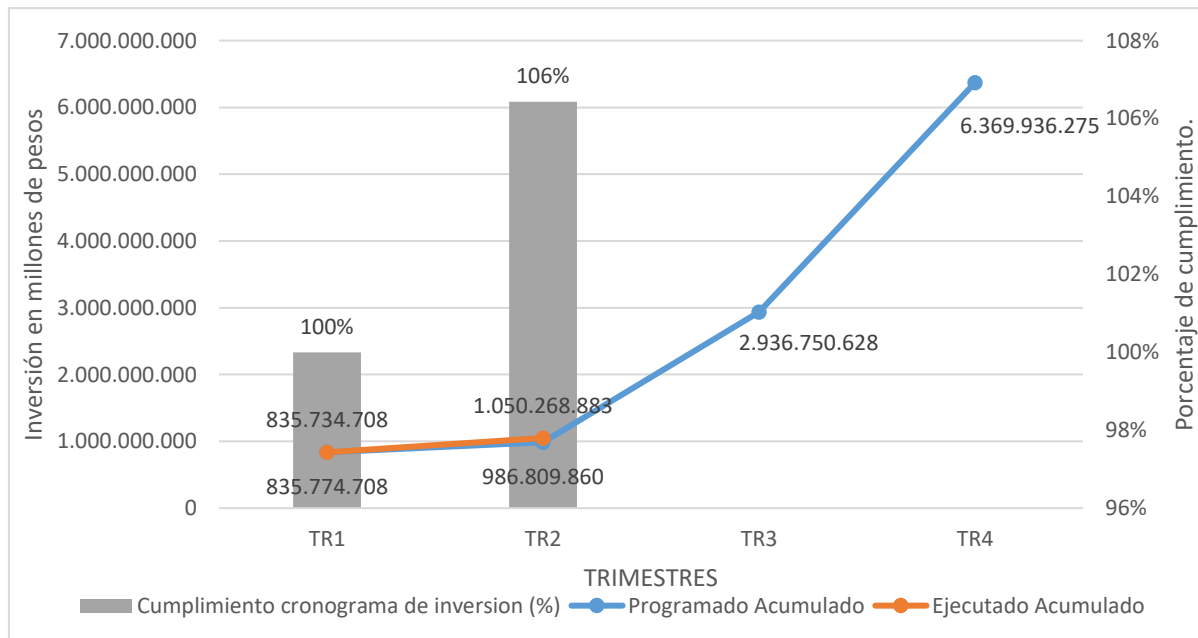
Tabla 6 - Evaluación del indicador

DESCRIPCION	TR1	TR2	TR3	TR4
Programado	835.774.708	151.035.152	1.949.940.768	3.433.185.647
Ejecutado	835.734.708	214.534.175		
% Cumplimiento trimestre	100%	142%		
Programado acumulado	835.774.708	986.809.860	2.936.750.628	6.369.936.275
Ejecutado acumulado	835.734.708	1.050.268.883		
% Cumplimiento acumulado	100%	106%		

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se evidencia en la Tabla 6 una disminución en las inversiones programadas en el SDL para el 2023 equivalente al 46,7% con respecto a la inversión programada por AIR-E en la vigencia del año 2022 (solamente sobre la infraestructura priorizada en el PGLP), en la cual la inversión programada ascendió a \$11.949 millones con un porcentaje de ejecución del 93%. Adicionalmente, se puede observar que la mayor parte de la inversión a ejecutar fue programada por el operador para los dos últimos trimestres del año 2023, en especial para el último trimestre del año.

Gráfica 3 - Curva S- inversiones ejecutadas VS programadas (acumuladas) y porcentaje de cumplimiento año 2023 (acumulado).

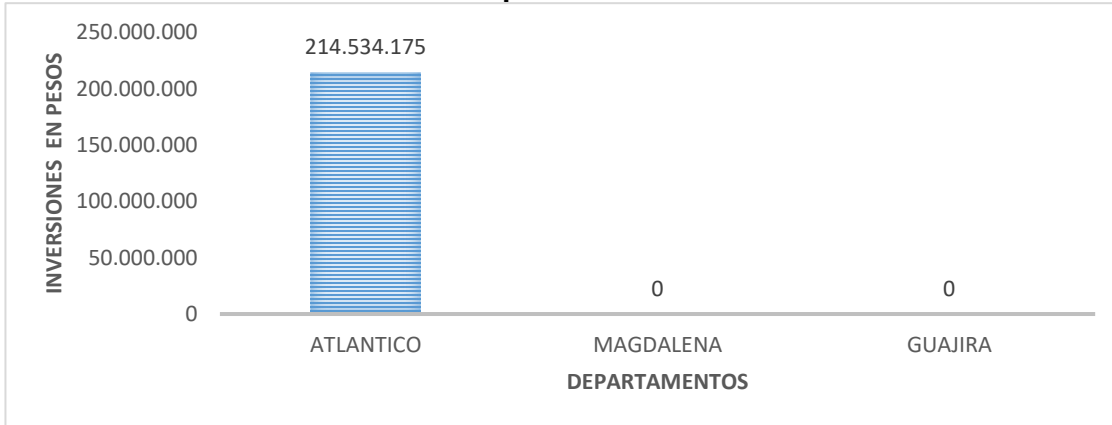


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

El monto total de las inversiones programadas en el segundo trimestre del 2023 se estimó en \$151.035.152 y durante todo el año 2023 ascenderán a \$6.369.936.275 millones, las inversiones realizadas fueron distribuidas por departamento de la siguiente manera.

Gráfica 4 - Inversiones del segundo trimestre realizadas sobre los 33 circuitos priorizados, por departamento

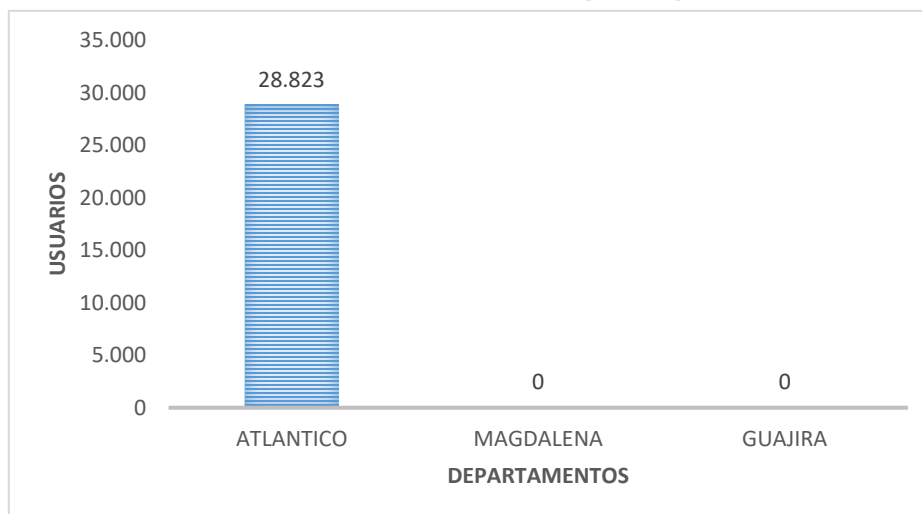


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se evidencia que la totalidad de las inversiones al igual que en el primer semestre del año 2023 realizadas por la empresa en el marco del PGLP, fueron focalizadas en el departamento del Atlántico.

La empresa estima que una vez se realicen la totalidad de las inversiones programadas en los circuitos intervenidos durante el segundo trimestre del año 2023, se beneficiaran un total de 28.823 usuarios, distribuidos por departamento de la siguiente forma:

Gráfica 5 - Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no manifiesta dificultades en la ejecución para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo “Evidencias - Indicador parcial 1.1 Inversiones SDL”.

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

Donde:

EjecuciónReal(t): Actividades ejecutadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografía y Lavado.

Ejecución Programada(t): Actividades programadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

%Pond t: Porcentaje de ponderación asignado por el OR, para cada actividad de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

Resultado del indicador:

Tabla 7 - Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	109%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades:

Tabla 8 - Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento segundo trimestre 2023

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	195.485
Termografías	321.183
Balanceo	194.326
Lavado	596.490

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre del 2023, en actividades de mantenimiento por circuito ascendieron a \$4.981.424.960.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E estructuró sus actividades de mantenimiento en el SDL, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) balanceo (proceso a través del cual se evalúa y garantiza que las fases de un circuito de distribución estén cargadas (cantidad de usuarios conectados) en las mejores condiciones de equilibrio posible), y d) lavado en circuitos de 13,2 kV y 34,5 kV.

La empresa reportó que los factores de ponderación para las actividades de mantenimiento son los siguientes:

Tabla 9 - Factores de ponderación actividades de mantenimiento

Actividad	Poda	Termografía	Balanceo de carga	Lavado de estructuras	Total
Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: AIR-E

Los pesos descritos por actividad se toman cuando el operador programa actividades de lavado, dentro de su programa anual de mantenimiento.

PODAS

La empresa reportó las actividades realizadas de podas en circuitos por departamentos:

Tabla 10 - Actividades de poda realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	9	9	12	30	17	12	11	40
Magdalena	2	8	8	18	4	9	8	21
Guajira	1	2	6	9	1	1	6	8
Total	12	19	26	57	22	22	25	69

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de poda en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 11 - Actividades de poda, inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos

Ítem	Circuito	Departamento	Longitud Circuito Total	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado (COP)	Mes Ejecución Real	Incurrido (COP)	Usuarios
1	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	9,05	ABRIL	51.944.758	ABRIL	53.519.060	6196
2	INDUSTRIAL NTE	ATLANTICO	7,09	ABRIL	19.815.052	ABRIL	6.085.458	2648
3	RAYON RIO (INCLUYE MATRIZ AMERICA RIO)	ATLANTICO	10,77	ABRIL	33.709.562	ABRIL	32.894.725	2820
4	RIO 10 (CENTRO HISTORICO)	ATLANTICO	5,50	ABRIL	19.731.759	ABRIL	28.012.957	1247
5	RIO 11	ATLANTICO	12,96	ABRIL	36.209.048	ABRIL	31.176.453	4103
6	RIO 8 (RIO 9)	ATLANTICO	7,83	ABRIL	21.896.699	ABRIL	19.209.842	516
7	RIO 9	ATLANTICO	0,00	ABRIL	26.991.452	NO INTERVENIDO		
8	ZONA FRANCA	ATLANTICO	3,35	ABRIL	19.211.415	ABRIL	18.029.196	221
9	VEINTE DE JULIO 14	ATLANTICO	16,90	ABRIL	47.220.610	ABRIL	39.594.968	10270
10	RIOFRIO	MAGDALENA	41,56	ABRIL	45.594.928	ABRIL	21.092.091	2117
11	ZAWADY	MAGDALENA	44,17	ABRIL	52.499.530	ABRIL	30.497.683	1048
12	MAICAO 1	GUAJIRA	36,38	ABRIL	41.983.567	ABRIL	24.478.358	6584
13	USIACURI	ATLANTICO	53,00	MAYO	73.406.658	MAYO	71.976.672	7295
14	BARANOA (INCLUYE PITAL)	ATLANTICO	46,13	MAYO	51.112.580	MAYO	61.209.520	9254
15	SG-01	ATLANTICO	172,13	MAYO	174.825.287	ABRIL	101.854.676	14415
16	SG-02	ATLANTICO	63,97	MAYO	81.215.641	MAYO	72.906.293	1467
17	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	ATLANTICO	9,52	MAYO	54.625.965	MAYO	57.868.762	3022
18	JUAN MINA (INCLUYE NOGALES)	ATLANTICO	11,04	MAYO	26.918.292	NO INTERVENIDO		
19	MIRAMAR (INCLUYE CABLE 0 NBQ)	ATLANTICO	13,69	MAYO	39.284.309	MAYO	39.280.962	6749
20	NOGALES	ATLANTICO	15,32	MAYO	37.365.276	NO INTERVENIDO		
21	TESORO	ATLANTICO	52,31	MAYO	58.886.101	NO INTERVENIDO		
22	LINEA 537	MAGDALENA	15,49	MAYO	27.963.324	MAYO	26.879.586	16
23	LN-5166	MAGDALENA	13,69	MAYO	39.064.549	MAYO	55.598.375	0
24	LN-536	MAGDALENA	38,32	MAYO	78.073.395	MAYO	75.030.500	123
25	RIO CORDOBA I	MAGDALENA	8,64	MAYO	18.949.047	MAYO	18.811.183	104
26	RIO CORDOBA II	MAGDALENA	6,67	MAYO	14.645.864	MAYO	13.402.093	37
27	ZAWADY 4	MAGDALENA	47,96	MAYO	68.400.485	MAYO	11.809.982	1036
28	PLATO III	MAGDALENA	236,24	MAYO	77.403.276	NO INTERVENIDO	0	
29	LN-5136	MAGDALENA	22,20	MAYO	34.067.365	ABRIL	15.582.000	0
30	MATITAS	GUAJIRA	190,60	MAYO	81.705.834	MAYO	43.358.643	3076
31	DISTRACCION (INCLUYE LN-527)	GUAJIRA	60,37	MAYO	42.771.111	NO INTERVENIDO		
32	PITAL	ATLANTICO	79,95	JUNIO	121.798.870	MAYO	119.666.461	2903
33	CONCEPCION (ATLANTICO) (MATRIZ OASIS 12)	ATLANTICO	6,98	JUNIO	24.022.742	JUNIO	23.351.616	2009
34	OASIS 12	ATLANTICO	6,89	JUNIO	39.519.740	JUNIO	37.116.521	2849

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.								
35	PORVENIR (INCLUYE OASIS 11)	ATLANTICO	7,05	JUNIO	30.346.876	JUNIO	28.123.170	2987
36	OASIS 11	ATLANTICO	0,00	JUNIO	14.390.021	NO INTERVENIDO		
37	SURI SALCEDO	ATLANTICO	6,61	JUNIO	25.307.983	JUNIO	24.499.624	2193
38	MODELO	ATLANTICO	8,04	JUNIO	22.479.402	JUNIO	11.040.986	2980
39	SANTA ANA (ATLANTICO)	ATLANTICO	7,56	JUNIO	21.688.906	JUNIO	21.563.321	3471
40	VILLA COUNTRY	ATLANTICO	3,77	JUNIO	18.519.903	JUNIO	15.951.606	2125
41	MALAMBO 7	ATLANTICO	41,09	JUNIO	114.851.881	JUNIO	98.449.407	11318
42	PASADENA	ATLANTICO	10,41	JUNIO	44.787.558	JUNIO	44.889.092	7481
43	SALAMANCA (MATRIZ PASADENA)	ATLANTICO	18,26	JUNIO	69.845.804	JUNIO	64.864.316	8533
44	AEROPUERTO 1 (MAGDALENA) (INCLUYE LINEA578)	MAGDALENA	8,83	JUNIO	15.938.245	JUNIO	31.803.025	2991
45	AEROPUERTO 2 (MAGDALENA) (INCLUYE LN-537)	MAGDALENA	24,21	JUNIO	43.703.929	JUNIO	32.520.833	1609
46	AEROPUERTO 3 (MAGDALENA)	MAGDALENA	25,87	JUNIO	46.697.230	JUNIO	43.759.383	5523
47	LINEA 578	MAGDALENA	3,19	JUNIO	11.360.479	JUNIO	12.095.059	2
48	ARACATACA I	MAGDALENA	25,39	JUNIO	55.964.506	MAYO	51.705.448	536
49	LN-5126 ARACATACA - EL RETEN	MAGDALENA	8,51	JUNIO	17.194.556	MAYO	16.530.274	
50	REMOLINO 1	MAGDALENA	39,41	JUNIO	60.484.720	NO INTERVENIDO		
51	REMOLINO 2	MAGDALENA	223,20	JUNIO	112.851.983	ABRIL	91.563.895	3412
52	CUESTECITAS 1	GUAJIRA	73,86	JUNIO	123.138.746	JUNIO	113.981.145	3416
53	LN-564	GUAJIRA	21,89	JUNIO	25.258.621	JUNIO	14.027.796	0
54	HATO NUEVO 1	GUAJIRA	74,52	JUNIO	74.537.128	JUNIO	28.055.592	4293
55	HATO NUEVO 2	GUAJIRA	4,71	JUNIO	14.137.669	JUNIO	15.303.050	753
56	LN-567	GUAJIRA	3,79	JUNIO	7.106.420	JUNIO	13.001.070	
57	RIOHACHA 4	GUAJIRA	163,04	JUNIO	81.539.372	JUNIO	30.465.724	3131
58	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	9,00	OCTUBRE		ABRIL	16.092.880	4949
59	AMERICA RIO (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	5,18	OCTUBRE		ABRIL	12.418.601	1051
60	BELLAVISTA (ATLANTICO) (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	4,18	OCTUBRE		ABRIL	9.723.517	760
61	BUENAVIDA	ATLÁNTICO	1,61	OCTUBRE		ABRIL	6.916.108	106
62	CENTRO(ATLANTICO) (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	7,79	OCTUBRE		ABRIL	7.935.222	1778
63	NORTE 3	ATLÁNTICO	8,80	SEPTIEMBRE		ABRIL	13.234.176	1886
64	RIOMAR 11	ATLÁNTICO	2,34	NOVIEMBRE		ABRIL	9.326.599	2721
65	UNIVERSIDAD	ATLÁNTICO	4,46	OCTUBRE		ABRIL	10.538.391	1720
66	INDUSTRIAL SUR	ATLÁNTICO	2,89	OCTUBRE		MAYO	6.161.460	148
67	MALAMBO 8	ATLÁNTICO	5,33	OCTUBRE		MAYO	22.973.461	92
68	MESOLANDIA (MATRIZ INDUSTRIAL SUR)	ATLÁNTICO	13,33	OCTUBRE		MAYO	65.379.721	2643
69	NORTE 4 (INCLUYE NORTE 3)	ATLÁNTICO	13,40	OCTUBRE		MAYO	6.712.326	225
70	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	7,64	OCTUBRE		MAYO	47.099.378	3075
71	PIMSA	ATLÁNTICO	2,04	OCTUBRE		MAYO	10.781.305	38

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

72	RETEN 2	MAGDALENA	179,40	AGOSTO		MAYO	140.516.574	1344
73	POLONUEVO	ATLÁNTICO	189,57	JULIO		JUNIO	107.182.628	5045
74	SALAMINA I	MAGDALENA	45,76	AGOSTO		JUNIO	50.677.509	2024
75	SALAMINA II	MAGDALENA	6,20	AGOSTO		JUNIO	11.724.200	2026
76	SALAMINA III	MAGDALENA	112,21	AGOSTO		JUNIO	72.380.162	734
77	SALAMINA 4	MAGDALENA	7,88	AGOSTO		JUNIO	55.779.041	4241
	TOTALES				2.734.966.029		2.638.041.712	195.485

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E invirtió en las actividades de poda una suma equivalente al 96,5% de lo programado y de los 57 circuitos planificados para realizar intervenciones durante el segundo trimestre de 2023, no intervino 8 circuitos planificados, intervino 20 circuitos programados para otros trimestres, para un total de 69 circuitos intervenidos en este periodo, alcanzando un 121% de cumplimiento en la evaluación de esta actividad.

TERMOGRAFIAS

La empresa reportó las actividades realizadas de Termografías en circuitos por departamentos:

Tabla 12 - Actividades de termografía realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	5	9	15	29	11	19	12	42
Magdalena	9	16	9	34	8	10	10	28
Guajira	1	4	6	11	3	3	4	10
Total	15	29	30	74	22	32	26	80

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de termografías en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 13- Actividades termografías, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas en los circuitos

ITEM	Circuito	Departamento	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado (COP)	Mes Ejecución	Incurrido (COP)	Usuarios
1	PUERTA DE ORO 5	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	2.922.519	383
2	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	7.381.659	8.015
3	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	6.688.850	9.036
4	LURJACO	ATLÁNTICO	ABRIL	2.791.884,60	FEBRERO		
5	BARANOA (INCLUYE PITAL)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.791.884,60	ABRIL	2.791.885	9.254
6	MAICAO 7	GUAJIRA	ABRIL	2.969.996,63	ABRIL	2.969.997	6.073

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

7	LIBERTADOR (INCLUYE LIBERTADOR 5)	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	ABRIL	3.227.503	2.961
8	LIBERTADOR 5	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	NO INTERVENIDO		
9	LIBERTADOR 6	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	ABRIL	2.371.879	8.467
10	LIBERTADOR 7 (INCLUYE MAMATOCO - BONDA)	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	NO INTERVENIDO		
11	BONDA	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	ABRIL	1.070.825	6.711
12	ZAWADY 4	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	NO INTERVENIDO		
13	REAL DEL OBISPO 3	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	MARZO		
14	REMOLINO 1	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	ABRIL		34
15	REMOLINO 2	MAGDALENA	ABRIL	2.946.797,98	MARZO		
16	DELICIAS	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO		474
17	SILENCIO 10 (INCLUYE OLAYA)	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	2.229.617	3.471
18	JARDIN (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	2.229.617	3.772
19	OLAYA	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	2.229.617	5.116
20	CORDIALIDAD 9 (MATRIZ GALAPA)	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	ABRIL	4.459.233	7.154
21	LA PAZ	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO		7.792
22	PITAL	ATLÁNTICO	MAYO	2.791.884,60	ABRIL	2.791.849	2.903
23	SG-01	ATLÁNTICO	MAYO	2.791.884,60	MARZO		
24	SG-02	ATLÁNTICO	MAYO	2.791.884,60	MAYO	2.791.885	1.467
25	EL HORNO CAMARONES	GUAJIRA	MAYO	2.969.996,63	MAYO	2.969.997	1.323
26	MAICAO 6	GUAJIRA	MAYO	2.969.996,63	ABRIL	2.969.997	3.999
27	LN-592	GUAJIRA	MAYO	2.969.996,63	MAYO	2.969.997	
28	RIOHACHA 4	GUAJIRA	MAYO	2.969.996,63	ABRIL		3.131
29	MAMATOCO	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	ABRIL	4.701.277	7.095
30	ALCAZARES	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	5.004
31	BELLAVISTA (MAGDALENA) (INCLUYE MANZANARES 8)	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	2.055
32	MANZANARES	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	6.711
33	MANZANARES 7	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	1
34	MANZANARES 8	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	NO INTERVENIDO		
35	MANZANARES 9	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	2.643
36	SAN FRANCISCO	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	JUNIO	0	1.498
37	SANTA RITA	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	1.541
38	SUR (INCLUYE MANZANARES 8)	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	3.072
39	CERRO KENEDY	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	ABRIL	1.464.697	11.128
40	CONCEPCION (MAGDALENA) (INCLUYE BONDA)	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	MAYO	877.154	12.375
41	LN-553	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	NO INTERVENIDO		

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

42	PLATO I	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	JUNIO		7.700
43	CHIVOLO	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	ABRIL		4.064
44	TENERIFE	MAGDALENA	MAYO	2.946.797,98	ABRIL		65
45	FLORIDA	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	MAYO	2.229.617	4.638
46	MERCEDES	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	MAYO	2.229.617	2.962
47	NUEVA GRANADA (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.617	6.553
48	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.617	5.122
49	SILENCIO 5 (MATRIZ SAN FELIPE)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.617	6.674
50	SILENCIO 11	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.617	3.097
51	GALAPA	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	ABRIL	6.688.850	4.100
52	LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	MAYO	7.398.319	12.443
53	CORDIALIDAD 8 (MATRIZ MACARENA)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO		12.201
54	RIO 11	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	ENERO		
55	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	ENERO		
56	SIERRA	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.617	8.595
57	UNION 1	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.617	327
58	SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	JUNIO	2.791.884,60	JUNIO		1.446
59	SANTA VERONICA 2	ATLÁNTICO	JUNIO	2.791.884,60	MAYO	2.791.885	1.979
60	PAJARO	GUAJIRA	JUNIO	2.969.996,63	NO INTERVENIDO		
61	BARRANCAS 1	GUAJIRA	JUNIO	2.969.996,63	MAYO		2.401
62	MANAURE	GUAJIRA	JUNIO	2.969.996,63	JUNIO	2.969.997	2.375
63	MANAURE-URIBIA 1	GUAJIRA	JUNIO	2.969.996,63	NO INTERVENIDO		
64	SALINAS	GUAJIRA	JUNIO	2.969.996,63	NO INTERVENIDO		
65	LN-529	GUAJIRA	JUNIO	2.969.996,63	JUNIO		
66	AEROPUERTO 1 (MAGDALENA) (INCLUYE LINEA578)	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	ENERO		
67	AEROPUERTO 2 (MAGDALENA) (INCLUYE LN-537)	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	ENERO		
68	LINEA 578	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	JUNIO	877.154	2
69	RIO CORDOBA I	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	MAYO	877.154	104
70	RIO CORDOBA II	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	JUNIO	877.154	37
71	JARDIN (MAGDALENA)	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	MAYO	877.154	4.429
72	LA 30 (INCLUYE SANTA MARTA 6)	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	JUNIO		3.520
73	SANTA MARTA 6	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	JUNIO	877.154	4.609
74	PLATO II	MAGDALENA	JUNIO	2.946.797,98	JUNIO		3.108
75	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	NOVIEMBRE	0,00	MAYO	2.229.617	4.949
76	ANDALUCIA	ATLÁNTICO	NOVIEMBRE	0,00	MAYO	2.229.617	1.345
77	PRADO NORTE	ATLÁNTICO	OCTUBRE	0,00	MAYO	2.229.617	315
78	RIOMAR 13	ATLÁNTICO	NOVIEMBRE	0,00	MAYO	2.229.617	3.242

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

79	GOLF	ATLÁNTICO	NOVIEMBRE	0,00	MAYO	2.229.617	3.869
80	AMERICA NORTE	ATLÁNTICO	OCTUBRE	0,00	ABRIL	2.229.514	4.238
81	PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	DICIEMBRE	0,00	ABRIL	2.229.514	8.625
82	GRANADILLO	ATLÁNTICO	OCTUBRE	0,00	ABRIL	2.229.514	2.051
83	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	SEPTIEMBRE	0,00	ABRIL		21
84	POLONUEVO	ATLÁNTICO	JULIO	0,00	MAYO	2.791.885	5.045
85	UNIVERSIDAD	ATLÁNTICO	NOVIEMBRE	0,00	MAYO	2.229.617	1.720
86	BUENAVISTA	ATLÁNTICO	NOVIEMBRE	0,00	MAYO		106
87	RIOMAR 11	ATLÁNTICO	NOVIEMBRE	0,00	MAYO		2.721
88	CHIQUINQUIRA	ATLÁNTICO	JULIO	0,00	JUNIO	2.229.617	3.336
89	BARRANCAS 2	GUAJIRA	JULIO	0,00	JUNIO	3.712.389	3.599
90	ROTINET 2	ATLÁNTICO	JULIO	0,00	JUNIO		4.700
91	UNION 6	ATLÁNTICO	JULIO	0,00	JUNIO	2.229.617	5.605
92	PLATO III	MAGDALENA	JULIO	0,00	JUNIO		2.914
93	SALAMINA III	MAGDALENA	JULIO	0,00	JUNIO		734
94	BONDA 2	MAGDALENA	SEPTIEMBRE	0,00	JUNIO	6.095.517	3.599
95	SILENCIO 12	ATLÁNTICO	JULIO	0,00	JUNIO	2.229.617	9.168
96	URIBIA 1	GUAJIRA	JULIO	0,00	JUNIO		2.071
	TOTALES			201.253.022,43		149.676.762	321.183

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E reportó que invirtió en actividades de termografías una suma equivalente al 74,37% de la inversión proyectada.

El prestador manifiesta que realiza las actividades de termografías con personal propio y que solamente cuando se encuentran desviaciones significativas (puntos calientes), hay intervenciones correctivas por parte de los contratistas cuyos costos son los reportados en el cuadro anterior.

AIR-E inicialmente proyectó intervenir 74 circuitos durante el segundo trimestre del año 2023, de estos no intervino 16 circuitos (8 de estos circuitos fueron intervenidos durante el primer trimestre), adicionalmente ejecutó termografías en 22 circuitos no programados para el segundo trimestre, del ítem 75 al ítem 96 de la Tabla 13 (circuitos programados en trimestres posteriores dentro del plan de mantenimiento de AIR-E 2023), para un total de 80 circuitos intervenidos con actividades de termografías.

La empresa alcanzó un cumplimiento del 108% en la actividad de termografías.

La SSPD le recomendó a AIR-E, realizar las actividades de termografías sobre los circuitos programados para el año 2022 que no tuvieron intervenciones en ese periodo, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 14- Circuitos Programados para termografías no intervenidos año 2022

Ítem	Código	Circuitos	Sector Operativo	Mes de programación
1	10857806	Carrizal	BQUILLA SUR	Ejecutado
2	10767005	Tajamares	BQUILLA NORTE	Ejecutado
3	10827709	Solymar	BQUILLA NORTE	Noviembre
4	10827701	América Norte	BQUILLA NORTE	Octubre
5	10910066	Real del obispo 3	MAGDALENA SUR	Ejecutado
6	10837306	Nueva Granda	BQUILLA NORTE	Junio
7	10910245	Nueva Barranquilla 7	BQUILLA NORTE	Ejecutado
8	10796505	Porvenir	BQUILLA NORTE	Ejecutado
9	10777802	Uribia	GUAJIRA	Julio
10	10909089	Nogales	BQUILLA NORTE	Ejecutado
11	10909510	Santa Verónica 2	ATLANTICO SUR	Junio
12	10658002	Rotinet	ATLANTICO SUR	Diciembre
13	10676807	Cementos y concretos	BQUILLA SUR	No programado
14	10910242	Nueva barranquilla 1	BQUILLA NORTE	Octubre
15	10827704	Industrial NTE	BQUILLA NORTE	Noviembre
16	10827902	Tenerife	MAGDALENA SUR	Mayo
17	10909427	Puerto de Oro 3	BQUILLA NORTE	Ejecutado
18	10777803	Salinas	GUAJIRA	Junio

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

De los 18 circuitos recomendados por la SSPD al operador, para dales continuidad en las actividades de termografía en el año 2023, 12 circuitos fueron intervenidos durante el primer semestre de 2023, 5 fueron programados para trimestres posteriores (circuitos Solymar, Uribia, Rotinet, Nueva barranquilla 1 y Industrial NTE) y solamente el circuito Cementos y Concretos no fue tenido en cuenta para esta vigencia.

BALANCEO

La empresa reportó las actividades realizadas de balanceo en circuitos por departamentos

Tabla 15 - Actividades de balanceo realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	14	12	12	38	14	11	13	38
Magdalena	5	5	5	15	5	5	5	15
Guajira	4	4	4	12	4	4	4	12
Total	23	21	21	65	23	20	22	65

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de balanceo en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 16 - Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos

ITEM	Círculo	Departamento	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado (COP)	Mes ejecución	Incurrido (COP)	Usuarios
1	SIAPE	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	1.110.000,00	3.182
2	VIA 40	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	0,00	735
3	SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	1.920.427,68	1.449
4	TAJAMARES (LAS FLORES)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL		2.164
5	NORTE 3	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL		1.886
6	ASTILLEROS (INCLUYE SAN FRANCISCO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL		219
7	BELLAVISTA (ATLANTICO) (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL		760
8	CENTRO(ATLANTICO) (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	2.229.616,54	1.778
9	CERVECERIA (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL		3
10	RAYON RIO (INCLUYE MATRIZ AMERICA RIO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	2.229.616,54	2.820
11	RIO 10 (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.220.397,09	ABRIL	2.229.616,54	1.247
12	CARIBE	ATLÁNTICO	ABRIL	2.791.884,60	ABRIL		2.207
13	SACO	ATLÁNTICO	ABRIL	2.791.884,60	ABRIL		1.487
14	VERONICA	ATLÁNTICO	ABRIL	2.791.884,60	ABRIL		3.300
15	TAMACA	MAGDALENA	ABRIL	2.946.798	ABRIL		6.029
16	TAMACA SUR	MAGDALENA	ABRIL	2.946.798	ABRIL	877.154	2.353
17	GUACAMAYAL III	MAGDALENA	ABRIL	2.946.798	ABRIL	1.923.714	1.713
18	GUACAMAYAL IV (INCLUYE GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	ABRIL	2.946.798	ABRIL		1.200
19	ARACATACA I	MAGDALENA	ABRIL	2.946.798	ABRIL		536
20	HATO NUEVO 2	GUAJIRA	ABRIL	2.969.997	ABRIL	3.712.389	753
21	MAICAO 1	GUAJIRA	ABRIL	2.969.997	ABRIL	2.229.617	6.584
22	MAICAO 2	GUAJIRA	ABRIL	2.969.997	ABRIL	2.969.976	2.761
23	MAICAO 3	GUAJIRA	ABRIL	2.969.997	ABRIL	3.712.389	5.887
24	NORTE 4	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	JUNIO	1.110.000,00	225
25	JUAN MINA	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	4.408
26	MIRAMAR	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	6.749
27	NOGALES	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	8.021
28	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	3.075
29	CONCEPCION (ATLANTICO) (MATRIZ OASIS 12)	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	2.009
30	RIO 11	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	4.103
31	RIO 8 (RIO 9)	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	516

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

32	RIO 9	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	25
33	ZONA FRANCA	ATLÁNTICO	MAYO	2.220.397,09	MAYO	1.920.427,68	221
34	ORIENTAL	ATLÁNTICO	MAYO	2.791.884,60	MAYO	2.791.884,60	1.235
35	MANATI 1	ATLÁNTICO	MAYO	2.791.884,60	MAYO		876
36	SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	MAYO	2.946.798	MAYO	877.154	2.349
37	SOPLADOR	MAGDALENA	MAYO	2.946.798	MAYO	1.923.713	586
38	ALMENDROS (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	2.946.798	MAYO	877.154	6.422
39	BASTIDAS (INCLUYE LIBERTADOR 8)	MAGDALENA	MAYO	2.946.798	MAYO	877.154	4.128
40	ARACATACA II	MAGDALENA	MAYO	2.946.798	MAYO		5.216
41	MAICAO 4	GUAJIRA	MAYO	2.969.997	MAYO	2.969.997	4.886
42	MAICAO 5	GUAJIRA	MAYO	2.969.997	MAYO	2.969.997	3.079
43	MAICAO 6	GUAJIRA	MAYO	2.969.997	MAYO	2.969.997	3.999
44	MAICAO 7	GUAJIRA	MAYO	2.969.997	MAYO	2.969.997	6.073
45	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	1.110.000,00	1.738
46	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	1.110.000,00	6.196
47	SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO		897
48	OASIS 12	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO		2.849
49	MAGDALENA	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO		743
50	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.616,54	9.422
51	ACUEDUCTO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.616,54	1.439
52	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.616,54	4.420
53	BOSQUE	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.616,54	8.123
54	CARRIZAL (MATRIZ BOSQUE)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.220.397,09	JUNIO	2.229.616,54	9.796
55	MANATI 2	ATLÁNTICO	JUNIO	2.791.884,60	JUNIO	2.791.885,00	3.202
56	MARTILLO	ATLÁNTICO	JUNIO	2.791.884,60	JUNIO	2.791.885,00	2.295
57	LIBERTADOR 5	MAGDALENA	JUNIO	2.946.798	JUNIO	1.923.713	130
58	LIBERTADOR 6	MAGDALENA	JUNIO	2.946.798	JUNIO	1.923.713	8.467
59	LIBERTADOR 8	MAGDALENA	JUNIO	2.946.798	JUNIO	1.923.713	2.725
60	MAMATOCO	MAGDALENA	JUNIO	2.946.798	JUNIO	1.923.713	7.095
61	ARACATACA III	MAGDALENA	JUNIO	2.946.798	JUNIO		2.820
62	MANAURE	GUAJIRA	JUNIO	2.969.997	JUNIO	2.969.976	2.375
63	MANAURE-URIBIA 1	GUAJIRA	JUNIO	2.969.997	JUNIO		0
64	SALINAS	GUAJIRA	JUNIO	2.969.997	JUNIO		13
65	URIBIA	GUAJIRA	JUNIO	2.969.997	JUNIO	2.969.997	327
	TOTAL			168.217.431,25		95.352.089,33	194.326

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la actividad de balanceo de circuitos, la empresa invirtió una suma equivalente al 56,7% de la inversión planificada.

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

El prestador manifiesta que realiza las actividades de verificación y análisis de balanceo con personal propio y que solamente cuando se encuentran desviaciones significativas en magnitudes de corriente, hay intervenciones correctivas por parte de los contratistas cuyos costos son los reportados en el cuadro anterior.

AIR-E proyectó balancear 65 circuitos de los cuales ejecutó en su totalidad. La empresa alcanzó un cumplimiento del 100% en la actividad de balanceos.

La SSPD le recomendó a AIR-E, realizar las actividades de balanceo sobre los circuitos programados para el año 2022 que no tuvieron intervenciones en ese periodo, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 17- Circuitos Programados para termografías no intervenidos año 2022

Ítem	Código	Circuitos	Sector Operativo	Mes de programación
1	10777803	Salinas	GUAJIRA	EJECUTADO
2	10857808	Simón Bolívar	BARRANQUILLA SUR	JULIO
3	10909315	Puerta de Oro 1	BARRANQUILLA NORTE	AGOSTO
4	10678402	Chiquinquirá	BARRANQUILLA NORTE	EJECUTADO
5	10796507	Suri Salcedo	BARRANQUILLA NORTE	JULIO

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Podemos observar que de los 5 circuitos a los cuales se les recomendó dar continuidad en la actividad de balanceo para el año 2023, 2 circuitos fueron intervenidos durante el primer semestre y los otros 3 fueron programados para trimestres posteriores en la vigencia del año 2023.

LAVADO

La empresa reportó las actividades realizadas de lavado en circuitos por departamentos:

Tabla 18 - Actividades de lavado de estructuras realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	55.124	56.350	0	111.474	61.023	55.631	0	116.654
Magdalena	0	0	0	0	1.001	0	0	1.001
Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	55.124	56.350	0	111.474	62.024	55.631	0	117.655

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de lavado en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 19 - Actividades de lavado, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas en los circuitos

Item	Circuito	Departamento	Planificado			Presupuest o Planificado (COP)	Ejecutado			Incurrido (COP)	Usuarios
			Abr.	May.	Jun.		Abr.	May.	Jun.		
1	ATLANTICO	ATLÁNTICO	275	275	0	9.528.200	121	448	0	9.982.054	4129
2	CHIQUINQUIRA (MATRIZ ATLANTICO)	ATLÁNTICO	308	308	0	10.671.584	193	554	0	8.732.368	3336
3	LUCERO	ATLÁNTICO	457	457	0	15.834.136	1010	699	0	15.710.824	6683
4	CORDIALIDAD (SALIDA NUEVA COLOMBIA)	ATLÁNTICO	452	452	0	15.660.896	871	695	0	30.289.572	5953
5	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	507	507	0	17.566.536	1000	545	0	29.883.390	6755
6	ROSARIO	ATLÁNTICO	267	267	0	9.251.016	683	741	0	27.543.008	2565
7	UNIVERSAL	ATLÁNTICO	263	263	0	9.112.424	605	797	0	15.556.557	2756
8	SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	383	383	0	13.270.184	332	479	0	15.686.362	6111
9	SAN ROQUE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	381	343	0	12.542.576	931	612	0	29.844.706	3351
10	PORTAL DEL PRADO	ATLÁNTICO	258	258	0	8.939.184	1118	740	0	35.937.436	2167
11	CENTRO 11	ATLÁNTICO	424	424	0	14.690.752	722	195	0	17.736.614	9992
12	JUAN MINA 1	ATLÁNTICO	578	578	0	20.026.544	710	848	0	17.649.875	5942
13	JUAN MINA 2	ATLÁNTICO	112	112	0	3.880.576	237	237	0	9.168.108	287
14	RAYON NORTE	ATLÁNTICO	93	93	0	3.222.264	427	85	0	1.389.186	111
15	LAS FLORES 7	ATLÁNTICO	281	281	0	9.736.088	514	495	0	19.516.078	8482
16	SIAPE	ATLÁNTICO	237	237	0	8.211.576	306	346	0	4.844.459	3182
17	VIA 40	ATLÁNTICO	195	195	0	6.756.360	241	209	0	3.497.479	735
18	SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	115	115	0	3.984.520	297	363	0	8.061.872	1449
19	TAJAMARES (LAS FLORES)	ATLÁNTICO	220	440	0	11.433.840	799	806	0	31.043.910	2164
20	TECNOGLAS (MATRIZ TAJAMARES)	ATLÁNTICO	62	124	0	3.222.264	149	0	0	3.163.568	4
21	LN-535 (APOYOS LN-534)	ATLÁNTICO	62	62	0	2.148.176	0	0	0		
22	LN-534	ATLÁNTICO	0	0	0	0	28	59	0	1.541.427	
23	NORTE 3	ATLÁNTICO	44	88	0	2.286.768	205	76	0	5.966.192	1886
24	NORTE 4	ATLÁNTICO	59	118	0	3.066.348	98	235	0	2.369.109	225
25	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	272	544	0	14.136.384	548	234	0	15.125.444	3022
26	JUAN MINA	ATLÁNTICO	616	880	0	25.916.704	369	486	0	11.339.736	4408
27	MIRAMAR	ATLÁNTICO	796	796	0	27.579.808	925	607	0	29.631.944	6749
28	NOGALES	ATLÁNTICO	1.490	1.490	0	51.625.520	1502	958	0	47.581.320	8021
29	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLÁNTICO	201	402	0	10.446.372	612	535	0	8.283.739	1738
30	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	303	606	0	15.747.516	889	782	0	32.320.482	6196

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

31	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	333	666	0	17.306.676	841	832	0	13.056.586	3075
32	ASTILLEROS	ATLÁNTICO	230	230	0	7.969.040	148	115	0	5.086.946	219
33	SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	88	88	0	3.049.024	124	0	0	2.632.768	897
34	CONCEPCION (ATLANTICO) (MATRIZ OASIS 12)	ATLÁNTICO	796	796	0	27.579.808	790	562	0	26.150.384	2009
35	OASIS 12	ATLÁNTICO	488	488	0	16.908.224	346	453	0	9.482.998	2849
36	MAGDALENA	ATLÁNTICO	242	242	0	8.384.816	227	36	0	555.416	743
37	PORVENIR (MATRIZ OASIS 11)	ATLÁNTICO	332	332	0	11.503.136	430	241	0	12.978.482	2987
38	OASIS 11	ATLÁNTICO	0	0	0	0	253	267	0	4.957.113	144
39	SURI SALCEDO	ATLÁNTICO	237	237	0	8.211.576	429	307	0	4.861.645	2193
40	MODELO	ATLÁNTICO	242	242	0	8.384.816	385	333	0	7.633.606	2980
41	SANTA ANA (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	222	222	0	7.691.856	452	425	0	10.575.708	3471
42	VILLA COUNTRY	ATLÁNTICO	218	218	0	7.553.264	347	127	0	2.210.701	2125
43	TRINIDAD	ATLÁNTICO	95	95	0	3.291.560	430	287	0	13.868.214	1409
44	PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	1.160	1.160	0	40.191.680	329	480	0	11.170.026	451
45	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	1.404	702	0	36.484.344	328	521	0	16.421.358	21
46	PUERTA DE ORO 3	ATLÁNTICO	3.570	3.689	0	125.754.916	2922	3074	0	115.974.632	1847
47	PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	1.374	687	0	35.704.764	619	1366	0	26.721.665	8625
48	PUERTA DE ORO 5	ATLÁNTICO	520	260	0	13.512.720	119	533	0	14.348.238	383
49	LN-574	ATLÁNTICO	925	740	0	28.844.460	867	805	0	32.339.824	
50	AMERICA NORTE (MATRIZ GRANADILLO)	ATLÁNTICO	1.197	1.596	0	48.385.932	1471	1301	0	53.616.024	4238
51	GRANADILLO	ATLÁNTICO	364	182	0	9.458.904	404	513	0	11.490.034	2051
52	PRADO NORTE	ATLÁNTICO	72	36	0	1.870.992	36	89	0	2.453.589	315
53	RIOMAR 13 (MATRIZ PRADO NORTE)	ATLÁNTICO	442	221	0	11.485.812	688	477	0	8.055.791	3242
54	GOLF	ATLÁNTICO	424	212	0	11.018.064	737	635	0	26.537.224	3869
55	INDUSTRIAL NTE	ATLÁNTICO	660	330	0	17.150.760	1008	511	0	29.380.498	2648
56	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	610	305	0	15.851.460	425	703	0	18.697.431	4949
57	ANDALUCIA	ATLÁNTICO	121	242	0	6.288.612	487	326	0	15.725.046	1345
58	UNIVERSIDAD	ATLÁNTICO	140	280	0	7.276.080	368	322	0	5.486.818	1720
59	SOLYMAR	ATLÁNTICO	158	316	0	8.211.576	421	331	0	14.545.184	2851
60	BUENAVISTA	ATLÁNTICO	46	92	0	2.390.712	243	154	0	3.810.218	106
61	RIOMAR 11	ATLÁNTICO	67	134	0	3.482.124	0	0	0		
62	LOS ANDES	ATLÁNTICO	564	564	0	19.541.472	1599	1280	0	55.685.618	9021
63	DELICIAS (SIN SILENCIO 10)	ATLÁNTICO	90	90	0	3.118.320	563	545	0	21.430.936	474
64	SILENCIO 10 (SIN DELICIAS)	ATLÁNTICO	98	98	0	0	0	0	0		
65	SILENCIO 10 (MATRIZ DELICIAS)	ATLÁNTICO	688	688	0	27.233.328	1059	623	0	32.533.244	3471

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.											
66	JARDIN (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	1.034	1.034	0	35.826.032	852	889	0	33.674.422	3772
67	FLORIDA	ATLÁNTICO	942	942	0	32.638.416	1151	1340	0	48.180.922	4638
68	MERCEDES	ATLÁNTICO	774	774	0	26.817.552	992	987	0	17.967.593	2962
69	NUEVA GRANADA (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	1.090	1.090	0	37.766.320	1364	1247	0	50.501.962	6553
70	OLAYA	ATLÁNTICO	461	461	0	15.972.728	1279	1170	0	47.368.558	5116
71	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	363	363	0	12.577.224	351	442	0	11.108.313	5122
72	SILENCIO 5 (MATRIZ SAN FELIPE)	ATLÁNTICO	422	422	0	14.621.456	449	287	0	14.235.712	6674
73	LN-505 (APOYOS LN-506)	ATLÁNTICO	240	240	0	8.315.520	95	123	0	3.896.715	
74	LN-506	ATLÁNTICO	0	0	0	0	0	0	0		
75	CARACOLI 3	ATLÁNTICO	0	56	0	970.144	0	0	0		
76	CARACOLI 2	ATLÁNTICO	0	374	0	6.479.176	0	37	0	7.112.406	8878
77	CARACOLI 4 (MATRIZ CARACOLI 2)	ATLÁNTICO	0	190	0	3.291.560	0	0	0		
78	ALMENDROS (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	0	132	0	2.286.768	143	0	0	4.337.796	8983
79	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	0	416	0	7.206.784	476	464	0	18.181.480	8015
80	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	481	60	0	9.372.284	329	0	0	6.934.365	9036
81	CORDIALIDAD 9 (MATRIZ GALAPA)	ATLÁNTICO	126	0	0	2.182.824	130	102	0	9.190.432	7154
82	GALAPA	ATLÁNTICO	1.652	1.652	0	57.238.496	658	569	0	29.132.888	4100
83	LA PAZ (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	114	228	0	5.924.808	283	0	0	5.758.272	7792
84	LAS MALVINAS (MATRIZ LA PAZ)	ATLÁNTICO	569	1.138	0	29.572.068	536	0	0	17.015.159	12443
85	MACARENA	ATLÁNTICO	0	499	0	8.644.676	424	210	0	14.750.733	16646
86	CORDIALIDAD 8 (MATRIZ MACARENA)	ATLÁNTICO	0	398	0	6.894.952	375	0	0	7.145.840	12201
87	AMERICA RIO (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	244	244	0	8.454.112	144	426	0	11.964.071	1051
88	AUXILIAR 1	ATLÁNTICO	0	0	0	0	567	1220	0	34.564.154	5922
89	BELLAVISTA (ATLANTICO) (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	252	252	0	8.731.296	121	251	0	8.069.400	760
90	CENTRO(ATLANTICO) (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	396	396	0	13.720.608	241	448	0	11.936.862	1778
91	CERVECERIA (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	30	30	0	1.039.440,0	33	68	0	1.880.253	3
92	RAYON RIO (INCLUYE MATRIZ AMERICA RIO)	ATLÁNTICO	0	0	0	0	595	773	0	22.395.902	2820
93	RIO 10 (MATRIZ CERVECERIA)	ATLÁNTICO	376	188	0	11.295.248	320	305	0	10.284.685	1247
94	RIO 10 (CENTRO HISTORICO)	ATLÁNTICO	44	44	0	0	0	0	0		
95	RIO 11	ATLÁNTICO	0	0	0	0	716	691	0	24.856.371	4103
96	RIO 8	ATLÁNTICO	190	95	0	4.937.340	292	307	0	10.713.814	516
97	RIO 9 (MATRIZ RIO 8)	ATLÁNTICO	180	90	0	4.677.480	0	0	0		

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

98	ZONA FRANCA	ATLÁNTICO	324	162	0	8.419.464	295	329	0	11.210.294	221
99	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	466	466	0	16.145.968	522	500	0	17.120.356	9422
100	ACUEDUCTO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	113	113	0	3.915.224	0	88	0	1.510.250	1439
101	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	287	287	0	9.943.976	289	277	0	9.133.660	4420
102	BOSQUE	ATLÁNTICO	376	376	0	13.027.648	100	311	0	9.368.782	8123
103	CARRIZAL (MATRIZ BOSQUE)	ATLÁNTICO	453	453	0	15.695.544	333	312	0	17.632.596	9796
104	SIERRA	ATLÁNTICO	703	703	0	24.357.544	386	489	0	15.816.278	8595
105	SIMON BOLIVAR	ATLÁNTICO	300	300	0	10.394.400	289	347	0	13.702.876	6373
106	FERRY (MATRIZ SIMON BOLIVAR)	ATLÁNTICO	359	359	0	12.438.632	0	307	0	4.859.887	6993
107	UNION 1	ATLÁNTICO	95	95	0	3.291.560	217	97	0	7.717.269	327
108	UNION 6	ATLÁNTICO	54	54	0	1.870.992	206	148	0	9.301.379	5605
109	LN-501	ATLÁNTICO	0	0	0	0	0	0	0		
110	LN-502 (INCLUYE 501)	ATLÁNTICO	414	276	0	12.906.380	265	301	0	5.179.032	
111	LN_530 (INCLUYE 501)	ATLÁNTICO	33	22	0	0	0	0	0		
112	INDUSTRIAL SUR	ATLÁNTICO	374	374	0	12.958.352	63	177	0	4.401.978	148
113	MESOLANDIA (MATRIZ INSDUTRIAL SUR)	ATLÁNTICO	416	416	0	14.413.568	252	102	0	6.690.444	2643
114	MALAMBO 6	ATLÁNTICO	682	682	0	23.629.936	445	523	0	19.484.080	10141
115	MALAMBO 7	ATLÁNTICO	387	387	0	13.408.776	63	145	0	3.877.573	11318
116	TESORO	ATLÁNTICO	495	495	0	17.150.760	329	407	0	19.960.034	5935
117	MALAMBO 8	ATLÁNTICO	170	170	0	5.890.160	0	0	0		
118	PIMSA	ATLÁNTICO	106	106	0	3.672.688	135	0	0	2.866.320	38
119	MAGDALENA 4 (ZONA FRANCA)	ATLÁNTICO	148	74	0	0	0	0	0		
120	MAGDALENA 4 (PALERMO)	ATLÁNTICO	275	275	0	13.374.128	150	116	0	2.267.947	336
121	PASADENA	ATLÁNTICO	152	152	0	5.266.496	169	191	0	8.337.406	7481
122	PUMAREJO	ATLÁNTICO	148	148	0	5.127.904	159	192	0	10.752.230	4118
123	SALAMANCA (MATRIZ PASADENA)	ATLÁNTICO	1.297	1.166	0	42.669.012	258	238	0	11.010.035	8533
124	ARBOLEDA	ATLÁNTICO	280	280	0	9.701.440	0	209	0	7.066.121	8137
125	CENTENARIO	ATLÁNTICO	346	346	0	11.988.208	207	238	0	11.262.595	12905
126	CIUADELA	ATLÁNTICO	305	305	0	10.567.640	1	9	0	8.040.150	7558
127	EL PARQUE	ATLÁNTICO	558	558	0	19.333.584	0	0	0		
128	ESTADIO (MATRIZ TERRANOVA)	ATLÁNTICO	24	48	0	1.247.328	28	28	0	1.409.522	1
129	GAVIOTAS (MATRIZ CIUADELA)	ATLÁNTICO	368	368	0	12.750.464	235	0	0	4.291.975	11750
130	LAS MORAS	ATLÁNTICO	142	142	0	4.920.016	206	203	0	6.895.485	3657
131	LOS ROBLES (MATRIZ LAS MORAS)	ATLÁNTICO	464	464	0	16.076.672	1048	620	0	29.445.839	6252
132	SANTO DOMINGO	ATLÁNTICO	192	192	0	6.652.416	83	25	0	2.088.936	2761

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.											
133	TERRANOVA	ATLÁNTICO	699	699	0	24.218.952	257	81	0	10.414.815	5950
134	VEINTE DE JULIO 12 (MATRIZ ARBOLEDA)	ATLÁNTICO	958	958	0	33.192.784	270	249	0	16.873.027	9672
135	VEINTE DE JULIO 13	ATLÁNTICO	278	278	0	9.632.144	332	114	0	15.003.492	6964
136	VEINTE DE JULIO 14 (MATRIZ TERRANOVA)	ATLÁNTICO	1.006	1.006	0	34.855.888	189	210	0	14.951.596,7	10270
137	VEINTE DE JULIO 15	ATLÁNTICO	255	255	0	8.835.240	187	122	0	5.123.674,2	10140
138	LN-5101	ATLÁNTICO	218	218	0	7.553.264	140	0	0	2.972.480,0	4
139	LN-5122	ATLÁNTICO	132	132	0	4.573.536	0	0	0		
140	LN-575	ATLÁNTICO	228	152	0	6.583.120	143	0	0	3.036.176	
141	SACO (ZONA COSTERA)	ATLÁNTICO	636	636	0	22.036.128	303	153	0	7.285.665	1487
142	SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	692	865	0	26.973.468	748	665	0	25.489.718	1446
143	SANTA VERONICA 2	ATLÁNTICO	572	715	0	22.295.988	702	665	0	22.681.787	1979
144	SG-01 (ZONA URBANA)	ATLÁNTICO	125	125	0	4.331.000	0	0	0		
145	SG-03 (ZONA URBANA)	ATLÁNTICO	111	111	0	3.845.928	0	0	0		
146	GAIRA INDUSTRIAL (INCLUYE LN-5117)	MAGDALENA	0	0	0	0	0	0	0		
147	RODADERO	MAGDALENA	0	0	0	0	0	0	0		
148	TAMACA	MAGDALENA	0	0	0	0	0	0	0		
149	MAICAO 1	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
150	MAICAO 2	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
151	MAICAO 3	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
152	MAICAO 4	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
153	MAICAO 5	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
154	MAICAO 6	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
155	MAICAO 7	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
156	RIOHACHA 1	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
157	RIOHACHA 2	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
158	RIOHACHA 3	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
159	RIOHACHA 4	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
160	RIOHACHA 5	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
161	RIOHACHA 6	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
162	RIOHACHA 7	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
163	RIOHACHA 8	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
164	LN-529	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
165	LN-592	GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0		
166	CARACOLI 5	ATLÁNTICO	0	0	0	0	546	548	0	20.088.436,2	11165
167	Norte 5	ATLÁNTICO	0	0	0	0	568	424	0	19.187.264,0	4947
168	SILENCIO 11	ATLÁNTICO	0	0	0	0	176	160	0	8.344.018,9	3097

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.											
169	SILENCIO 12	ATLÁNTICO	0	0	0	0	476	422	0	13.283.691,2	9168
170	CARACOLI_1	ATLÁNTICO	0	0	0	0	0	93	0	6.634.131,5	10127
171	AEROPUERTO 2 (MAGDALENA)	MAGDALENA	0	0	0	0	131	0	0	2.781.392,0	1609
172	AEROPUERTO 1 (MAGDALENA)	MAGDALENA	0	0	0	0	162	0	0	3.439.584,0	2991
173	BELLAVISTA (MAGDALENA)	MAGDALENA	0	0	0	0	208	0	0	4.416.256,0	2055
174	SANTA RITA	MAGDALENA	0	0	0	0	198	0	0	4.203.936,0	1541
175	SAN FRANCISCO	MAGDALENA	0	0	0	0	146	0	0	3.099.872,0	1498
176	CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	0	0	0	0	156	0	0	3.312.192,0	1942
	TOTALES		55.124	56.350	0	1.931.175.576	62.024	55.631	0	2.098.354.396	596.490

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la actividad de lavado de estructuras, la empresa invirtió una suma equivalente al 108,66% de la inversión planificada.

AIR-E proyectó hacer actividad de lavado sobre 111.474 estructuras y ejecutó esta actividad sobre 117.655 estructuras durante el segundo trimestre de 2023. La empresa alcanzó un cumplimiento del 106% en la actividad de lavado.

El beneficio de la ejecución del Plan de Mantenimiento por Circuitos del segundo trimestre de 2023 es la mejora en la calidad del servicio medida bajo los indicadores SAIDI y SAIFI no programado. A continuación, se muestran los valores de los indicadores que se esperan alcanzar en el año 2023, para los circuitos intervenidos en el segundo trimestre del año 2023:

Tabla 20 – Valores de SAIDI y SAIFI meta año 2023 circuitos intervenidos en este periodo

Circuitos Planificados	Código del Circuito	SAIDI NP 2023	SAIFI NP 2023
ALTAMIRA	10827705	20,93	27,86
AMERICA RIO	10698212	20,25	18,8
BELLAVISTA (ATLANTICO)	10698203	45,6	23,78
BUENAVISTA	10827710	22,41	14,99
CENTRO(ATLANTICO)	10698208	27,53	28,61
INDUSTRIAL NTE	10827704	19,77	18,14
LN-5136	10909008	N.A.	N.A.
MAICAO 1	10776701	81,42	52,65
NORTE 3	10910796	21,25	38,48
NUEVA BARRANQUILLA 5	10910244	25,34	33,97
RAYON RIO	10698210	39,17	45,18
REMOLINO 2	10910240	93,11	87,28
RIO 10	10908735	41,19	33,3
RIO 11	10910211	42,13	23,85
RIO 8	10909206	23,05	23,67
RIOFRIO	10908702	472,23	512,21

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

RIOMAR 11	10909389	9,71	6,23
SG-01	10837101	70,67	73,31
UNIVERSIDAD	10827708	18,21	14,95
VEINTE DE JULIO 14	10909447	62,61	68,72
ZAWADY	10908703	257,72	282,22
ZONA FRANCA	10698209	27,16	29,96
ARACATACA I	10658401	61,93	86,42
BARANOA	10667801	28,96	40,49
CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	10909082	36,35	34,4
INDUSTRIAL SUR	10776601	15,45	12,99
LINEA 537	10908752	29,02	56,07
LN-5126 ARACATACA - EL RETEN	10909504	N.A.	N.A.
RIOCORDOBA ZAWADY (LN- 5166)	10910842	0	0
LN-536	10908719	232,59	299,49
MALAMBO 8	10909231	1,54	0,88
MATITAS	10757702	262,6	197,64
MESOLANDIA	10776602	99,15	104,86
MIRAMAR	10909084	34,76	38,41
NORTE 4	10910799	21,85	25,3
NUEVA BARRANQUILLA 7	10910245	20,94	37,91
PIMSA	10909152	6,01	3,42
PITAL	10667802	80,49	101,29
RETEN 2	10910052	157,4	144,61
RIO CORDOBA I	10826701	74,74	76,91
RIO CORDOBA II	10826702	17,11	14,16
SG-02	10837102	127,89	109,79
USIACURI	10666501	54,2	66,36
ZAWADY 4	10910813	356,9	387,11
AEROPUERTO 1 (MAGDALENA)	10657901	20,55	42,49
AEROPUERTO 2 (MAGDALENA)	10657902	23,26	37,59
AEROPUERTO 3 (MAGDALENA)	10909540	17,52	27,04
CONCEPCION (ATLANTICO)	10796502	5,36	6,28
CUESTECITAS 1	10818502	65,91	83,98
HATO NUEVO 1	10727801	55,79	44,75
HATO NUEVO 2	10727802	45,83	32,59
LINEA 578	10908971	36,94	17,76
LN-564	10908896	N.A.	N.A.

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

LN-567	10908888	N.A.	N.A.
MALAMBO 7	10910750	29,58	31,28
MODELO	10796504	6,23	7,06
OASIS 12	10909335	6,1	9,55
PASADENA	10777101	30,59	16,62
POLONUEVO	10667803	89,04	103,81
PORVENIR	10796505	8,72	12,26
RIOHACHA 4	10827204	69,19	47,73
SALAMANCA	10777103	52,6	45,98
SALAMINA I	10837601	161,03	141,72
SALAMINA III	10837603	76,8	56,41
SALAMINA 4	10910771	51,96	45,73
SANTA ANA (ATLANTICO)	10796508	26,92	23,01
SURI SALCEDO	10796507	5,98	12,23
VILLA COUNTRY	10796509	2,87	3,62
SAN FRANCISCO	10779004	27,48	40,47
ANDALUCIA	10827707	18,97	17,44
SUR	10779006	23,95	34,78
JARDIN (MAGDALENA)	10837705	16,94	20,4
PRADO NORTE	10827706	8,19	7,8
RIOMAR 13	10910073	11,26	17,37
GOLF	10827703	7,24	15,28
PUERTA DE ORO 5	10909318	24,43	29,37
AMERICA NORTE	10827701	11,63	13,18
PUERTA DE ORO 4	10909317	66,59	74,11
GRANADILLO	10827702	12,18	21,08
CORDIALIDAD 10	10910084	62,44	61,34
CORDIALIDAD 9	10676808	61,58	47,26
GALAPA	10676802	73,82	63,19
SAN MARTIN	10676804	66,57	69,92
MAICAO 7	10910776	31,89	19,31
LIBERTADOR 6	10909285	102,75	83,5
LIBERTADOR	10909284	24,76	18,24
CERRO KENEDY	10837702	88,02	94,71
BONDA	10837701	72,62	79,05
CHIVOLO	10827901	191,99	134,45
TENERIFE	10827902	152,49	108,89
PUERTA DE ORO 2	10909316	77,36	98,46
REMOLINO 1	10910237	93,02	51,59
MAICAO 6	10910696	19,08	11,22

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

MAMATOCO	10766605	38,26	44,77
SANTA VERONICA 2	10909510	125,58	190,39
LAS MALVINAS	10908988	75,38	89,68
LA PAZ (ATLANTICO)	10676805	67,88	54,1
BARRANCAS 1	10668201	99,79	81,85
EL HORNO CAMARONES	10757701	173,63	94,5
LN-592	10908717	N.A.	N.A.
ALCAZARES	10779001	13,56	21,92
MANZANARES 9	10909413	0,32	0,87
BELLAVISTA (MAGDALENA)	10779002	14,12	20,23
DELICIAS	10837302	17,19	17,03
SILENCIO 10	10909458	12,7	10,09
JARDIN (ATLANTICO)	10837303	12,35	15,33
FLORIDA	10837304	28,39	25,77
MERCEDES	10837305	10,4	10,7
OLAYA	10837307	11,75	11,03
MANZANARES	10779003	6,9	12,15
MANZANARES 7	10779008	23,24	10,56
SANTA RITA	10779005	24,59	39,18
CONCEPCION (MAGDALENA)	10837703	36,46	53,17
CHIQUINQUIRA	10678402	48,16	31,56
BARRANCAS 2	10668202	97	96,39
MANAURE	10777801	179	116,97
LN-529	10908917	N.A.	N.A.
ROTINET 2	10909544	137,68	153,92
SANTA VERONICA 1	10909509	98,09	118,19
SIERRA	10857809	40,61	49,7
CORDIALIDAD 8 (CERO)	10909442	38,76	33,19
UNION 6	10857803	35,31	25,17
UNION 1	10857802	6,31	8,04
PLATO III	10806503	150,95	183,18
PLATO I	10806501	52,09	60,01
PLATO II	10806502	68,16	82,45
SAN FELIPE (ATLANTICO)	10837308	73,86	62,27
NUEVA GRANADA (ATLANTICO)	10837306	19,99	19,92
SILENCIO 5	10908999	147,17	120,7
BONDA 2	10909547	298,5	151,88
LA 30	10837706	31,21	47,47

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

SANTA MARTA 6	10909432	34,48	48,16
SILENCIO 11	10910823	6,07	7,53
SILENCIO 12	10910830	18,81	15,86
URIBIA 1	10909555	118,61	100,9
SACO	10746802	182,5	223,86
CARIBE	10746801	61,33	53,63
VERONICA	10746803	121,2	137
ASTILLEROS	10796501	11,82	16,93
SAN SALVADOR	10767004	32,62	16,63
SIAPE	10767003	42,7	31,04
TAJAMARES	10767005	78,47	61,03
VIA 40	10767006	12,05	9,45
CERVECERIA	10698206	12,06	3,11
MAICAO 3	10776703	49,75	42,3
MAICAO 2	10776702	85,94	49,04
GUACAMAYAL III	10718901	227,99	182,85
GUACAMAYAL IV	10718902	371,89	324,19
TAMACA	10716502	35,34	40,75
TAMACA SUR	10716503	49,84	60,46
ORIENTAL	10776603	44,57	45,01
MANATI 1	10909423	124,3	93,76
NOGALES	10909089	44,37	39,39
JUAN MINA	10909083	140,75	83,94
ZONA FRANCA LAS CAYENAS 1	10910250	0	0
RIO 9	10909204	22,11	31,16
MAICAO 4	10776704	72,82	44,11
MAICAO 5	10776705	58,4	30,78
ALMENDROS (MAGDALENA)	10766602	40,41	38,59
BASTIDAS	10766603	45,62	39,26
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	10718903	312,35	273,07
SOPLADOR	10909055	386,9	272,74
ARACATACA II	10658402	92,3	87,48
SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	10796506	18,71	8,05
MAGDALENA	10796503	8,27	13,15
NUEVA BARRANQUILLA 8	10910243	21,89	25,35
MARTILLO	10808001	106,28	101,54
MANATI 2	10909424	85,56	92,05
BOSQUE	10857804	40,53	55,44

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

CARRIZAL	10857806	49,39	52,42
ACUEDUCTO (ATLANTICO)	10857801	29,88	24,48
BOYACA SUR	10857805	33,31	27,18
20 DE JULIO	10857810	33,33	37,2
URIBIA	10777802	193,43	136,3
MANAURE-URIBIA 1	10909554	N.A.	N.A.
SALINAS	10777803	N.A.	N.A.
LIBERTADOR 8	10909287	88,69	84,35
LIBERTADOR 5	10766604	12,32	8,92
ARACATACA III	10658403	63,64	78,68
ALMENDROS (ATLANTICO)	10676801	59,25	46,02
ARBOLEDA	10867401	57,56	64,94
ATLANTICO	10678401	35,78	21,16
AUXILIAR 1	10698213	70	59,68
CARACOLI 2	10910698	1,68	0,95
CARACOLI 5	10910806	4,44	3,04
CENTENARIO	10909396	50,14	47,83
CENTRO 11	10910232	69,96	58,08
CIUDADELA	10867411	64,32	46,74
CORDIALIDAD	10678403	36,7	21,11
ESTADIO	10867403	52,37	44,84
FERRY	10857807	35,66	15,57
GAVIOTAS	10867404	50,98	28,22
JUAN MINA 1	10910246	58,31	51,78
JUAN MINA 2	10910247	61,55	24,64
LAS FLORES 7	10767002	24,36	21,95
LN 502(SAINT GOBAIN)	10908706	N.A.	N.A.
LN-505	10908891	N.A.	N.A.
LN-5101	10909350	33,69	41,71
LN-534	10908925	N.A.	N.A.
LN-574	10909249	N.A.	N.A.
LN-575	10909252	N.A.	N.A.
LOS ANDES	10837301	65,9	79,16
LOS ROBLES	10867407	34,78	28,44
LUCERO	10678404	27,12	20,74
MACARENA	10676803	53,66	59,13
MAGDALENA 4	10909368	14,4	24,66
MALAMBO 6	10909306	84,01	57,61
Norte 5	10910795	N.A.	N.A.

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

NUEVA COLOMBIA	10678405	48,73	29,87
PORTAL DEL PRADO	10678410	23,45	22,59
PUERTA DE ORO 1	10909315	51,06	39,54
PUERTA DE ORO 3	10909427	100,08	97
PUMAREJO	10777102	141,02	107,83
RAYON NORTE	10767001	12,44	10,11
ROSARIO	10678406	19,22	17,35
SAN ISIDRO	10678407	45,34	27,37
SAN ROQUE (ATLANTICO)	10678408	78,05	37,5
SANTO DOMINGO	10867409	31,13	15,44
SIMON BOLIVAR	10857808	36,81	21,63
SOLYMAR	10827709	23,95	21,87
TECNOGLAS	10908796	21,33	8,94
TERRANOVA	10867410	52,92	36,99
TESORO	10776604	77,78	68,45
TRINIDAD	10796510	19,33	12,49
UNIVERSAL	10678409	17,51	19,25
VEINTE DE JULIO 12	10867402	57,06	56,23
VEINTE DE JULIO 13	10867413	28,7	23,13
VEINTE DE JULIO 15	10910686	46,49	26,64
OASIS 11	10909365	6,45	9,38
CARACOLI_1	10910803	N.A.	N.A.
LAS MORAS	10867405	17,16	11,75
CIENAGA CENTRO NUEVO	10677301	50,75	74,77

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

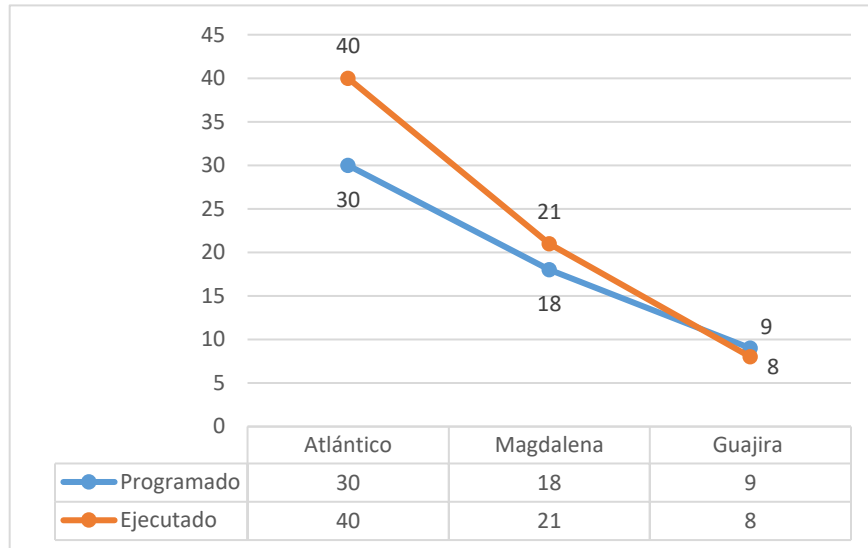
Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2023 la empresa alcanzó en las labores de mantenimiento el 109%, en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento de circuitos y cumple la meta prevista en el PGLP.

A continuación, observaremos la evolución de cada actividad de mantenimiento.

1. PODAS

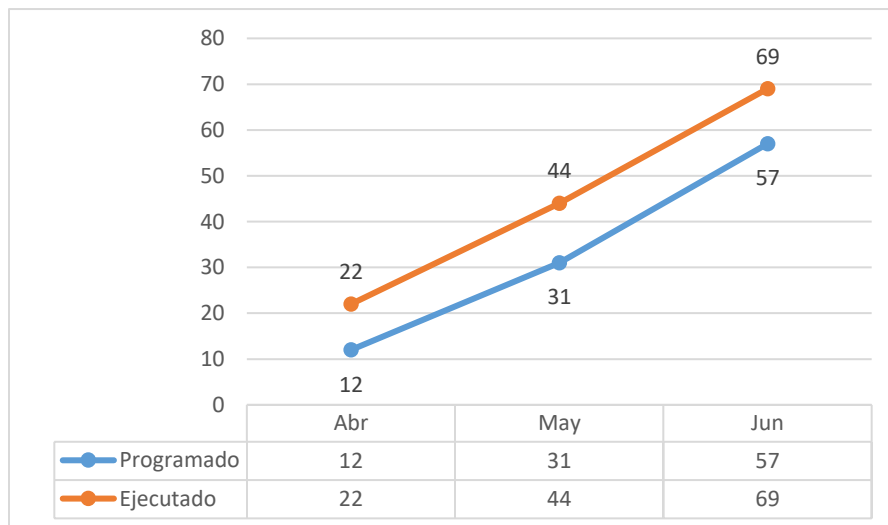
Gráfica 6 - Actividad de podas por departamento segundo trimestre del 2023.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 58% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 30% en el departamento del Magdalena y el 12% en el departamento de La Guajira.

Gráfica 7 - Evolución de la actividad de podas segundo trimestre año 2023 (acumulado).



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de podas en 69 circuitos de los 57 circuitos programados.

Tabla 21 - Evaluación actividad de poda segundo trimestre año 2023.

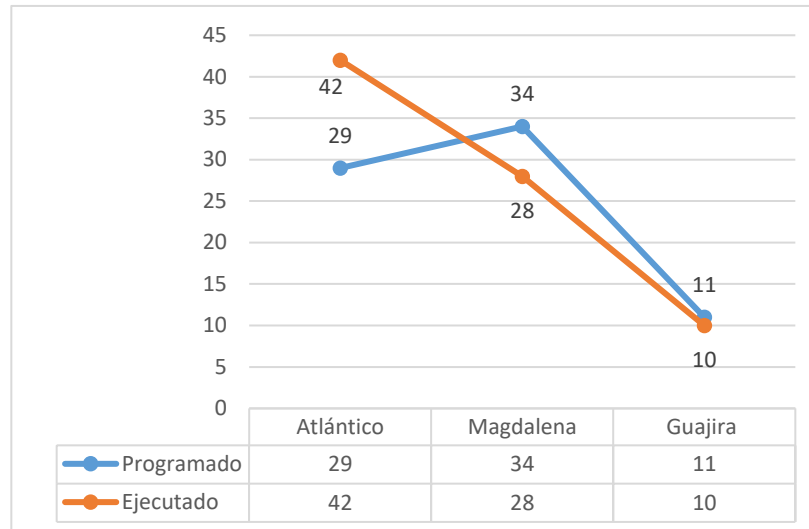
Porcentaje de ejecución actividad poda	121%
--	------

Fuente: Calculado por la SSPD

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

2. TERMOGRAFIAS

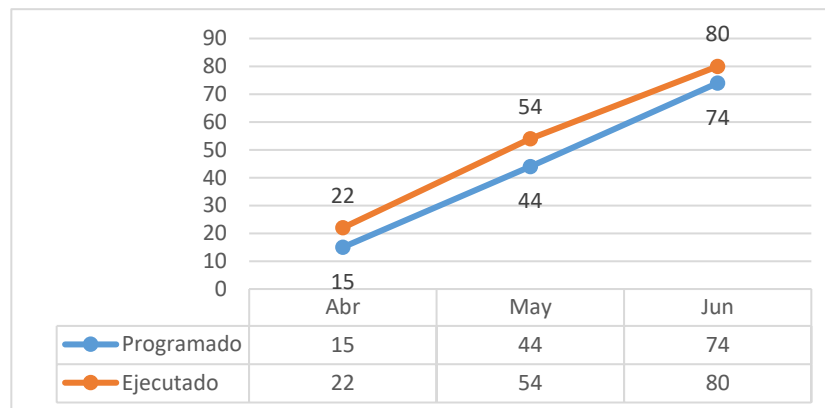
Gráfica 8 - Actividad de termografías por departamento segundo trimestre del 2023.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 52,5% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 35% en el departamento de la Magdalena y el 12,5% en el departamento de La Guajira.

Gráfica 9 - Evolución de la actividad de Termografías segundo trimestre año 2023 (acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de termografías sobre 80 circuitos superando los 74 circuitos proyectados.

Tabla 22 - Evaluación actividad de termografía segundo trimestre año 2023.

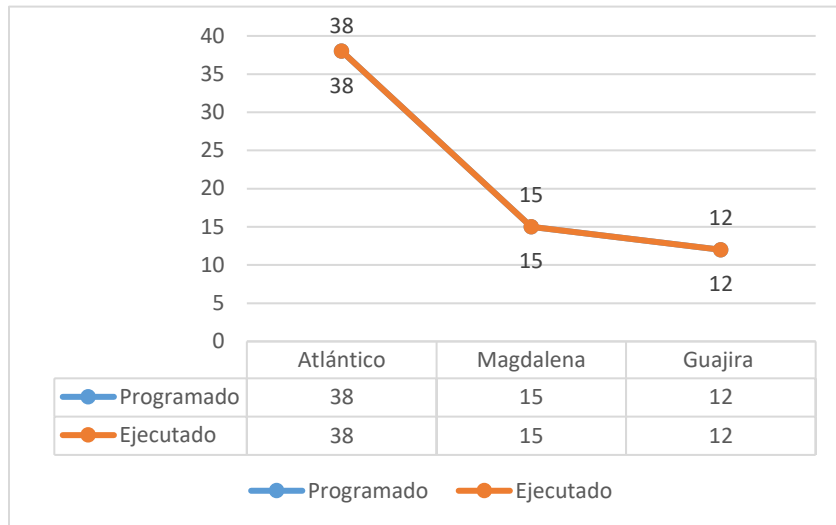
Porcentaje de ejecución actividad termografía	108%
---	------

Fuente: Calculado por la SSPD

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

3. BALANCEO

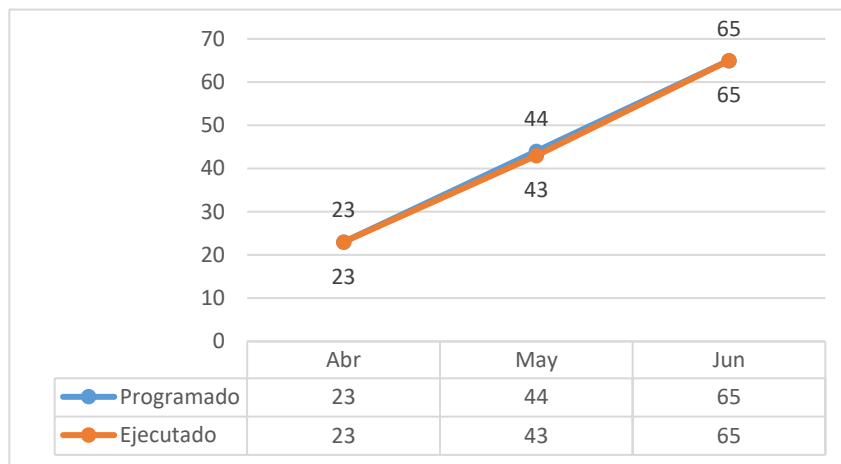
Gráfica 10 - Actividad de balanceo circuitos por departamento segundo trimestre del 2023.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 58,5% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 23% en el departamento de Magdalena y el 18,5% en el departamento de La Guajira.

Gráfica 11 - Evolución de la actividad de balanceo circuitos segundo trimestre año 2023 (Acumulado).



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de balanceo sobre 65 circuitos alcanzando la meta de 65 circuitos programados.

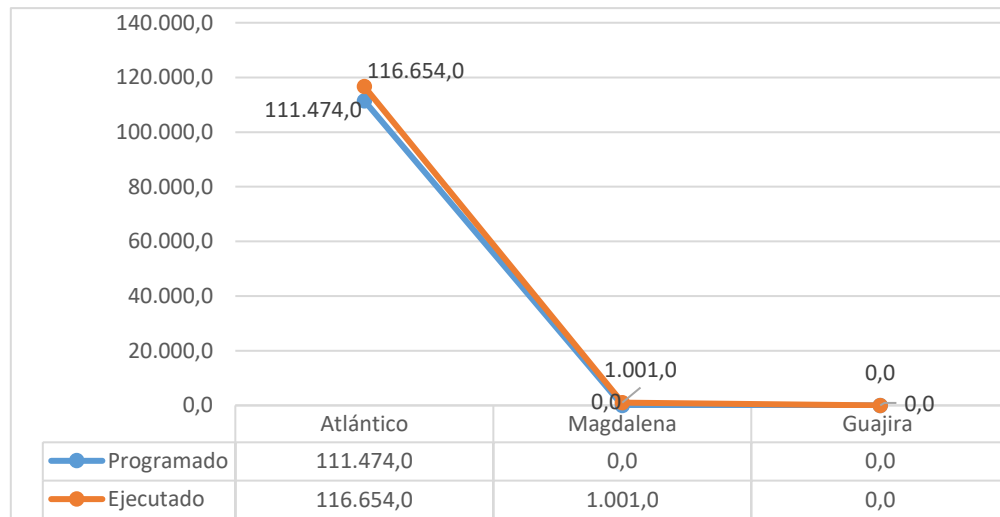
Tabla 23 - Evaluación actividad de balanceo segundo trimestre año 2023.

Porcentaje de ejecución actividad balanceo circuitos	100%
--	------

Fuente: Calculado por la SSPD

4. LAVADO

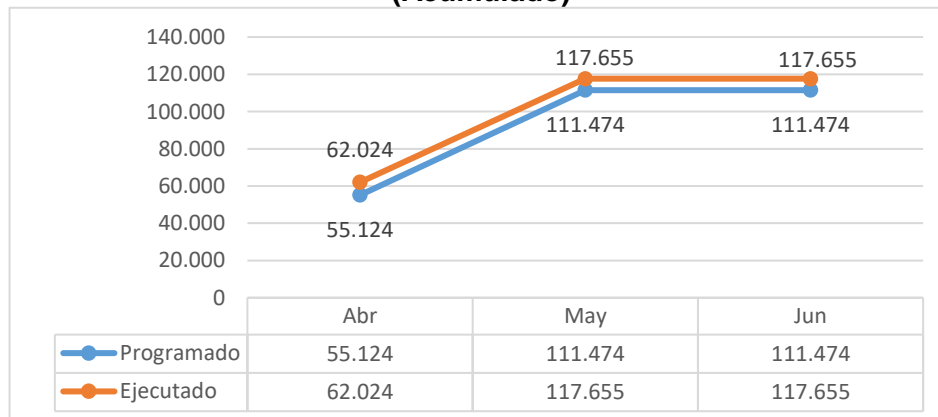
Gráfica 12 - Evolución de la actividad de lavado circuitos por departamento segundo trimestre año 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 99,15% de las estructuras lavadas se encuentran en el departamento del Atlántico, el 0,85% en el departamento de Magdalena y el 0% en el departamento de La Guajira.

Gráfica 13 - Evolución de la actividad de balanceo circuitos segundo trimestre año 2023 (Acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de lavado sobre 117.655 estructuras con una meta de lavado de 111.474 estructuras.

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Tabla 24 - Evaluación actividad de lavado segundo trimestre año 2023.

Porcentaje de ejecución actividad lavado de estructuras	106%
---	------

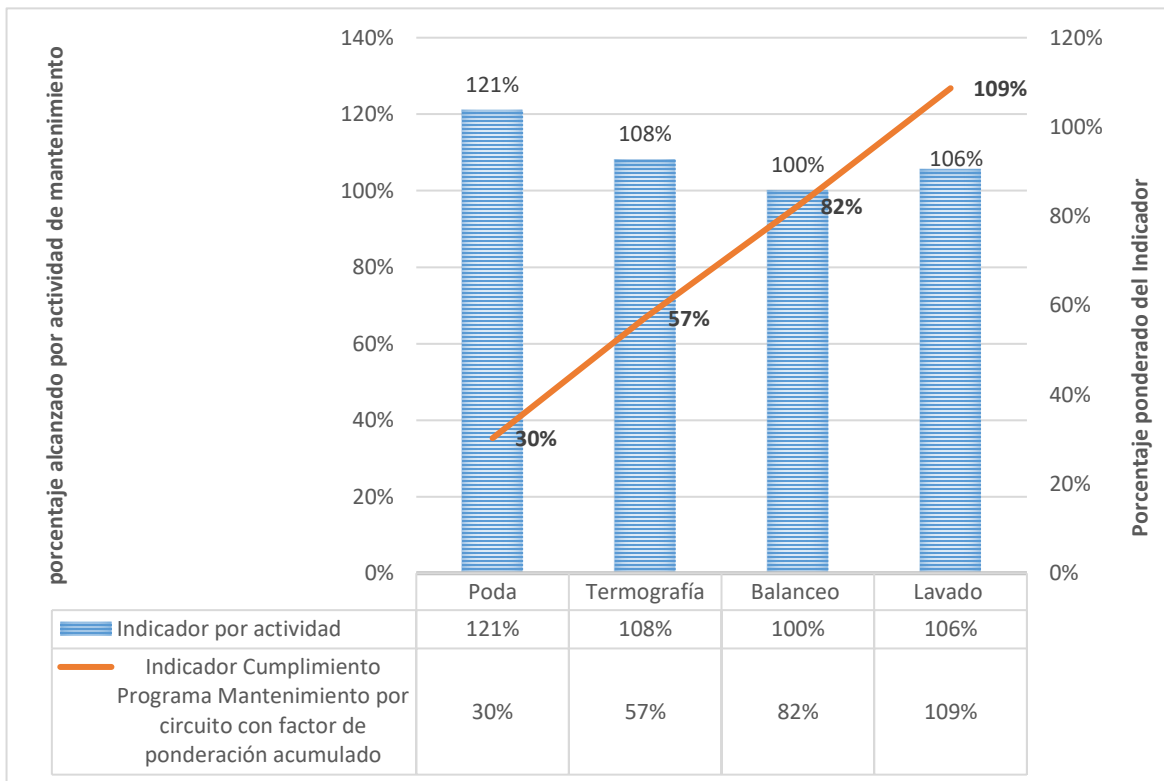
Fuente: Calculado por la SSPD

Tabla 25 - Resumen evaluación indicador de mantenimiento por circuito segundo trimestre del 2023.

Actividad	Poda	Termografía	Balaceo de Carga	Lavado de Estructuras	Total
Factor de Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%
Evaluación por actividad	121%	108%	100%	106%	
Indicador Cumplimiento Programa Mantenimiento por circuito con factor de ponderación	30%	27%	25%	26%	109%

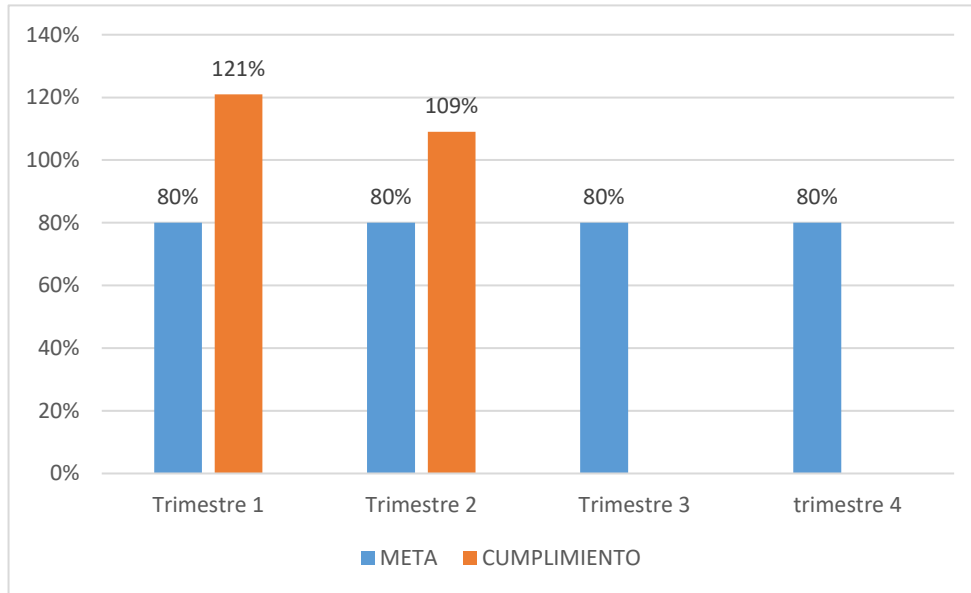
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 14 - Evolución del indicador mantenimiento por circuito segundo trimestre año 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

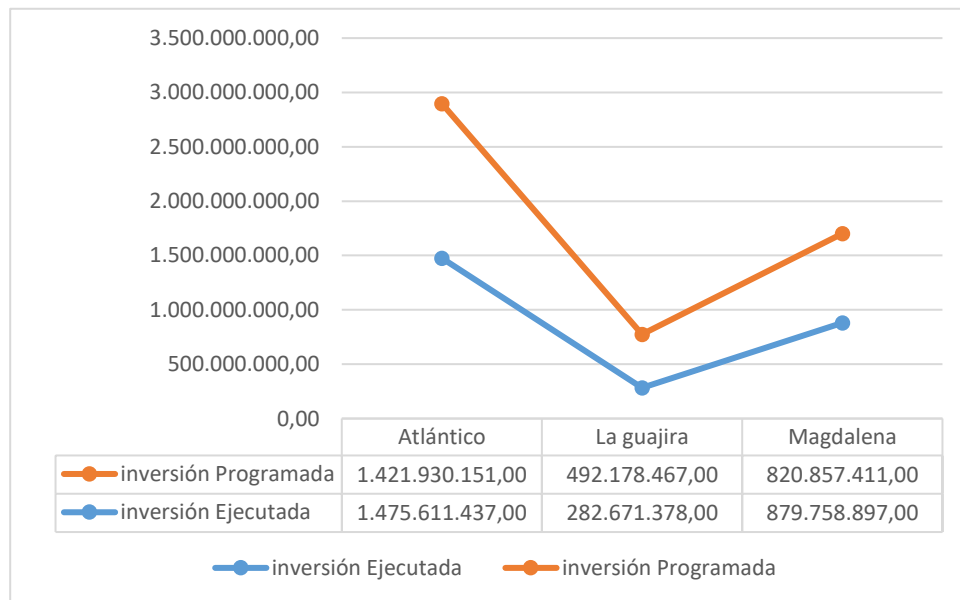
Gráfica 15 - Evolución del indicador mantenimiento por circuito durante el año 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Las inversiones realizadas en actividades de mantenimiento por departamentos para cada una de las actividades de mantenimiento fueron:

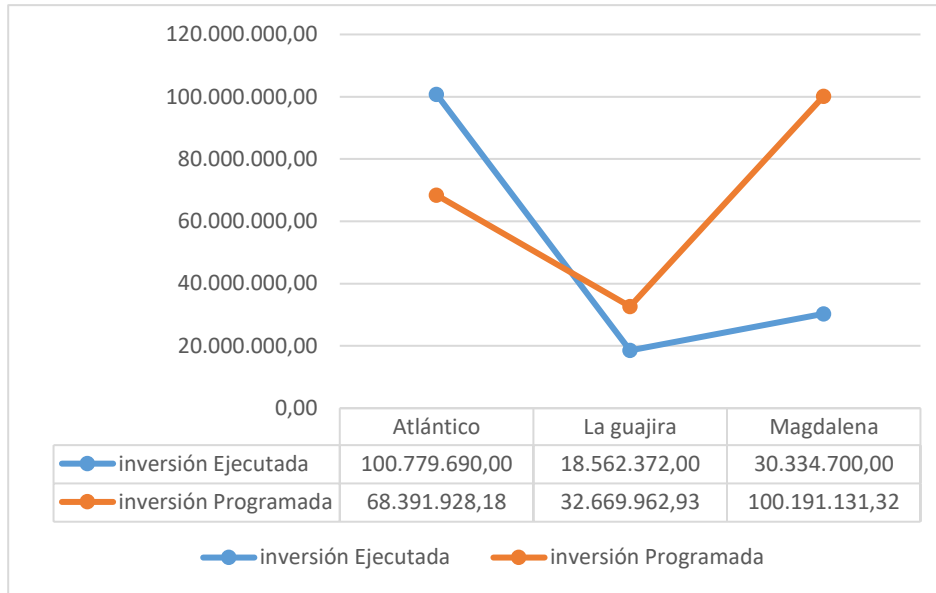
Gráfica 16 - Inversiones en actividades de poda por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas en la actividad de podas que ascendió a \$2.638.041.712 millones, el 56% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 11% en la Guajira y el 33% en el Magdalena.

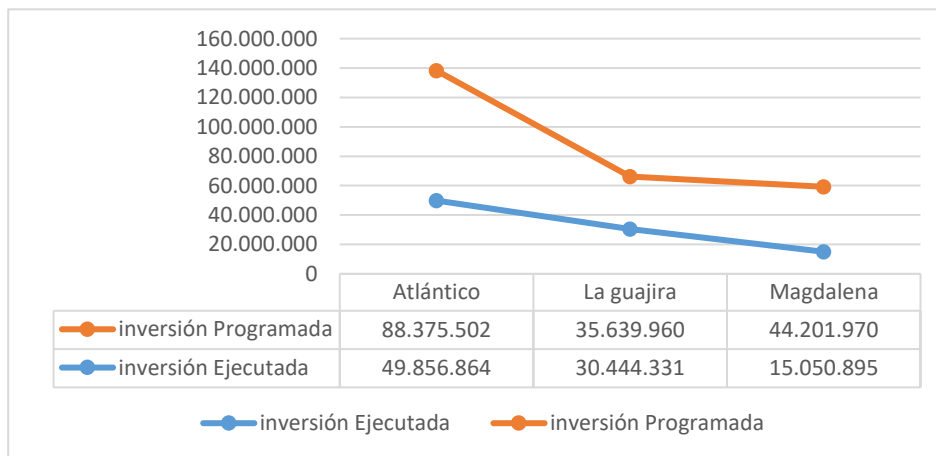
Gráfica 17 - Inversiones en actividades de termografías por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas en la actividad de termografías que ascendió a \$149.676.762 millones, el 67,3% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 12,4% en la Guajira y el 20,3% en el Magdalena.

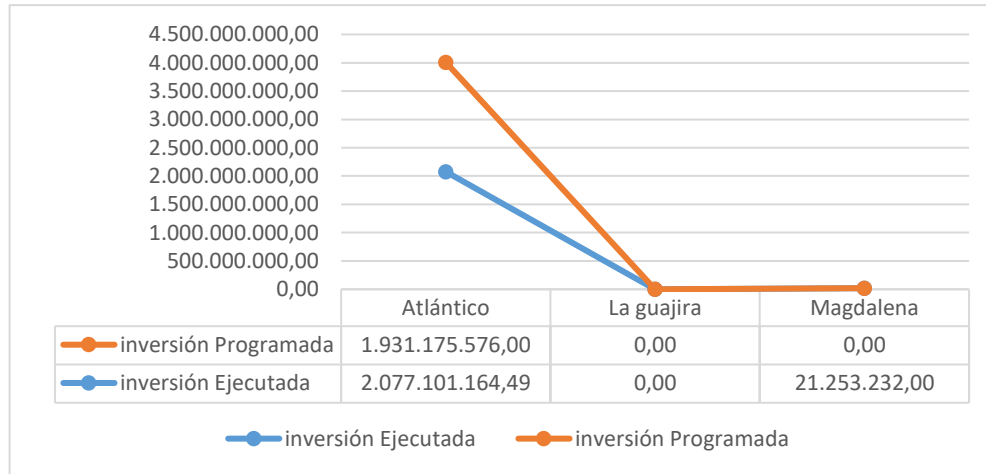
Gráfica 18 - Inversiones en actividades de balanceos por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de balanceo que ascendieron a \$95.352.090 millones, el 52% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 32% en la Guajira y el 16% en el Magdalena.

Gráfica 19 - Inversiones en actividades de lavado de estructuras por departamento, programadas Vs ejecutadas

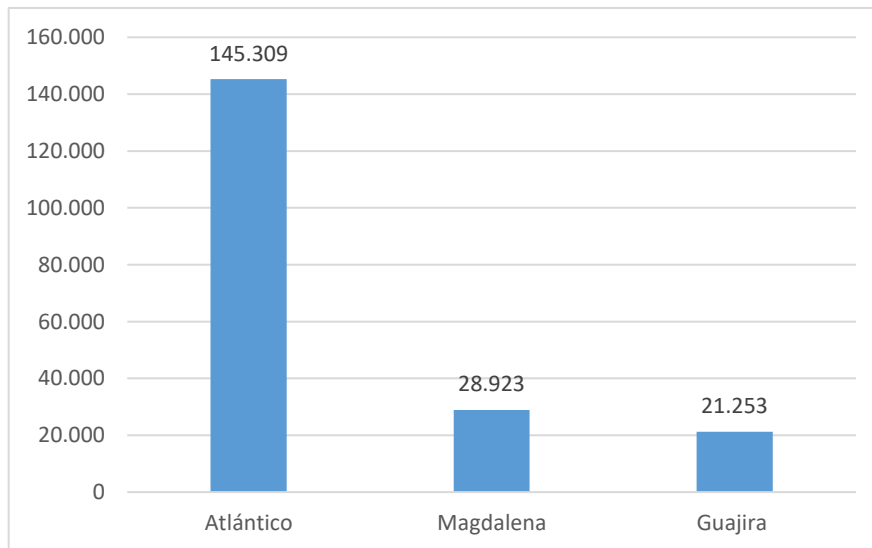


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de lavado que ascendieron a \$2.098.354.396,49 millones, el 99% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 0% en la Guajira y 1% en el departamento de Magdalena.

Las inversiones realizadas por AIR-E en mantenimiento de circuitos, beneficiaron a los siguientes usuarios por actividad y por departamento.

Gráfica 20 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de poda por departamento

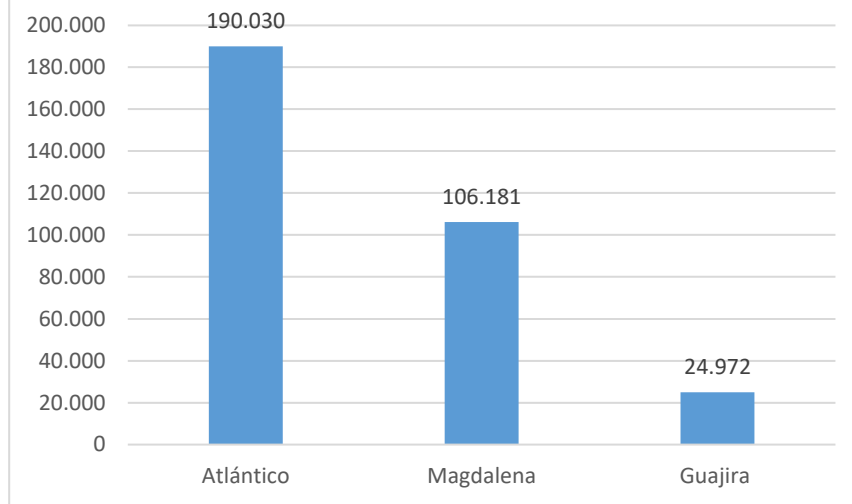


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En total 195.485 usuarios fueron beneficiados con las actividades de poda ejecutadas durante el segundo trimestre del año 2023.

Gráfica 21 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de termografías por departamento

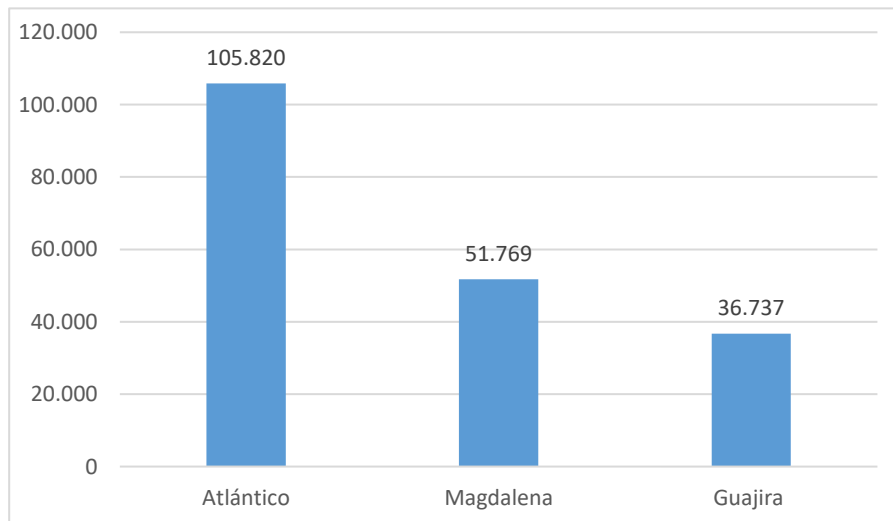
Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En total 321.183 usuarios fueron beneficiados con las actividades de termografías ejecutadas durante el segundo trimestre del año 2023.

Gráfica 22 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de balanceo por departamento

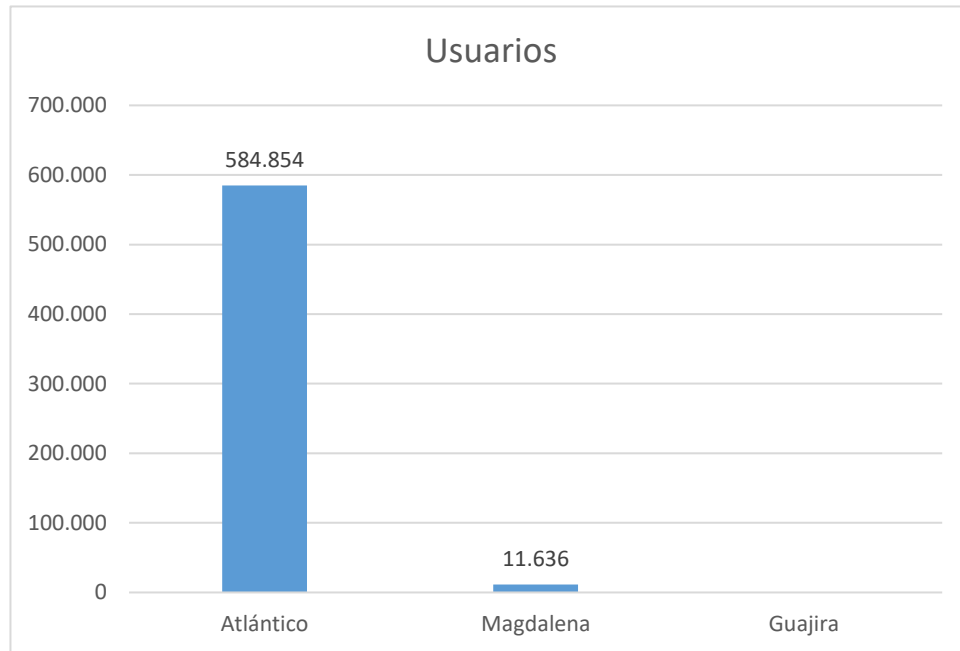


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En total 194.326 usuarios fueron beneficiados con las actividades de balanceo de circuitos ejecutados durante el segundo trimestre del año 2023.

Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Gráfica 23 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de lavado por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En total 596.490 usuarios fueron beneficiados con las actividades de lavado de estructuras ejecutados durante el segundo trimestre del año 2023.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no manifestó dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL".

• **Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

Fórmula del indicador:

Donde:

$SAIDICM_T$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META)

$SAIDIC_T$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas

Resultado del indicador:

Tabla 26 - Evaluación el Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito.

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 56% y mejora del indicador SAIDI en el 91% del grupo de circuitos evaluados	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, en el seguimiento de los circuitos seleccionados para este indicador se benefician 131.361 usuarios.
- Se evalúa la duración de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

• **Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la evaluación de SAIDI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta acumulada a corte del segundo trimestre la establece el operador, tomando de referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte 31 de diciembre de 2020 y aplicando la senda del 8% para 2022 y el 8% para el 2023, el resultado se divide entre 2 para obtener así la meta del indicador SAIDI a corte primer semestre del año 2023.

AIR-E reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIDI:

Tabla 27 - Evolución del SAIDI_NP segundo trimestre 2023

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_NP_2020	META SAIDI NP_2T	SAIDI_NP_2023_2T	VARIACIÓN SAIDI	USUARIOS
GALAPA	ATLANTICO	90,85	38,45	14,62	62%	4102
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	95,21	40,29	5,37	87%	21
MACARENA	ATLANTICO	66,04	27,95	37,91	-36%	16659
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	90,90	38,47	7,16	81%	5145
SILENCIO 5	ATLANTICO	181,13	76,65	33,54	56%	6674
SACO	ATLANTICO	224,61	95,05	19,31	80%	1487
SALAMANCA	ATLANTICO	64,74	27,40	5,45	80%	8527
LOS ANDES	ATLANTICO	81,11	34,33	11,74	66%	9022
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	154,56	65,41	21,66	67%	1981
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	120,72	51,09	10,67	79%	1446
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	59,97	25,38	4,71	81%	6755
PUMAREJO	ATLANTICO	173,55	73,45	27,34	63%	4118
JUAN MINA	ATLANTICO	173,23	73,31	5,79	92%	4410
20 DE JULIO	ATLANTICO	41,02	17,36	5,50	68%	9422
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	25,77	10,91	1,45	87%	3075
MIRAMAR	ATLANTICO	42,77	18,10	0,65	96%	6749
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	31,18	13,20	10,08	24%	6196
TAJAMARES	ATLANTICO	96,58	40,87	19,12	53%	2163
MINGUEO	LA GUAJIRA	198,55	84,02	19,47	77%	6887
MAICAO 4	LA GUAJIRA	89,62	37,93	14,41	62%	4869
MAICAO 2	LA GUAJIRA	105,77	44,76	14,23	68%	2820

• **Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	64,21	27,17	5,39	80%	9750
MANAURE	LA GUAJIRA	220,29	93,23	74,21	20%	2375
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	58,01	24,55	4,55	81%	5706
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	85,15	36,03	17,02	53%	3126
URIBIA	LA GUAJIRA	238,06	100,75	3,32	97%	327
URIBIA 1	LA GUAJIRA	145,97	61,78	70,98	-15%	2072
URIBIA 2	LA GUAJIRA	223,11	94,42	69,36	27%	1312
BONDA 2	MAGDALENA	367,37	155,47	40,15	74%	3601
ZAWADY	MAGDALENA	317,18	134,23	19,90	85%	1048
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	110,67	46,83	7,21	85%	5769
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	62,45	26,43	4,71	82%	1942
BONDA	MAGDALENA	89,38	37,82	13,03	66%	6732
TOTAL		4.189,70	1.773,08	620,00	65%	156.288

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 65% en el SAIDI NP del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIDI NP en el 94% de ellos, ya que solamente 2 de los 33 circuitos evaluados no presentaron disminución en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones no programadas.

Tabla 28 - Evolución del SAIDI_P segundo trimestre 2023

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_P_2020	META SAIDI P_2T	SAIDI_P_2023_2T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
GALAPA	ATLANTICO	0,50	0,21	0,95	-343%	4102
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	25,60	10,84	10,51	3%	21
MACARENA	ATLANTICO	3,21	1,36	1,00	26%	16659
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	6,23	2,64	10,89	-313%	5145
SILENCIO 5	ATLANTICO	1,96	0,83	0,13	84%	6674
SACO	ATLANTICO	61,46	26,01	26,07	0%	1487
SALAMANCA	ATLANTICO	14,73	6,23	14,60	-134%	8527
LOS ANDES	ATLANTICO	2,88	1,22	2,27	-87%	9022
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	67,76	28,68	33,01	-15%	1981
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	56,55	23,93	35,69	-49%	1446
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	22,08	9,35	1,69	82%	6755
PUMAREJO	ATLANTICO	16,80	7,11	5,69	20%	4118
JUAN MINA	ATLANTICO	29,91	12,66	0,14	99%	4410

• **Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

20 DE JULIO	ATLANTICO	25,95	10,98	6,20	44%	9422
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	5,36	2,27	0,01	100%	3075
MIRAMAR	ATLANTICO	7,79	3,30	0,11	97%	6749
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	2,19	0,93	7,27	-685%	6196
TAJAMARES	ATLANTICO	19,17	8,11	2,41	70%	2163
MINGUEO	LA GUAJIRA	76,69	32,45	4,89	85%	6887
MAICAO 4	LA GUAJIRA	0,02	0,01	0,17	-1643%	4869
MAICAO 2	LA GUAJIRA	18,60	7,87	2,47	69%	2820
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	8,79	3,72	0,57	85%	9750
MANAURE	LA GUAJIRA	28,78	12,18	24,06	-98%	2375
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	3,69	1,56	4,94	-217%	5706
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	10,28	4,35	8,19	-88%	3126
URIBIA	LA GUAJIRA	29,82	12,62	22,07	-75%	327
URIBIA 1	LA GUAJIRA	15,57	6,59	9,60	-46%	2072
URIBIA 2	LA GUAJIRA	28,45	12,04	9,48	21%	1312
BONDA 2	MAGDALENA	37,19	15,74	24,93	-58%	3601
ZAWADY	MAGDALENA	27,31	11,56	17,46	-51%	1048
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	25,51	10,80	1,71	84%	5769
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	46,88	19,84	8,42	58%	1942
BONDA	MAGDALENA	5,91	2,50	8,05	-221%	6732
TOTAL		733,65	310,48	305,64	2%	203.891

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 2% en el SAIDI P del grupo de circuitos evaluados y un deterioro del indicador SAIDI P en el 52% de los mismos, ya que 17 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones (valores resaltados en rojo).

AIR-E manifiesta que los aumentos del SAIDI programado evidencia la ejecución de los trabajos programados realizados por la Empresa por obras de inversión y labores de mantenimiento, con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios realizando la intervención de actividades predictivas y preventivas que ayudarán a ir avanzando en obtener mejores niveles de calidad.

Análisis de la SSPD:

• **Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

La información disponible permite evidenciar una disminución del 56% del indicador SAIDI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

Tabla 29 - Evolución del SAIDI segundo trimestre 2023

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_TOTAL_2020	META SAIDI TOTAL_2T	SAIDI_TOTAL_2023_2T	VARIACIÓN SAIDI	USUARIOS
GALAPA	ATLANTICO	91,35	38,66	15,56	60%	4102
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	120,81	51,13	15,87	69%	21
MACARENA	ATLANTICO	69,24	29,30	38,91	-33%	
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	97,13	41,11	18,04	56%	5145
SILENCIO 5	ATLANTICO	183,09	77,48	33,67	57%	6674
SACO	ATLANTICO	286,07	121,06	45,38	63%	1487
SALAMANCA	ATLANTICO	79,47	33,63	20,05	40%	8527
LOS ANDES	ATLANTICO	83,99	35,54	14,02	61%	9022
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	222,32	94,08	54,67	42%	1981
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	177,27	75,02	46,36	38%	1446
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	82,06	34,73	6,39	82%	6755
PUMAREJO	ATLANTICO	190,35	80,56	33,03	59%	4118
JUAN MINA	ATLANTICO	203,13	85,97	5,93	93%	4410
20 DE JULIO	ATLANTICO	66,97	28,34	11,70	59%	9422
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	31,12	13,17	1,45	89%	3075
MIRAMAR	ATLANTICO	50,56	21,40	0,76	96%	6749
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	33,37	14,12	17,35	-23%	
TAJAMARES	ATLANTICO	115,75	48,98	21,53	56%	2163
MINGUEO	LA GUAJIRA	275,23	116,48	24,36	79%	6887
MAICAO 4	LA GUAJIRA	89,64	37,94	14,58	62%	4869
MAICAO 2	LA GUAJIRA	124,37	52,63	16,69	68%	2820
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	73,01	30,90	5,96	81%	9750
MANAURE	LA GUAJIRA	249,07	105,41	98,27	7%	2375
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	61,70	26,11	9,49	64%	5706
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	95,43	40,39	25,21	38%	3126
URIBIA	LA GUAJIRA	267,88	113,37	25,39	78%	327
URIBIA 1	LA GUAJIRA	161,54	68,37	80,58	-18%	
URIBIA 2	LA GUAJIRA	251,56	106,46	78,84	26%	1312
BONDA 2	MAGDALENA	404,56	171,21	65,09	62%	3601

• **Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

ZAWADY	MAGDALENA	344,50	145,79	37,36	74%	1048
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	136,17	57,63	8,92	85%	5769
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	109,33	46,27	13,13	72%	1942
BONDA	MAGDALENA	95,29	40,33	21,07	48%	6732
TOTAL		4.923,35	2.083,56	925,64	56%	131.361

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 56% en el SAIDI TOTAL del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIDI en el 91% de los mismos, ya que solamente 3 de los 33 circuitos evaluados presentan un deterioro en su SAIDI TOTAL (valor resaltado en rojo).

En los circuitos que presentaron un deterioro del indicador SAIDI, podemos observar una mayor contribución en el deterioro de las interrupciones programadas (ver Tabla 28) para el circuito Nueva Barranquilla 5 y contribución de las interrupciones no programadas (ver Tabla 27) para los circuitos Macarena y Uribia 1.

Tabla 30 - Evolución del SAIDI (circuito que no cumple)

NOMBRE	DEPARTAMENTO	VARIACION SAIDI NP Junio. 2023	VARIACION SAIDI P Junio. 2023	VARIACION SAIDI TOTAL Junio 2023
MACARENA	ATLANTICO	-36%	26%	-33%
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	24%	-685%	-23%
URIBIA 1	LA GUAJIRA	-15%	-46%	-18%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

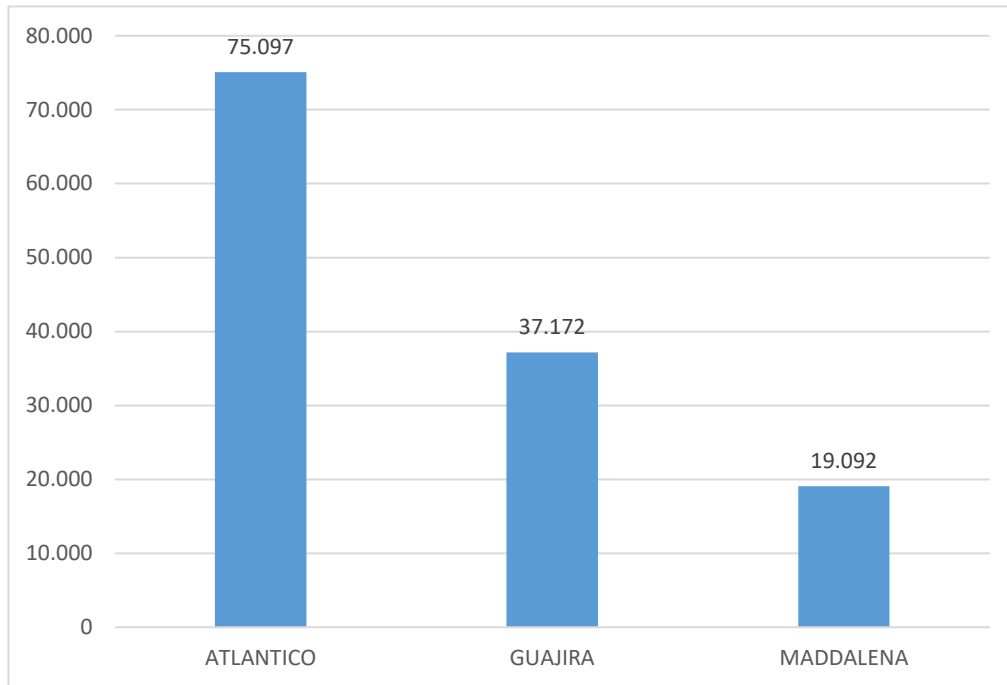
El circuito Uribia 1 tuvo una inversión programada por \$122.494.400 para el año 2022 dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1, pero el prestador solamente ejecutó el 72% de lo proyectado, tomando en consideración la desmejora en el SAIDI NP en este circuito, se recomienda a AIR-E dar continuidad a las inversiones en el circuito Uribia 1 e incluirlo en el seguimiento a los 33 circuitos priorizados del año 2023 dentro del PGLP.

El circuito Macarena tuvo una inversión programada por \$1.506.285.807 en el año 2022 dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1, pero el prestador solamente ejecutó \$629.271.304 equivalentes al 42% de lo proyectado, el circuito Macarena tuvo continuidad en sus inversiones para el año 2023, pero AIR-E solamente programó invertir la suma de \$72.059.136 en este circuito. Tomando en consideración la desmejora en el SAIDI NP y la diferencia entre los \$877.014.503 dejados de invertir en circuito Macarena en el año 2022 con respecto a su inversión programada en el año 2023, se recomienda a AIR-E reevaluar la inversión programada para este circuito y realizar los ajustes necesarios para mejorar la calidad del servicio a sus usuarios.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIDI, beneficiaron a 131.361 usuarios.

• **Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

Gráfica 24 - Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones programadas y no programadas por circuito

Fórmula del indicador:

Donde:

$SAIFIC_{M_T}$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

$SAIFIC_T$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 31 - Evaluación del Indicador parcial 1.4. mejora SAIFI por circuito.

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 58% y mejora en el 97% del SAIFI del grupo de circuitos evaluados	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, para las inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados se beneficiaron 154.216 usuarios.
- Se evalúa la frecuencia promedio de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre, evolución de SAIFI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

La meta acumulada a corte del segundo trimestre la establece el operador, tomando de referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte 31 de diciembre de 2020 y aplicando la senda del 8% para 2022 y el 8% para el 2023, el resultado se divide entre 2 para obtener así la meta del indicador SAIFI a corte del primer semestre del año 2023.

AIR-E reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIFI:

Tabla 32 - Evolución del SAIFI_NP segundo trimestre 2023

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_NP_2020	META SAIFI NP 2T	SAIFI_NP_2023_2T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
GALAPA	ATLANTICO	77,77	32,91	29,88	9%	4102
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	121,17	51,28	9,86	81%	21
MACARENA	ATLANTICO	72,78	30,80	20,87	32%	16659
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	76,64	32,43	12,24	62%	5145
SILENCIO 5	ATLANTICO	148,55	62,87	31,09	51%	6674
SACO	ATLANTICO	275,51	116,59	20,17	83%	1487
SALAMANCA	ATLANTICO	56,58	23,95	9,09	62%	8527
LOS ANDES	ATLANTICO	97,42	41,23	10,52	74%	9022
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	234,31	99,16	23,70	76%	1981
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	145,45	61,56	13,17	79%	1446
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	36,76	15,56	3,49	78%	6755
PUMAREJO	ATLANTICO	132,71	56,16	20,62	63%	4118
JUAN MINA	ATLANTICO	103,31	43,72	7,20	84%	4410
20 DE JULIO	ATLANTICO	45,78	19,37	6,22	68%	9422
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	46,66	19,75	2,97	85%	3075
MIRAMAR	ATLANTICO	47,27	20,01	3,53	82%	6749
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	41,81	17,69	10,29	42%	6196
TAJAMARES	ATLANTICO	75,11	31,79	21,56	32%	2163
MINGUEO	LA GUAJIRA	222,81	94,29	27,56	71%	6887
MAICAO 4	LA GUAJIRA	54,29	22,97	12,20	47%	4869
MAICAO 2	LA GUAJIRA	60,35	25,54	9,76	62%	2820
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	38,06	16,11	5,95	63%	9750
MANAURE	LA GUAJIRA	143,96	60,92	59,58	2%	2375
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	83,97	35,54	6,48	82%	5706
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	58,75	24,86	23,60	5%	3126
URIBIA	LA GUAJIRA	167,74	70,99	2,26	97%	327

Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

URIBIA 1	LA GUAJIRA	124,18	52,55	58,54	-11%	2072
URIBIA 2	LA GUAJIRA	167,38	70,83	49,97	29%	1312
BONDA 2	MAGDALENA	186,92	79,11	35,07	56%	3601
ZAWADY	MAGDALENA	347,33	146,99	28,26	81%	1048
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	116,09	49,13	12,76	74%	5769
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	92,02	38,94	3,69	91%	1942
BONDA	MAGDALENA	97,28	41,17	27,82	32%	6732
TOTAL		3.796,71	1.606,77	619,98	61%	156.288

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 61% en el SAIFI NP del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIFI NP en el 97% en los mismos circuitos, ya que solamente uno de los 33 circuitos evaluados presenta un aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios.

Tabla 33 - Evolución del SAIFI_P segundo trimestre 2023

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_P_2020	META SAIFI P_2T	SAIFI_P_2023_2T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
GALAPA	ATLANTICO	1,14	0,48	0,91	-90%	4102
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	17,60	7,45	9,67	-30%	21
MACARENA	ATLANTICO	2,20	0,93	1,47	-58%	16659
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	5,95	2,52	4,15	-65%	5145
SILENCIO 5	ATLANTICO	1,22	0,52	0,02	96%	6674
SACO	ATLANTICO	12,33	5,22	3,49	33%	1487
SALAMANCA	ATLANTICO	6,40	2,71	7,19	-165%	8527
LOS ANDES	ATLANTICO	3,14	1,33	2,75	-107%	9022
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	11,99	5,08	6,79	-34%	1981
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	7,96	3,37	6,99	-108%	1446
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	2,13	0,90	2,57	-184%	6755
PUMAREJO	ATLANTICO	12,34	5,22	8,93	-71%	4118
JUAN MINA	ATLANTICO	6,98	2,95	0,45	85%	4410
20 DE JULIO	ATLANTICO	4,92	2,08	0,63	70%	9422
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	6,95	2,94	0,02	99%	3075
MIRAMAR	ATLANTICO	1,12	0,47	0,01	97%	6749
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	3,31	1,40	1,56	-12%	6196
TAJAMARES	ATLANTICO	4,03	1,70	1,66	2%	2163

Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

MINGUEO	LA GUAJIRA	9,45	4,00	0,64	84%	6887
MAICAO 4	LA GUAJIRA	0,01	0,00	0,06	-1914%	4869
MAICAO 2	LA GUAJIRA	2,00	0,85	0,42	51%	2820
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	1,63	0,69	0,11	84%	9750
MANAURE	LA GUAJIRA	4,10	1,73	3,11	-80%	2375
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	1,20	0,51	1,07	-111%	5706
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	1,53	0,65	1,00	-55%	3126
URIBIA	LA GUAJIRA	4,99	2,11	4,83	-129%	327
URIBIA 1	LA GUAJIRA	1,95	0,83	1,96	-137%	2072
URIBIA 2	LA GUAJIRA	4,04	1,71	1,93	-13%	1312
BONDA 2	MAGDALENA	5,94	2,52	3,17	-26%	3601
ZAWADY	MAGDALENA	4,66	1,97	3,44	-75%	1048
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	16,45	6,96	0,30	96%	5769
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	13,80	5,84	3,19	45%	1942
BONDA	MAGDALENA	1,01	0,43	0,95	-123%	6732
TOTAL			78,07	85,45	-9%	156.288

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa un aumento promedio del 9% en el SAIFI P del grupo de circuitos evaluados y un deterioro del indicador SAIDI P en el 64% de los mismos circuitos, ya que 21 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios (valores resaltados en rojo).

AIR-E manifiesta que los aumentos del SAIFI programado evidencia la ejecución de los trabajos programados realizados por la Empresa por obras de inversión y labores de mantenimiento, con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios realizando la intervención de actividades predictivas y preventivas que ayudarán a ir avanzando en obtener mejores niveles de calidad.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 58% del indicador SAIFI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

Tabla 34 - Evolución del SAIFI segundo trimestre 2023

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_TOTAL_2020	META SAIFI TOTAL_2T	SAIFI_TOTAL_2023_2T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
GALAPA	ATLANTICO	78,91	33,40	30,80	8%	4102
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	138,77	58,73	19,52	67%	21
MACARENA	ATLANTICO	74,97	31,73	22,34	30%	16659

Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	82,59	34,95	16,38	53%	5145
SILENCIO 5	ATLANTICO	149,78	63,39	31,11	51%	6674
SACO	ATLANTICO	287,84	121,81	23,65	81%	1487
SALAMANCA	ATLANTICO	62,98	26,65	16,28	39%	8527
LOS ANDES	ATLANTICO	100,56	42,56	13,27	69%	9022
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	246,31	104,24	30,49	71%	1981
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	153,41	64,92	20,16	69%	1446
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	38,90	16,46	6,06	63%	6755
PUMAREJO	ATLANTICO	145,04	61,38	29,55	52%	4118
JUAN MINA	ATLANTICO	110,29	46,67	7,64	84%	4410
20 DE JULIO	ATLANTICO	50,70	21,46	6,85	68%	9422
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	53,61	22,69	2,99	87%	3075
MIRAMAR	ATLANTICO	48,39	20,48	3,54	83%	6749
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	45,12	19,09	11,86	38%	6196
TAJAMARES	ATLANTICO	79,14	33,49	23,22	31%	2163
MINGUEO	LA GUAJIRA	232,26	98,29	28,20	71%	6887
MAICAO 4	LA GUAJIRA	54,29	22,98	12,26	47%	4869
MAICAO 2	LA GUAJIRA	62,35	26,39	10,18	61%	2820
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	39,68	16,79	6,06	64%	9750
MANAURE	LA GUAJIRA	148,06	62,66	62,69	0%	2375
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	85,17	36,04	7,55	79%	5706
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	60,28	25,51	24,61	4%	3126
URIBIA	LA GUAJIRA	172,73	73,10	7,09	90%	327
URIBIA 1	LA GUAJIRA	126,13	53,38	60,50	-13%	
URIBIA 2	LA GUAJIRA	171,42	72,54	51,91	28%	1312
BONDA 2	MAGDALENA	192,87	81,62	38,24	53%	3601
ZAWADY	MAGDALENA	351,99	148,96	31,70	79%	1048
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	132,53	56,09	13,06	77%	5769
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	105,82	44,78	6,88	85%	1942
BONDA	MAGDALENA	98,29	41,60	28,77	31%	6732
TOTAL		3.981,18	1.684,83	705,43	58%	154.216

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 58% en el SAIFI TOTAL del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIFI en el 97% de los mismos circuitos, ya que solamente uno de los 33 circuitos evaluados presenta un aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios.

Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Tabla 35 - Evolución del SAIFI (circuito que no cumple)

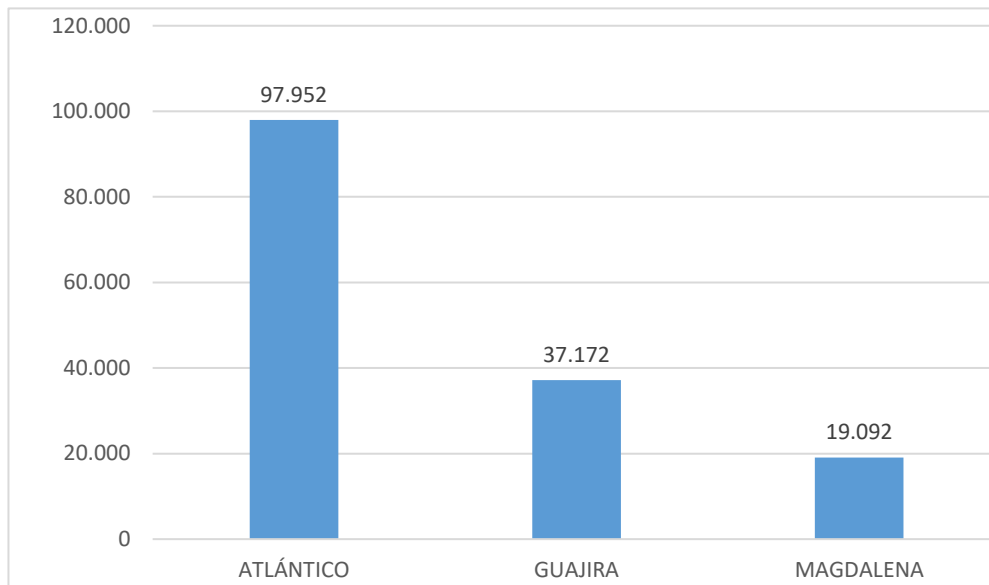
NOMBRE	DEPARTAMENTO	VARIACION SAIFI NP Junio. 2023	VARIACION SAIFI P Junio. 2023	VARIACION SAIFI TOTAL Junio. 2023
URIBIA 1	LA GUAJIRA	-11%	-137%	-13%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El circuito Uribia 1, tuvo una inversión programada por \$122.494.400 millones para el año 2022 dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1, pero el prestador solamente ejecutó el 72% de lo proyectado, tomando en consideración la desmejora en sus indicadores SAIFI_NP Y SAIFI_T de este circuito, se recomienda a AIR-E dar continuidad a las inversiones en el circuito Uribia 1 e incluirlo en el seguimiento a los 33 circuitos priorizados del año 2023 dentro del PGLP.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIFI, beneficiaron a 154.216 usuarios.

Gráfica 25 - Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

Donde:

MunicipiosCubiertos: Municipios cubiertos por medios de comunicación
TotalMunicipiosAtendidos: Municipios atendidos por el operador de red.

Resultado del indicador:

Tabla 36 - Evaluación del Indicador parcial 1.5.a, cobertura en medios de comunicación masivos.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones pautas y/o contratos de los medios de comunicación utilizados por AIR-E, FACTORIAL: Diario del Norte, diario El Informador, Diario hoy Magdalena, Diario La Libertad, medios de comunicación masivos radio y digital
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reporta que, para los meses de abril, mayo y junio, publicó mediante avisos de prensa en medios de comunicación, las interrupciones programadas, en los siguientes medios de carácter departamental.

ador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

También, se adicionaron las certificaciones de los contratos con medios de información escritos de amplia circulación, entre los que se encuentran:

- El Periódico El Informador – Para el departamento del Magdalena
- El Diario del Norte – Para el departamento de La Guajira.
- El Diario la Libertad - Para el departamento de Atlántico.
- Hoy Diario del Magdalena - Para el departamento del Magdalena

Estos cuatro medios tienen cobertura certificada de carácter departamental.

En los anteriores medios de comunicación pautó información para este periodo de evaluación de la siguiente forma.

**Tabla 37 - Cantidad de pautas AIR-E en medios escritos segundo trimestre de 2023.
-mantenimientos programados**

Departamento	Medio	Cobertura	Cantidad avisos	Mes
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	8	Abril
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	8	Mayo
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	9	Junio
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	3	Abril
Magdalena	El Informador	Departamental	3	Abril
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	3	Mayo
Magdalena	El Informador	Departamental	4	Mayo
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	4	Junio
Magdalena	El Informador	Departamental	5	Junio
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	7	Abril
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	8	Mayo
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	6	Junio
	TOTALES		68	

Fuente: AIR-E

El prestador realizó un total de 68 avisos en este segundo trimestre a través de estos medios escritos, siendo los meses de junio con 24 avisos y el mes de mayo con 23 avisos los que registraron el mayor número de publicaciones, los departamentos de Atlántico y Magdalena presentaron el mayor número de avisos, los cuales puede ser consultados mediante el enlace <https://www.AIR-E.com/nuestra-empresa/sala-de-prensa/noticias>, También se puede consultar la programación de los mantenimientos programados mediante el enlace: https://www.AIR-E.com/hogares/mi-energia/mantenimientoprogramado?__cf_chl_jschl_tk__=pmd_XrNFRD5xWDYuKvZ8gghBftff9xIPkxo9AkPw69dSyDc-1631192167-0-gqNtZGzNAhCjcnBszQ1l

ador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

El prestador acredita las publicaciones a través de los medios de comunicación mediante certificaciones expedidas por Factorial Media, Diario la Libertad, Sistema Cardenal (Diario del Norte), Diario el Informador, Editoras de medios (Diario del Magdalena) y Sonovista Publicidad S.A.

Con la finalidad de fortalecer su cobertura de información AIR-E reporta acuerdos comerciales y periodistas para divulgar las acciones de mantenimiento de su infraestructura así:

Tabla 38 - Comunicación a población a través de radio, tv y medios digitales

ABRIL			
DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MEDIO	CATEGORIA	CUBRIMIENTO
Atlántico	Claroclarito.com	Digital	Nacional
Atlántico	Lametrnoticia.com	Digital	Nacional
Atlántico	Solonoticias24.Com	Digital	Nacional
Atlántico	Zonacero.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.cariberadionline.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notasdeactualidad.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notidia.co	Digital	Nacional
Atlántico	www.ruedalaeconomia.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.voces365.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.laotraverdad.info	Digital	Nacional
Atlántico	Emisora Atlántico	Radio	Departamental
Atlántico	Emisoras ABC	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Ya 1430am	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Vida Nueva	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la Patria Celestial	Radio	Departamental
Atlántico	Sistema Cardenal	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Tropical	Radio	Departamental
Atlántico	Dinámica stereo	Radio	Local- Campo de la Cruz
Atlántico	Radio popular	Radio	Local-Galapa
Atlántico	Cima Stereo	Radio	Local-Usiacurí
Atlántico	Oriental Stereo	Radio	Local-Santo Tomás
Atlántico	Juan de Acosta Stereo	Radio	Local Juan de Acosta
Atlántico	Fiesta Stéreo	Radio	Local-Baranoa
Atlántico	Ritmo Stéreo	Radio	Local-Polonuevo
Atlántico	Satélite Stereo	Radio	Local-Ponedera

Anexo Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Atlántico	Repelón Stereo	Radio	Local-Repelón
Atlántico	Emisora La nueva	Radio	Local-Sabanalarga
Atlántico	Mocaná Stereo	Radio	Local Malambo
Atlántico	Universal Stereo	Radio	Local-Tubará
La Guajira	Guajira grafica	Internet	Nacional
La Guajira	Guajira news	Internet	Nacional
La Guajira	Laguajirahoy.com	Internet	Nacional
La Guajira	Genteculturapueblo.	Internet	Nacional
La Guajira	Beraka Stereo	Radio	Local-Albania
La Guajira	Fiesta Stereo	Radio	Local-Barrancas
La Guajira	Dibulla Stereo	Radio	Local-Dibulla
La Guajira	La voz de la ranchería	Radio	Local- Distracción
La Guajira	Primera Stereo	Radio	Local-Hatonuevo
La Guajira	Frontera estéreo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	Majayut estéreo	Radio	Local-Uribia
La Guajira	Uniguajira estéreo	Radio	Local - Riohacha
La Guajira	Fonseca Stereo	Radio	Local-Fonseca
La Guajira	Guajira Stereo	Radio	Local-Riohacha
La Guajira	Sistema Cardenal	Radio	Local- San Juan del Cesar
La Guajira	Viva FM	Radio	Local-Villanueva
La Guajira	Sistema Cardenal	Radio	Departamental
Magdalena	Cambio 24	Digital	Nacional
Magdalena	Canal territorio	Digital	Nacional
Magdalena	Elrotativocaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Opinioncaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Az noticial	Digital	Nacional
Magdalena	santamartaaldia.co	Digital	Nacional
Magdalena	Delfin Stereo	Digital	Nacional
Magdalena	Seguimiento.co	Digital	Nacional
Magdalena	Emisora El Piñon	Radio	Local - El Piñon
Magdalena	Rio Stereo	Radio	Local- Plato
Magdalena	Sol estéreo	Radio	Local-Guacamayal
Magdalena	Fundación Comunitaria Panorama	Radio	Local- Rio frio
Magdalena	Satélite estéreo	Radio	Local-Salamina
Magdalena	Voces informativo	Radio	Local-Santa marta
Magdalena	Alerta Santa Marta - Rumba Stereo	Radio	Local-Santa marta

Ador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Magdalena	Sitionuevo Stereo	Radio	Local-Sitionuevo
Magdalena	Mamonúa Stereo	Radio	Local-Tenerife
Magdalena	Radio Magdalena	Radio	Departamental
Magdalena	Innovación Stereo	Radio	Local-Ciénaga
Magdalena	Impacto Stereo	Radio	Local-Zona Bananera
Magdalena	Macondo Stereo	Radio	Local-Aracataca
Magdalena	Rumba vallenata	Radio	Local-Pivijay
MAYO			
DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MEDIO	CATEGORIA	CUBRIMIENTO
Atlántico	Claroclarito.com	Digital	Nacional
Atlántico	Lametrnoticia.com	Digital	Nacional
Atlántico	Solonoticias24.Com	Digital	Nacional
Atlántico	www.cariberadionline.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notasdeactualidad.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notidia.co	Digital	Nacional
Atlántico	www.ruedalaeconomia.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.voces365.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.laotraverdad.info	Digital	Nacional
Atlántico	Emisora Atlántico	Radio	Departamental
Atlántico	Emisoras ABC	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Ya	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Vida Nueva	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la Patria Celestial	Radio	Departamental
Atlántico	Sistema Cardenal	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Tropical	Radio	Departamental
Atlántico	Dinámica Stereo	Radio	Local-Campo De la Cruz
Atlántico	Radio Popular	Radio	Local-Galapa
Atlántico	Cima Stereo	Radio	Local-Usiacurí
Atlántico	Oriental Stereo	Radio	Local-Santo Tomás
Atlántico	Juan de Acosta Stereo	Radio	Local-Juan de Acosta
Atlántico	Fiesta Stereo	Radio	Local-Baranoa
Atlántico	Ritmo Stereo	Radio	Local-Polonuevo
Atlántico	Satélite Stereo	Radio	Local-Ponedera
Atlántico	Repelón Stereo	Radio	Local-Repelón
Atlántico	Emisora La Nueva	Radio	Local-Sabanalarga

Ador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Atlántico	Mocana Stereo	Radio	Local-Malambo
Atlántico	Universal Stereo	Radio	Local-Tubará
La Guajira	Guajira grafica	Internet	Nacional
La Guajira	Guajira news	Internet	Nacional
La Guajira	Laguajirahoy.com	Internet	Nacional
La Guajira	Genteculturapueblo	Internet	Nacional
La Guajira	Beraka Stereo	Radio	Local-Albania
La Guajira	Fiesta Stereo	Radio	Local-Barrancas
La Guajira	Dibulla Stereo	Radio	Local-Dibulla
La Guajira	La Voz del Ranchería	Radio	Local-Distracción
La Guajira	Primera Stereo	Radio	Local-Hatonuevo
La Guajira	Frontera Stereo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	Majayut Stereo	Radio	Local-Uribia
La Guajira	Uniguajira Stereo	Radio	Local-Riohacha
La Guajira	Fonseca Stereo	Radio	Local-Fonseca
La Guajira	Guajira Stereo	Radio	Local-Riohacha
La Guajira	Sistema Cardenal	Radio	Local-San Juan del Cesar
La Guajira	Viva FM	Radio	Local-Villanueva
La Guajira	Sistema Cardenal	Radio	Departamental
Magdalena	Cambio24	Digital	Nacional
Magdalena	Canal territorio	Digital	Nacional
Magdalena	Elrotativocaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Opinioncaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Az noticias	Digital	Nacional
Magdalena	santamartaaldia.co	Digital	Nacional
Magdalena	Delfin Stereo	Digital	Nacional
Magdalena	Seguimiento.co	Digital	Departamental
Magdalena	Emisora El Piñon	Radio	Local-El Piñon
Magdalena	Río Stereo	Radio	Local-Plato
Magdalena	Sol Stereo	Radio	Local-Guacamayal
Magdalena	Fundación Comunitaria Panorama	Radio	Local-Río Frío
Magdalena	Satélite Stereo	Radio	Local-Salamina
Magdalena	Voces Informativo	Radio	Local-Santa Marta
Magdalena	Sitionuevo Stereo	Radio	Local-Sitionuevo
Magdalena	Mamonúa Stereo	Radio	Local-Tenerife
Magdalena	Radio Magdalena	Radio	Departamental
Magdalena	Innovación Stereo	Radio	Local-Ciénaga

Anexo Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Magdalena	Impacto Stereo	Radio	Local-Fundación
Magdalena	Macondo Stereo	Radio	Local-Aracataca
Magdalena	Rumba vallenata	Radio	Local-Pivijay
JUNIO			
DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MEDIO	CATEGORIA	CUBRIMIENTO
Atlántico	Claroclarito.com	Digital	Nacional
Atlántico	Lametronoticia.com	Digital	Nacional
Atlántico	Solonoticias24.Com	Digital	Nacional
Atlántico	www.cariberadionline.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notasdeactualidad.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notidia.co	Digital	Nacional
Atlántico	www.ruedalaeconomia.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.voces365.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.laotraverdad.info	Digital	Nacional
Atlántico	Emisora Atlántico	Radio	Departamental
Atlántico	Emisoras ABC	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Ya 1430am	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Vida Nueva	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la Patria Celestial	Radio	Departamental
Atlántico	Sistema Cardenal	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Tropical	Radio	Departamental
Atlántico	Dinamica stereo	Radio	Local- Campo de la Cruz
Atlántico	Radio popular	Radio	Local-Galapa
Atlántico	Cima Stereo	Radio	Local-Usiacurí
Atlántico	Oriental Stereo	Radio	Local-Santo Tomás
Atlántico	Juan de Acosta Stereo	Radio	Local Juan de Acosta
Atlántico	Fiesta Stéreo	Radio	Local-Baranoa
Atlántico	Ritmo Stéreo	Radio	Local-Polonuevo
Atlántico	Satélite Stereo	Radio	Local-Ponedera
Atlántico	Repelón Stereo	Radio	Local-Repelón
Atlántico	Emisora La nueva	Radio	Local-Sabanalarga
Atlántico	Mocaná Stereo	Radio	Local Malambo
Atlántico	Universal Stereo	Radio	Local-Tubará
La Guajira	Guajira grafica	Internet	Nacional
La Guajira	Guajira news	Internet	Nacional
La Guajira	Laguajirahoy.com	Internet	Nacional

Ador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

La Guajira	Genteculturapueblo.	Internet	Nacional
La Guajira	Beraka Stereo	Radio	Local-Albania
La Guajira	Fiesta Stereo	Radio	Local-Barrancas
La Guajira	Dibulla Stereo	Radio	Local-Dibulla
La Guajira	La voz de la ranchería	Radio	Local- Distracción
La Guajira	Primera Stereo	Radio	Local-Hatonuevo
La Guajira	Frontera estéreo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	Majayut estéreo	Radio	Local-Uribia
La Guajira	Uniguajira estéreo	Radio	Local - Riohacha
La Guajira	Fonseca Stereo	Radio	Local-Fonseca
La Guajira	Guajira Stereo	Radio	Local-Riohacha
La Guajira	Sistema Cardenal	Radio	Local- San Juan del Cesar
La Guajira	Viva FM	Radio	Local-Villanueva
La Guajira	Sistema Cardenal	Radio	Departamental
Magdalena	Cambio 24	Digital	Nacional
Magdalena	Canal territorio	Digital	Nacional
Magdalena	Elrotativocaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Opinioncaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Az noticial	Digital	Nacional
Magdalena	santamartaaldia.co	Digital	Nacional
Magdalena	Delfin Stereo	Digital	Nacional
Magdalena	Seguimiento.co	Digital	Nacional
Magdalena	Emisora El Piñon	Radio	Local - El Piñon
Magdalena	Rio Stereo	Radio	Local- Plato
Magdalena	Sol estéreo	Radio	Local-Guacamayal
Magdalena	Fundación Comunitaria Panorama	Radio	Local- Rio frio
Magdalena	Satélite estéreo	Radio	Local-Salamina
Magdalena	Voces informativo	Radio	Local-Santa marta
Magdalena	Alerta Santa Marta - Rumba Stereo	Radio	Local-Santa marta
Magdalena	Sitionuevo Stereo	Radio	Local-Sitionuevo
Magdalena	Mamonúa Stereo	Radio	Local-Tenerife
Magdalena	Radio Magdalena	Radio	Departamental
Magdalena	Innovación Stereo	Radio	Local-Ciénaga
Magdalena	Impacto Stereo	Radio	Local-Zona Bananera
Magdalena	Macondo Stereo	Radio	Local-Aracataca
Magdalena	Rumba vallenata	Radio	Local-Pivijay

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar que AIR-E tiene cobertura mediante medios de comunicación en los 57 municipios que hacen parte de su sistema.

Tabla 39 - Municipios cubiertos vs municipios atendidos

MUNICIPIOS CUBIERTOS POR MEDIOS DE COMUNICACION	MUNICIPIOS ATENDIDOS PERTENECIENTES AL SISTEMA OPERADO POR EL OR
57	57

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar y mejorar la cobertura de información de interrupciones programadas a usuarios industriales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{UsuariosInfMedios}}{\text{TotalUsuariosConMedio}} \right) * 100$$

Donde:

UsuariosInfMedio: Usuarios informados con medio de comunicación.

TotalUsuariosConMedio: Total Usuarios con medio de comunicación.

Resultado del indicador:

Tabla 40 - Evaluación del Indicador Parcial 1.5.b, notificaciones a los usuarios industriales.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	89%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios industriales.

Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa, comunicaciones a clientes industriales por medio de Correos electrónicos.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas del trimestre 2 de 2023
- Soportes avisos clientes industriales, meses de Abril. Mayo y Junio de 2023.
- Reporte y evidencias de AIR-E sobre clientes industriales afectados e informados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó 2750 clientes afectados y aportó las evidencias de los clientes notificados, las cuales una vez revisadas dan el siguiente resultado:

Tabla 41 - Interrupciones- clientes Industriales afectados e Informados

MES	NIC AFECTADOS	NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA	NOTIFICACIÓN POR EJECUTIVO	TOTAL NOTIFICACIONES	INDICADOR II TRIMESTRE 2023
ABRIL	908	830	78	908	100,0%
MAYO	1.087	909	144	1.053	96,9%
JUNIO	755	397	94	491	65,0%
TOTAL	2.750	2.136	316	2.452	89,2%

Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR-E alcanzo un 89% en la evaluación de este indicador.

En la revisión efectuada se evidencio que durante los meses de abril, mayo y junio por una parametrización definida en la herramienta del operador que envía las notificaciones automáticamente, se informó a los usuarios más de una vez la interrupción del servicio para un mismo evento, presentándose varias notificaciones al mismo usuario, esta información fue depurada por la empresa.

Se observa una mejora por parte del operador de red en el proceso de notificaciones a usuarios industriales y la presentación de las respectivas evidencias.

Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual DIU.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la calidad del servicio en el SDL, buscando la disminución de la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(NU_mDIUs)}{3000} * 100$$

Donde:

NU_mDIUs: Número de usuarios que cumplieron DIU en el semestre

Resultado del indicador:

Tabla 42 - Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU

Meta	Evaluación	Resultado
Mejora para el 90% de los usuarios del periodo evaluado (1000 peores clientes atendidos por departamento)	90,53%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio
- Propende por disminuir la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- Información reportada por LA EMPRESA.
- Información del SUI (Referencia del indicador DIU de acuerdo con la matriz del PGLP)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La SSPD le solicitó al operador que la base de los 1000 usuarios peor servidos por departamento a utilizar en el cálculo de este indicador se extrajera sobre la totalidad de usuarios asociados al sistema que opera AIR-E y del año inmediatamente anterior al periodo evaluado y no a los usuarios asociados a los circuitos intervenidos, ya que la mejora en la calidad de los circuitos intervenidos se evalúa en los indicadores parciales de mejora de SAIDI Y SAIFI por circuito.

Al tomar para el análisis los 1000 usuarios peor servidos por departamento del total de usuarios del sistema podemos obtener una mejor radiografía sobre la evolución de la calidad del servicio que la empresa brinda a sus usuarios.

Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual DIU.

AIR-E acepto la solicitud de la SSPD para la evaluación del primer semestre del año 2023 y por tanto se procede a realizar la evaluación con las consideraciones antes mencionadas.

La empresa relacionó mediante formato en Excel los 3000 usuarios peor servidos por DIU (1000 por departamento) durante la vigencia del año 2022 y de este grupo de 3000 usuarios, AIR-E reportó cual fue el valor de DIU obtenido por cada uno de los usuarios en los periodos de enero a junio del 2022 y de enero a junio de 2023, información que se verifica con la reportada por el operador al SUI.

Análisis de la SSPD:

Se revisó la información disponible y tomado como base los 3000 usuarios peor atendidos durante la vigencia del año 2022 (1000 por departamento), se procede a comparar los valores de DIU obtenidos por ellos durante la vigencia del primer semestre del año 2022 con los valores de DIU obtenidos durante la vigencia del primer semestre del año 2023, con el criterio que si disminuyo el valor de DIU del usuario se considera que mejoro la calidad de servicio que recibe, si aumento el valor de DIU se considera que se desmejoro la calidad del servicio que recibe, se puede concluir que al 90,53% de los usuarios analizados se les mejoro la calidad del servicio y se cumple con la meta establecida para este indicador.

Tabla 43 - Evolución del DIU 3000 usuarios, peor servidos

DEPARTAMENTO	# USUARIOS PEOR SERVIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2022	# USUARIOS QUE NO MEJORARON PRIMER SEMESTRE AÑO 2023	# USUARIOS QUE MEJORARON PRIMER SEMESTRE AÑO 2023	% DE USUARIOS QUE MEJORARON DIU
ATLANTICO	1000	3	997	99,70%
GUAJIRA	1000	280	720	72,00%
MAGDALENA	1000	1	999	99,90%
TOTALES	3000	284	2716	90,53%

Fuente: AIR-E y SSPD- SUI

Se puede observar en la tabla anterior la mejora obtenida por AIR-E en la calidad del servicio que presta a sus usuarios, lo cual es concordante con los resultados de los demás indicadores con los que se evalúa continuidad del servicio prestada a los usuarios en su SDL.

No obstante, la mejora que evidencia AIR-E en la continuidad del servicio en su sistema, también podemos observar un rezago en el departamento de la Guajira en el cual solamente el 72% de los usuarios mejoraron su DIU y por lo tanto se le recomienda a AIR-E enfocar inversiones y esfuerzos en este departamento con el objeto de mejorar la calidad del servicio que presta a estos usuarios.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

Indicador Parcial 1.6.B Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual FIU.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la calidad del servicio en el SDL, buscando la disminución de la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(NU_mFIUs)}{3000} * 100$$

Donde:

NU_mFIUs: Número de usuarios que cumplieron FIU en el semestre

Resultado del indicador:

Tabla 44 - Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU.

Meta	Evaluación	Resultado
Mejora para el 90% de los usuarios del periodo evaluado (1000 peores clientes atendidos por departamento)	99,90%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio
- Propende por disminuir la cantidad acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- Información reportada por LA EMPRESA.
- Información del SUI (Referencia del indicador FIU de acuerdo con la matriz del PGLP)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La SSPD le solicito al operador que la base de los 1000 usuarios peor servidos por departamento a utilizar en el cálculo de este indicador se extrajera sobre la totalidad de usuarios asociados al sistema que opera AIR-E y del año inmediatamente anterior al periodo evaluado y no a los usuarios asociados a los circuitos intervenidos, ya que la mejora en la calidad de los circuitos intervenidos se evalúa en los indicadores parciales de mejora de SAIDI Y SAIFI por circuito.

Al tomar para el análisis los 1000 usuarios peor servidos por departamento del total de usuarios del sistema podemos obtener una mejor radiografía sobre la evolución de la calidad del servicio que la empresa brinda a sus usuarios.

Indicador Parcial 1.6.B Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual FIU.

AIR-E acepto la solicitud de la SSPD para la evaluación del primer semestre del año 2023 y por tanto se procede a realizar la evaluación con las consideraciones antes mencionadas.

La empresa relacionó mediante formato en Excel los 3000 usuarios peor servidos por FIU (1000 por departamento) durante la vigencia del año 2022 y de este grupo de 3000 usuarios, AIR-E reportó cual fue el valor de FIU obtenido por cada uno de los usuarios en los periodos de enero a junio del 2022 y de enero a junio de 2023, información que se verifica con la reportada por el operador al SUI.

Análisis de la SSPD:

Se revisó la información disponible y tomado como base los 3000 usuarios peor atendidos durante la vigencia del año 2022 (1000 por departamento), se procede a comparar los valores de FIU obtenidos por ellos durante la vigencia del primer semestre del año 2022 con los valores de FIU obtenidos durante la vigencia del primer semestre del año 2023, con el criterio que si disminuyo el valor de FIU del usuario se considera que mejoro la calidad de servicio que recibe, si aumento el valor de FIU se considera que se desmejoro la calidad del servicio que recibe, se puede concluir que al 99,90% de los usuarios analizados se les mejoro la calidad del servicio y se cumple con la meta establecida para este indicador.

Tabla 45 - Evolución del FIU 3000 usuarios, peor servidos

DEPARTAMENTO	# USUARIOS PEOR SERVIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2022	# USUARIOS QUE NO MEJORARON PRIMER SEMESTRE AÑO 2023	# USUARIOS QUE MEJORARON PRIMER SEMESTRE AÑO 2023	% DE USUARIOS QUE MEJORARON FIU
ATLANTICO	1000	3	997	99,70%
GUAJIRA	1000	0	1000	100,00%
MAGDALENA	1000	0	1000	100,00%
TOTALES	3000	3	2997	99,90%

Fuente: AIR-E y SSPD - SUI

Se puede observar en la tabla anterior la mejora obtenida por AIR-E en la calidad del servicio que presta a sus usuarios, lo cual demuestra una senda de mejora continua ya que, en el año 2022 se había evidenciado una mejora en la calidad del servicio a sus usuarios con respecto al año 2021 en su SDL.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.2. OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR

Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = *100$$

Donde:

$VUC_{ejecutado t}$ = valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S.

$VUC_{programado t}$ = valor de las unidades programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación.

Resultado del indicador:

Tabla 46 - Evaluación indicadora parcial 2.1. ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	-	NO APLICA

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa indicó que el para el año 2023 tienen una inversión planeada de 751.037.500 COP¹ en un proyecto cuya ejecución únicamente se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del presente año. Las actividades desarrolladas están enmarcadas en líneas de alta tensión como cambio de estructuras, instalación de cable de guarda y sistemas de puesta a tierra. Este proyecto se llevará a cabo en la Línea LN-711 110 kV 1 en el municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena y se espera tener un beneficio para 17.090 usuarios.

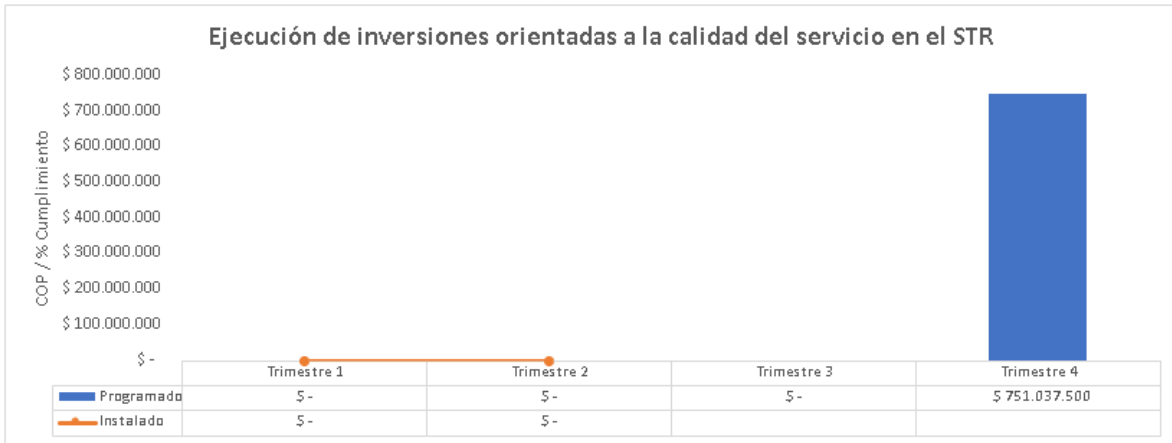
¹ Precio CREG en unidades constructivas a diciembre de 2017.

Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Análisis de la SSPD:

Dadas las condiciones de planeación de inversiones propuestas por la empresa, este indicador no puede ser evaluado durante el segundo trimestre del 2023, dado que no se programaron actividades por parte de la empresa para dicho periodo. Estas inversiones se planearon para el cuarto trimestre del 2023.

Gráfica 26 – Curva S Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR 2023



Fuente: AIR-E

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma (\%)} = *100 \%$$

Donde:

Cant.Mtto Real t = Cantidad de Mantenimientos Realizados para activos del STR durante el Trimestre t, y acumulado según la curva S.

Cant.Mtto Programado t = Cantidad de Mantenimientos Programados durante el Trimestre t, por activos en el STR registrados en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC).

Resultado del indicador:

Tabla 47 - Evaluación indicador parcial 2.2 cumplimiento del programa de mantenimiento

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	91,4%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, La Guajira y Magdalena

Recursos asociados:

Los recursos asociados a las actividades de mantenimiento ejecutadas corresponden a 586 MCOP.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de todos los mantenimientos adelantados en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el segundo trimestre del año 2023 la empresa planeó un total de 500 trabajos divididos en 11 estrategias de mantenimiento predictivo y preventivo para los 3 departamentos (Atlántico, Magdalena y Guajira), de las cuales se ejecutaron 457. La relación de los trabajos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 48 - Activos intervenidos en mantenimientos de STR

Actividad	Planificadas				Ejecutadas			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun.	Total
Inspección aérea termográfica de línea	10			10	9			9
Inspección ocular exhaustiva de línea	49	57	40	146	49	57	39	145
Lavado de aisladores	43	40	40	123	36	29	26	91
Lavado de módulos de SSEE	2	1	2	5	2	1	2	5
Mantenimiento bahías	2			2	2			2
Mantenimiento bahías Pruebas predictivas de componentes de bahías o celdas	1	1		2				0
Mantenimiento general del trafo de potencia Pruebas predictivas al transformador		1		1				0
Poda y trocha	53	64	60	177	53	64	58	175
Reposición de aislamiento herrajería y/o estructura	4	1		5	2			2
Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea	14	13		27	13	13		26
Toma de muestra de aceite del trafo	2			2	2			2
TOTAL	180	178	142	500	168	164	125	457

Fuente: AIR-E

Las actividades del Plan de Mantenimiento por Activos del STR se realizaron con personal técnico exclusivo del área de Alta Tensión de AIR-E. El costo de las actividades realizadas en el trimestre evaluado asciende a 586.812.654,50 COP los cuales se ejecutaron sobre 32 activos dentro de los cuales se encuentran líneas, transformadores y bahías, ver Tabla 49.

Tabla 49 - Activos intervenidos y costos asociados

Tipo de Activo	Activo	Valor Ejecutado	Valor Planificado	Usuarios Beneficiarios
Línea	BARANOA-MALAMBO 1 110 KV	-	\$ 2,342,352. 95	33437
Línea	CARACOLI-MALAMBO 2	\$ 14,656,329. 90	\$ 18,513,756. 90	47284
Línea	CARACOLI-SILENCIO 1 110 KV	\$ 11,267,716. 98	\$ 14,483,029. 92	55306

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Línea	CARACOLI-SILENCIO 2 110 KV	\$ 98 11,616,836.	\$ 92 14,428,469.	55306
Línea	CORDIALIDAD-TCARACOLI 1 110 KV	\$ 95 3,323,372.	\$ 95 9,039,453.	102207
Línea	CORDIALIDAD-TEBSA 1 110 KV	\$ 95 5,530,350.	\$ 95 10,046,431.	85503
Línea	CUESTECITAS-MAICAO 1 110 KV	\$ 14 53,366,564.	\$ 42 54,260,530.	30145
Línea	CUESTECITAS-RIOACHA 1 110 KV	\$ 47 54,113,770.	\$ 47 54,113,770.	55686
Línea	EL RIO-OASIS 1 110 KV	\$ 83 17,279,982.	\$ 83 16,361,855.	19067
Línea	FUNDACION-RIO CORDOBA 1 110 KV	\$ 88 85,422,757.	\$ 17 86,316,724.	17794
Línea	GAIRA-SANTA MARTA 1 110 KV	\$ 67 11,630,557.	\$ 67 11,630,557.	21835
Línea	GAIRA-TPUERTO NUEVO 1 110 KV	\$ 73 18,455,586.	\$ 29 20,707,468.	1
Línea	JUAN MINA-NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	\$ 00 16,101,580.	\$ 00 16,039,282.	5636
Línea	LAS FLORES-TERMOFLORES I 1 110 KV	\$ 98 1,883,813.	\$ 98 1,972,664.	34637
Línea	LIBERTADOR-SANTA MARTA 1 110 KV	\$ 34 15,101,115.	\$ 34 19,181,115.	40765
Línea	MANZANARES (MAGDALENA)-SANTA MARTA 1 110 KV	\$ 34 14,285,115.	\$ 34 14,285,115.	26173
Línea	RIO CORDOBA-CIENAGA 1 110 KV	\$ 67 10,814,557.	\$ 67 10,814,557.	21401
Línea	RIO CORDOBA-TPUERTO NUEVO 1 110 KV	\$ 00 17,766,473.	\$ 29 19,075,468.	1
Línea	SABANALARGA-BARANOA 1 110 KV	\$ 90 8,206,863.	\$ 90 8,206,863.	33437
Línea	SABANALARGA-SALAMINA(MAGDALENA) 1 110 KV	\$ 88 29,469,126.	\$ 88 29,469,126.	22611
Línea	TEBSA-EL RIO 1 110 KV	\$ 00 4,179,061.	\$ 00 7,137,697.	19067

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

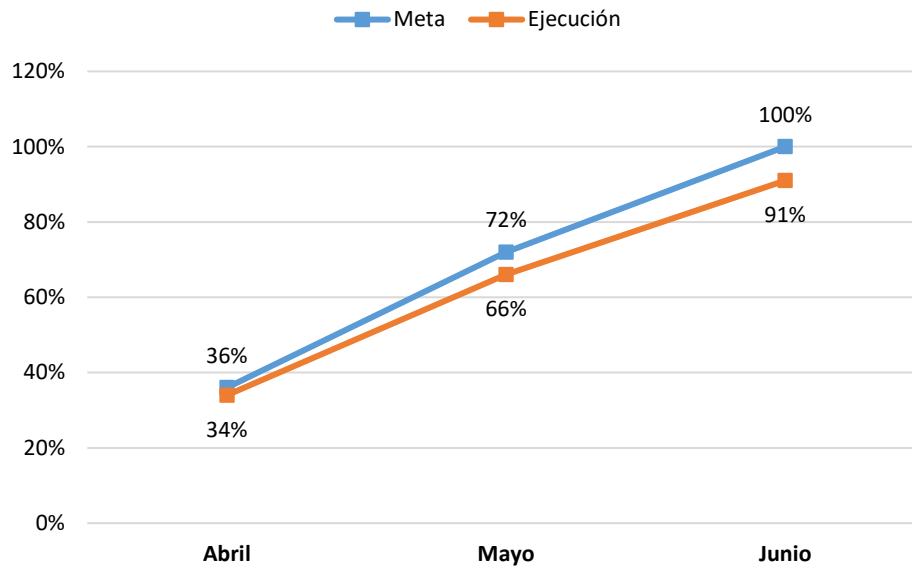
Línea	TEBSA-UNION(ATLÁNTICO) 1 110 KV	\$ 95 3,589,925.	\$ 95 4,182,265.	83099
Línea	TEBSA-VEINTE DE JULIO 1 110 KV	\$ 95 4,123,031.	\$ 95 4,833,839.	117747
Línea	TEBSA-VEINTE DE JULIO 2 110 KV	\$ 95 4,182,265.	\$ 95 5,366,945.	117747
Línea	TERMOFLORES I-OASIS 1 110 KV	\$ 98 11,162,511.	\$ 98 14,242,679.	23671
Bahía Línea	BL1 BARANOA A MALAMBO 110 KV	-	\$ 00 556,181.	33437
Bahía Línea	BL1 GAIRA A TPUERTO NUEVO 110 KV	\$ 79 292,188.	\$ 79 292,188.	1
Bahía Línea	BL1 RIO CORDOBA A TPUERTO NUEVO 110 KV	\$ 79 292,188.	\$ 79 292,188.	1
Bahía Línea	BL1 UNION (ATLÁNTICO) A TEBSA 110 KV	\$ 00 1,449,020.	\$ 00 1,449,020.	83099
Bahía Línea	BL2 SILENCIO A CARACOLI 110 KV	-	\$ 00 556,181.	55306
Bahía Línea	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 00 1,622,400.	\$ 00 2,734,762.	264804
Transformador	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/1110/13.8 KV	\$ 00 1,622,400.	\$ 00 1,622,400.	58308
Total		\$ 00 432,807,468.	\$ 25 474,554,947.	

Fuente: AIR-E

Así entonces la empresa presentó las Curvas S relacionadas con la cantidad de actividades y los presupuestos ejecutados.

Gráfica 27 – Curva S de las actividades de mantenimientos en el segundo trimestre del 2023

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo



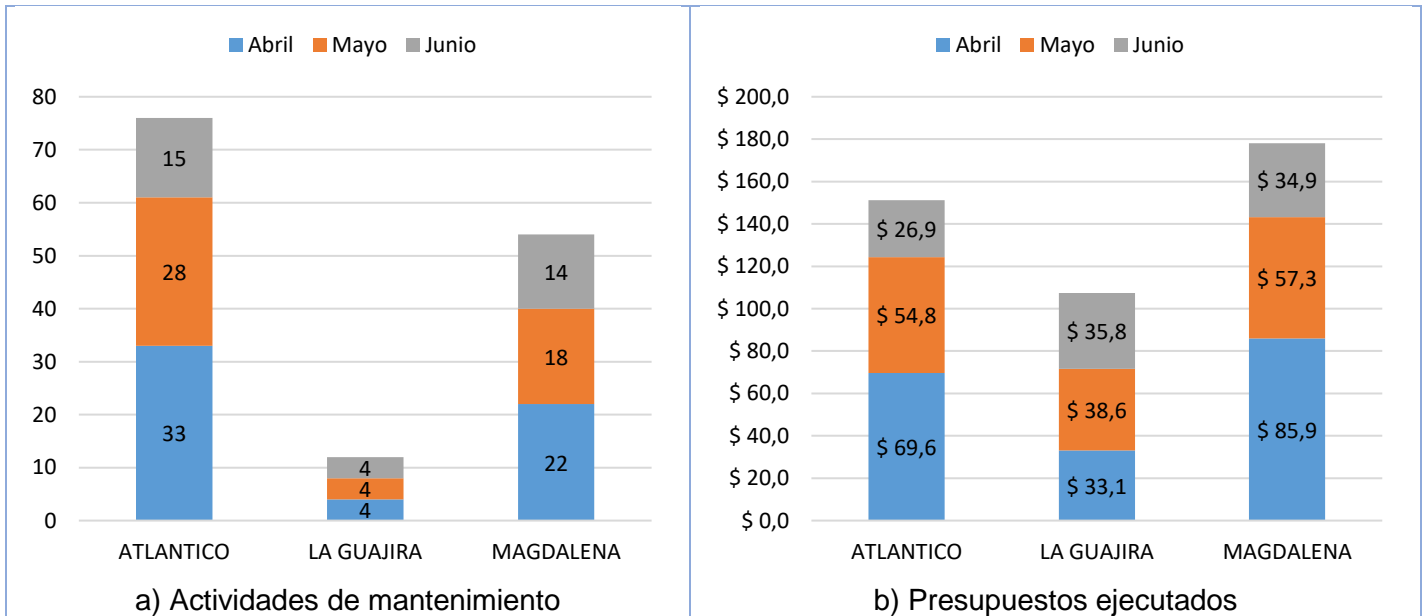
Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

La empresa realizó diferentes trabajos de mantenimientos referentes a poda y trocha, inspección ocular exhaustiva de línea, revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea, lavado de aisladores, inspección aérea termográfica de línea, reposición de aislamiento, herrajería y otras estructuras. Además, se llevará a cabo la toma de muestra de aceite del trafo, lavado de módulos de SSEE, y mantenimiento de bahías con pruebas predictivas de componentes de bahías o celdas. También se efectuará el mantenimiento general del trafo de potencia con pruebas predictivas al transformador. Durante el II Trimestre del 2023 se realizaron en total 457 actividades en el STR en los departamentos del Atlántico (194), Magdalena (146) y Guajira (117). La ejecución presupuestal total correspondió a 432.807.468 COP para este periodo.

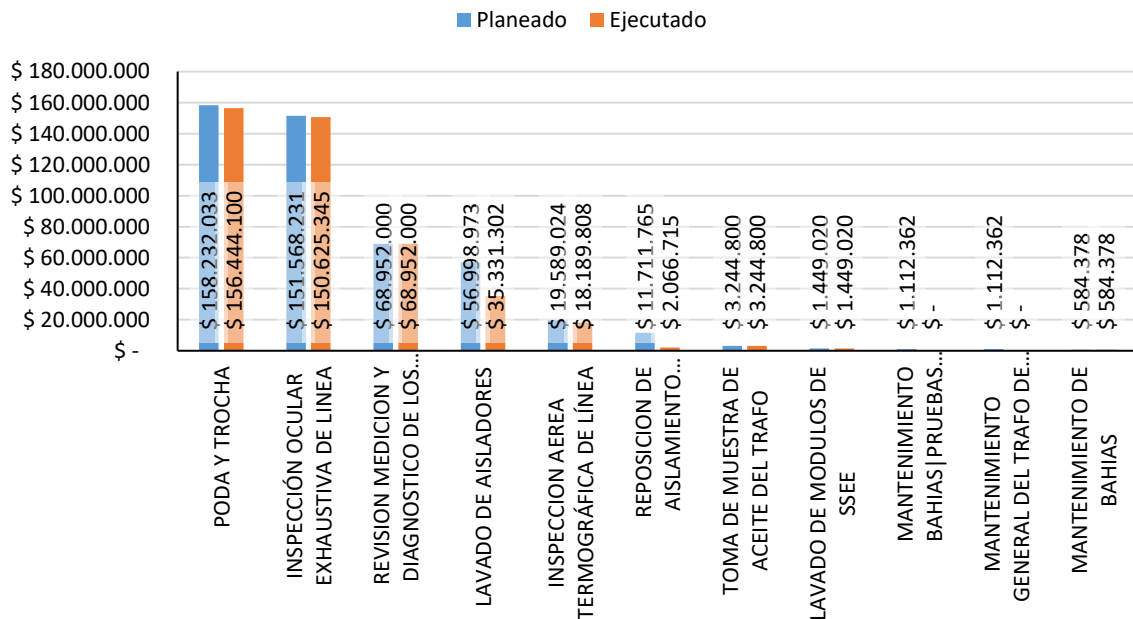
Respecto a los tipos de mantenimiento el 35,8% se destinó a la poda y trocha en las servidumbres de las líneas, el 34,5% se destinó a la inspección ocular exhaustiva de línea, el 15,8% a la revisión de los SPT de líneas, el 8,1% al lavado de aisladores, el 4,2% a inspecciones termográficas y el 1,7%. Restante a las actividades de reposición de aislamientos, herrajerías y/o estructuras, a tomas de muestra de aceite de transformador, al lavado de módulos de SSEE y mantenimiento de bahías. Se observó que no se presentaron ejecuciones respecto a lo planeado en los trabajos de los mantenimientos de bahías- pruebas predictivas de componentes de bahías o celdas y en los mantenimientos generales de los transformadores de potencia – pruebas predictivas al transformador.

Gráfica 28 – Actividades y presupuestos de mantenimientos ejecutados por departamento – II Trimestre 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

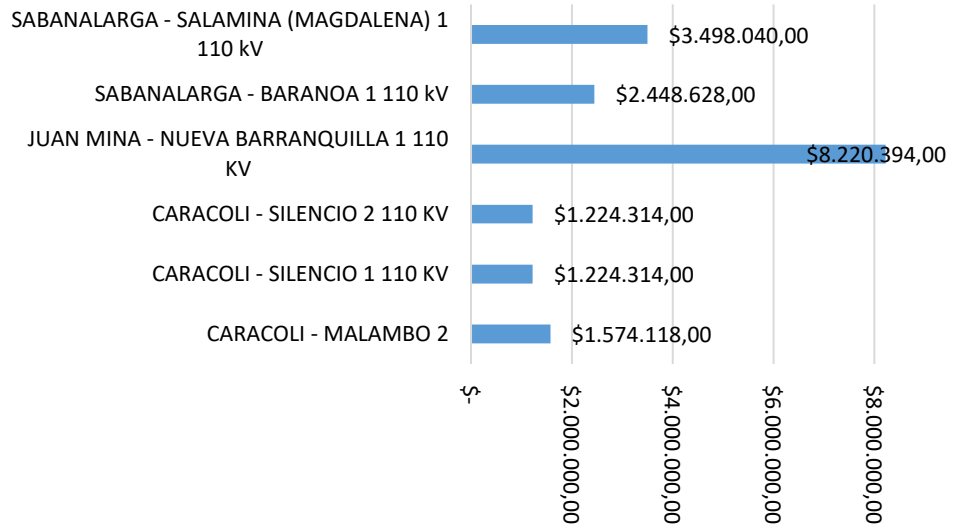
Gráfica 29 – Presupuestos ejecutados por tipo de mantenimiento – II Trimestre 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

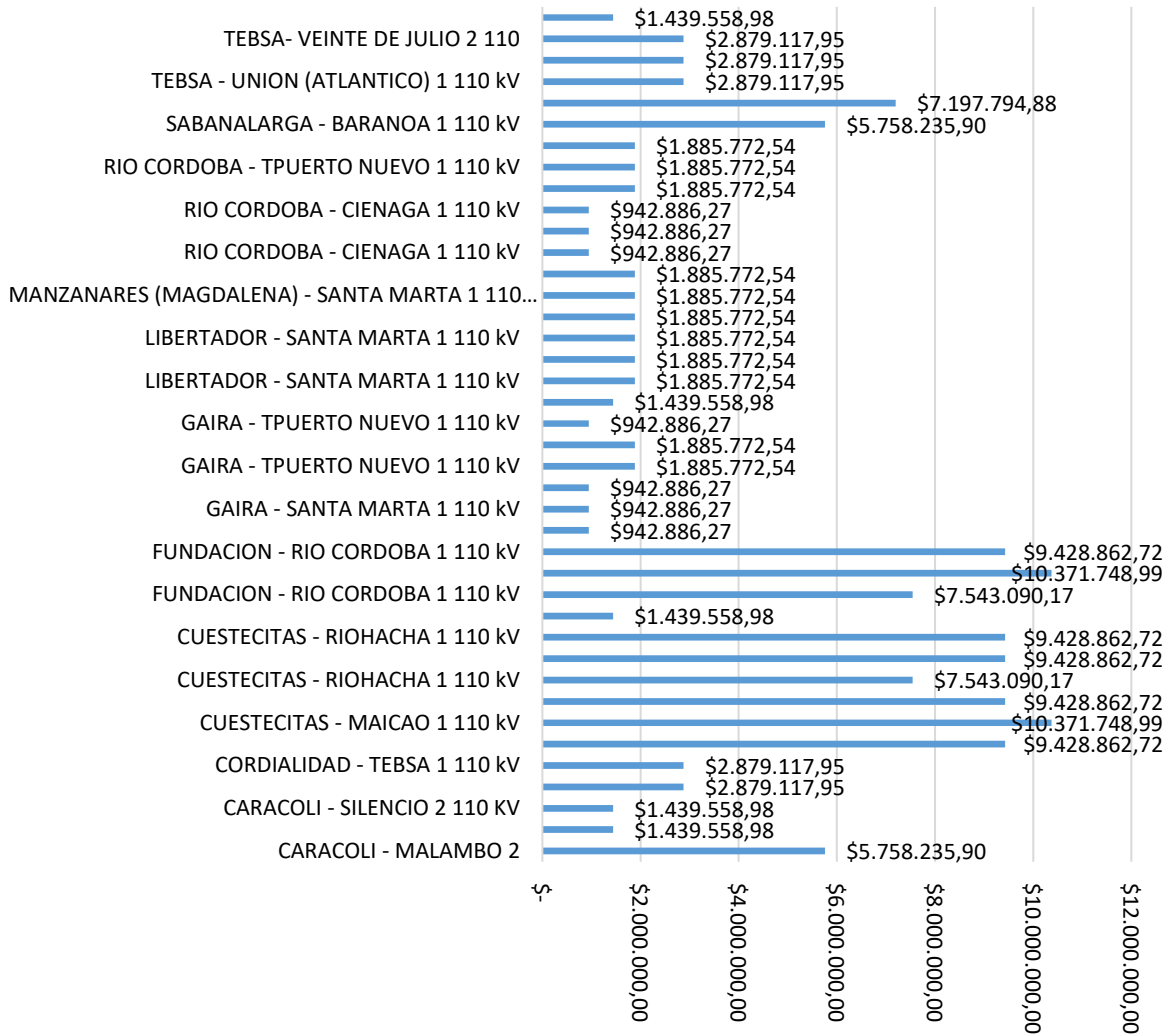
En las siguientes gráficas se presenta las inversiones realizadas para los diferentes tipos de mantenimientos en los activos del STR de AIR-E.

Gráfica 30 – Inspección termográfica



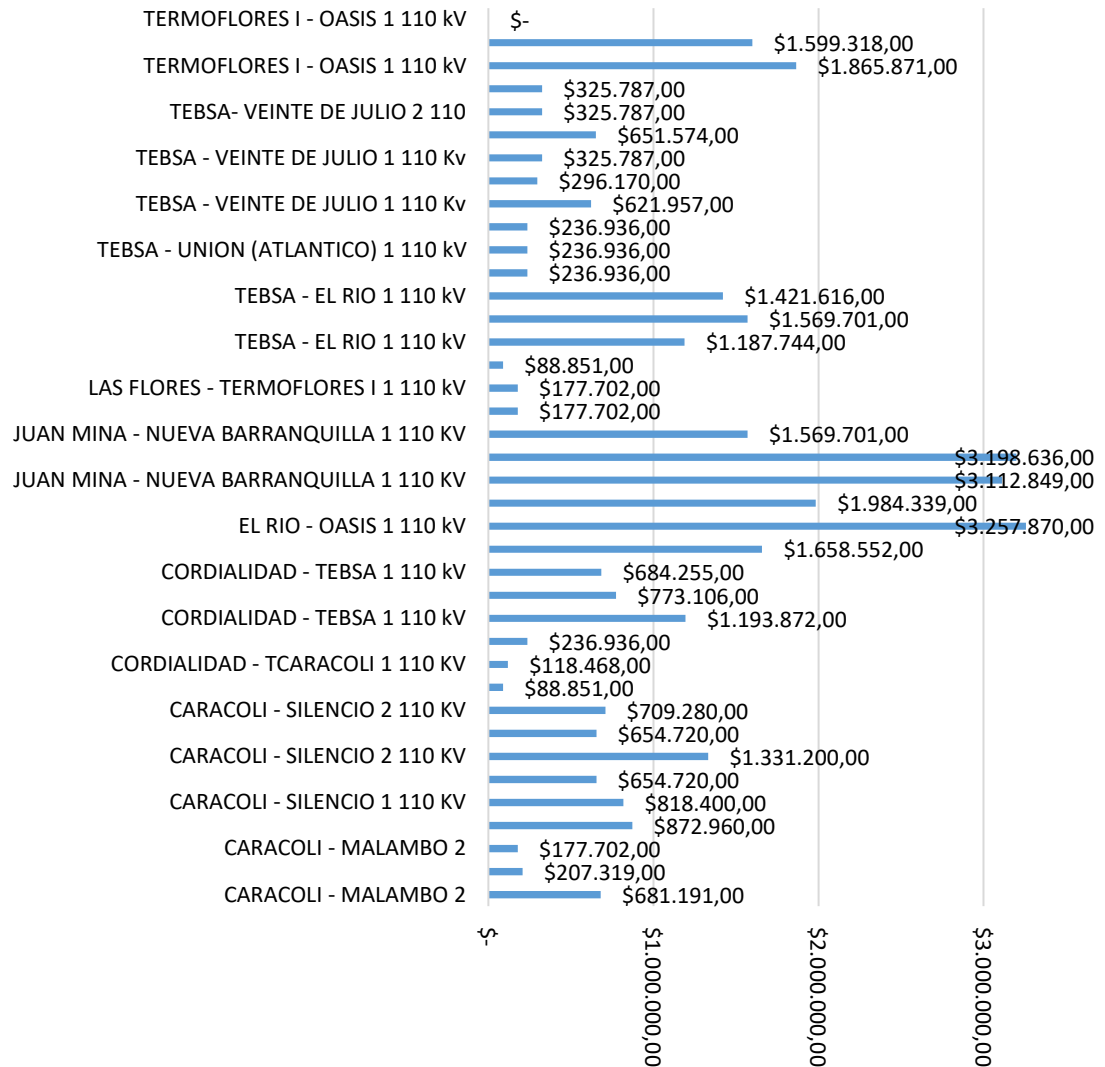
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 31 – Inspección Ocular Exhaustiva de Línea



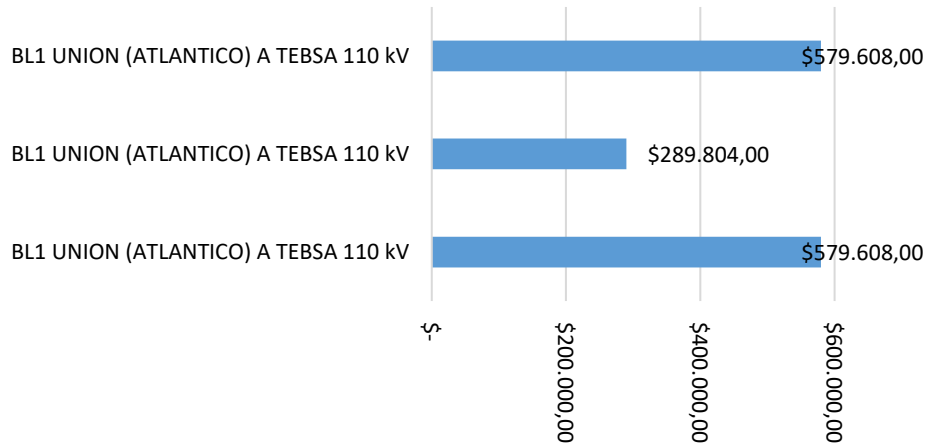
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 32 – Lavado de Aisladores



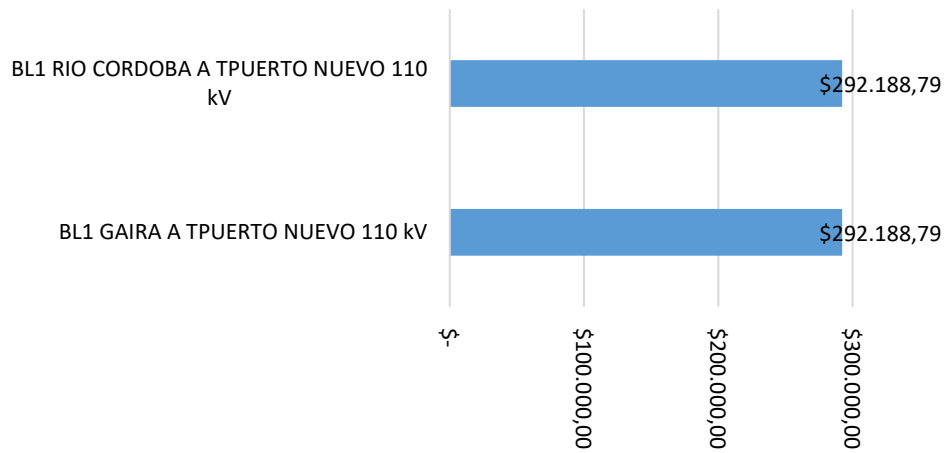
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 33 – Lavado De Módulos de SSEE



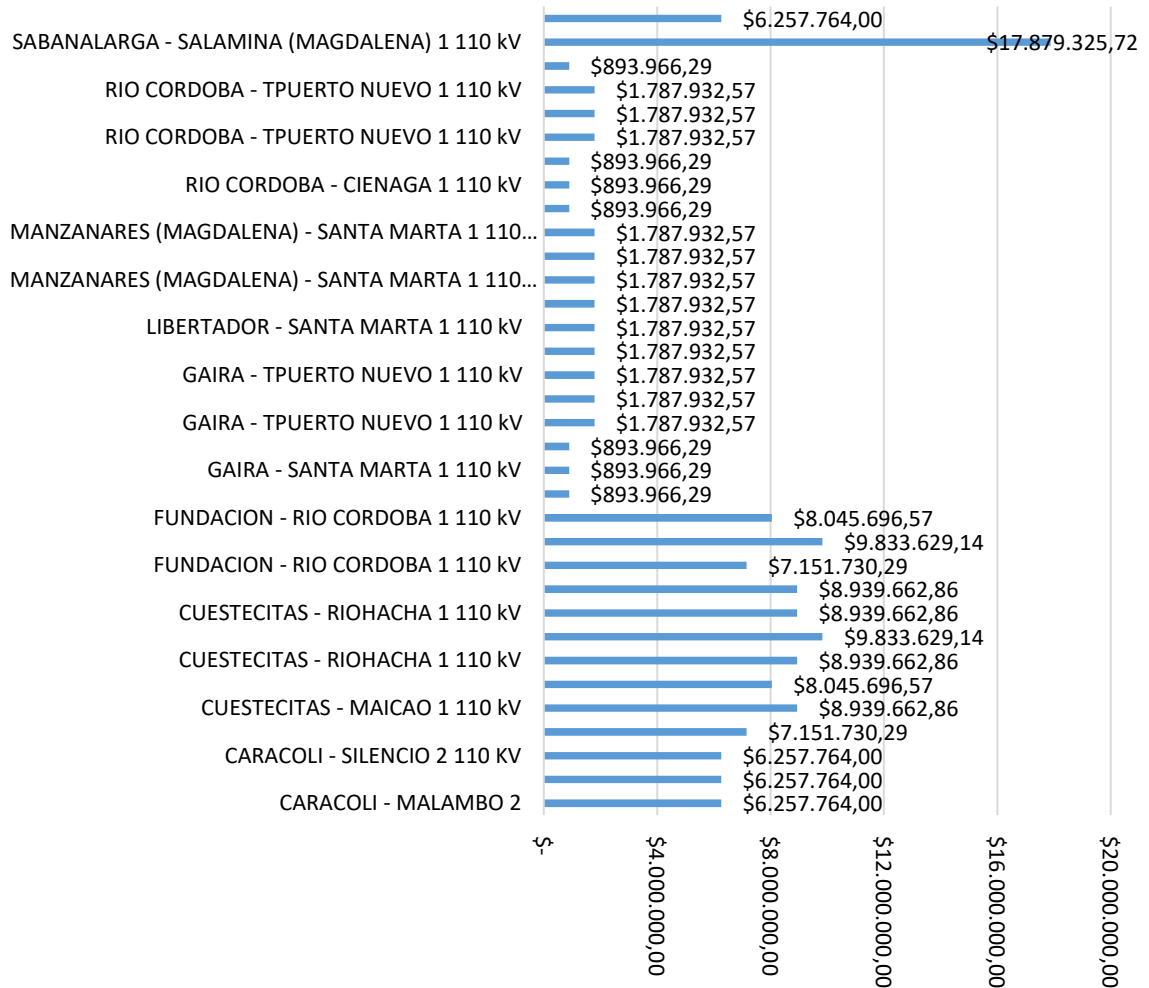
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 34 – Mantenimiento de bahías



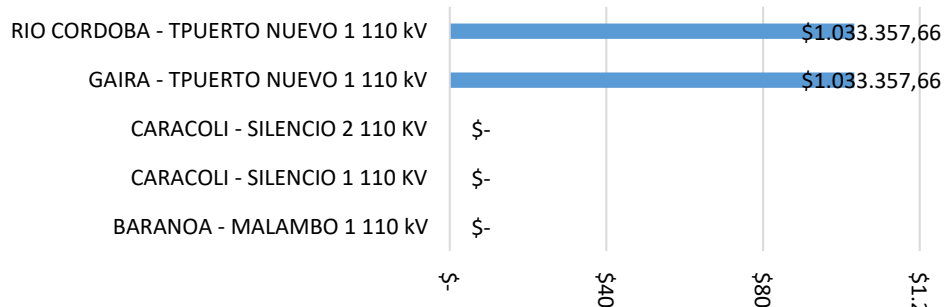
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 35 – Poda y Trocha



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

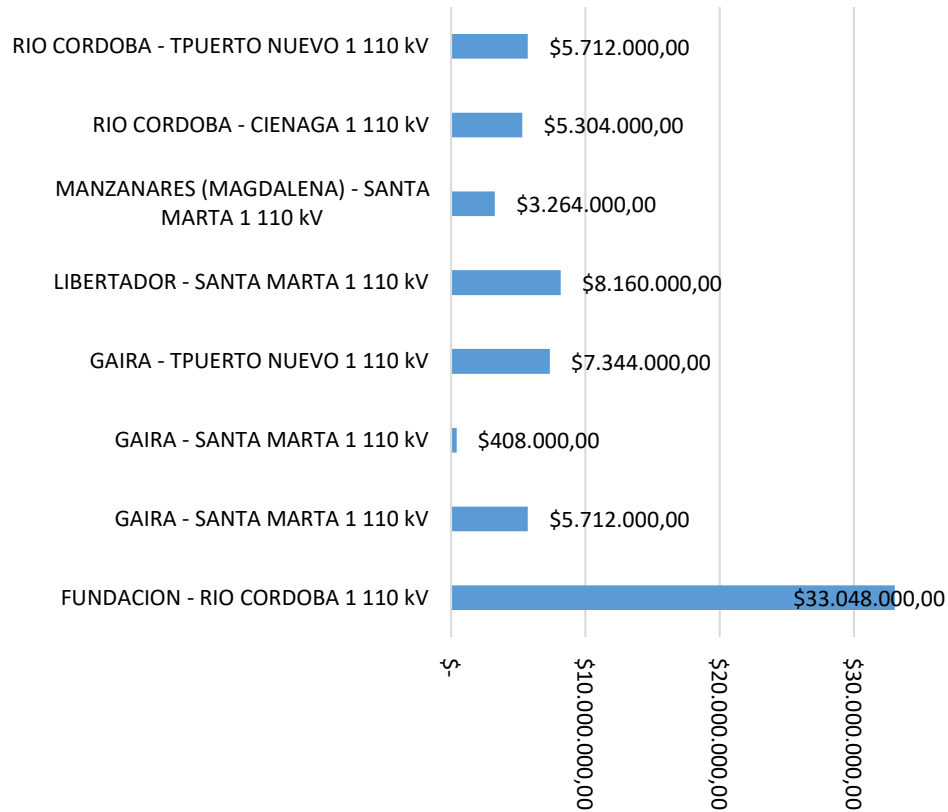
Gráfica 36 – Reposición de Aislamiento Herrajería y/o Estructuras



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

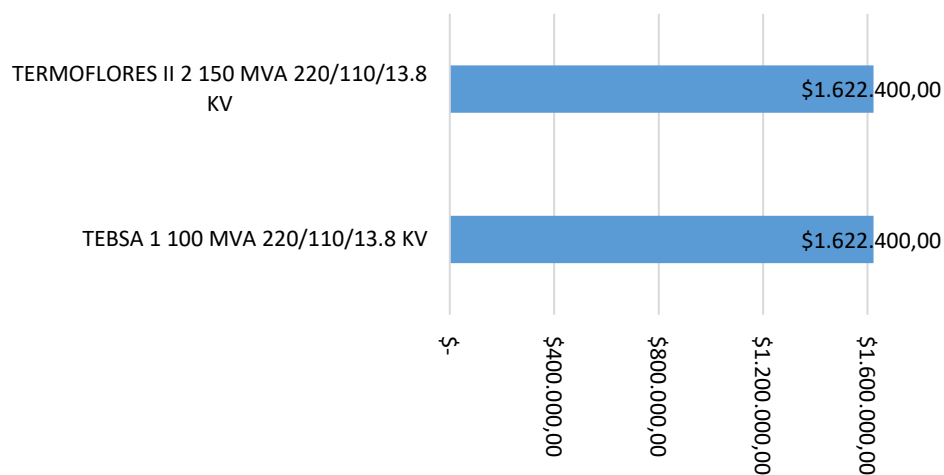
Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Gráfica 37 – Revisión Medición y Diagnostico de los SPT de Línea



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 38 – Toma de Muestra de Aceite del Transformador



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

En conclusión, se encontró que la ejecución de los mantenimientos realizados durante el II trimestre del 2023 corresponde al 91,4% con un total de 457 actividades realizadas en el periodo evaluado.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reportó dificultades en la ejecución de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

1.3. OBJETIVO 3. CALIDAD DE LA POTENCIA EN LOS NIVELES DE TENSIÓN 4, 3 Y 2

Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AIR-E.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = *100$$

Donde:

VUC_Ejecutado t: = valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según la curva S, valoradas según el listado de UC del Capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

VUC_Programado t: = Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S, valoradas según el listado de UC del Capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 50 - Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4,3 y 2

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	92%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4,3 y 2 del SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de las actividades segundo trimestre una vez se finalicen la totalidad de los trabajos sobre la LN Fundación – Aracataca – Guacamayal y el nuevo circuito Juan Mina 3: 85.833 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre ascienden a \$3.667.490.824.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las inversiones adelantadas por la empresa.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

ador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el año 2023 el prestador AIR-E proyectó realizar cinco (5) proyectos de inversión los cuales tienen en sus beneficios la mejora en la calidad de la potencia eléctrica por un valor total de \$18.845.567.791, y están ubicados en los tres departamentos que comprenden su mercado de comercialización como se puede apreciar en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 51 - Listado proyectos de inversión programados año 2023

Depto.	Proyecto	INVERSION TOTAL \$COP CREG DIC 2017
Atlántico	Nuevo circuito Juan mina 3	1.467.447.538
Atlántico	Nuevo circuito Caracolí 7	702.135.186
Magdalena	Nueva LN Fundación – Aracataca – Guacamayal 34,5 KV	4.215.365.467
La Guajira	5to TR SE Riohacha 110/13.8 KV 30 MVA II	6.273.295.600
Magdalena	2do TR Rio Córdoba 110/34,5/13,8 KV 50/30/30 MVA	6.187.324.000
TOTAL	5 proyectos	18.845.567.791

Fuente AIR-E

Estos proyectos van desde ampliaciones en la capacidad de transformación en subestaciones hasta construcción de nuevos circuitos de 13,8 KV y línea de 34,5 KV.

En concordancia con las recomendaciones de la SSPD, AIR-E aumentó sus inversiones para la vigencia del año 2023 (La inversión programada aumento en un 68% con respecto a lo que proyectó invertir en el año 2022), impactando a un mayor número de usuarios (En un 293% aumento la cantidad de usuarios que se proyecta impactar en el año 2023 con respecto a los usuarios que proyectó beneficiar en el año 2022).

A continuación, se presentan las inversiones realizadas por el prestador durante el segundo trimestre del año 2023.

Tabla 52 - Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad

Proyecto	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL, ACUMULADO		usuarios	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.		
Nuevo circuito Juan mina 3				112.890.733	690.932.069			776.515.469		1.467.447.538	112.890.733	68.791
Nuevo circuito caracolí 7					239.346.764			462.788.422		702.135.186	0	8.302
Nueva LN Fundación - Aracataca - Guacamayal	2.209.474.200	2.209.474.200	1.778.377.116	1.345.125.891	132.716.588			94.797.563		4.215.365.467	3.554.600.091	17.042
5to TR SE Riohacha 110/13.8 KV 30 MVA II								6.273.295.600		6.273.295.600	0	44.568
2do TR Rio Córdoba 110/34,5/13,8 KV 50/30/30 MVA								6.187.324.000		6.187.324.000	0	6.434
5 proyectos	2.209.474.200	2.209.474.200	1.778.377.116	1.458.016.624	1.062.995.421	0		13.794.721.054		18.845.567.791	3.667.490.824	145.137

Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

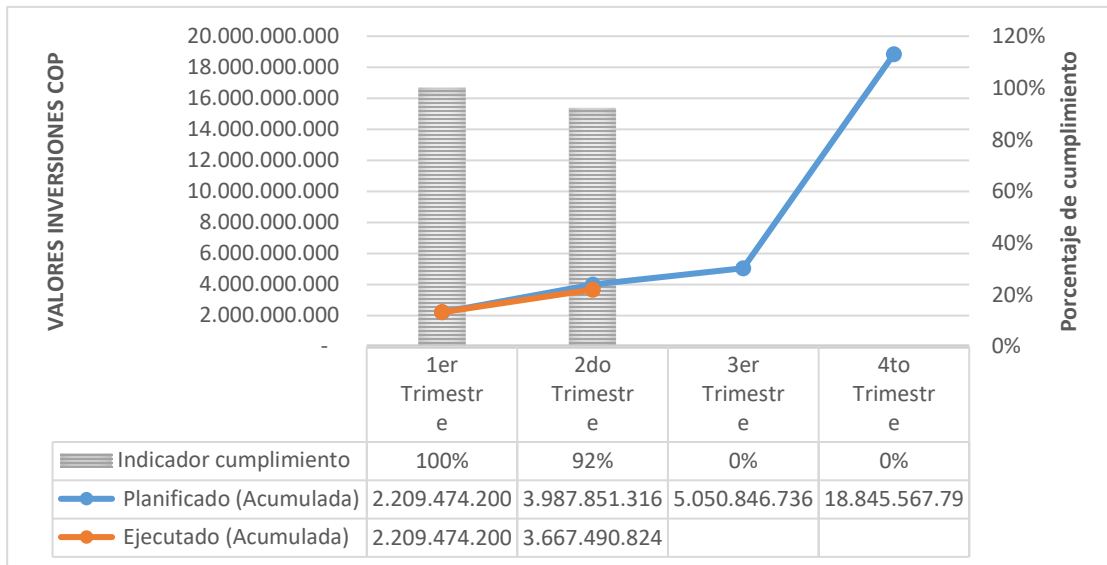
Fuente Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede evidenciar que el grueso de la inversión para el cumplimiento de este indicador, quedó concentrada en el cuarto trimestre con un valor equivalente al 73% del total de la inversión proyectada en la vigencia del año 2023.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que durante el segundo trimestre de 2023 la empresa ejecutó inversiones por \$1.458.016.624 para una inversión acumulada a corte del primer semestre de \$3.667.490.824 sobre una inversión programada acumulada de \$3.987.851.316. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 92% en la evaluación y cumple la meta prevista en el PGLP.

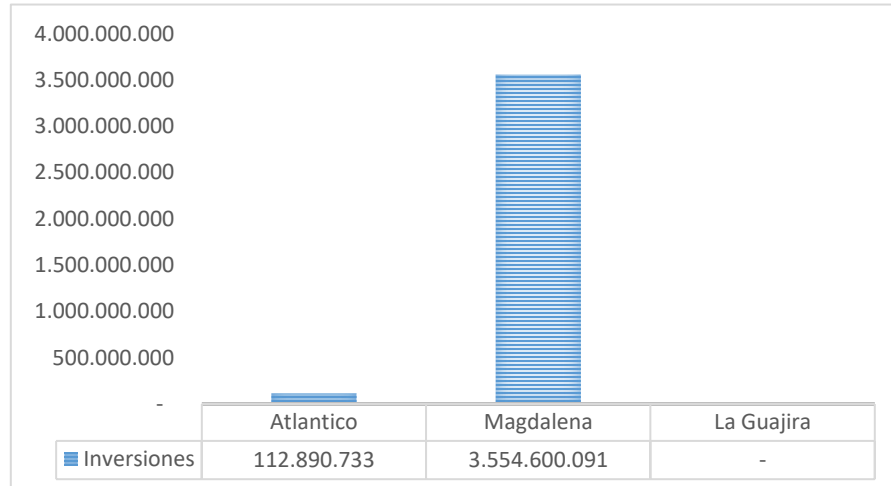
Gráfica 39 - CURVA S- Inversiones ejecutadas VS programadas y porcentaje



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El monto total de las inversiones ejecutadas por AIR-E con corte al primer semestre del año 2023 ascendieron a \$3.667.490.824 millones de pesos, los cuales se repartieron por departamento de la siguiente manera:

Gráfica 40 - Inversiones en la calidad de potencia realizadas por departamento en el primer semestre año 2023



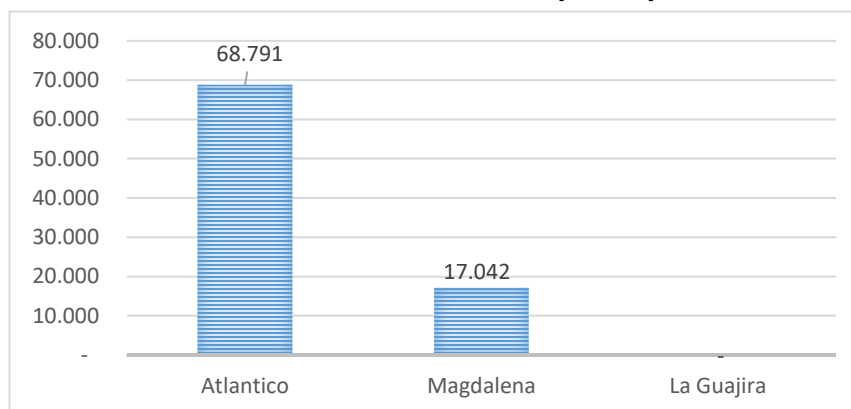
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Podemos observar que la mayor parte de la inversión en el primer semestre del año 2023 se concentró en el departamento de Magdalena.

Tomando en consideración que las obras de ampliación de las subestaciones Riohacha y Rio Córdoba proyectadas a ejecutarse en el cuarto trimestre del año 2023, incluyen actividades cuyo desarrollo pueden necesitar un tiempo mayor a los 3 meses considerados, se le recomienda a la empresa empezar a desarrollar y reportar las actividades de avance en estos proyectos a partir del tercer trimestre de esta vigencia.

La empresa estimó que las inversiones realizadas durante el segundo trimestre beneficiaran a un total de 85.833 usuarios una vez se terminen las intervenciones sobre la línea LN – Fundación – Aracataca – Guamayal y el nuevo circuito Juan Mina 3, discriminados por departamento de la siguiente forma:

Gráfica 41 - Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Las obras que impactaran a usuarios de la guajira están programadas por el operador para el cuarto trimestre del año 2023.

Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 3.1 Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2".

1.4. OBJETIVO 4 PÉRDIDAS

Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3910-2017 y 3933-2018.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

Donde:

%EjecuciónProgramado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.
%EjecuciónReal: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 53 - Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Meta	Evaluación	Resultado
$\geq 80\%$	116%	CUMPLIÓ

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio.

Información utilizada para el seguimiento:

- Curva S de las inversiones adelantadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

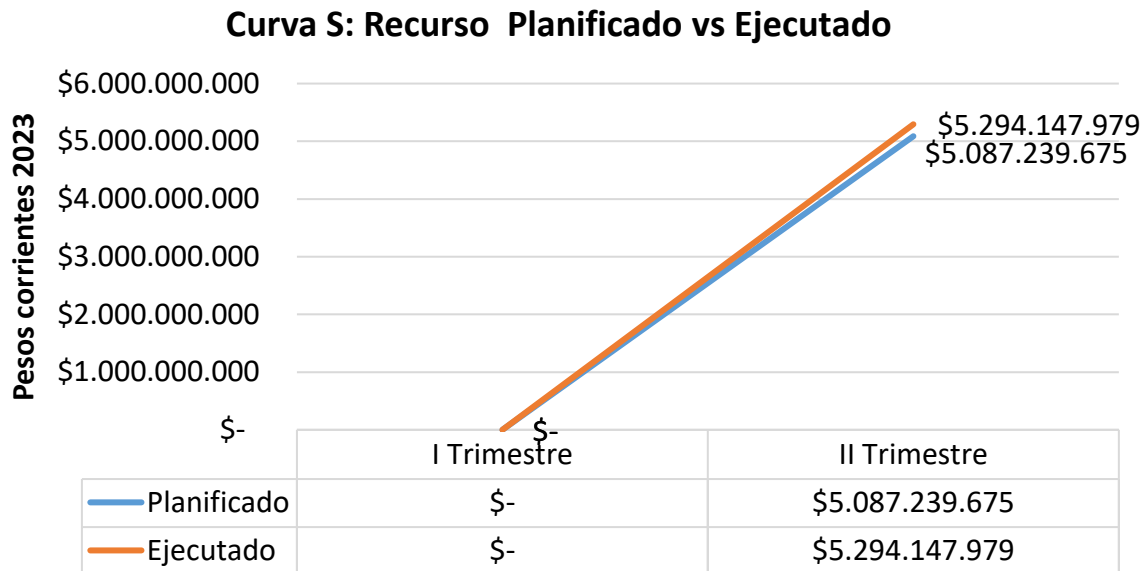
La empresa tiene contemplados 3 proyectos concentrados en Atlántico, La Guajira y Magdalena. Con la ejecución de estos proyectos se busca proteger y mejorar las redes en zonas con altos índices de pérdidas de energía eléctrica, para asegurar su recuperación, el incremento del recaudo y recuperación de la cartera. Adicionalmente, se busca mejorar la calidad del servicio al disminuir la cargabilidad de los transformadores, así como, la adecuación de las redes de distribución y la mejora en relación con la información disponible para los usuarios respecto de sus consumos de energía eléctrica.

Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3910-2017 y 3933-2018.

En el segundo trimestre (01/04/2023 a 30/06/2023) las acciones planificadas corresponden a 1.268 usuarios con red construida, se logró la construcción de 1.400 usuarios, con redes de distribución 100% nuevas. Para el 2023 se planificó ejecutar actividades por valor de COP\$10.823.914.203 COP (a pesos corrientes de 2023). La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre fue de COP\$5.294.147.979 (a pesos corrientes de 2023).

En la siguiente gráfica, se presenta la curva S planeada y real para el 2023, hasta el trimestre evaluado de la ejecución de recursos:

Gráfica 42 – Curva S de la ejecución de recursos orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3966 (3933) /18. (Medida en inversión acumulada).



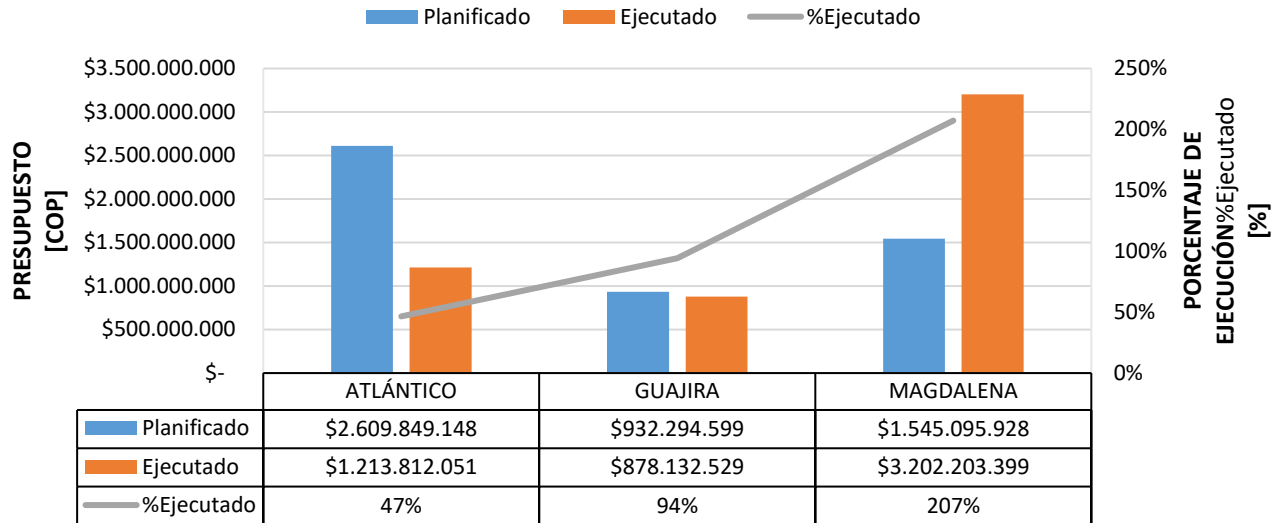
Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

En el departamento del Atlántico se presentó una subejecución del 47% con 1.396.037.097 COP menor al presupuesto planeado, en la Guajira se presentó una pequeña subejecución del 94% con 54.162.070 COP menos que el monto planeado. Por otra parte, en el departamento del Magdalena se presentó una sobreejecución del 107% con un monto adicional al planeado de 1.657.107.471 COP. Esta sobreejecución permitió que la empresa cumpliera la meta del indicador parcial durante el II trimestre del 2023 con un resultado del 116%.

Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3910-2017 y 3933-2018.

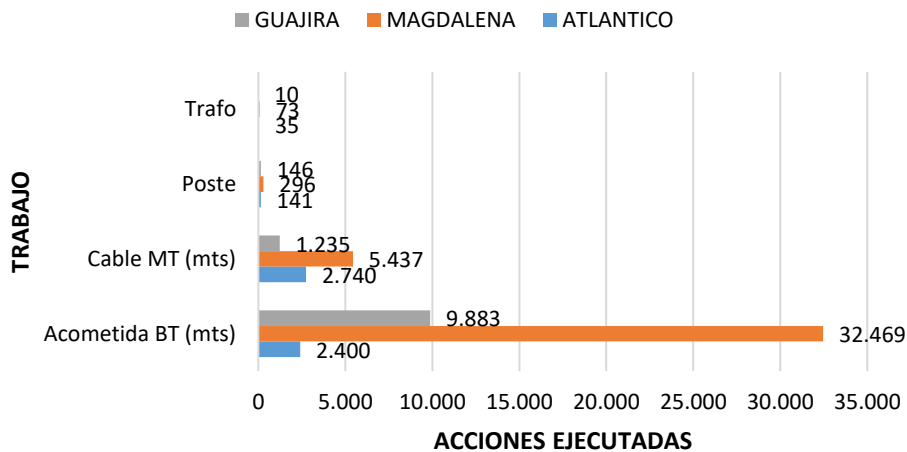
Gráfica 43 – Inversión planeada por proyecto II Trimestre del 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Respecto a las acciones ejecutadas se encontró que la mayor cantidad de trabajos se realizaron en acometidas de baja tensión en el departamento del Magdalena, seguido por instalación de cables, postes y transformadores, ver la gráfica a continuación:

Gráfica 44 – Acciones ejecutadas II Trimestre del 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3910-2017 y 3933-2018.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa indicó: *“Se manifiesta que en el proyecto GUA_GUAJIRA se presentó oposición de las comunidades al avance de las obras en los siguientes sectores: GUA_MCA305_MAI_PASTRANA y GUA_SAN_JUAN_MERCADO. Esta situación causó que las obras avanzaran parcialmente durante el trimestre. A pesar de esto, se logró el despliegue de parte de la infraestructura y actualmente se adelantan gestiones con los líderes de las comunidades para lograr finalizar su ejecución”.*

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum \text{Proyectos}}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 54 - Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	122%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- En total 219 grandes consumidores obtuvieron nuevos sistemas de medición centralizada.

Recursos asociados:

Las actividades ejecutadas representaron una inversión total para el segundo trimestre de 2023 de 316 MCOP.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa planificó para el año 2023 la ejecución de cuatro proyectos que concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa. Durante el II trimestre del 2023 se planificaron 240 acciones de instalación de medida centralizada de las cuales se ejecutaron 212. La planificación anual contempla

Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

ejecutar 1.008 acciones de instalación de medida centralizada. La mayor cantidad de acciones se planificaron en la zona operativa de Atlántico Norte con 207 acciones, seguida por Magdalena con 110, Atlántico Sur y Guajira con 57 para cada una.

Tabla 55 - Acciones ejecutadas II trimestre 2023

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	850	271	207
Atlántico Sur	83	38	57
Guajira	77	35	57
Magdalena	268	124	110
Total General	1008	468	431

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre fue de 316.345.360 COP (a pesos corrientes de 2023); la planificación de recursos de este trimestre es de 363.286.881 COP (a pesos corrientes de 2023) y la Planificación de recursos total del año es de 1.525.804.901 COP (a pesos corrientes de 2023). A continuación, se detallan los recursos ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Tabla 56 - Recurso ejecutado año 2023

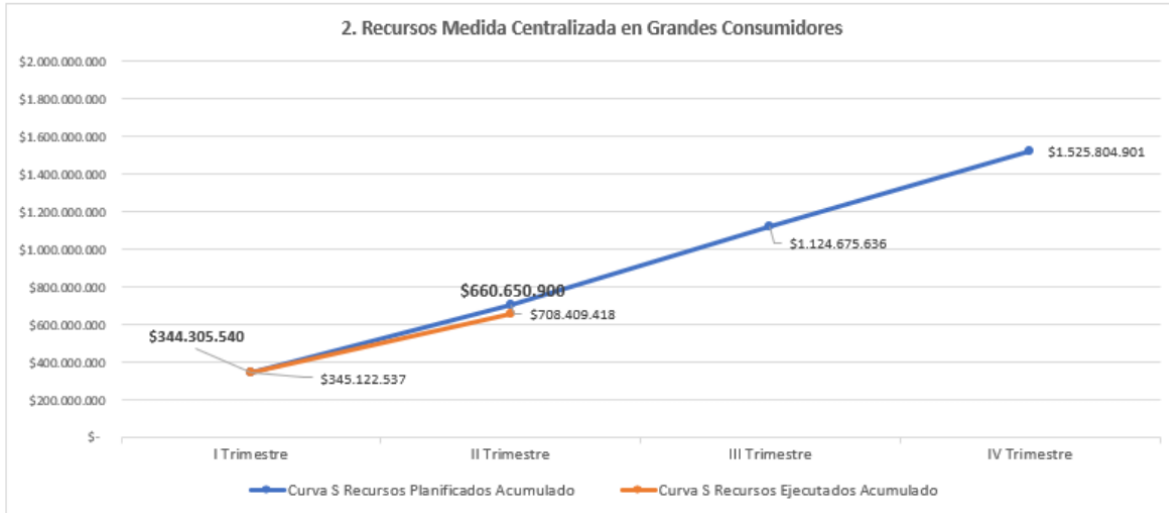
RECURSO EJECUTADO				
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre	II Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$314.678.523	\$141.307.674	\$173.370.850
	% Acumulado	35,8%	16,1%	35,8%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$88.629.891	\$47.102.558	\$41.527.333
	% Acumulado	70,5%	37,5%	70,5%
Guajira	\$ MCOP	\$88.166.836	\$42.999.073	\$45.167.763
	% Acumulado	75,6%	36,9%	75,6%
Magdalena	\$ MCOP	\$169.175.649	\$112.896.235	\$56.279.414
	% Acumulado	41,7%	27,8%	41,7%
Total General	\$ MCOP	\$660.650.900	\$344.305.540	\$316.345.360

Fuente: AIR-E

En la siguiente gráfica se presenta la curva S total AIR-E de recursos planificados acumulado para cada trimestre del 2023, y los recursos ejecutados acumulados hasta el trimestre evaluado.

Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Gráfica 45 – Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en grandes consumidores

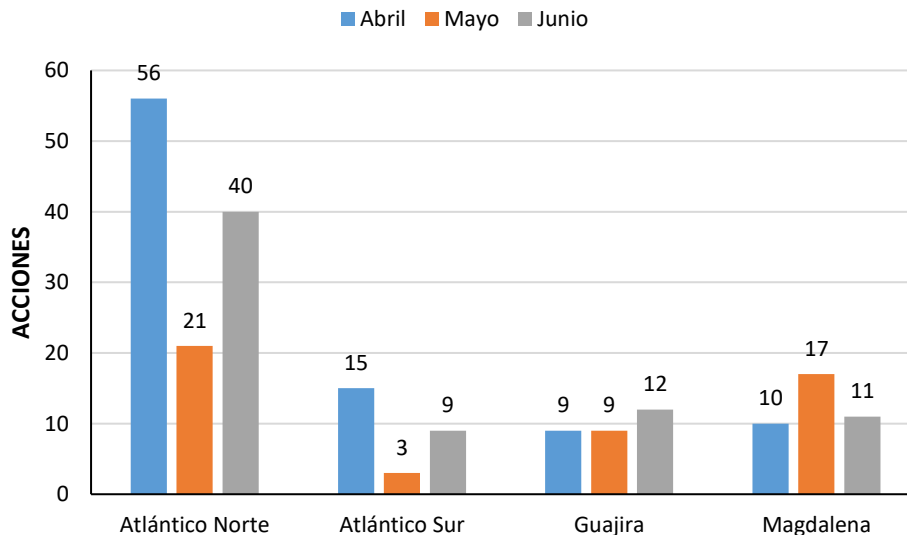


Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

Durante el segundo trimestre del 2023 se realizaron 21 acciones de instalación de medición centralizada de las 240 planificadas para este periodo, representando así un 88% de ejecución. De las actividades ejecutadas el 55% se desarrollaron en el proyecto Atlántico Norte, el 18% en Magdalena, el 14% en la Guajira y el 13% restante en Atlántico Sur. En total se invirtieron 316 MCOP divididos en 173,4 MCOP en Atlántico Norte, 56,3 MCOP en Magdalena, 41,5 MCOP en Atlántico Sur y 45,2 MCOP en la Guajira.

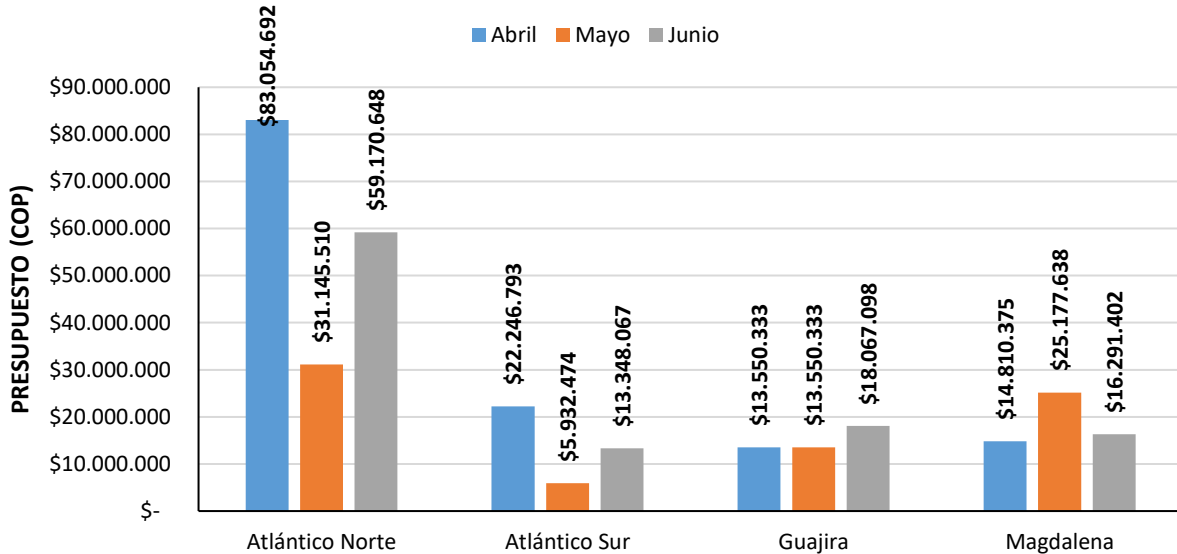
Gráfica 46 – Actividades realizadas durante el II Trimestre 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Gráfica 47 – Presupuesto ejecutado durante el II Trimestre 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la siguiente tabla se presenta el detalle de la planeación y ejecución de las inversiones por proyecto y su aporte para el cálculo del indicador parcial. Se concluye entonces que el resultado del indicador es 122% cumpliendo así con la meta definida para el segundo trimestre del año 2023 e impactando a 212 usuarios.

Tabla 57 - Inversión planeada vs ejecutada para proyectos del indicador parcial 4.2.

Territorio	Inversión planeada para el 2023 (\$ corrientes)	Inversión planeada acumulada II Trimestre de 2023 (\$ corrientes)	Inversión ejecutada acumulada II Trimestre de 2023 (\$ corrientes)	Aporte individual al indicador por proyecto
Atlántico Norte	\$ 877,943,296	\$ 410,211,436.63	\$ 314,678,523	77%
Atlántico Sur	\$ 125,636,713	\$ 57,520,422.85	\$ 88,629,891	154%
Guajira	\$ 116,554,541	\$ 52,979,336.83	\$ 88,166,836	166%
Magdalena	\$ 405,670,351	\$ 187,698,221.93	\$ 169,175,649	90%
TOTAL	\$ 1,525,804,901	\$ 708,409,418.24	\$ 660,650,899.00	122%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reportó dificultades.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de inversiones

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum \text{Proyectos}}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 58 - Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de inversiones

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	-	NO APLICA

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La ejecución de obras para la reducción de pérdidas de energía eléctrica comprende proyectos para el

Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de inversiones

aseguramiento de la red de distribución por media y baja tensión, para viabilizar la posterior instalación de sistemas de medición centralizada y/o convencional, con la finalidad de tener una recuperación de energía eléctrica en sectores con altas pérdidas, y una adecuada facturación de los consumos de los usuarios. De esta forma para la ejecución y puesta en operación de los proyectos de aseguramiento de red, se relacionan las siguientes macro actividades:

- Levantamiento y replanteo de la red MT/BT.
- Suministro de materiales para la construcción de redes.
- Construcción de redes de distribución MT/BT.

Se tienen contemplados 3 proyectos concentrados en Atlántico, La Guajira y Magdalena, que se ejecutan de conformidad con la estrategia corporativa de tal manera que se logre el objetivo del indicador, que es la ejecución de la inversión y la disminución de la senda del Indicador de Pérdidas Totales.

Con la ejecución de estos proyectos se busca proteger y mejorar las redes en zonas con altos índices de pérdidas de energía eléctrica, para asegurar su recuperación, el incremento del recaudo y recuperación de la cartera. Adicionalmente, se busca mejorar la calidad del servicio al disminuir la cargabilidad de los transformadores, así como, la adecuación de las redes de distribución y la mejora en relación con la información disponible para los usuarios respecto de sus consumos de energía eléctrica.

El cronograma de proyectos correspondiente a este indicador fue reportado el 28 de febrero de 2023, en el cual no se contempló la ejecución de actividades durante los primeros dos trimestres del 2023.

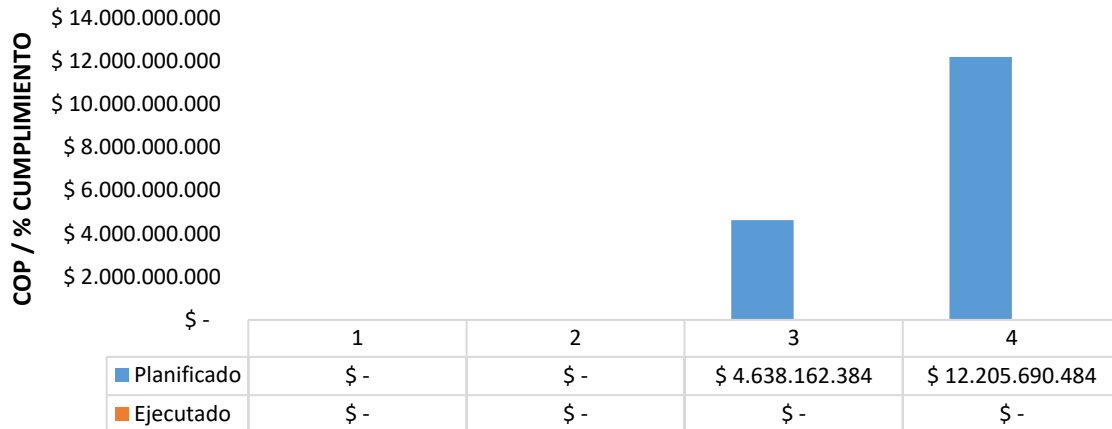
Tabla 59 – Planificación proyectos de aseguramiento de red 2023

Descripción	Unidad	Total 2023	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Total Planificado (Acumulada)	Pesos	\$ 12.205.690.484	\$ -	\$ -	\$ 4.638.162.384	\$ 12.205.690.484
Total Ejecutado (Acumulada)	Pesos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Planificado (Trimestre)	Pesos	\$ 12.205.690.484	\$ -	\$ -	\$ 4.638.162.384	\$ 7.567.528.100
Total Ejecutado (Trimestre)	Pesos	\$ -	\$ -			
% Cumplimiento Indicador 4.3 (Acumulada)	Porcentaje		N/A			
% Cumplimiento Indicador 4.3 (Trimestre)	Porcentaje		N/A			

Fuente: AIR-E

Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de inversiones

Gráfica 48 – Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de inversiones - (acumulado - pesos corrientes 2023)



Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

Dado que la empresa no programó trabajos de aseguramiento de red para el segundo trimestre del 2023, la evaluación para este indicador no aplica. No obstante, la SSPD manifiesta y reitera su preocupación por el bajo índice de planificación que está presente en este y otros indicadores del objetivo de pérdidas. El indicador de resultado del Índice de Pérdidas Totales del año 2022 fue cumplido por la empresa con un porcentaje un poco mayor al 0%. Aunque se cumplió no fue dentro de un margen suficiente como para presentar planeaciones tan conservadoras durante el año 2023. El panorama planteado por la empresa no permite vislumbrar que el Indicador de Resultado de IPT para el año 2023 sea impactado en gran medida por este indicador.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reportó dificultades.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum \text{Proyectos}}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 60 - Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	58,6%	INCUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- La ejecución permitió que 1.256 usuarios accedieran a nuevo sistema de medida en el trimestre.

Recursos asociados:

La inversión total ejecutada acumulada, relacionadas con las actividades de este indicador parcial, hasta el segundo trimestre de 2023 es de 1.034 MCOP.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación tiene como objetivo asegurar la instalación de medición para usuarios registrados en la base de datos sin medidor. Esta actividad de normalización involucra, según la necesidad de cada usuario, la instalación de medidores, acometidas y/o accesorios. Se les da prioridad a usuarios en donde las condiciones de la red de baja tensión faciliten la normalización de la medición, sin embargo, durante

Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

el trimestre ha sido necesario garantizar previamente la ejecución de proyectos de construcción de la red de media y baja tensión que permitan garantizar la normalización de la medida.

En el 2023, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa. En el trimestre (1/04/2023 al 30/06/2023) se planificó, para los cuatro proyectos, la instalación de 2.774 medidores y se ejecutaron 1.256 instalaciones de medidores. Los medidores instalados entre el 1/1/2023 y el 30/06/2023 suman un total acumulado de 2.879 acciones. Como meta anual, la planificación contempla la instalación de 10.666 medidores.

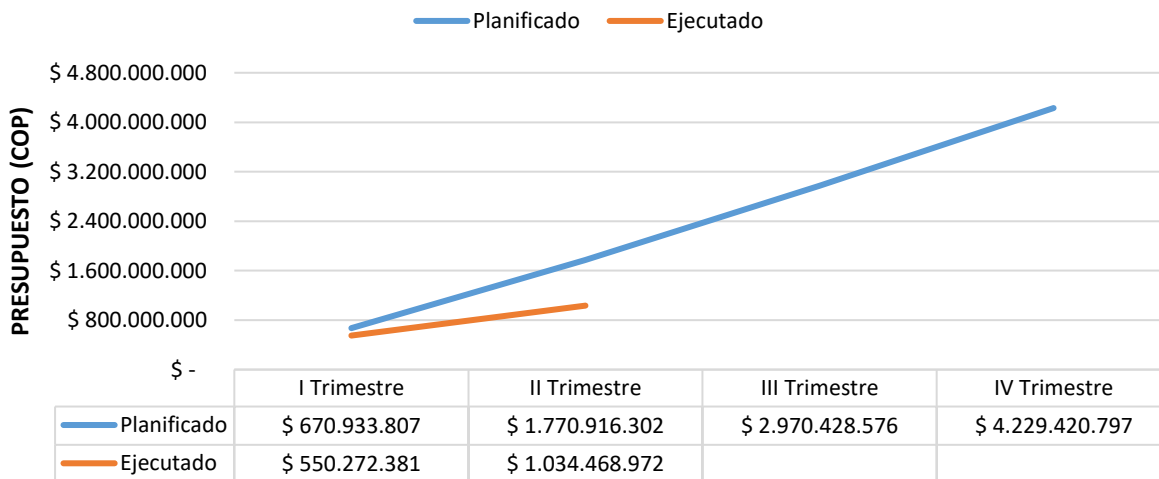
Tabla 61 – Acciones acumuladas ejecutadas durante el segundo trimestre de 2023

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	4.409	1.793	1.142
Atlántico Sur	1.666	699	234
Guajira	1.800	811	563
Magdalena	2.791	1.163	940
Total General	10.666	4.466	2.879

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en este segundo trimestre fue de COP\$484.196.591 (a pesos corrientes de 2023), sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre del 30 de junio de 2023 de COP\$1.034.468.972 (a pesos corrientes de 2023). La planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de COP\$1.770.916.302 (a pesos corrientes de 2023) y la planificación de recursos total del año es de COP\$4.229.420.797 (a pesos corrientes de 2023). A continuación, se presenta la curva S del proyecto:

Gráfica 49 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida



Fuente: AIR-E

Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció que la inversión acumulada hasta el segundo trimestre del año 2023 fue de 1.034 MCOP. Dado que el presupuesto planeado era de 1.770 MCOP se obtiene un resultado del indicador parcial del 58,6% incumpliendo así con la meta planteada para el periodo evaluado.

Tabla 62 - Inversión proyectada Vs ejecutada segundo trimestre de 2023

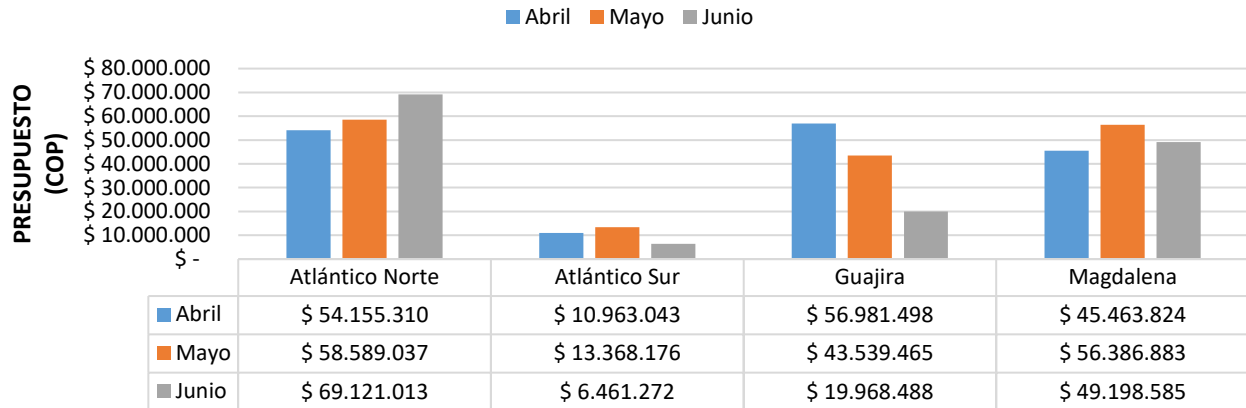
Territorio	Recurso Planificado Total Año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre	% Planificado Acumulado Trimestre	% Ejecutado Acumulado Trimestre	% Cumplimiento por proyecto	Indicador Parcial (%)
Atlántico Norte	\$ 1,748,313,922	\$ 710,983,639	\$ 355,477,250	41%	20.3%	50.0%	58.6%
Atlántico Sur	\$ 660,623,950	\$ 277,176,555	\$ 87,726,160	42%	13.3%	31.6%	
Guajira	\$ 713,759,369	\$ 321,588,249	\$ 262,873,931	45%	36.8%	81.7%	
Magdalena	\$ 1,106,723,556	\$ 461,167,859	\$ 328,391,631	42%	29.7%	71.2%	
TOTAL	\$ 4,229,420,797	\$ 1,770,916,302	\$ 1,034,468,972				

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En las siguientes gráficas se presentan las inversiones ejecutadas por proyecto durante el II Trimestre del 2023 y la cantidad de medidores instalados por mes por proyecto. La mayor inversión se realizó en El Atlántico Norte con un 37,6% del presupuesto, seguido por el Magdalena con un 31,2%, después la Guajira con un 24,9% y finalmente Atlántico Sur con un 6,4%. Por otra parte, se instalaron 1.256 medidores de los cuales el 42% se instalaron en Atlántico Norte, el 31% en Magdalena, el 21% en la Guajira y el 6% restante en Atlántico Sur.

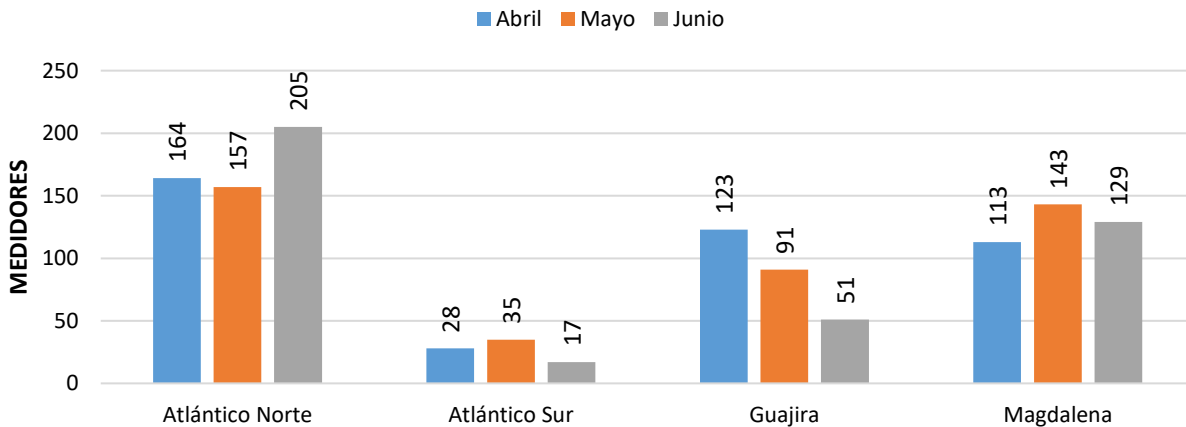
Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Gráfica 50 – Presupuesto ejecutado por proyecto II Trimestre del 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 51 – Instalación de medidores II Trimestre del 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa reportó dificultades con las comunidades bajo los siguientes términos:

«(...) se resalta que durante el trimestre se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades de normalización debido a que se presentó una férrea y constante oposición de la comunidad empleando todo tipo de modalidades para impedir el progreso de las actividades, acudiendo incluso a métodos que ponen en riesgo la integridad del personal operativo de la compañía, lo cual no ha podido ser controlado por las autoridades locales».

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

Donde:

% Ejecución Programado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

% Ejecución Real: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 63 - Evaluación del Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	125,4%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las campañas de normalización cubrieron 5.042 usuarios en el trimestre.

Recursos asociados:

La inversión total ejecutada acumulada al segundo trimestre de 2023, para las campañas de normalización, fue de 3.475 MCOP.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende las acciones de normalización del segmento de usuarios regulados residenciales de estratos 3 al 6, usuarios comerciales e industriales, que involucran la revisión y eliminación de anomalías en la medida o en la red, por medio de la instalación o cambio de medidores, acometidas y/o

Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

accesorios. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del 2023, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el trimestre (1/04/2023 al 30/06/2023) se planteó, para los cuatro proyectos la ejecución de 6.666 acciones de normalización, y se logró una ejecución de 5.042 acciones de normalización al cierre de este trimestre (30/06/2023). El total de acciones ejecutadas acumuladas entre 1/01/2023 al 30/06/2023 corresponden a 12.308 acciones. Como meta anual, se estipula una ejecución de 27.967 acciones.

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones acumuladas a este trimestre, tanto las ejecutadas, como las planificadas; así como el total de acciones planificadas para el año:

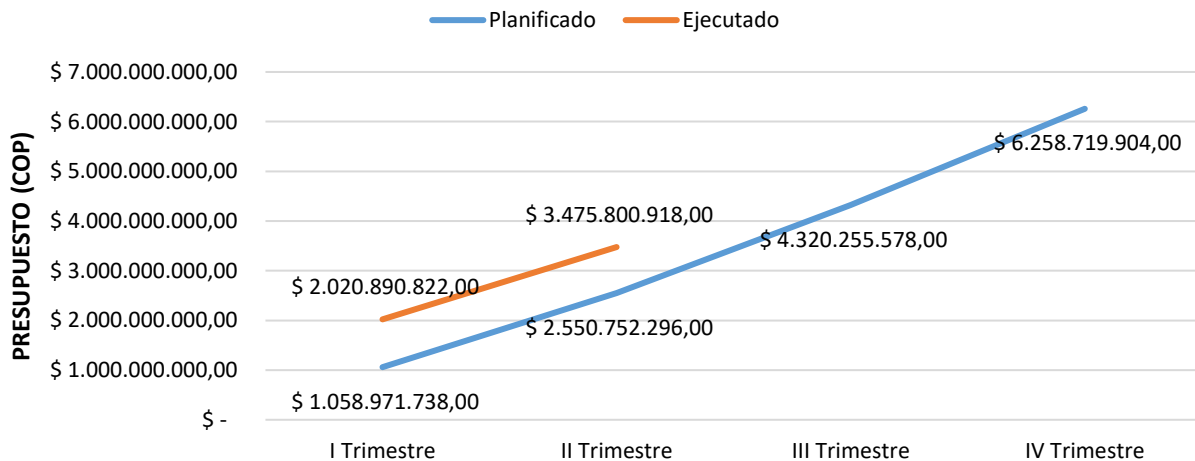
Tabla 64 - Acciones ejecutadas segundo trimestre de 2023

Proyecto	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	15.996	6.520	8.381
Atlántico Sur	1.450	590	351
Guajira	1.758	718	846
Magdalena	8.763	3.570	2.730
Total General	27.967	11.398	12.308

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre, fue de 1.454.910.096 COP (a pesos corrientes de 2023), sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre del trimestre de 3.475.800.918 COP (a pesos corrientes de 2023). La planificación de recursos al cierre de este trimestre es de 2.550.752.296 COP (a pesos corrientes de 2023) y la planificación de recursos total del año es de 6.258.719.904 COP (a pesos corrientes de 2023). A continuación, se presenta la curva S para el periodo evaluado.

Gráfica 52 - Curva S de la ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados)



Fuente: AIR-E

Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que las inversiones acumuladas ejecutadas y planeadas, en el proyecto de normalización para clientes masivos fueron de 3.475 MCOP y 2.550 COP respectivamente. El resultado del indicador parcial corresponde a un 125%, ya que para los proyectos Atlántico Norte y Guajira se presentaron sobreejecuciones del presupuesto planeado. Así entonces, se concluye que la empresa cumplió con la meta para el periodo evaluado.

Tabla 65 - Inversión planificada y ejecutada segundo trimestre de 2023

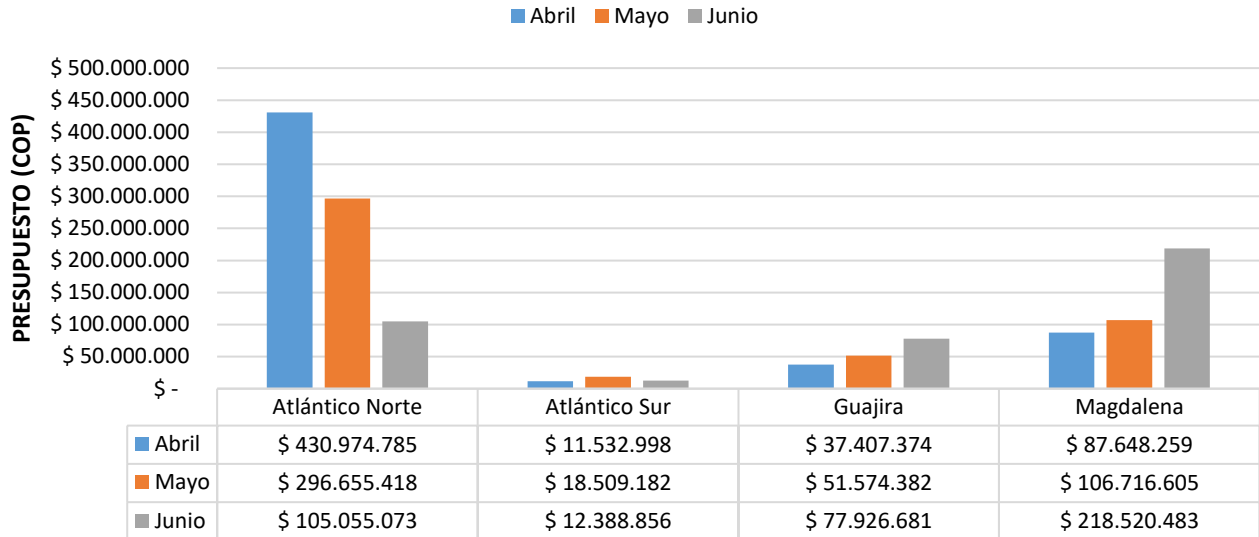
Territorio	Recurso Planificado Total Año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre	% Planificado Acumulado Trimestre	% Ejecutado Acumulado Trimestre	% Cumplimiento por proyecto	Indicador Parcial (%)
Atlántico Norte	\$ 3,579,736,246	\$ 1,459,107,297	\$ 2,308,947,008	40.8%	64.5%	158.2%	125.4%
Atlántico Sur	\$ 324,494,721	\$ 132,035,783	\$ 97,991,368	40.7%	30.2%	74.2%	
Guajira	\$ 393,421,875	\$ 160,680,834	\$ 272,217,189	40.8%	69.2%	169.4%	
Magdalena	\$ 1,961,067,062	\$ 798,928,382	\$ 796,645,353	40.7%	40.6%	99.7%	
TOTAL	\$ 6,258,719,904	\$ 2,550,752,296	\$ 3,475,800,918				

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la siguiente gráfica se presenta el detalle de las inversiones y acciones realizadas por proyecto. El 57% del presupuesto se ejecutó en Atlántico Norte, el 28% en Magdalena, el 11% en la Guajira y el 3% restante en Atlántico Sur. Respecto a las acciones ejecutadas se encontró que el 59% de estas fueron realizadas en Atlántico Norte, el 27% en Magdalena, el 11% en la Guajira, y el 3% restado en Atlántico Sur. El mayor presupuesto ejecutado y la mayor cantidad de acciones se realizaron en el mes de abril.

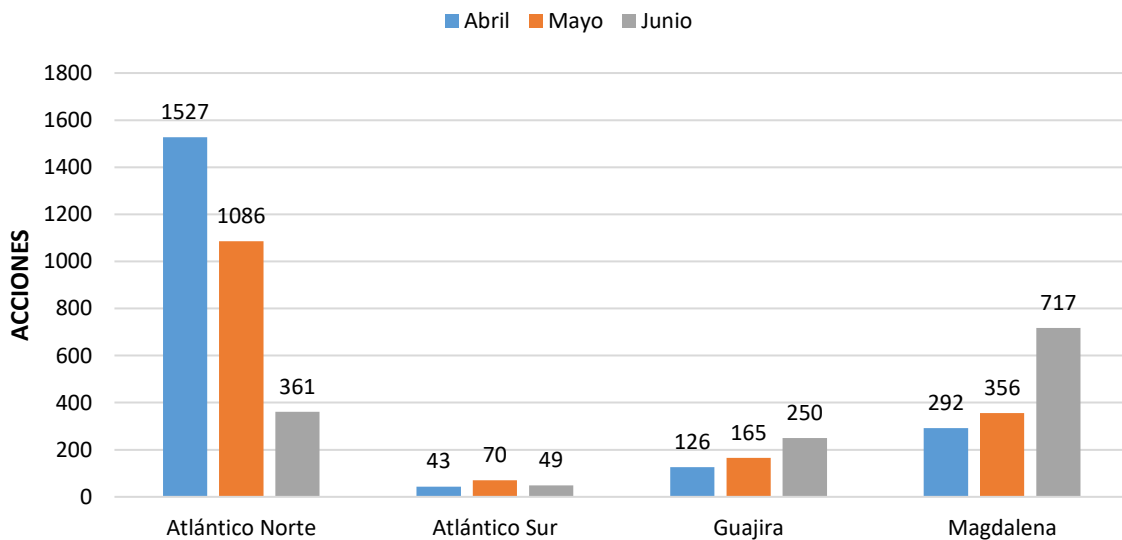
Gráfica 53– Presupuesto invertido por proyecto – II Trimestre 2023

Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 54– Acciones ejecutadas por proyecto – II Trimestre 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades dentro del informe.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 66- Evaluación del Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	88,3%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las acciones de instalación de macromedición cubrieron 366 usuarios en el trimestre.

Recursos asociados:

La inversión total ejecutada acumulada al segundo trimestre de 2023, para instalación de macromedición, fue de 1.360 MCOP.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende las acciones dirigidas a la instalación de sistemas de medición en transformadores de distribución, además de la migración de los macromedidores existentes que presentan atraso tecnológico, o requieren adecuación de los sistemas de medición hacia una plataforma

Idor Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

de gestión y control de la medida. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del 2023, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-. En el 2023, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa.

Durante el segundo trimestre se planificó, para los cuatro proyectos la ejecución de 886 acciones de instalación y mantenimiento de puntos de control interno, de lo cual ejecutaron 346 acciones (176 acciones de instalación y 170 acciones de mantenimiento y reposición). En este informe se incluyen 20 acciones de instalación de macromedidores que fueron ejecutadas en periodos anteriores al 1/04/2023 y que no fueron incluidas en informes anteriores, debido a que no se contaba con la información al cierre del último informe presentado (30/04/2023), con lo cual, el reporte total de acciones para el segundo trimestre es de 366 acciones de instalación y reposición de macromedidas reportadas en este informe. En este orden el acumulado al finalizar este semestre corresponde a 917 acciones. Como meta anual, la planificación contempla la realización de 3.410 acciones.

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones planificadas y ejecutadas acumuladas a este trimestre.

Tabla 67 - Acciones Ejecutadas en el segundo trimestre del 2023

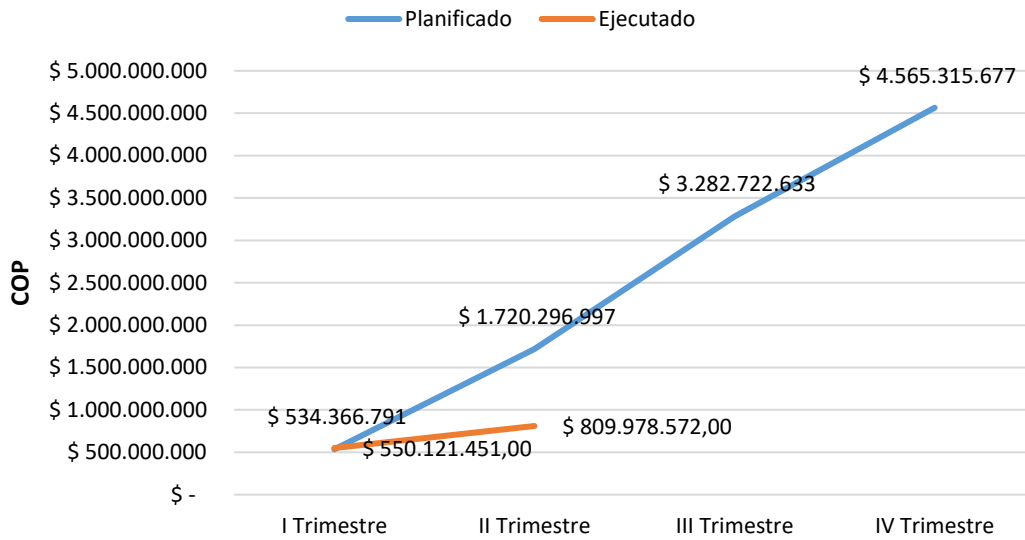
Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	1.579	595	268
Atlántico Sur	410	154	89
Guajira	538	204	210
Magdalena	883	332	350
Total General	3.410	1.285	917

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos, de esta actividad en el trimestre (1/04/2023 al 30/06/2023), fue de 408.650.747 COP, y la ejecución de recursos de las actividades adicionales de periodos anteriores al (1/04/2023), fue de 401.327.825 COP, para un total reportado en este informe del segundo trimestre de 809.978.572 COP, el total de ejecución de recursos acumulado al cierre de junio de 2023 es de 1.360.100.023 COP. La planificación de recursos acumulada al cierre del semestre es de 1.720.296.998 COP y la planificación de recursos total del año es de 4.565.315.677 COP.

Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Gráfica 55 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de macromedición



Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las inversiones realizadas por la empresa para la instalación de macromedidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas. El 43% de los recursos se destinaron al Magdalena, el 29% para Atlántico Norte, el 23% para la Guajira y el 5% restante para Atlántico Sur. El resultado del indicador parcial es 88,3% cumpliendo así con la meta para el segundo trimestre del año 2023.

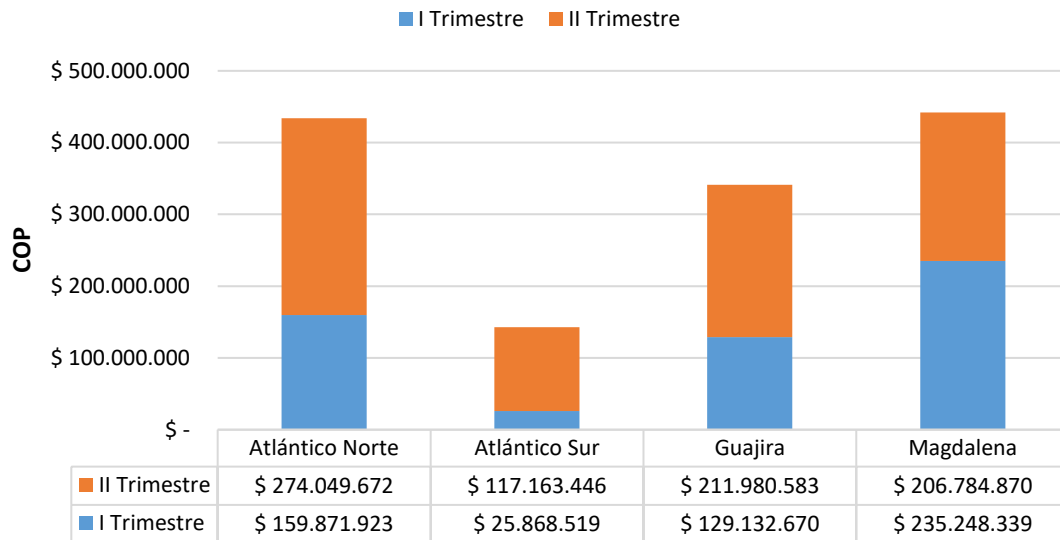
Tabla 68 - Inversión planificada y ejecutada segundo trimestre de 2023

Proyecto	Recurso Planificado Total Año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre	% Planificado Acumulado Trimestre	% Ejecutado Acumulado Trimestre	% Cumplimiento por proyecto	Indicador Parcial (%)
Atlántico Norte	\$ 2,098,000,826	\$ 790,570,292	\$ 433,921,595	37.7%	20.7%	54.9%	88.3%
Atlántico Sur	\$ 491,515,332	\$ 184,617,954	\$ 143,031,965	37.6%	29.1%	77.5%	
Guajira	\$ 697,550,089	\$ 264,498,547	\$ 341,113,254	37.9%	48.9%	129.0%	
Magdalena	\$ 1,278,249,431	\$ 480,610,205	\$ 442,033,209	37.6%	34.6%	92.0%	
TOTAL	\$ 4,565,315,678	\$ 1,720,296,998	\$ 1,360,100,023	-	-	-	-

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 69 - Inversión ejecutada segunda semestre de 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa reporta algunas dificultades bajo los siguientes términos:

«En términos generales, para esta línea del plan no se presentaron mayores dificultades en la ejecución de actividades. No obstante, continúan presentándose casos focalizados de oposición de la comunidad en sectores de estratos 1 y 2, los cuales fueron atendidos con apoyo de la Gerencia de Valor Social oportunamente, sin afectar en este periodo significativamente el avance en la ejecución».

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum \text{Proyectos}}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programada de los montos de inversión y/o AOM en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

%EjecuciónReal: % de ejecución real de los montos de inversión y/o AOM en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

Resultado del indicador:

Tabla 70 - Evaluación del Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	85,33%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Se impactaron positivamente 7.498 usuarios.

Recursos asociados:

Los recursos totales invertidos en la gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas durante el segundo trimestre del 2023 fueron 1.498 MCOP.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Estas actividades incluyen las acciones de trabajo social con las diferentes comunidades, con el fin de lograr que se ejecuten las acciones del plan de gestión de pérdidas de manera efectiva, lo que permitirá controlar variables socioeconómicas y culturales, así como, fomentar la formación y asistencia a los usuarios, con lo cual se busca disminuir el impacto sobre la actuación y la normalización de la medida y

Ador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

demás aspectos que propendan por suprimir o minimizar la creación de conflicto, y que puedan afectar los logros de los objetivos estipulados en el Plan.

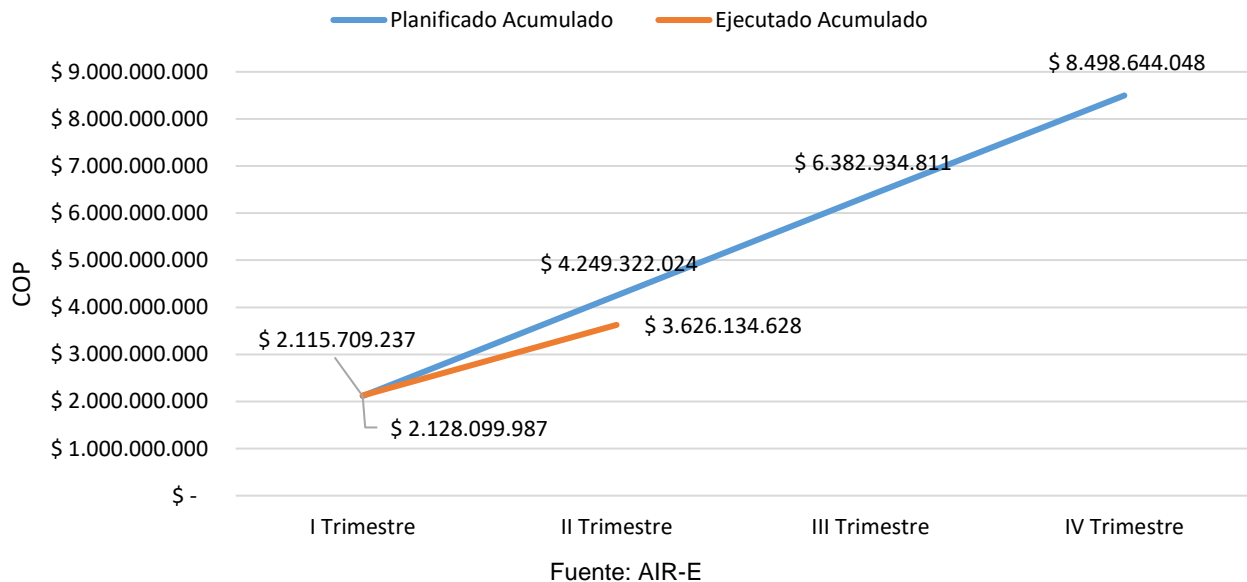
Con la gestión del personal base y subcontratado, se desarrollan en las áreas de influencia actividades de impacto social a las comunidades, socializaciones buscando dar a conocer a las comunidades los beneficios derivados del desarrollo de proyectos de inversión, así como los alcances e información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio.

En la socialización se le presenta al usuario información referente a la imagen corporativa AIR-E, diseño del proyecto, alcances del proyecto, monto de la inversión, usuarios beneficiados, beneficios de la nueva infraestructura.

Esta actividad considera el número de personas impactadas y educadas en actividades de socialización e impacto social realizadas a través de visitas personalizadas casa a casa, reuniones presenciales o virtuales y medios de difusión masiva.

En el segundo trimestre del 2023 la ejecución de recursos fue de 1.498.034.641 COP; la planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de 4.249.322.025 COP y la planificación de recursos total del 2023 es de 8.498.644.050 COP. A continuación, se presenta la curva S hasta el segundo trimestre del año 2023.

Gráfica 56 - Curva S de recursos ejecutados hasta el II trimestre del 2023



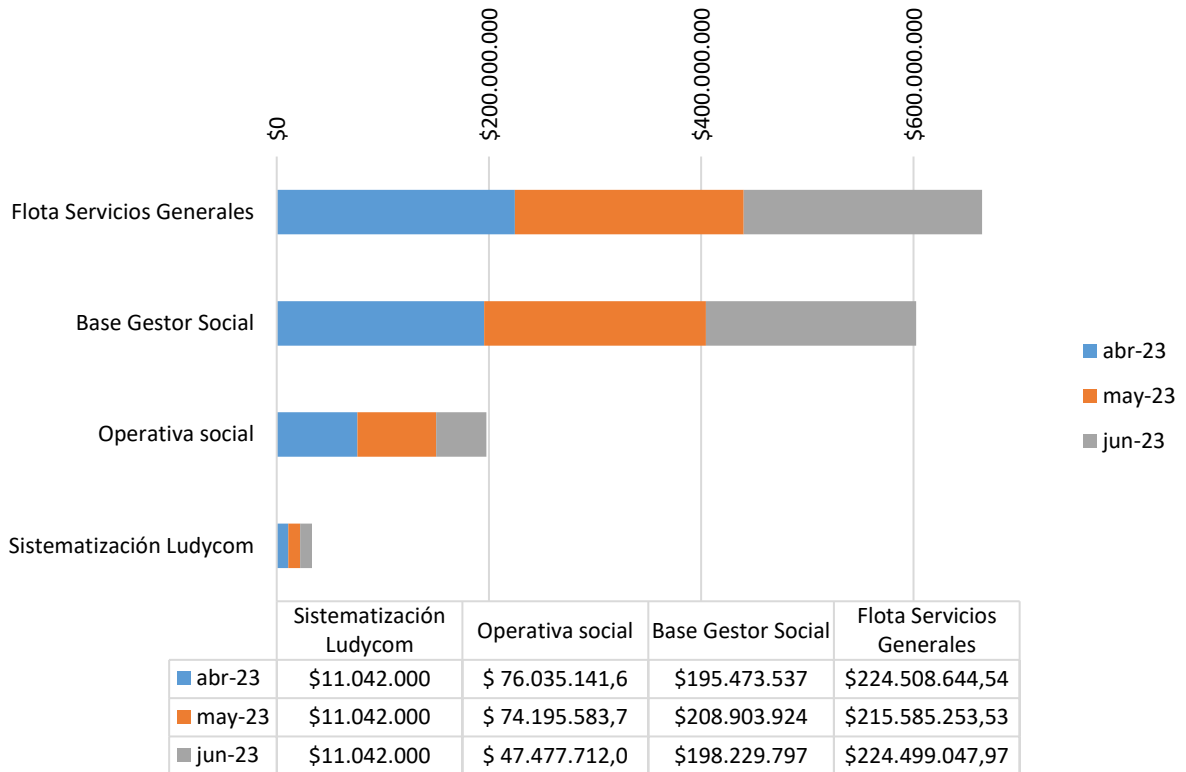
Análisis de la SSPD:

El presupuesto planificado para el cumplimiento del plan de gestión social para el segundo trimestre era de 2.133 MCOP y el presupuesto ejecutado fue de 1.498 MCOP, lo que corresponde a una ejecución del 70%. Esta ejecución se enmarcó 4 ítems: Operación social (13,2%), sistematización Ludycom

Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

(2,2%), flota de servicios generales (44,4%) y base gestor social (40,2%). En total se impactaron 7.498 usuarios. Así entonces, el resultado del indicador de resultado es de 85,33% cumpliendo así con la meta definida para el periodo de evaluación.

Gráfica 57 - Porcentajes de inversión por rubro



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades durante el trimestre

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum \text{Proyectos}}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 71 - Evaluación del Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	144,8%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- En total se beneficiaron 54 usuarios en tres departamentos: Atlántico, Guajira y Magdalena.

Recursos asociados:

Los recursos totales invertidos en la normalización de medición en barrios subnormales acumulados fueron 226 MCOP hasta el II trimestre del 2023.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende acciones dirigidas a la normalización de la medición de totalizadores en barrios subnormales, con el objetivo de medir efectivamente la energía eléctrica que consumen todos los usuarios (grupos familia), agrupados en estos sectores. Estas acciones operativas corresponden a

Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

la revisión y eliminación de anomalías en la medida o en la red, por medio de la instalación o cambio de medidores totalizadores y/o acometidas y/o accesorios. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del 2023, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-. En el 2023, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa.

En este trimestre se planificaron para los cuatro proyectos la ejecución de 35 acciones de normalización de medición de Totalizadores, y se lograron ejecutar 54 acciones y de forma acumulada se ejecutaron 112 acciones.

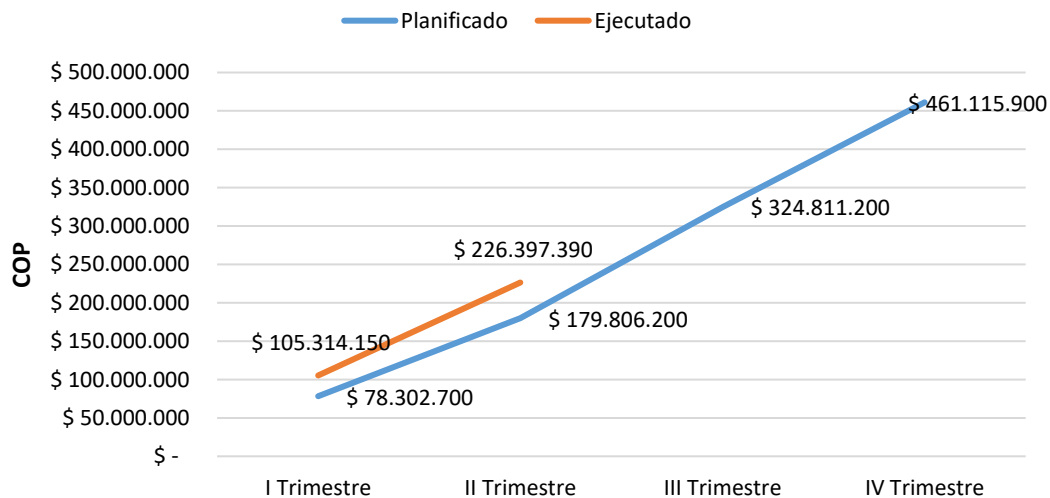
Tabla 72 - Acciones Ejecutadas en el segundo trimestre del 2023

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	14	6	8
Atlántico Sur	8	4	13
Guajira	67	24	69
Magdalena	70	28	22
Total General	159	62	112

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos, de esta actividad en el trimestre fue de 121.083.240 COP; la planificación de recursos de este trimestre es de 101.503.500 COP y el total de inversión prevista para el 2023 es de 461.115.900 COP. A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, a través de la curva S.

Gráfica 58 - Curva S de la ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales



Fuente: AIR-E

Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Análisis de la SSPD:

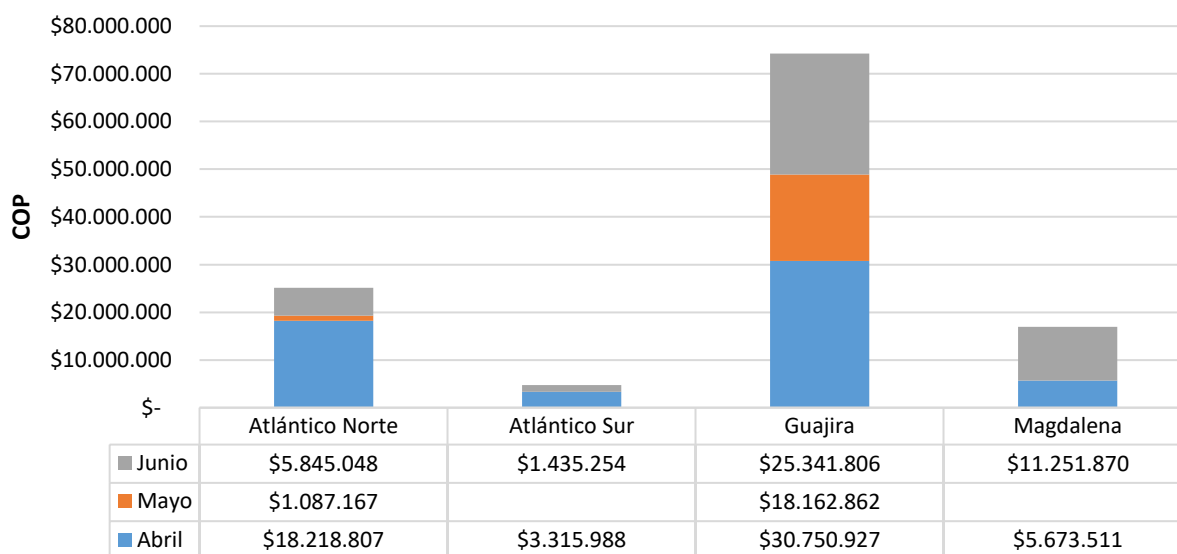
La ejecución presupuestal planeada por la empresa para el segundo trimestre del año 2023 era de 101.503.500 COP, y su ejecución fue de 121.083.240 COP. La inversión se concentró en la Guajira con el 61% de los recursos, seguido por Atlántico Norte con 21%, Magdalena con el 14% y Atlántico Sur con el 4%. En total se realizaron 54 de normalización de medición de totalizadores. Al aplicar la fórmula de seguimiento se encontró un porcentaje de 144%, cumplimiento así el indicador parcial para el segundo trimestre del 2023.

Tabla 73 - Inversión planificada y ejecutada segundo trimestre de 2023

Proyecto	Recurso Planificado Total Año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre	% Planificado Acumulado Trimestre	% Ejecutado Acumulado Trimestre	% Cumplimiento por proyecto	Indicador Parcial (%)
Atlántico Norte	\$ 40,601,400	\$ 17,400,600	\$ 25,151,022	42.9%	61.9%	144.5%	144.8%
Atlántico Sur	\$ 23,200,800	\$ 11,600,400	\$ 21,173,856	50.0%	91.3%	182.5%	
Guajira	\$ 194,306,700	\$ 69,602,400	\$ 148,436,673	35.8%	76.4%	213.3%	
Magdalena	\$ 203,007,000	\$ 81,202,800	\$ 31,635,838	40.0%	15.6%	39.0%	
TOTAL	\$ 461,115,900	\$ 179,806,200	\$ 226,397,389	-	-	-	-

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

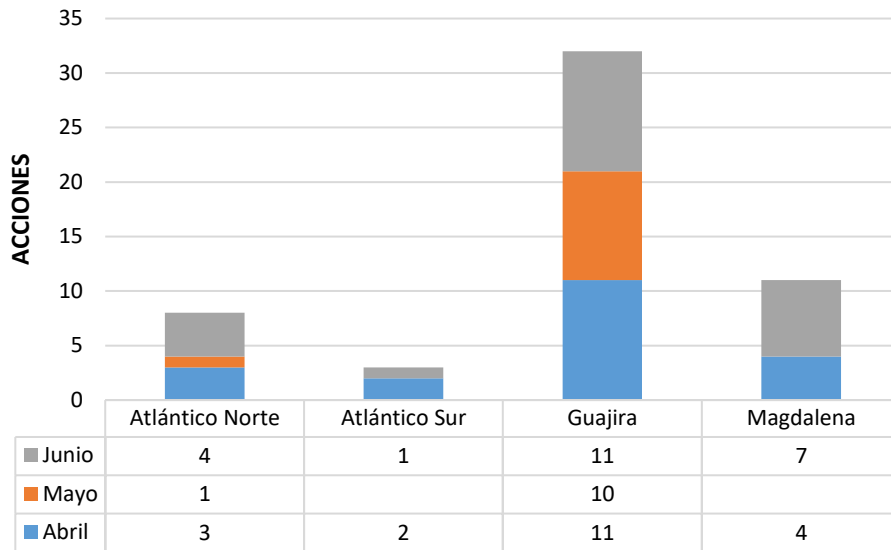
Gráfica 59 – Ejecución presupuestal por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Gráfica 60 – Acciones ejecutadas por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades dentro del informe.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

1.5. OBJETIVO 5 RIESGO ELÉCTRICO

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Construcción e implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los requerimientos contenidos en los artículos 26 y 27 de Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Fórmula del indicador:

Donde:

% Ejecución Programado: % de Actividades Programadas según el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

% Ejecución Real: % de Actividades Ejecutadas según el cronograma de Plan del Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

**Meta establecida:* Mayor o igual al 70% para el primer año 2021, y mayor o igual al 80% a partir del segundo año (2022 a 2025).

Resultado del indicador:

Tabla 74 - Evaluación del Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	71,9%	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Adopción de medidas preventivas para mitigar los accidentes de origen eléctricos.
- Lograr la Construcción e implementación por parte del operador de un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico en cumplimiento del RETIE, para la mejora en el estado de las redes eléctricas y la disminución de los accidentes de origen eléctrico en las redes del operador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, La Guajira.

Recursos asociados:

El operador no especifica valores de recursos asociados a este indicador. En cuanto a la inversión relacionada con la normalización de Red Monohilo, el operador indica no haber proyectado inversiones durante el segundo trimestre de 2023.

Información utilizada para el seguimiento:

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE)

- Cronograma de actividades del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico del operador, correspondiente al periodo evaluado.
- Información reportada por el operador sobre las actividades ejecutadas durante el segundo trimestre de 2023 con los soportes y evidencias relacionadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el segundo trimestre del 2023, AIR-E reporta cuatro líneas de acción desarrolladas dentro del cronograma de su Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico definido:

1. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

Durante este periodo, el operador reporta el cambio de red en el circuito *Macarena* con una ejecución de 650 m de un total de 220 m planeados. AIR-E resalta que esto representa una ejecución del 295% con respecto a lo planeado para este trimestre². Los circuitos incluidos en el plan de reposición de conductor ACSR/AL se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 75 Circuitos reposición conductor ACSR/AL – 2T 2023

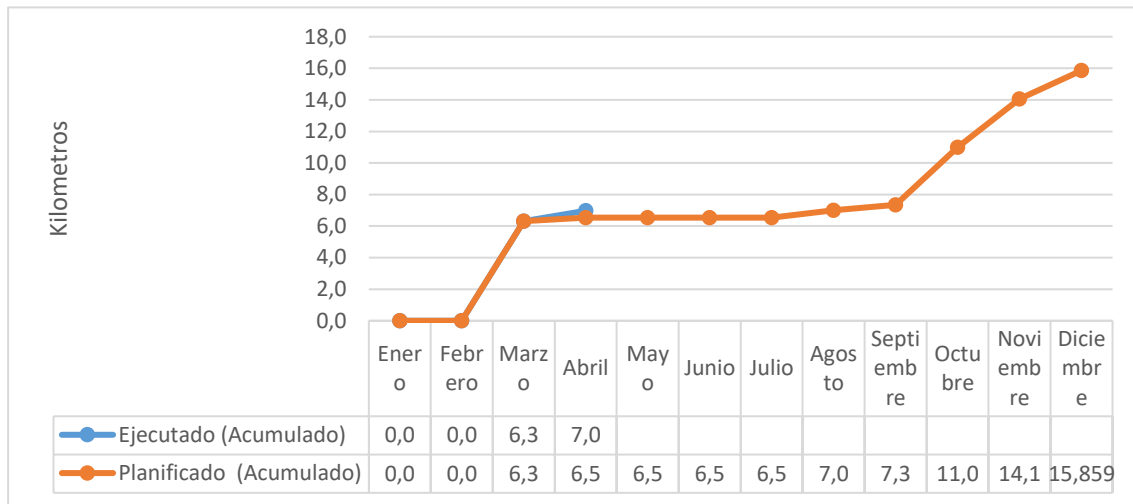
Circuitos	Planificado 2do Trimestre 2023 (km)	Ejecutado 2do Trimestre 2023 (km)	Planificado Acumulado 2023 (km)	Ejecutado Acumulado 2023 (km)
BONDA 2			1,08	
CHIQUINQUIRÁ			1,30	
CORDIALIDAD 8			2,05	
LA PAZ			1,40	
LAS MALVINAS			1,67	
MACARENA	0,22	0,65	0,22	0,65
RAYÓN NORTE			0,91	0,91
RIO 8			1,37	1,37
ROSARIO			0,80	
SAN SALVADOR			3,44	3,44
SIAPE			0,60	0,60
UNIVERSAL			1,01	
Total, general	0,22	0,65	15,86	6,97

Fuente: Informe PGLP 2T AIR-E 2023

El informe presentado por el operador relaciona la curva S de ejecución de esta línea de acción la cual se presenta a continuación:

² La interpretación de Air-e del 295% de ejecución es considerada como una visión parcial del proyecto, ya que ignora el rendimiento acumulado de todas las actividades planificadas.

Gráfica 61 Curva S – Reposición Conductor ACSR y Aluminio 2T 2023



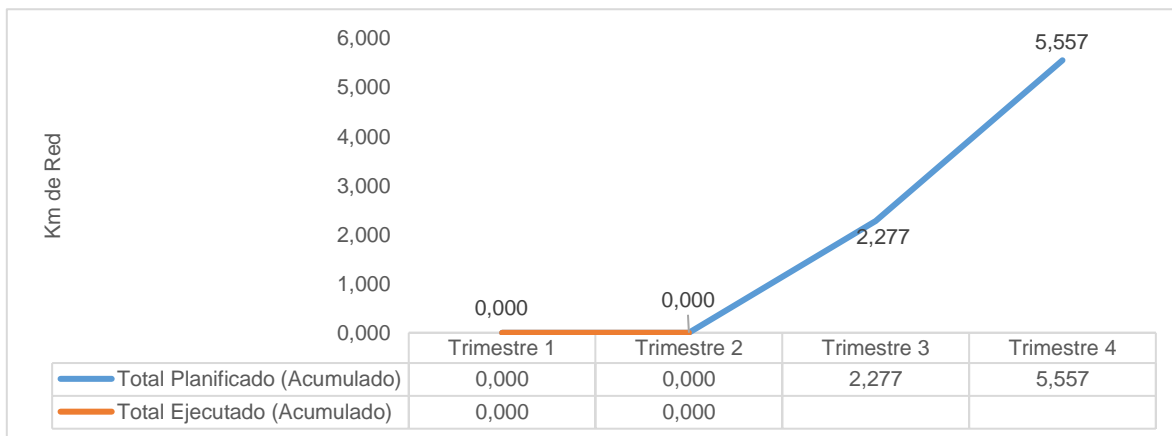
Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

De acuerdo con lo anterior, el operador presenta la Curva S que refleja la ejecución de los proyectos de reposición de conductores ACSR y de aluminio para el año 2023, con una intervención planificada de 15,85 km.

2. Normalización de Red Monohilo:

En relación a esta línea de acción, AIR-E informa que, para el segundo trimestre de 2023, no proyectó la ejecución de inversiones encaminadas a la normalización de Red Monohilo. La curva S de ejecución de esta línea de acción se presenta a continuación:

Gráfica 62 Curva S – Normalización Red Monohilo 2T 2023



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

Adicionalmente, de acuerdo con la planificación dispuesta por el operador para el año 2023, se estiman inversiones en sustitución de red monohilo por un valor de \$363.559.398 (UC CREG 2017). En la Tabla 76 se presenta el detalle de las inversiones proyectadas para este año:

Tabla 76 - Inversiones Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2023

Descripción	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2023
Valor Planificado Trimestral	\$0	\$0	\$132.523.478	\$231.035.920	\$363.559.398
Valor Ejecutado Trimestral	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Valor Planificado Acumulado	\$0	\$0	\$132.523.478	\$231.035.920	\$363.559.398
Valor Ejecutado Acumulado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2023

3. Incumplimiento de distancias de seguridad

3.1 *Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad y presentación de querellas ante autoridades de Policía y urbanísticas.*

En el segundo trimestre de 2023, Air-e reportó que a partir de la identificación del incumplimiento de distancias de seguridad a su infraestructura continúa notificando a las autoridades municipales explicando el marco jurídico sobre las distancias de seguridad y zonas de servidumbre. El operador reporta, haber gestionado treinta y seis (36) solicitudes ante las entidades Distritales y Municipales en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Tabla 77 – Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad 2T 2023

Autoridad	Entidad Territorial	Descripción	# Actividades
Distritales y Municipales	Santa Marta	Quejas por violación de distancias de seguridad	1
	Barranquilla		4
	Soledad		17
Distritales y Municipales	Municipios departamento de Atlántico, La Guajira y Magdalena	Oficios informando sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas para el control de las distancias de seguridad	19
Total			36

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

Además, AIR-E informa haber enviado 19 oficios a diferentes municipios y autoridades locales en departamentos en donde opera, recordando la responsabilidad de ejercer control y vigilancia sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas en actividades de construcción para garantizar las distancias de seguridad según el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

3.2 *Campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad*

Para el segundo trimestre de 2023, AIR-E reporta haber participado en la elaboración de una campaña de riesgo eléctrico en colaboración con varias empresas del sector eléctrico y la participación de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (ASOCODIS). De acuerdo con la información reportada, la campaña se centra en la promoción del uso seguro de la energía eléctrica en los hogares y la prevención del fraude en la infraestructura eléctrica. Esta campaña busca reducir accidentes causados por la mala utilización de electrodomésticos y conexiones eléctricas, así como fomentar un comportamiento de legalidad para disminuir conexiones irregulares que afectan diversas regiones del país.

Gráfica 63 Registro de producción campaña distancias de seguridad ASOCODIS



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

4. Podas Técnicas

4.1 *Actividades de capacitación sobre poda técnica.*

Para el segundo trimestre de 2023, AIR-E gestionó la programación de capacitaciones en podas técnicas, llevadas a cabo el 21 de julio, con la participación de 17 colaboradores. Estos recibieron formación para fortalecer su conocimiento en la intervención de individuos arbóreos, cumplimiento de medidas de seguridad, identificación de riesgos, entre otros aspectos. El operador destaca que se tiene previsto una segunda formación de poda el 28 de julio, en donde se ha convocado a 28 brigadistas y supervisores según lo establecido en el plan de formación.

4.2 *Actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por Air-e.*

Las intervenciones realizadas en poda durante el segundo trimestre se detallan en el literal (a) de los indicadores parciales 1.1 y 2.2 respectivamente. Por otra parte, de acuerdo con el reporte del operador, para este trimestre se alcanzó un porcentaje de ejecución del 99,44% sobre las actividades programadas en esta línea de acción en cumplimiento del programa de mantenimiento por circuito y el plan de gestión de riesgo eléctrico.

Tabla 78 Cumplimiento podas técnicas - 2T 2023

Descripción	Ponderado
Indicador parcial 1.2 (Poda)	100%
Indicador parcial 2.2 (Poda y trocha)	98,87%
Total	99,44%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIÉ)

Análisis de la SSPD:

Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados durante el trimestre evaluado, se presentan en la Tabla 79 los resultados obtenidos con base en la revisión y evaluación de la Superservicios en relación a las diferentes líneas de acción reportadas por el operador.

Tabla 79 - Resultados Indicador parcial 5.1

Ítem	% Plan	Listado de Actividades	% Cumplimiento	% Cumplimiento ponderado
1	15%	Cambio de Redes en Mal Estado		
1.1	15%	Cambio Conductor ACSR	106,6%	16,0%
2	15%	Red Monohilo		
2.1	8%	Intervención de la red media tensión monohilo	0,0%	0,0%
2.2	7%	Reemplazo de transformadores monofásicos a 7,6 kV	0,0%	0,0%
3	5%	Incumplimiento de Distancias de Seguridad		
3.1	2%	Elaboración de campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad con las redes eléctricas a través de los medios de comunicación y socialización disponibles por la compañía las cuales se efectuarán de forma semestral.	100,0%	2,0%
3.2	1%	Presentación de querrelas ante autoridades de Policía y urbanísticas.	100,0%	1,0%
3.3	2%	Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal que rige el tema, haciendo énfasis en que no se pueden permitir construcciones que desconozcan las normas de seguridad y servidumbre.	100,0%	2,0%
4	15%	Podas Técnicas		
4.1	5%	Actividades de capacitación sobre poda técnica en el Sistema eléctrico operado por Air-e	100,0%	5,0%
4.2	10%	Se desarrollarán actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por Air-e.	99,4%	9,9%
Total, programado	50,0%		Total, ejecutado	35,9%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2T 2023

A continuación, se presenta un análisis de la gestión realizada por AIR-E durante este trimestre, a partir de las actividades reportadas:

1. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

En el informe del segundo trimestre de 2023, se observa una ejecución acumulada de 6,97 km de redes intervenidas en proyectos de reposición de conductores ACSR/AL. Esto representa un avance acumulado del 106,6% en comparación con la meta planificada de 6,54 km para este periodo. El detalle de la ejecución realizada se muestra en la Tabla 80 y en la Tabla 81.

Tabla 80 – Reposición mensual conductor ACSR/AL – 2T 2023.

N o	Circuito	Departamento	Abril		Mayo		Junio		Acum. 2023	
			PLAN	EJEC	PLAN	EJEC	PLAN	EJEC	PLAN	EJEC
1	Bonda 2	Magdalena	-	-	-	-	-	-	1,08	-
2	Chiquinquirá	Atlántico	-	-	-	-	-	-	1,30	-
3	Cordialidad 8	Atlántico	-	-	-	-	-	-	2,05	-
4	La Paz	Atlántico	-	-	-	-	-	-	1,40	-

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

5	Las Malvinas	Atlántico	-	-	-	-	-	-	1,67	-
6	Macarena	Atlántico	0,22	0,65	-	-	-	-	0,22	0,65
7	Rayón Norte	Atlántico	-	-	-	-	-	-	0,91	0,91
8	Rio 8	Atlántico	-	-	-	-	-	-	1,37	1,37
9	Rosario	Atlántico	-	-	-	-	-	-	0,80	-
10	San Salvador	Atlántico	-	-	-	-	-	-	3,44	3,44
11	Siape	Atlántico	-	-	-	-	-	-	0,60	0,60
12	Universal	Atlántico	-	-	-	-	-	-	1,01	-
TOTAL, GENERAL			0,22	0,65	0	0	0	0	15,86	6,32

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2T 2023

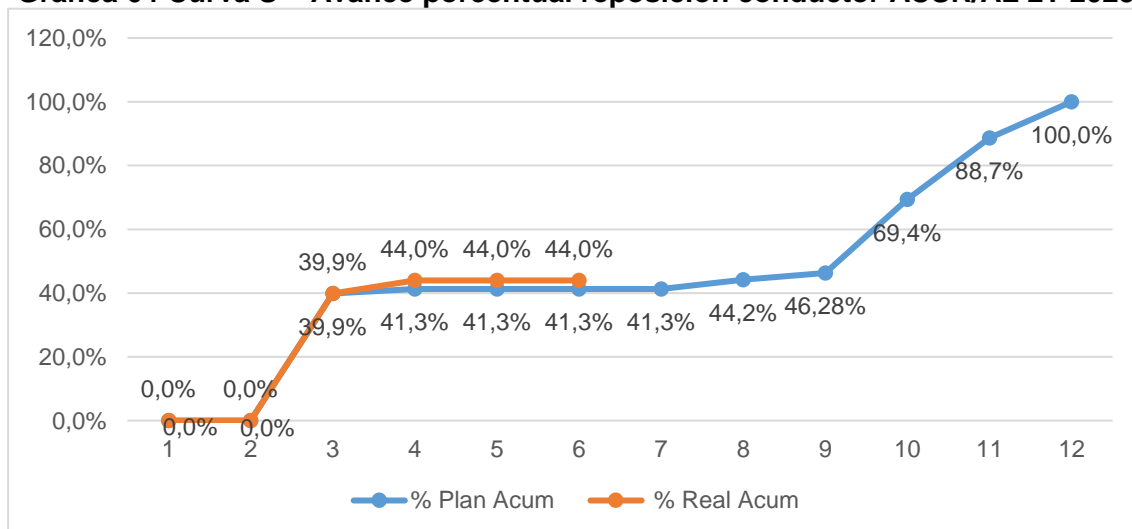
Las inversiones realizadas se dieron a través de proyectos de reposición de redes aéreas de MT y de optimización de red. La reposición de conductores se llevó a cabo en este periodo en el circuito Macarena del departamento del Atlántico.

Tabla 81 Ejecución trimestral acumulada reposición conductor ACSR/AL – 2T 2023

	Primer Trimestre			Segundo Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Planeado Acumulado (km)	0	0	6,32	6,54	6,54	6,54
Ejecución Acumulado (Km)			6,32	6,97	6,97	6,97
% Planeado Acumulado	0,0%	0,0%	39,9%	41,3%	41,3%	41,3%
% Ejecución Acumulado	0,0%	0,0%	39,9%	44,0%	44,0%	44,0%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2T 2023

Gráfica 64 Curva S – Avance porcentual reposición conductor ACSR/AL 2T 2023



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2T 2023

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Es importante mencionar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios encuentra que la valoración del avance reportado por AIR-E para esta línea de acción es errónea, el reporte del 295% de ejecución es una visión parcial del proyecto, ya que ignora el rendimiento acumulado de todas las actividades planificadas.

La evaluación de la SSPD se hace con base en la comparación del valor planeado acumulado (6,54 km) vs el valor ejecutado acumulado (6,97 km), situación que se ve representada de manera grafica en la “*Curva S – Avance porcentual reposición conductor ACSR/AL 2T 2023*”. De esta manera, se evidencia que el avance acumulado a corte del segundo trimestre revela un rendimiento global del proyecto del 106,6%, lo que proporciona una medida realista y global del rendimiento en comparación con el avance reportado donde se realizó una simple extrapolación del porcentaje de ejecución de una actividad específica.

Cabe señalar que en gestión de proyectos la herramienta visual de la “*Curva S*” se presenta como un medio efectivo para identificar desviaciones tempranas, evaluar tendencias y comunicar de manera clara y concisa el progreso de un proyecto.

En conclusión, el operador planteó inicialmente un avance del 295% en la línea de acción de Reposición de conductor ACSR y Aluminio para el segundo trimestre de 2023, basando esta cifra en el porcentaje de ejecución de una actividad específica durante el trimestre. Sin embargo, este enfoque es insuficiente al no considerar la integralidad del proyecto y la importancia de evaluar el rendimiento acumulado.

La metodología empleada por la Superintendencia, que evalúa el rendimiento acumulado mediante la comparación entre el valor planeado acumulado y el valor ejecutado acumulado, proporciona una perspectiva global del progreso del proyecto, alineándose de esta manera con las mejores prácticas de gestión de proyectos y garantizando una visión integral de la ejecución del proyecto en su conjunto.

Finalmente, de acuerdo la información presentada por el operador (trazado de las intervenciones ejecutadas, registro fotográfico, registros de mano de obra y materiales causados, y cronograma de actividades) se observa que para el segundo trimestre de 2023 AIR-E cumplió con la reposición de conductores en concordancia con lo planeado en esta línea de acción.

2. Normalización de red monohilo

En esta línea de acción, no se adelantaron actividades para la normalización de red monohilo durante el segundo trimestre de 2023. Teniendo en cuenta que la referencia para este indicador es porcentaje de actividades ejecutadas según el cronograma del plan de gestión de riesgo eléctrico establecido por el operador (Tabla 82), en donde se contempló para el segundo trimestre la ejecución de dos actividades asociadas a la sustitución de red monohilo: “Intervención de la red media tensión monohilo” y “Reemplazo de transformadores monofásicos a 7,6 kV”. Con base en lo anterior y teniendo en cuenta los soportes y evidencias presentados, se concluye que para este periodo AIR-E, no cumple con lo planeado en cuanto a esta línea de acción.

Tabla 82 - Cronograma Plan de Gestión Riesgo Eléctrico AIR-E - Segundo Trimestre de 2023

100%	Listado de Actividades	Abr -23	May -23	Jun -23
15%	Cambio de Redes en Mal Estado			
15%	Cambio Conductor ACSR			
15%	Red Monohilo			
8%	Intervención de la red media tensión monohilo			
7%	Reemplazo de transformadores monofásicos a 7,6 kV			
5%	Incumplimiento de Distancias de Seguridad			
2%	Elaboración de campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad con las redes eléctricas a través de los medios de comunicación y socialización disponibles por la compañía las cuales se efectuarán de forma semestral.			
1%	Presentación de querellas ante autoridades de Policía y urbanísticas			
2%	Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal que rige el tema, haciendo énfasis en que no se pueden permitir construcciones que desconozcan las normas de seguridad y servidumbre.			
15%	Podas Técnicas			
5%	Actividades de capacitación sobre poda técnica en el Sistema eléctrico operado por Air-e			
10%	Se desarrollarán actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por Air-e.			
15%	Cartilla de Seguridad			
15%	Diseño, elaboración y divulgación de Cartilla de Seguridad.			
5%	Proceso de Selección Profesional en Riesgos			
2%	Definición de requisitos para la selección de Personal para la Gestión de Riesgos			
3%	Elaboración y Perfeccionamiento de contrato / Contratación de Personal			
20%	Proceso de Análisis de Riesgo			
3%	Elaboración de herramienta metodológica para el análisis del riesgo eléctrico en Air-e conforme lo indica el 9.2 Retie			
3%	Identificación de factores de riesgo potencial y/o real eléctrico en instalaciones eléctricas de la compañía/ Infraestructura de los sistemas de distribución local SDL.			
3%	Análisis del riesgo inherente: Determinación de probabilidad(frecuencia) y consecuencia (impacto) de los riesgos			
3%	Valoración del riesgo: Ubicación del riesgo en la matriz de clasificación del riesgo			
4%	Definición de los controles: prevención y mitigación de riesgos.			
4%	Matriz de priorización de intervención de riesgo/ Formulación de proyectos de intervención			
10%	Informe final sobre Plan de Mitigación de Riesgos			

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

3. Incumplimiento de distancias de seguridad

3.1 *Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad y presentación de querellas ante autoridades de Policía y urbanísticas.*

De acuerdo con la información proporcionada por el operador, se evidencia que la gestión realizada en el segundo trimestre de 2023 se centró en el envío de diecinueve (19) comunicaciones, detallando el marco jurídico sobre distancias de seguridad y zonas de servidumbre ante las autoridades locales de Atlántico (Barranquilla, Campo de la Cruz, Luruaco, Sabanalarga y Soledad), Magdalena (Aracataca, Ciénaga, Pueblo Viejo, Salamina, Santa Marta y Zona Bananera), y La Guajira (Albania, Dibulla, Fonseca, Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar, Villanueva). Además, se presentaron las siguientes querellas: diecisiete (17) en Soledad, cuatro (4) en Barranquilla y una (1) en Santa Marta.

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Se destacan actividades clave como la identificación de condiciones de riesgo cercanas a la infraestructura eléctrica, seguida de notificaciones a las autoridades municipales competentes para instigar medidas correctivas. De igual manera, se destaca que durante este periodo AIR-E adelantó una reunión con el secretario de Gobierno del municipio de Soledad, donde se enfatizó en importancia de avanzar en acciones que permitan cumplir con la normativa adecuada de las distancias de seguridad.

La gestión de 41 solicitudes ante las entidades Distritales y Municipales indica una acción diligente por parte del operador para abordar y resolver los problemas identificados. Este enfoque proactivo es esencial para garantizar la seguridad eléctrica en las áreas de operación.

Aun cuando se enviaron 19 oficios detallando el marco jurídico sobre las distancias de seguridad, sería beneficioso evaluar la efectividad de estos recordatorios en términos de cambios concretos en el cumplimiento normativo. En el marco del programa de gestión sería útil conocer más detalles sobre las respuestas recibidas y las acciones tomadas por las autoridades locales en respuesta a estos oficios. Air-e podría considerar implementar un sistema de seguimiento para evaluar la eficacia de las notificaciones y recordatorios enviados. Esto ayudaría a medir el impacto real de estas acciones.

Se recomienda a Air-e continuar fortaleciendo sus relaciones con las autoridades municipales y locales. Esto puede incluir reuniones regulares para abordar inquietudes, compartir actualizaciones y colaborar en la aplicación efectiva de disposiciones normativas en cuanto a distancias mínimas de seguridad a redes eléctricas.

Considerando el alcance definido dentro del plan de gestión de riesgo eléctrico formulado por operador para esta línea de acción, y teniendo en cuenta los soportes y la información presentada. Se concluye que para el segundo trimestre de 2023 AIR-E dio cumplimiento a lo establecido en esta línea de acción.

3.2 Campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad

En cuanto a esta línea de acción se observa el cumplimiento de la actividad planificada. La participación de AIR-E en la elaboración de una campaña de riesgo eléctrico en colaboración con varias empresas del sector eléctrico y ASOCODIS muestra un enfoque proactivo hacia la seguridad eléctrica. La colaboración intersectorial es fundamental para abordar los desafíos que enfrentan los operadores de red de manera integral.

Desde la Superservicios se resalta el proceso de planificación llevado a cabo por los participantes de esta iniciativa, el detalle del producto publicitario demuestra un enfoque planificado y la consideración de diversos puntos de vista, la inclusión de la prevención del fraude en la infraestructura eléctrica en la campaña demuestra una comprensión de los problemas más amplios que afectan al sector y una voluntad de abordarlos de manera integral.

Se recomienda al operador continuar colaborando con otras empresas del sector eléctrico y organizaciones relevantes para abordar de manera conjunta los desafíos de seguridad eléctrica. De igual manera, considerando el éxito potencial de la campaña, se sugiere evaluar la posibilidad de

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

expandirla en el futuro, incorporando nuevos temas o audiencias específicas según sea necesario. Para futuros informes, se recomienda incluir datos específicos sobre el alcance de la campaña, la participación del público y cualquier cambio observado en el comportamiento de los usuarios.

4. Podas Técnicas

Para el segundo trimestre de 2023 AIR-E inició con la planeación de capacitaciones en podas técnicas con el objetivo de fortalecer el conocimiento de sus colaboradores en la intervención de individuos arbóreos, medidas de seguridad e identificación de riesgos. En trimestre se contó con la participación de 23 colaboradores, formados durante 1 hora en temas como: riesgo biológico con énfasis en microorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadura de insectos, etc.) microorganismos, hongos, virus y bacterias.

Es importante mencionar que la participación de 17 colaboradores en la capacitación del 21 de julio y la convocatoria de 28 brigadistas y supervisores para el 28 de julio muestra un compromiso con la formación continua y el fortalecimiento de habilidades en sus colaboradores. Sin embargo, teniendo en cuenta el marco temporal de esta evaluación, estas formaciones serán tenidas en cuenta por parte de la Superservicios para el tercer trimestre de esta vigencia.

Se recomienda al operador considerar la implementación de evaluaciones de impacto para medir la efectividad de las capacitaciones en términos de cambios de comportamiento y mejoras en la seguridad.

De acuerdo con la información proporcionada en el informe del operador, se concluye que este se logró cumplir con la formación en podas técnicas y la programación de podas realizadas en el segundo trimestre de 2023. En donde se ejecutaron 69 podas técnicas de las 69 planeadas en los circuitos del SDL, y se llevaron a cabo 175 actividades de poda y trocha de las 177 programadas en el plan de mantenimiento del STR. Esto representa un porcentaje de ejecución del 99,4% en esta línea de acción.

Una vez realizado el análisis de la información presentada por AIR-E referente al segundo trimestre de 2023, se evidencia que, con respecto a la evaluación del indicador parcial 5.1 "Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del RETIE", el operador consiguió un avance del 71,9%. Aunque este progreso es significativo, es necesario señalar que se encuentra por debajo de la meta establecida para este indicador.

En general, se reconoce el esfuerzo realizado por AIR-E, pero instamos a que tenga mayor claridad y especificidad en la planificación y ejecución de las acciones relacionadas con la gestión de riesgos eléctricos. Este enfoque fortalecerá la capacidad de la empresa para alcanzar sus metas y contribuirá positivamente a la seguridad eléctrica en las áreas de su operación.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

- Cronogramas.
- Matriz de riesgo.
- Curvas S.
- Evidencias fotográficas.
- Oficios dirigidos a autoridades.

1.6. OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL USUARIO

Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Objetivo del Indicador:

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que AIR-E estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

Fórmula del indicador:

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 83 - Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

Beneficios:

2. Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
3. Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
4. Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el primer informe trimestral 2021 por AIR-E. Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

- i) Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas.
- ii) Mejoras en los procesos de atención al cliente.
- iii) Gestión del conocimiento.
- iv) Seguimiento y control.

Idor parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que han venido siendo ejecutadas por la empresa, de lo cual presentó un cronograma en donde se observa que la actividad número (iv) tiene ejecución a partir de diciembre de 2021. Igualmente, se observa que muchas de las tareas complementarias iniciaron incluso antes del periodo de seguimiento por parte del prestador.

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad dentro del segundo trimestre de 2023:

6.1.i Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas:

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), d), e), f) c) y g) se ejecutaron de acuerdo al cronograma, tal y como se evidencia en los informes presentados con anterioridad.

- h) Implementar nueva(s) mejora(s) o función(es) en la APP para teléfonos móviles, de acuerdo con el diagnóstico final entregado

- Se informó para este segundo trimestre de 2023, se adelantaron las siguientes tareas:

Abril:

- Aprobación de la estructura del árbol de contenidos.

Gráfica 64 - Evidencia Convocatoria revisión del Árbol de Contenidos para la mejora de la APP para teléfonos móviles Air-e



Convocatorias a revisión de árbol de contenidos

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

- Autorización de la solicitud de pedido del proveedor por parte de la Gerencia General.

Idor parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Envío para aprobación del caso de negocio a las gerencias de SAC y. Tecnología.

Semana 2:

- Se lleva a cabo reunión con la gerencia de tecnologías de la Información (Ti) con el fin de dar claridades sobre los alcances del proyecto.
- Reunión con el proveedor donde se revisa la propuesta gráfica del nuevo modelo del Home (Página de inicio).

Semana 3:

- Se aprueba el diseño del Home.
- Se revisan las opciones de accesos directos y se envían sugerencias de ajuste.

Semana 4:

- En la actualización del manejador de contenidos o CMS, se ha detectado una falla en el módulo del NEWS que es aquel que permite el cargue de contenidos. Al parecer el NEWS no es compatible con la última versión de la APP de Air-e. Se seguirán realizando las revisiones con el equipo del proveedor del software para el manejo de contenidos (DNN), de no solucionarse se volvería a la versión 9.10.6.

Mayo:

Semana 1:

- Implementación del Home y propuesta gráfica.
- A la espera de que el área de Compliance haga entrega de los contenidos relacionados con el anexo 2 de la Resolución 1519 de 20205.

Semana 2:

- Continúa la implementación del home en paralelo ya que continúa el error en el “News” (Zona de Noticias).
- Se revisa incidencia de caídas de la página que no ha permitido avanzar.

Semana 3:

- Se aprueba el diseño del Home (página de inicio de la APP).
- Se revisan las opciones de accesos directos y se envían sugerencias de ajuste.

Idor parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Semana 4:

- Se autoriza depuración de la base de datos, ya que persistía la incidencia en la caída del servidor.

Por novedades presentadas en la estructura de la base de datos al alcanzar toda su capacidad se requirió realizar una depuración de los contenidos, lo cual no ha permitido la implementación del nuevo sitio. Se modifican las fechas en las siguientes actividades:

- 1) Revisión y ajustes del sitio web (skin, estilos, módulos, administración del CMS). Fecha anterior 11/04/23, nueva fecha 7/06/23.
- 2) Pruebas de validación cliente preliminares (Test), se cancela actividad.
- 3) Despliegue del sitio web 2. Se cancela actividad, se realizará un despliegue completo.
- 4) Finalización del proyecto: nueva fecha 26 de julio.

Junio:

Semana 1:

- Se realizó seguimiento a la ejecución de la implementación del nuevo home y actualización de los nuevos módulos del CMS y DNN.

Semana 2:

- Se trabajó en el menú, banner y footer, en este fin de semana se adelantará el trabajo de la Resolución SIC 1519 de 2020.

Semana 3:

- Implementación del Home y Resolución del anexo 2 de la Resolución SIC 1519 de 2020.
- Semana 4: Se inicia periodo de pruebas y montaje de contenidos.

Gráfica 65 - Acta de Reunión junio de 2023 para Upgrade a la version 9.11 de la APP para teléfonos móviles Air-e.

	Acta No. 9	Fecha: 2023-06-16
ID Proyecto: Air e mejoras sitio web		Mora: 11:00 AM
		Lugar: Virtual

Acta de Reunión

Tipo de Reunión: Compromiso Requisitos Reunión de Seguimiento Proyecto Reunión Interna Seguimiento Compromiso

Asistentes

Nombre Asistente	Empresa	Asistió
Kelly Lemos Maza	Air-e	No
Daryana Martínez	Air-e	No
Jorge Valencia	Air-e	No
William Castro	Air-e	Si
Fabio Bermudez	Air-e	Si
Lydia Castilla Nuñez	Air-e	Si
Adriana Barrios	Air-e	Si
Oscar Alonso Bermudez	Air-e	No
Sandra Arias	Julius	Si
Mauricio Estrada	Julius	Si
Silvana Gomez	Julius	Si
Nancy Santacruz	Julius	Si

Temas tratados

Revisión del avance del proyecto según el cronograma.

1. De Acuerdo al cronograma estas son las tareas que se estuvieron trabajando esta semana:

Revisión del CMS con el upgrade a la versión 9.11.
Esta tarea se finalizó el día 13 de junio gracias a que el proveedor del módulo EasyCRMNews envió una nueva versión del módulo que permitió al equipo terminar el proceso de revisión del código.

El proveedor corrigió el problema que habíamos identificado en la configuración del módulo en la lista que carga las conexiones, esta lista es dinámica y se arma con los datos de todas las instancias del módulo y debido a la cantidad de instancias que hay en Air-e este estaba arrojando más registros del que soporta la consulta. La solución dada por el proveedor para esa versión específica fue borrar esta lista y que por defecto quede el

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

6.1.ii Mejoras en los procesos de Atención al Cliente:

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), e), g), h), i), j) y k) se ejecutaron de acuerdo con el cronograma, como se evidencia en los informes presentados con anterioridad y detalla los literales de acuerdo al cronograma, se deben reportar en el informe del segundo trimestre de 2023:

- c) Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.

La empresa indica que es preciso recordar que, en el mes de diciembre de 2020, se establecieron ANS para la atención de fallas en baja tensión reportadas por los usuarios, esto se logró gracias a una serie de mesas de trabajo y análisis de estadísticas de resolución de casos, donde se detalló la importancia de garantizar tiempos y promesas de valor de cara al cliente para asegurar la atención de los daños y solución final.

Se informó la realización de mesas de trabajo para la revisión de resultados y se emiten informes de cierre para los meses de abril, mayo y junio de 2023.

De estos informes se tienen las siguientes conclusiones:

- Mayo es el mes con mejor resultado ponderado (promedio en los tres departamentos) en el indicador de visitas fallidas en órdenes de servicio (revisión de medidor, atención de daños de suministro). Los mecanismos de control (llamada de confirmación al usuario) fueron más efectivos para este mes.
- Para ese mes de mayo, La Guajira fue quien obtuvo el mejor resultado.

Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- En el caso de visitas fallidas para avisos (daños de sector), los resultados del trimestre estuvieron por el orden del 20%, siendo el mes de abril el de mejor resultado (19.69%) y La Guajira como el departamento de mejor desempeño en este indicador.
- d) Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.

La empresa indicó que dado, que el fin de esta actividad es lograr mejoras en las respuestas a las PQRs, al ejecutar la revisión de manera previa a la emisión de las respuestas se logra corregir posibles errores antes que el documento sea emitido y notificado al usuario.

Por esta razón se implementó un procedimiento que permite tomar una muestra de casos, que se revisan uno a uno. De esta revisión se emite un informe, el cual entrega instrucciones para hacer ajustes de ser necesarios

- Se informó que para el Segundo trimestre de 2023, se continúa ejecutando el monitoreo previo de las respuestas a las tipologías que más incidencia tienen en la operación.

El análisis de cada caso se ingresa en una plataforma desde la cual se construyen los informes diarios con los avances. Estos informes se remiten diariamente al proveedor y sus funcionales para la aplicación de correcciones (cuando es necesario), seguimiento y control del producto. Al final del mes, se emite y envía un informe de cierre. Este informe contiene:

- Resultados generales.
- Resultados por recurso (por funcionario).
- Hallazgos (sobre los cuales el proveedor debe trabajar).

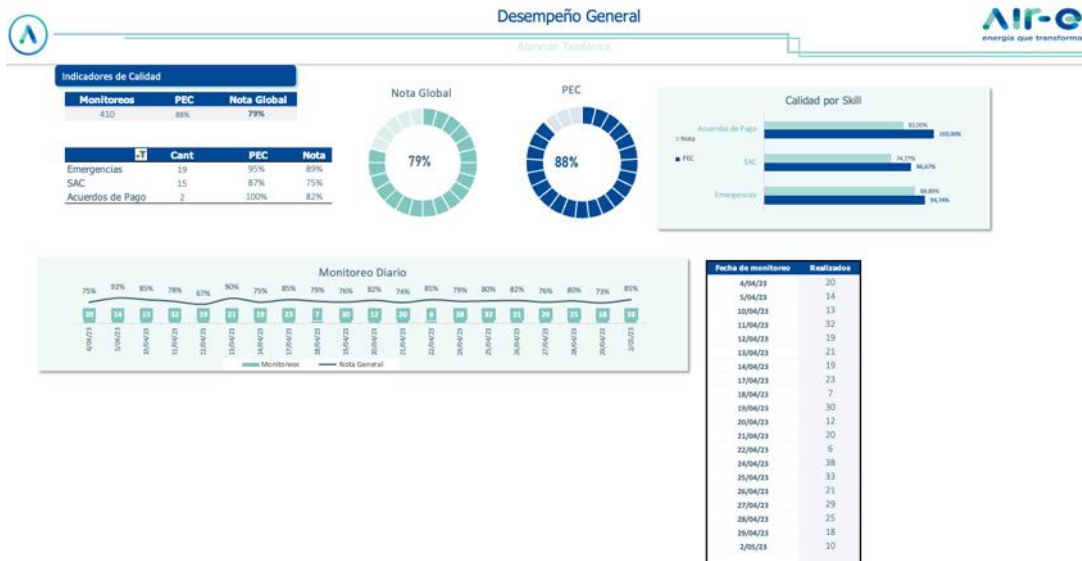
Gráfica 66 - Presentación General Calidad de la Respuesta - Informe de Monitoreo Aseguramiento de la Calidad de la Atención Telefónica para abril de 2023



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

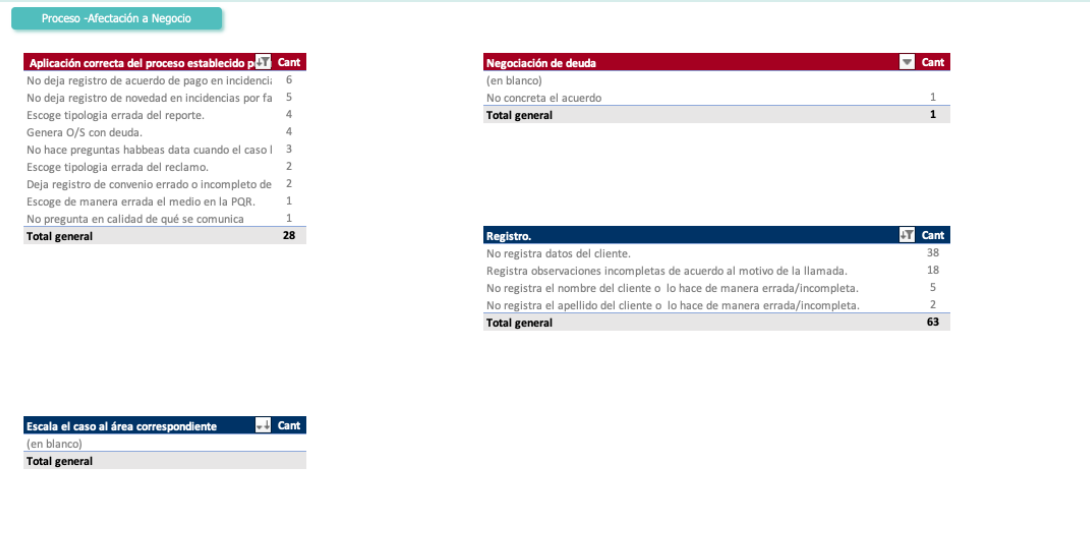
ador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 67 - Desempeño General para Calidad de la Respuesta – Informe de Monitoreo Atención Telefónica – Desempeño General para abril de 2023



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

Gráfica 68 - Desempeño General Calidad de la Respuesta - Informe de Monitoreos Atención Telefónica – Hallazgos para abril de 2023



Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Hallazgos
Atención Telefónica

Nota Descriptiva	Cant	% de Error
Aplicación de protocolos	2	10%
Lenguaje adecuado y claridad en la exposición de	3	15%
Realiza escucha activa	3	15%
Manejo adecuado de la llamada	1	5%
Atención de la llamada	0	0%
Actitud de servicio y amabilidad	0	0%
Manejo de tiempos de espera	8	40%
Identificación del cliente y de la llamada	0	0%
Información brindada al cliente	0	0%
Aplicación correcta del proceso establecido por m	1	5%
Negociación de deuda de pago	0	0%
Escala el caso al área correspondiente	0	0%
Codificación	2	10%

Focos de Mejora

Atención

Aplicación de protocolos	Cant
No brinda guion de despedida establecido	37
No transfiere la llamada a encuesta	11
No personaliza	9
No brinda guion de saludo establecido	5
No hace uso apropiado del guion de pagaré	2
Total general	64

Lenguaje adecuado y claridad en la exposición del mensaje	Cant
No vocaliza correctamente	11
Tono de voz bajo	10
Utiliza expresiones no adecuadas	9
Levanta el tono de la voz	5
Ritmo de voz rápido	4
Tono de voz no adecuado	4
Asesor utiliza muletillas	3
Falta dinamismo en la voz	2
Asesor utiliza tecnicismos	1
No expone de manera clara la información al cliente	1
Total general	50

Realiza escucha activa	Cant
No brinda frases de retroalimentación	75
Solicita información ya suministrada	8
No está atento a la información que el cliente ap	1
Total general	84

Manejo adecuado de la llamada	Cant
No maneja adecuadamente al cliente que propi	4
Interrumpe al cliente	1
Total general	5

Atención de la llamada	Cant
El asesor cuelga la llamada	2
No retorna en el tiempo indicado (Abandono de llamada)	3
Deja al cliente solo en línea, no responde (Abandono de llamada)	1
Total general	6

Actitud de servicio y amabilidad	Cant
No es cordial al brindar la información	1
No es paciente ni tolerante	1
Demuestra apatía y desinterés a la situación plan	1
No tiene manejo de un cliente difícil	1
Total general	4

Manejo de tiempos de espera	Cant
No retorna la llamada en el tiempo solicitado	201
No solicita tiempo en minutos	22
Se evidencia tiempos muertos superiores a diez seg.	14
No contesta la llamada inmediatamente (3-veg.)	11
Uso inadecuado del hold	1
Total general	249

Proceso -Afectación a Negocio

Aplicación correcta del proceso establecido p	Cant
No deja registro de acuerdo de pago en incidencia	6
No deja registro de novedad en incidencias por fa	5
Escoge tipología errada del reporte	4
Genera O/S con deuda	4
No hace preguntas habbeas data cuando el caso l	3
Escoge tipología errada del reclamo	2
Deja registro de convenio errado o incompleto de	2
Escoge de manera errada el medio en la PQR	1
No pregunta en calidad de qué se comunica	1
Total general	28

Negociación de deuda	Cant
(en blanco)	
No concreta el acuerdo	1
Total general	1

Registro	Cant
No registra datos del cliente	38
Registra observaciones incompletas de acuerdo al motivo de la llamada	18
No registra el nombre del cliente o lo hace de manera errada/incompleta	5
No registra el apellido del cliente o lo hace de manera errada/incompleta	2
Total general	63

Escala el caso al área correspondiente	Cant
(en blanco)	
Total general	

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

ador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

f) Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.

La empresa manifestó que dado que el objetivo de esta actividad es mantener un flujo de información en medios masivos, que promoció el uso de los medios electrónicos para realizar la notificación de las PQRS presentadas por cualquiera de sus canales de atención. Con esta alternativa, le brinda a los usuarios evitar el tener que acudir de manera presencial para ser notificados, recibiendo en su correo electrónico la respuesta al requerimiento.

El prestador indicó las siguientes actividades para el segundo trimestre de 2023.

- Se informó que la empresa continúa publicando imágenes relacionadas con la oferta de canales que la empresa brinda a sus usuarios, resaltando el alcance (funcionalidades) de cada canal, medios de contacto que son seguros y oportunos.
- El prestador informa que en su factura se publicitan los canales no presenciales.

Gráfica 69 - Publicaciones de la publicidad realizada por Air-e durante el segundo trimestre de 2023



Imagen publicada en facturas emitidas en el segundo trimestre

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

- El prestador informa que continúa publicando mensajes que buscan incentivar el uso de nuestros canales virtuales para trámites diferentes a la presentación de PQRS.

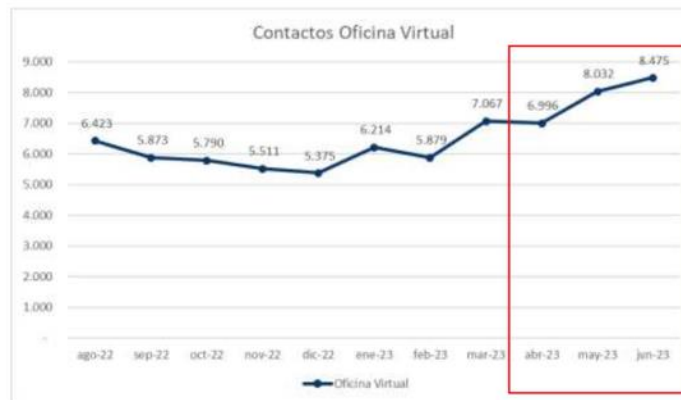
Gráfica 70 - Socialización en los canales virtuales de Air-e



Imagen publicada en la cuenta corporativa de Instagram en el segundo trimestre
Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

- La empresa informó que para el segundo trimestre de 2023, se presenta un incremento de los usuarios que han utilizado la oficina virtual en el Módulo de autogestión.

Gráfica XX - Estadística de uso de canales virtuales Oficina virtual (portal Autogestión) Air-e para el segundo trimestre de 2023



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

6.1.iii Gestión del conocimiento:

La empresa manifiesta el literales b), se cumplió de acuerdo al cronograma presentado y evidenció en los informes presentados en el segundo y tercer trimestre de 2021.

- a) Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.

El prestador manifiesta que dado que, la línea de acción de esta actividad tiene como objetivo lograr que el personal de atención al cliente se mantenga actualizado en los procesos y procedimientos del

ador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

área. Igualmente, ante incorporaciones y movimientos de personal, se hace necesario reforzar conocimientos.

- El prestador informó que para el segundo trimestre de 2023, los esfuerzos se concentraron en actividades de refuerzo personal en temas claves tales como Nuevas Conexiones, nuevas disposiciones para el tratamiento de reclamos por ruptura por solidaridad de deuda, Plan deuda cero y Refuerzo Planes de financiación. La siguiente es la imagen del contenido de una de las formaciones efectuadas al personal del proveedor del canal de atención de escritos para el mes de abril de 2023
- Se informó que las acciones por parte de la empresa, se encaminaron a reforzar al personal en temas operativos claves tales como alcance de ordenes de inspección, requisitos en la radicación de casos de la línea de transparencia y requisitos para baja de contratos

Grafica XX - Cronograma de Formación de Atención al Cliente de la Central de escritos para abril de 2023

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN ABRIL DEL 2023 ATENCIÓN AL CLIENTE - CENTRAL DE ESCRITOS PROVEEDOR ISES							
No.	TEMÁTICA DE FORMACIÓN	Temas	Duración	Grupos	Rol	TARIFA HORAS	Total Horas
1	Refuerzo: Métodos de facturación	Validaciones a suministros AGFE para determinar inicio de reconocimiento de exportación	1	3	Calidad de radicación/Analista Rptal/Prof. Calidad	90	3
		Uso de información encontrada en CMLEC, CCGAC y CMCON					
		Validaciones específicas en la tipología de error de lectura					
2	Refuerzo: Inversión de medidor / Doble facturado / Inexistente o demolido	Ejercicios sobre proyección de consumos y el artículo 154 de la Ley 142 de 1994	2	2	Analista Rptal/Prof. Calidad	67	4
		Análisis de la información mínima que debe revisarse en las inversión, dobles facturados e inexistentes					
		Análisis gráfico de las órdenes de servicio					
3	Socialización ajustes de facturación	Puntualidades ante procedencia de los reclamos: NIC a dar de baja, mezes a corregir, actualización de MD.	2	1	Profesionales de Calidad	23	2
		Actualización sobre ajustes de facturación para refacturas y bajas de contrato dependiendo de la fecha de emisión de las facturas se determinará si será por MONTOS, MONTOS/CONSUMOS, MONTOS/LECTURAS o					
4	Retroalimentación / Refuerzo: Focalizados	Socialización y retroalimentación en cuanto a errores en cláusulas del CCU, uso de modelos, análisis incorrectos, error en los datos básicos, anesos incompletos y respuesta incorrecta	1	1	Analista Rptal/Prof. Calidad	22	1
						Total horas	10

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

- Se informó por la empresa que el proveedor del Call Center, adelantó formaciones al personal que atiende los usuarios de Air-e

Gráfica 71 - Formación para el personal Call Center Air-e de mayo de 2023



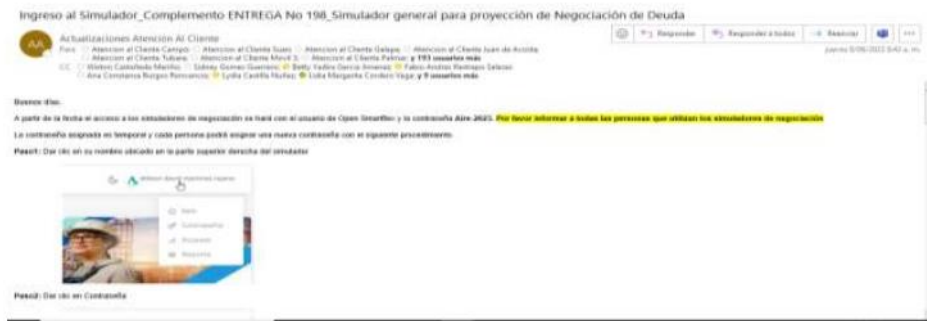
Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

C) Actualización de procesos, procedimientos, instructivos.

- El prestador para cumplir con la programación para el segundo trimestre de 2023, continúa generando contenido, que se comparte mediante matriz de requisitos y el correo electrónico creado para tal objetivo.

Gráfica 72 - Correo informativo de ingreso al simulador general para proyección de deuda



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

Análisis de la SSPD:

Se informa que el 17 de noviembre al de 2023, se realizó reunión virtual con el responsable del proceso de garantía del servicio al cliente de AIR-E y la Gerencia de Atención al Cliente de Air-e, donde se complementaron las evidencias aportadas para las mejoras implementadas en nuevas mejores y/o funciones en la APP para teléfonos móviles de Air-e para el segundo trimestre de 2023.

Gráfica 73 - Presentación de las mejoras y funciones, Árbol de Contenido para la APP - Teléfonos Móviles Air-e

Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.



En el de Participa, deben ajustar los nombres del punto 1, y del 4.

Fuente: Reunión SSPD - Air-e / 17 nov de 2023

Ese mismo día, se realizó reunión virtual con el responsable del proceso de garantía del servicio al cliente de AIR-E, donde se presentaron ANS para el segundo trimestre de 2023.

Gráfica 74 - Reunión Responsable de Garantía del Servicio al cliente AIR-E - presentación ANS 17/11/23

- Mayo es el mes con mejor resultado ponderado (promedio en los tres departamentos) en el indicador de visitas fallidas en órdenes de servicio (revisión de medidor, atención de daños de suministro). Los mecanismos de control (llamada de confirmación al usuario) fueron más efectivos para este mes.
Abril: 17.9%
Mayo: 16.3%
Junio: 22.8%
- Para ese mes de mayo, La Guajira fue quien obtuvo el mejor resultado.

Mejora Atención de Daños Mayo 2023

Unidad	SECTOR	OS recibidas	CONTROL DE ENERGIA	% CONTACT CENTER	OS Visita fallida	% Visita fallida	Meta SINDA	% Deviación a Visita Fallida	OS resueltas	OS que no cumplen ANS	Esperado	Real	Desviación
Control de Energía	Atlántico Sur	1615	310	17%	167	11,4%	15,00%	-3,65%	1471	315	5%	21,4%	16,4%
Control de Energía	Barranquilla Norte	5190	1639	24%	1070	22,2%	15,00%	7,19%	4823	243	5%	5,0%	0,0%
Control de Energía	Barranquilla Sur	4338	1293	25%	862	20,4%	15,00%	5,38%	4230	497	5%	11,7%	6,7%
Control de Energía	Guajira	2237	425	19%	188	8,7%	15,00%	-6,27%	2154	394	5%	18,3%	13,3%
Control de Energía	Magdalena Norte	2947	544	20%	269	9,3%	15,00%	-5,70%	2894	252	5%	8,7%	3,7%
Control de Energía	Magdalena Sur	563	100	14%	76	14,2%	15,00%	-0,82%	536	149	5%	27,8%	22,8%
Total general		16890	4311	22%	2632	16,3%	15,00%	1,34%	16108	1850	5%	11,5%	6,5%

- En el caso de visitas fallidas para avisos (daños de sector), los resultados del trimestre estuvieron por el orden del 20%, siendo el mes de abril el de mejor resultado (19.69%) y La Guajira como el departamento de mejor desempeño en este indicador.

SECTOR	Total Avisos	Avisos Improcedentes	% Avisos Improcedentes	Avisos Resueltos	Visitas Fallidas	% Visitas Fallidas
ATLANTICO SUR	1.610	685	42,55%	925	155	16,76%
BQUILLA NORTE	5.041	2.737	54,29%	2.304	572	24,83%
BQUILLA SUR	5.056	2.861	56,56%	2.095	521	27,26%
GUAJIRA	2.688	1.320	49,11%	1.368	156	11,40%
MAGDALENA NORTE	3.362	2.010	59,79%	1.352	160	11,83%
MAGDALENA SUR	920	522	56,74%	398	48	12,06%
Total general	18.677	10.235	54,80%	8442	1662	19,69%

Fuente: Reunión SSPD - Air-e / 17 nov de 2023

Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Igualmente, se realizó reunión virtual con el responsable del proceso de garantía del servicio al cliente de AIR-E, donde se amplió la información frente al refuerzo a los canales de atención al cliente en el proceso de facturación, refuerzo ruptura de solidaridad por deuda en el canal de escritos, tendiente a mejorar la calidad del proceso.

Gráfica 75 - Refuerzo a los canales de atención al cliente en el proceso de facturación



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E y reunión SSPD - Air-e / 17 nov de 2023

Gráfica 76 - Refuerzo tema Ruptura de Solidaridad por Deuda - Canal de Escritos



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E y reunión SSPD - Air-e / 17 nov de 2023

En resumen, para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones.

Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Tabla 84 - Ejecución para el segundo trimestre de 2023 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos

ACTIVIDAD	%
Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles, de acuerdo con el diagnóstico final entregado.	100%
Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.	100%
Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.	100%
Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.	100%
Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.	100%
Actualización de procesos, procedimientos, instructivos	100%
Promedio de cumplimiento	100%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del segundo trimestre del año 2023 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.

Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Objetivo del Indicador:

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que AIR-E dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al petionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

Fórmula del indicador:

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 85 - Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el cumplimiento del objetivo, la empresa AIR-E presentó la estrategia para efectuar el seguimiento de la herramienta de turnos en línea para la atención al cliente, mediante el establecimiento de 5 actividades, cuyo inicio se da en el primer trimestre de 2021 y termina en el cuarto trimestre, cada una con tareas complementarias como se indica a continuación:

i) Diagnóstico del estado de la herramienta existente.

- Levantamiento de información de la herramienta existente.
- Informe de hallazgos/puntos de mejora.

Idor parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

ii) Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

- Elaboración del requerimiento funcional.
- Validación de la Gerencia SaC. Validación y valoración de posible ampliación del alcance de la herramienta (incluir nuevas sedes).
- Socialización y entrega del requerimiento a TI.
- Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.

iii) Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

- Diseño de la campaña.
- Socialización y aprobación de propuesta y envío a agencia.
- Revisión y aprobación de material promocional.
- Aprobación y puesta en marcha de la campaña.

iv) Seguimiento y monitoreo

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

6.2.i Diagnóstico del estado de la herramienta existente:

De acuerdo con el cronograma presentado por el operador el cumplimiento para la actividad del Diagnóstico del estado de la herramienta existente esta se reportó el cumplimiento en el informe del segundo trimestre de 2021.

6.2.ii Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

La empresa informó, que tal y como se ha señalado en los reportes anteriores, es claro que la herramienta para el agendamiento de turnos para la atención presencial en oficina funciona de la manera debida, por lo cual indican que no resulta procedente realizar cambios por el momento. Concluyendo que la evaluación del comportamiento de la herramienta no amerita actualmente que se implemente un requerimiento funcional.

6.2.iii Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.

La empresa manifiesta que para el segundo trimestre de 2023 continúan realizando el seguimiento al comportamiento de la herramienta para el agendamiento de citas.

Idor parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

El prestador para los meses de abril, mayo y junio de 2023 manifiesta que se mantuvieron las sedes que cuentan con la herramienta. Se realizó seguimiento del agendador en las sedes, informando las siguientes cifras:

Tabla 86 - Seguimiento agendador de citas generadas desde el aplicativo de AIR-E para los meses de abril, mayo y junio de 2023

Sede	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Villa Country	136	73	89	51	94	102	545
Americano	121	101	89	69	96	88	564
Unión	126	139	142	128	144	108	787
Soledad	21	21	30	12	41	36	161
Riohacha	13	9	7	18	10	13	70
La 14	112	129	124	72	145	117	699
Sabanalarga		2		1	2		5
Las Palmas							
Arrecife							
Olimpia							
Total general	529	474	481	351	532	464	2.831

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

6.2.iii Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

La prestadora indico que durante el segundo trimestre de 2023, continuó con la publicación de imágenes de promoción en las redes sociales y en su página web, de tal manera que los usuarios tengan siempre conocimiento de la oferta del agendador de citas.

Gráfica 77 - Imagen Pagina web se donde se ubica el enlace para atención en video llamada



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

Se informa que la empresa mantiene en su página web, el enlace del aplicativo para agendar las citas para asistir a una oficina presencial.

ador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Gráfica 78 - Imagen Pagina web se donde se ubica el enlace para la cita presencial



Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

6.2.iv Seguimiento y Control.

El operador manifiesta que, para el segundo trimestre de 2023, según la información extraída del desde el software de la herramienta se consolida uno a uno los agendamientos realizados por tipo de trámite así:

Tabla 87 - Consolidado de la información asignado por mecanismo de citas

Trámite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
PQR Verbal	206	162	149	112	172	161	962
Consulta	140	122	135	85	134	118	734
Escritos	94	93	104	71	105	87	554
Negociación	72	77	72	67	83	73	444
Solicitud Nuevos Servicios	17	20	21	16	38	25	137
Total general	529	474	481	351	532	464	2.831

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

Análisis de la SSPD:

El 17 de noviembre al de 2023 se realizó reunión virtual con el responsable del proceso de garantía del servicio al cliente de AIR-E y la Gerencia de Atención al Cliente de Air-e, se realizó presentación de la implementación de las herramientas tecnológicas por parte del prestador y su utilidad dentro del proceso de mejoras de atención al cliente implementado por AIR-E.

Aunado a lo anterior se pudo evidenciar los tiempos de atención, el promedio mensual de usuarios así:

Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Tabla 88 - Consolidado de oficinas AIR-E por tiempos de atención a usuarios y el promedio mensual de usuarios

PUNTO DE ATENCIÓN	MUNICIPIO	PROMEDIO DE CONTACTOS ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023
Luruaco	Luruaco	592
Arrecife	El Rodadero	2.796
Plato	Plato	2.174
Riohacha	Riohacha	4.262
Maicao	Maicao	3.974
Promedio Tiempo de Atención de abril, mayo y junio DE 2023		
TA Empresa		12,72

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del segundo trimestre del año 2023 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.

1.7. OBJETIVO 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL.

1.7.1. Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.

Objetivo del Indicador:

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma presentado para el proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios del mercado.

Fórmula del indicador:

(1-

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*Mayor o igual a 70% primer año, y 80% a partir del segundo año.

Resultado del indicador:

Tabla 89 - Evaluación del Indicador Parcial 7.1. Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	NO APLICA	NO APLICA

Beneficios:

2. Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
3. Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
4. Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos Asociados:

Considerando que el cálculo de este indicador está definido sobre el cumplimiento del cronograma de actividades del desarrollo del Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021.

1.7.1. Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.
Información utilizada para el seguimiento: Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021, se establece que este indicador se encuentra cumplido para el segundo trimestre de 2023.
Actividades particulares reportadas por la empresa: No aplica
Análisis de la SSPD: Se continúa realizando seguimiento sobre la implementación del programa de responsabilidad social empresarial, tomando como base los resultados aportados por el operador en el “Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado” entregado para el segundo trimestre del año 2021.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: No aplica.
Evidencias que soportan la ejecución: No aplica

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Objetivo del Indicador:

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial RSE del operador.

Fórmula del indicador:

$$\left(\frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*Mayor o igual a 70% primer año, y 80% a partir del segundo año.

Resultado del indicador:

Tabla 90 - Evaluación del Indicador Parcial 7.2. Construir e implementar un plan de RSE acorde a las necesidades identificadas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Mejorar las relaciones entre la empresa y todos los actores relacionados con la cadena de valor.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos Asociados:

- El operador reporta que durante la vigencia de 2023 tiene dispuesto \$2.581 MCOP para el aseguramiento de obras y la recertificación de ZDG y BSN. Adicionalmente, para la aplicación de la estrategia de transformación, cuyos ejes de trabajo son: Energía Consciente, Generación de Ingresos, Territorios de equidad y mentes líderes ha dispuesto de \$2.334 MCOP.

Información utilizada para el seguimiento:

- Soportes del Plan de Sostenibilidad de AIR-E.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Evidencias brindadas por el operador como parte del Informe de Gestión Cumplimiento PGLP Segundo Trimestre de 2023.

Las evidencias o pruebas aportadas para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad ejecutadas en el segundo trimestre de 2023 son las siguientes:

- Enfoques de gestión.
- Materialidad - Grupos de interés.
- Política de sostenibilidad.
- Interiorización de Sostenibilidad.
- Pacto Global
- GRI Estándar
- ISO 26000.
- Escenarios de participación.
- Ambiental.
- Económica
- Social Comunidades.
- Social formación.
- Boletín Proveedores.
- Programa de Economía Circular.
- Apoyo manifestaciones culturales.
- Voluntariado
- Plan de Bienestar.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe correspondiente al segundo trimestre de 2023, el operador detalla las acciones y proyectos llevados a cabo en el marco de la gestión del plan de sostenibilidad. En dicho informe, se describen las acciones de la compañía para cumplir con los acuerdos establecidos en el Plan de Gestión. Asimismo, se reporta el continuo avance en la ejecución del Plan de Sostenibilidad de AIR-E, el cual se centra en cuatro dimensiones principales:

- 1) Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad:
- 2) Revisión y Aplicación de Estándares de Sostenibilidad.
- 3) Acciones de Sostenibilidad por Dimensiones.
- 4) Acciones de Sostenibilidad por Grupos de Interés.

Los soportes de la información que entrega el operador corresponden a los meses de abril a junio de 2023, con los cuales sustenta el cumplimiento de las áreas en función de la consolidación de los impactos sociales, económicos y ambientales generados en la compañía, a continuación, se describen algunas de estas acciones:

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

1) **Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad:** Durante el segundo trimestre de 2023, el operador reporta diversas iniciativas relacionadas con la sostenibilidad implementadas mediante cinco acciones clave las cuales se resumen a continuación:

- Enfoques de Gestión:
 - Desarrollo de fichas de enfoque de gestión para medir e impactar asuntos materiales.
 - Referencia en la planeación estratégica, riesgos e indicadores de gestión.
 - Herramienta para identificar logros y metas en sostenibilidad.
 - Validación con áreas responsables del reporte y ajuste según iniciativas internas.
- Grupos de Interés/Materialidad:
 - Inicio del proceso de revisión de materialidad para gestionar asuntos financieros.
 - Benchmarking con empresas en el índice de Sostenibilidad Dow Jones y otras sostenibles.
 - Diseño de hoja de ruta metodológica para actualizar la materialidad.
 - Mejora en la eficiencia de la comunicación de impactos.

Gráfica 79 - Revisión de Análisis de Materialidad

Asuntos Materiales a Considerar por parte de Air-e a ser incluidos dentro de su materialidad



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

- Política de Sostenibilidad:
 - Actualización de la Política de Sostenibilidad, integrada al sistema de gestión.
 - Alineación coherente con el plan estratégico de la compañía.
 - Aprobación por la dirección comercial y carga en el Sistema Integrado de Gestión.
- Interiorización de Sostenibilidad:
 - Diseño de un plan de formación para generar apropiación entre los colaboradores.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Tres módulos: AIR-E Sostenible, Materialidad, y Estándares de Sostenibilidad.
- Plan de formaciones diseñado con ruta metodológica del primer módulo y ficha de evaluación.

Gráfica 80 - Ruta metodológica de sostenibilidad Air-e



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

- Reporte de Comunicación de Progreso:
- Participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2021.
- Adhesión a estándares de Derechos Humanos, Laborales, Medio Ambiente, y lucha contra la corrupción.
- Licencia social obtenida en la gestión operativa.
- Participación en formaciones para comunicar progreso del año 2023 según principios universales del Pacto Global.


2) Revisión y Aplicación de Estándares de Sostenibilidad.

- GRI Estándar:

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Presentación anual del Informe de Sostenibilidad respaldado por el estándar GRI desde el inicio de la operación.
 - Compromiso con los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, concepto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad.
 - Inicio del proceso de entendimiento y aseguramiento de los indicadores correspondientes al año 2023.
 - Planeación y desarrollo del taller de preparación con las áreas responsables del reporte.
- ISO 26000:
- Utilización de la Norma Internacional ISO 26000 como guía para promover prácticas de Responsabilidad Social y generar capital reputacional.
 - Diseño de una matriz de alineación desde el área de Responsabilidad Social Corporativa.
 - Aplicación de los lineamientos de la ISO 26000 con grupos de interés, asuntos materiales y planeación estratégica.
 - Actualización aplicada a grupos de interés, destacando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), certificado por la ARL.

Gráfica 81 - Plan estratégico objetivos de relación ISO 26000

Articulación Plan estratégico objetivos de relación										
Grupo de Interés	Asunto Material	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico de Relación	Iniciativas estratégicas corporativas /Cómo lo vamos hacer	Acciones	ODS	Análisis ODS	Pacto Global	ISO 26000	Responsable
Colaboradores	Salud y Seguridad en el trabajo	1. Alinear la cultura organizacional y potenciar el desempeño integral del talento humano	Construir relaciones de valor que generen motivación y sentido de pertenencia de los colaboradores frente a la organización.	1.1 Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo.	1.1.1. Establecer un Plan Estratégico de Salud y Seguridad en el Trabajo (PEST). Se cuenta con un Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en Trabajo, alineado al cumplimiento de los requerimientos regulatorios de Colombia. Este sistema es certificado por la ARL el cual emite su porcentaje de cumplimiento y mantenimiento.		Se alinea con el ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento, en el que se destaca la meta 8.8, que protege los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para los trabajadores.	empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Principio 4: las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.	Materias Fundamentales: 2. Derechos Humanos. 3. Prácticas Laborales.	Gerencia de Capital Humano SST
	Seguridad integral de las instalaciones				1.1 Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo.		1.1.1. Establecer un Plan Estratégico de Salud y Seguridad en el Trabajo (PEST).	Alineado con la meta 8.8.		

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

3) Acciones de sostenibilidad por dimensiones:

- Escenarios de Participación:
- Participación en el Premio Eficiencia Energética de ANDESCO como finalista en la categoría Empresas de Servicios Públicos y TICs.
- Postulación al Premio a la Sostenibilidad de ANDESCO en diversas prácticas, incluyendo Línea de Transparencia, Programa URE, Estrategia de Transformación Social, Programa Huella de Carbono y Programa de Talentos Quarks.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Colaboración con la Copenhagen Business School para escribir un caso de estudio sobre intervención social en Zonas No Interconectadas ZNI.
- Postulación de la estrategia de transformación al Observatorio de Sostenibilidad de la Universidad Nacional.

Gráfica 82 - Escenarios de participación Air-e -2T 2023



	BUENAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL & SOSTENIBILIDAD	
OBSERVATORIO DE RS & SOSTENIBILIDAD www.observatorios.com		Pág.4

4. Territorios de Equidad

El programa busca transformar territorios en condiciones vulnerables y convertirlos en símbolos de oportunidades a través de la articulación de esfuerzos de múltiples actores y alianzas sólidas para los municipios de Pueblo Viejo en Magdalena y Yotojorotshi en La Guajira, enfocados en disminuir las brechas sociales y mejorar algunas variables que inciden en el índice de pobreza multidimensional (IPM) y promueven los ODS.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

- Ambiental:
 - Capacitaciones en atención a emergencias ambientales para unidades operativas.
 - Capacitación a colaboradores en sistema de gestión ambiental.
 - Sensibilización sobre responsabilidad ambiental y pertenencia a través de canales de relacionamiento.
 - Conmemoración de fechas significativas como el Día del Medio Ambiente.
 - Sensibilización para la reducción y gestión integral de residuos.
 - Ejecución de acciones y/o proyectos del plan de manejo ambiental.
- Económica:
 - Desarrollo de actividades para fomentar la Línea de Transparencia, fortaleciendo canales para denuncias de casos de corrupción.
- Social Comunidades:
 - Resultados de la estrategia de transformación social al cierre del segundo trimestre.
 - Programa de Energía Consciente con impacto en personas y financiaciones.
 - Ennova: Realización de talleres URE en colegios participantes.
 - Mujeres que Transforman: Desarrollo de encuentros y formación en temáticas empresariales.
 - Territorios de Equidad: Desarrollo de actividades en *Puebloviejo* y *Yotojorotshi*.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

○ Sociales Formaciones:

- Desarrollo de formaciones prioritarias, incluyendo Emergencias Ambientales, Clasificación de Residuos, Sistema de Gestión Ambiental, Orden y Aseo "Las 5S", Seguridad Eléctrica, y Huella de Carbono.

4) Acciones de sostenibilidad por grupos de interés:

Proveedores y Contratistas:

○ Boletín Proveedores:

- Emisión mensual del boletín "Entérate" para informar a proveedores sobre eventos y acontecimientos de interés asociados a proyectos de la compañía.
- Colaboración con la gerencia de compras en la realización de esta labor.

○ Programa de Economía Circular:

- Ejecución del programa a través de Hogares Air-e para elevar la conciencia sobre el uso responsable y eficiente de la energía.
- Sustitución de neveras antiguas de alto consumo en hogares de estrato 1 y 2 en colaboración con aliados estratégicos como Caribe Eficiente.
- Impacto en 396 hogares, con el 80% perteneciente a mujeres cabeza de hogar.
- Resultados ambientales, incluyendo la cantidad de gas recuperado, material reciclado y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Gráfica 83 - Programa de economía circular abril 2023



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

Gráfica 84 - Programa de economía circular junio 2023



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

Clientes:

- Apoyo a Manifestaciones Culturales:
 - Apoyo al desarrollo de eventos culturales para fortalecer la identidad en los territorios.
 - Apoyo al XII Festival de Juegos Tradicionales Wayúu intercomunitarios.
- Prácticas de Consumo Sostenible:
 - Jornada "Me Gusta Tu Energía" para brindar atención oportuna y soluciones a los usuarios.
 - Desarrollo de ferias en los Departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Colaboradores:

- Voluntariado Corporativo:
 - Desarrollo de 5 actividades lúdicas en el 2do trimestre en colaboración con el Programa "Maletas Viajeras" del Banco de la República.
 - Actividades en la territorial Atlántico Norte en diversos barrios.
 - Articulación interempresarial a través de la Universidad del Norte para la limpieza de la playa en Sabanilla – Puerto Colombia.

Gráfica 85 - Voluntariado Air-e



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Plan de Bienestar:
 - Plan de bienestar "Air-e te cuida" que brinda actividades enfocadas en la salud física, mental y económica de los colaboradores.
 - Incluye acceso a ofertas, servicios de salud, belleza y bienestar, conmemoración de fechas significativas y celebración mensual.

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con las evidencias entregadas por el operador, se establece un cumplimiento del 100% de las acciones definidas en el plan de sostenibilidad para el segundo trimestre del año 2023, presentando por parte de AIR-E la ejecución de 18 de las 18 acciones programados para este periodo.

Gráfica 86 Cronograma de actividades plan de sostenibilidad - Segundo Trimestre 2023

Acción Estratégica	No	Generalidades/ Actividades	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada de finalización	Indicador/ Contenido GRI u/o KPI's	Acciones planificadas del	Acciones ejecutadas del	%Avan Act
Acciones orientadas al Impacto de la Sostenibilidad								
Enfoques de gestión	1	Ajuste y diseño de las fichas con enfoque de gestión	abr-23	may-23	Fichas con enfoques de gestión	1	1	100%
Materialidad/Grupos de interés	2	Ejercicio de revisión de la materialidad. Ajuste del instrumento de recolección de la información. Desarrollo de Grupos focales	abr-23	ago-23	Documento con revisión de la materialidad. Informe de grupos focales	1	1	100%
Política de sostenibilidad	3	Revisión y actualización de la política de sostenibilidad. Proceso de difusión y formación a los colaboradores	may-23	ago-23	Política Actualizada. Plan de formación. Soportes de la formación	1	1	100%
Interiorización de Sostenibilidad	4	Fortalecimiento de la cultura de sostenibilidad a través de un plan de formación y actividades con los colaboradores que promuevan las acciones de sostenibilidad por dimensiones	feb-23	may-23	Rezas de comunicación. Plan de Formación. Soportes de la Formación	1	1	100%
Reporte de Comunicación de Progreso o Informe de Sostenibilidad al Pacto Global de las Naciones Unidas.	5	Plataforma de reporte de Pacto Global.	abr-23	ago-23	Formación en comunicación de Progreso. Publicación reporte en la plataforma de Pacto Global	1	1	100%
Revisión y aplicación de Estándares de Sostenibilidad								
GRI Estándar	6	Aseguramiento Indicadores GRI Estándar y Suplemento de energía y Gas. Vigencia 2023	may-23	dic-23	Fichas de Indicadores GRI por áreas	1	1	100%
ISO 26000	7	Actualización de lineamientos enfocada prácticas laborales, relaciones en la empresa, las condiciones y la protección social, diálogo social, la seguridad y salud laboral, y el desarrollo humano.	may-23	oct-23	Matriz de lineamientos ISO26000	1	1	100%
Acciones de Sostenibilidad por Dimensiones:								
Escenarios de participación	8	Participar en convocatorias para fortalecer el cumplimiento de la empresa con los requisitos de sostenibilidad y en un periodo de dos años ganar un premio y/o reconocimiento.	ene-23	dic-23	2 convocatorias anuales	1	1	100%
Ambiental	9	Implementación Plan REWA, Plan Estratégico de Manejo Ambiental 2021-2023; Huella de carbono. Gestión requisitos ambientales. Proyectos ambientales de mejora	ene-23	dic-23	Rezas de comunicación. Soportes de formación. Publicaciones	1	1	100%
Económica	10	Gobierno Corporativo: Gestión de Riesgo. Código de Conducta/Cumplimiento/Anticorrupción y Sistema	abr-23	dic-23	Acciones de Gobierno Corporativo	1	1	100%
Social	11	Modelo de Sostenibilidad desde la participación de las comunidades; Intervenir los territorios de forma integral a través del diálogo en diálogo y acción para transformar las dinámicas de relacionamiento y apoyar el desarrollo de las comunidades al tiempo	ene-23	dic-23	Informe Mensual de la implementación de la estrategia de Transformación	1	1	100%
	12	Atracción y Retención de Talentos. Formaciones	ene-23	dic-23	Plan de Formación y acciones ejecutadas en el trimestre	1	1	100%
Acciones de Sostenibilidad por Grupos de Interés:								
Proveedores y Contratistas	13	Boletín trimestral para mantener informados a los proveedores.	ene-23	dic-23	Publicación Boletín Trimestral	1	1	100%
	14	Programa de economía circular: Recambio de neveras y dato de control de emisiones de GEI	feb-23	dic-23	Informe mensual de recambio de neveras	1	1	100%
Clientes	15	Apoyo a manifestaciones culturales autóctona de la región.	feb-23	dic-23	Rezas de comunicación de apoyo a manifestaciones Culturales	1	1	100%
	16	Prácticas de consumo sostenible: Uso responsable de la energía. Desarrollo de Fichas Me Gusta tu Energía	mar-23	dic-23	Registro Fotográfico del desarrollo de las Fichas "Me gusta tu Energía"	1	1	100%
Colaboradores	17	Programa de voluntariado corporativo	feb-23	dic-23	Actividades de Voluntariado Desarrolladas durante el trimestre	1	1	100%
	18	Acciones para fortalecer el sentido de pertenencia: Plan de Bienestar	ene-23	dic-23	Acciones de Bienestar	1	1	100%
Total						18	18	100%

Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 AIR-E

La Superservicios resalta el compromiso y la gestión por parte del operador en este indicador en el marco del programa de Responsabilidad Social Empresarial. Durante este periodo, AIR-E implementó diversas iniciativas para fortalecer su enfoque en la sostenibilidad, abordando aspectos como la gestión estratégica de riesgos, la identificación y medición de asuntos materiales, la actualización de la política de sostenibilidad, y la participación activa en el Pacto Global de las Naciones Unidas. Estas acciones no solo reflejan un esfuerzo significativo para alinearse con estándares internacionales de sostenibilidad, sino que también destacan la visión proactiva de AIR-E para avanzar en la integración de prácticas sostenibles en su operación.

A continuación, se presenta un análisis de la gestión realizada por AIR-E durante este trimestre, a partir de las actividades y acciones reportadas.

- En cuanto a las acciones prioritarias básicas de la sostenibilidad, desarrollada en este trimestre se destaca la implementación de enfoques de gestión por medio del uso de fichas como herramienta de verificación, la actualización de la política de sostenibilidad, la estrategia de interiorización y el diseño de un plan de formación.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- AIR-E ha establecido una base sólida para la gestión de la sostenibilidad. Por lo que se sugiere agregar métricas de efectividad para evaluar de la integración de los enfoques de gestión en las diferentes iniciativas que adelanta el operador.
- La revisión y aplicación de estándares de sostenibilidad realizada por AIR-E tiene un enfoque positivo destacándose la integración de la norma ISO 26000 como guía para promover buenas prácticas de responsabilidad social corporativa mediante la integración de estos principios en una matriz de alineación como herramienta para visibilizar la aplicación de los lineamientos esta norma con grupos de interés, asuntos materiales y la planeación estratégica. Se recomienda considerar la inclusión de casos de estudio o ejemplos prácticos en futuros informes para de esta manera evidenciar la implementación de los lineamientos de este estándar.
- Por parte del operador se observa un compromiso con la adopción de prácticas alineadas con estándares internacionales. En particular, la aplicación del estándar GRI que ha sido una buena práctica desde el inicio de su operación. Durante el segundo trimestre de 2023, AIR-E ha iniciado el proceso de entendimiento y aseguramiento de los indicadores correspondientes a este año, llevando a cabo talleres de preparación con las áreas responsables del reporte.
- Las acciones de sostenibilidad por dimensiones, muestran un enfoque integral para abordar diferentes aspectos de la responsabilidad social empresarial. La participación del operador en eventos de reconocimientos a nivel local y nacional, como Premio a la Sostenibilidad de ANDESCO, demuestra el compromiso de la compañía en donde se destacan sus buenas prácticas. Además, la postulación de la estrategia de transformación al Observatorio de Sostenibilidad de la Universidad Nacional demuestra visibilidad y reconocimiento en la academia.
- Desde el ámbito social de comunidades, se observan resultados significativos del Programa de Energía Consciente, impactando a numerosas personas, se destacan avances en los denominados territorios de equidad, con acciones concretas en Pueblviejo y Yotojorotshi, lo que refleja una estrategia de transformación social bien implementada.
- En cuanto a las acciones de sostenibilidad por grupos de interés se destaca la articulación con la gerencia de compras para la emisión del boletín lo que sugiere un engranaje efectivo en la gestión de la cadena de suministro. De igual manera, la sustitución de neveras antiguas contribuye a la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental, es importante destacar la colaboración que ha tenido el operador con aliados estratégicos y el aporte económico conseguido para la implementación del programa de economía circular. Por otra parte, la articulación con la Universidad del Norte para la limpieza de la playa se observa como una buena práctica en el marco de la responsabilidad social corporativa y la colaboración con instituciones educativas.

La gestión del plan de Responsabilidad Social Empresarial de Air-e durante el segundo trimestre refleja un compromiso notable hacia la integración de prácticas socialmente responsables y ambientalmente sostenibles en todas las dimensiones formuladas. A través de acciones prioritarias, revisión de estándares, enfoques multidimensionales y compromisos con diferentes grupos de interés, la empresa ha demostrado un enfoque integral hacia la sostenibilidad.

Se resalta que todas las acciones planificadas fueron ejecutadas. Se sugiere considerar la inclusión de retroalimentación más detallada de los grupos de interés, como proveedores y clientes, para fortalecer la colaboración bidireccional.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Soportes 2023– Indicador Parcial 7.2 Programa RSE.

1.8. OBJETIVO 8. PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN, GESTIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS Y CARTERA

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado a Barrios Subnormales (BSN), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios en las Áreas Especiales

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 91 - Evaluación del Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	158,7%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de los Barrios Subnormales, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera y normalización en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 11.618 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las líneas de acción implementadas durante el segundo trimestre de 2023 en Barrios Subnormales.
- Departamentos beneficiados: Durante el segundo trimestre de 2023, las actividades desarrolladas se realizaron en los municipios y corregimientos ubicados en Atlántico, Magdalena y La Guajira.

Recursos asociados:

- Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística y la presencia de los gestores sociales que participan en las socializaciones con los usuarios a través de las reuniones presenciales donde participan las comunidades de los Barrios Subnormales.

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Barrios Subnormales.
- Evidencias acerca de los trabajos:
 - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de barrios de barrios Subnormales.
 - Soportes de las ordenes reportadas en la base del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
- Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del segundo trimestre de 2023, el operador reporta que ha dado continuidad a las campañas del Programa de Gestión Social, dirigido a las comunidades de Barrios Subnormales. Asimismo, informa que la gestión de este indicador la hace a través de una base operativa por medio de la cual se desarrollan actividades de impacto social a las comunidades, las cuales se mencionan a continuación:

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía), con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, generación de electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.

En cuanto a estas líneas de acción, el operador reporta que se logró impactar a un total de 11.618 personas en Barrios Subnormales durante el segundo trimestre de 2023, superando la proyección inicial de 7.317 para este período. Esto representa un porcentaje de ejecución del 158,7%

Tabla 92 - Plan operativo Barrios Subnormales 2T 2023

(Indicadores/ Meta)	Indicador	2023 Meta Año	2° Trimestre						TOTAL TRIMESTRE		
			Abril		Mayo		Junio		META	REAL	%
Acciones			META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL	%
Personas impactadas en talleres /socializaciones y visitas a la casa	Talleres/ socializaciones y visitas a la casa	29.269									

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Taller uso responsable (personas educadas)	No de personas educadas en Subnormales	10.755	896	1.287	896	3.618	896	2.099	2.689	7.004	260%
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos Subnormal	18.514	1.543	1.264	1.543	1.813	1.543	1.537	4.629	4.614	100%
Total Plan Subnormales		29.269	2.439	2.551	2.439	5.431	2.439	3.636	7.317	11.618	158,78%

Fuente: Informe segundo trimestre 2023 AIR-E

AIR-E resalta que el avance conseguido en el segundo trimestre es el resultado de la correcta implementación de su plan de acción orientado al cumplimiento de metas y objetivos trazados, ejecución del plan de acuerdo con cronogramas y efectiva retroalimentación del avance e impacto con bases métricas.

Análisis de la SSPD:

Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados por el operador durante el trimestre evaluado, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en relación a las diferentes líneas de acción:

- Taller Uso Responsable de la Energía. personas educadas en Barrios Subnormales (BSN).

El operador reporta un total de 7.004 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 2.689 personas en las cuatro (4) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 260% en este periodo.

La actividad realizada tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía, evitando pérdidas y previniendo riesgos eléctricos en los hogares. Se abordan diversos temas relacionados con la energía, su generación, el consumo responsable, cuidado del medio ambiente y la seguridad en el uso de la electricidad.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. y proyectos áreas especiales personas educadas en Barrios Subnormales (BSN)

El operador reporta un total de 4.614 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 en 4.629 personas en las cuatro (4) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 99,7% en este periodo.

La socialización de normas y leyes vigentes busca dar a conocer el marco legal del servicio de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E. Se abordan temas como los segmentos de mercado, leyes y normas aplicables, deberes y derechos de los clientes y la empresa, y el contrato para la prestación del servicio.

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el segundo trimestre de 2023 fueron ejecutadas en los

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira beneficiando a un total de 11.618 personas respecto a la meta planteada de 7.317, lo que representa un cumplimiento trimestral del 158,7%.

Se resalta el cumplimiento de las actividades planificadas y el impacto logrado en términos de personas educadas en actividades de socialización y talleres. El enfoque implementado por la empresa permite una interacción más efectiva y personalizada con los usuarios. Es positivo identificar que las fichas de los talleres se centran en ofrecer recomendaciones prácticas y consejos tangibles para el ahorro de energía. La enseñanza de buenas prácticas, como el uso de bombillas ahorradoras y el mantenimiento de redes eléctricas, refleja un enfoque educativo correcto en el fomento de la conciencia ambiental.

Se destaca que el operador no solo aborda aspectos técnicos del uso de la energía, sino también cuestiones normativas y legales. La socialización de leyes y normas y la explicación detallada de conceptos como FOES y Subsidios es favorable y tiene un enfoque integral dentro del programa de gestión social.

La promoción activa de la cultura de pago se destaca como un componente importante de los talleres. La información sobre jornadas de cobro y la explicación de los beneficios de pagar puntualmente contribuyen a una relación más equitativa y sostenible entre el operador y los usuarios de Barrios Subnormales.

Se recomienda continuar desarrollando campañas de concientización en temas específicos, como la importancia de la desconexión de electrodomésticos y la revisión regular de instalaciones eléctricas. Se sugiere establecer colaboraciones con organizaciones locales, escuelas o grupos comunitarios para ampliar el alcance de los talleres y fortalecer la conexión con la comunidad. De igual manera, se sugiere explorar la posibilidad de reconocer y destacar públicamente a aquellos usuarios que adopten prácticas ejemplares en el uso responsable de la energía.

Desde la Superservicios se reconoce el esfuerzo de AIR-E por abordar de manera efectiva las barreras culturales y de comportamiento de los usuarios. Los talleres realizados han demostrado ser una herramienta valiosa para concientizar y educar a la comunidad sobre prácticas sostenibles en el consumo de energía. Animamos a AIR-E a mantener este enfoque proactivo y constructivo, ya que, sin duda, contribuirá significativamente a la adopción generalizada de comportamientos más responsables y a un uso más eficiente de la energía en la región.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias - Indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN)
Anexo BSN (Memoria del cálculo)
Anexo Instructivo de acceso a LudyOrder

1.8.2. Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado en Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento con las comunidades y la mejora en los índices de recaudo en las Áreas Especiales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 93 - Evaluación del Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100,4%	CUMPLE

Beneficios.

5. Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera, y mejora en la calidad del servicio en estas Áreas Especiales.
6. Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 27.789 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las tres líneas de acción durante el segundo trimestre de 2023 en Zonas de Difícil Gestión (ZDG).
7. Departamentos beneficiados: Durante el segundo trimestre las actividades desarrolladas se realizaron en municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

8. Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a los gestores sociales que participan en las socializaciones con los usuarios a través de contactos directos en sus viviendas y/o reuniones presenciales donde participan las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión.

1.8.2. Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Zonas de Difícil Gestión.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
 - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de Zonas de Difícil Gestión.
 - Soportes de las ordenes reportadas en la base de reporte del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
- Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del segundo trimestre de 2023 el operador reporta haber dado continuidad en las líneas de acción del Programa de Gestión Social dirigido a las comunidades de Zonas de Difícil Gestión.

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía), con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.

Sobre estas líneas de acción en la Tabla 94 - se presenta el número total de personas impactadas y educadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG) en el segundo trimestre de 2023, el cual fue de 27.789 con respecto a la meta planteada para el trimestre de 27.675 personas, indicando un porcentaje de ejecución del 100,41%.

Tabla 94 - Plan operativo Zonas de Difícil Gestión – Segundo trimestre 2023

(Indicadores/ Meta)		2023	2° Trimestre						META TRIMESTRE		
			ABRIL		MAYO		JUNIO		META	REAL	%
Acciones	Indicador	Meta Año	META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL	%
Personas impactadas talleres/socializaciones y visitas a la casa		110.700							-	-	
Taller uso responsable (personas educadas)	No personas educadas en ZDG	55.350	4.613	5.141	4.613	5.460	4.613	5.154	13.838	15.755	114%

1.8.2. Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos ZDG	55.350	4.613	3.919	4.613	4.200	4.613	3.915	13.838	12.034	87%
Total Plan ZDG		110.700	9.225	9.060	9.225	9.660	9.225	9.069	27.675	27.789	100,4%

Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 AIR-E

AIR-E resalta que el avance conseguido en el segundo trimestre es el resultado de la correcta implementación de su plan de acción orientado al cumplimiento de metas y objetivos trazados, ejecución del plan de acuerdo con cronogramas y efectiva retroalimentación del avance e impacto con bases métricas. Destacando que el inicio de actividades del programa social “Ennova”, el cual busca sensibilizar en el uso responsable de la energía a estudiantes de las instituciones educativas en el área de influencia de Air-e le que permitió impactar un mayor número de personas en menor tiempo

Análisis de la SSPD:

Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados por el operador durante el trimestre evaluado, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en relación a las diferentes líneas de acción:

- Taller Uso Responsable de la Energía. personas educadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG)

El operador reporta un total de 15.755 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 13.838 personas en las cuatro (4) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 114% en este periodo.

La actividad realizada tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía, evitando pérdidas y previniendo riesgos eléctricos en los hogares. Se abordan diversos temas relacionados con la energía, su generación, el consumo responsable, cuidado del medio ambiente y seguridad en su uso.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. y proyectos áreas especiales personas educadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG)

El operador reporta un total de 12.034 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 13.838 personas en las cuatro (4) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 87% en este periodo.

La socialización de normas y leyes vigentes busca dar a conocer el marco legal del servicio de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E. Se abordan temas como los segmentos de mercado, leyes y normas aplicables, deberes y derechos de los clientes y la empresa, y el contrato para la prestación del servicio.

1.8.2. Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el segundo trimestre fueron ejecutadas en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira beneficiando a un total de 27.789 personas respecto a la meta planteada de 27.675, lo que representa un cumplimiento trimestral del 100,4%.

Se resalta el cumplimiento de las actividades planificadas y el impacto logrado en términos de personas educadas en actividades de socialización y talleres. El enfoque implementado por la empresa permite una interacción más efectiva y personalizada con los usuarios. Es positivo identificar que las fichas de los talleres se centran en ofrecer recomendaciones prácticas y consejos tangibles para el ahorro de energía. La enseñanza de buenas prácticas, como el uso de bombillas ahorradoras y el mantenimiento de redes eléctricas, refleja un enfoque educativo correcto en el fomento de la conciencia ambiental.

Se destaca que el operador no solo aborda aspectos técnicos del uso de la energía, sino también cuestiones normativas y legales. La socialización de leyes y normas y la explicación detallada de conceptos como FOES y Subsidios es favorable y tiene un enfoque integral dentro del programa de gestión social.

La promoción activa de la cultura de pago se destaca como un componente importante de los talleres. La información sobre jornadas de cobro y la explicación de los beneficios de pagar puntualmente contribuyen a una relación más equitativa y sostenible entre el operador y los usuarios de Barrios Subnormales.

Se recomienda continuar desarrollando campañas de concientización en temas específicos, como la importancia de la desconexión de electrodomésticos y la revisión regular de instalaciones eléctricas. Se sugiere establecer colaboraciones con organizaciones locales, escuelas o grupos comunitarios para ampliar el alcance de los talleres y fortalecer la conexión con la comunidad. De igual manera, se sugiere explorar la posibilidad de reconocer y destacar públicamente a aquellos usuarios que adopten prácticas ejemplares en el uso responsable de la energía.

Desde la Superservicios se reconoce el esfuerzo de AIR-E por abordar de manera efectiva las barreras culturales y de comportamiento de los usuarios. Los talleres realizados han demostrado ser una herramienta valiosa para concientizar y educar a la comunidad sobre prácticas sostenibles en el consumo de energía. Animamos a AIR-E a mantener este enfoque proactivo y constructivo, ya que, sin duda, contribuirá significativamente a la adopción generalizada de comportamientos más responsables y a un uso más eficiente de la energía en la región.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias - Indicador parcial 8.2 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG)
Anexo ZDG (Memoria del cálculo)
Anexo Instructivo de acceso a LudyOrder

2. INDICADORES DE RESULTADO

2.1. OBJETIVO 1. CONTINUIDAD EN EL SDL

Indicador de resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

Donde:

$SAIDI_{NP_{M_T}}$: Duración total en horas de los eventos no programados que en promedio percibe cada usuario del SDL, (META).

$SAIDI_{NP_T}$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 95 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.

Meta	Evaluación	Resultado
<=0%	-61,04%	CUMPLE

Beneficios:

9. Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados al sistema del SDL del operador de red.
10. Se beneficiaron 1.171.568 usuarios
11. Se evalúa la duración de las interrupciones no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
12. Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte del SAIDI suministrado por AIR-E.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas y no programadas (incluyendo las interrupciones regulatorias)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador de resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.

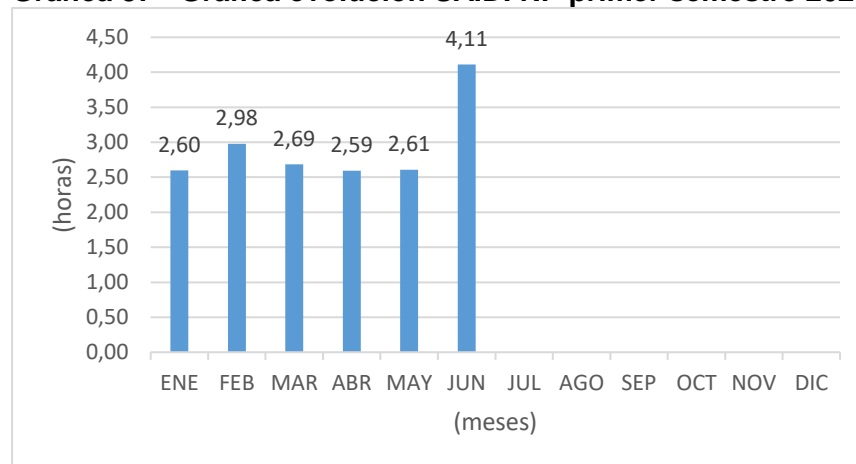
La empresa reporta la evolución del SAIDI (duración interrupciones no programadas percibida por los usuarios durante el primer semestre del año 2023).

Tabla 96 - Evolución del SAIDI NP primer semestre 2023

PERIODO	SAIDI_NP
ENE	2,60
FEB	2,98
MAR	2,69
ABR	2,59
MAY	2,61
JUN	4,11
JUL	0,00
AGO	0,00
SEP	0,00
OCT	0,00
NOV	0,00
DIC	0,00
TOTALES	17,58

Fuente: AIR-E

Gráfica 87 - Grafica evolución SAIDI NP primer semestre 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede observar una mayor duración de las interrupciones no programadas durante el mes de junio.

Análisis de la SSPD:

La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR-E disminuyo en un 61,04% el valor establecido como meta para este indicador.

La línea base para establecer la meta de este indicador es el año 2019, que presento el siguiente comportamiento.

Tabla 97 - Evolución del SAIDI año 2019

PERIODO	SAIDI_P	SAIDI_NP	SAIDI_NPP
ENE	0,27	5,08	5,35
FEB	0,40	7,50	7,90
MAR	0,84	7,49	8,33
ABR	0,53	9,63	10,16
MAY	1,06	16,86	17,92
JUN	1,27	8,97	10,24
JUL	0,59	7,40	7,99
AGO	1,54	10,18	11,72
SEP	1,94	10,14	12,08
OCT	2,80	8,63	11,42
NOV	2,31	4,72	7,02
DIC	1,34	3,95	5,29
TOTALES	14,89	100,54	115,43

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La meta se establece de acuerdo con la senda estipulada en el programa de gestión, aplicándole un porcentaje de reducción al valor del SAIDI_NP de cada mes del año 2019 así: el 4% para el año 2021, el 8% para el año 2022 y el 8% para el año 2023.

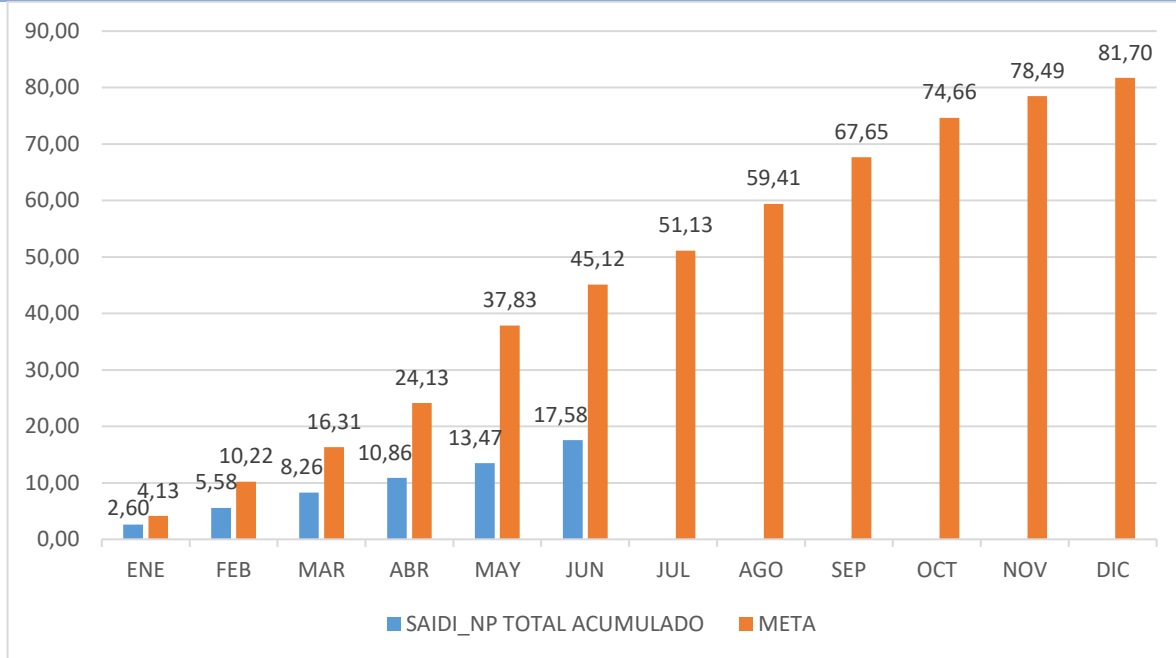
Tabla 98 - Evolución del SAIDI NP vs Meta acumulados al primer semestre 2023

PERIODO	SAIDI_NP TOTAL ACUMULADO	META
ENE	2,60	4,13
FEB	5,58	10,22
MAR	8,26	16,31
ABR	10,86	24,13
MAY	13,47	37,83
JUN	17,58	45,12
JUL		51,13
AGO		59,41
SEP		67,65
OCT		74,66
NOV		78,49
DIC		81,70

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 88 - Evolución del SAIDI NP vs Meta primer semestre 2023

Indicador de resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Durante los meses de mayo y junio se puede observar una mayor tendencia positiva en la evolución del indicador con respecto a su meta.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

Indicador de Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

Donde:

$SAIFI_{NP_{M_T}}$: Frecuencia (cantidad total acumulada de los eventos) que perciben los usuarios en el SDL, incluye interrupciones no programadas (META).

$SAIFI_{NP_T}$: Frecuencia (cantidad total acumulada de los eventos) que perciben los usuarios en el SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 99 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Meta	Evaluación	Resultado
<=0%	-63,34%	CUMPLE

Beneficios:

13. Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados al sistema del SDL del operador de red.
14. Se beneficiaron 1.171.568 usuarios
15. Se evalúa la frecuencia acumulada de las interrupciones no programadas, orientado a la disminución de la cantidad de estos eventos.
16. Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de SAIFI reportado por AIR-E.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas y no programadas (incluyendo las exclusiones regulatorias).
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador de Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.

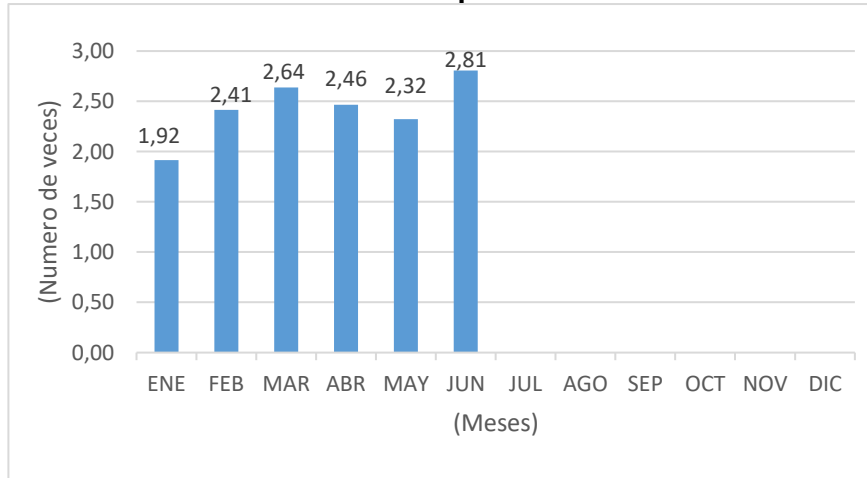
La empresa reporta la evolución del SAIFI (cantidad de interrupciones no programadas percibidas por los usuarios) a través del primer semestre del año 2023.

Tabla 100 - Evolución del SAIFI NP primer semestre del año 2023

PERIODO	SAIFI NP
ENE	1,92
FEB	2,41
MAR	2,64
ABR	2,46
MAY	2,32
JUN	2,81
JUL	0,00
AGO	0,00
SEP	0,00
OCT	0,00
NOV	0,00
DIC	0,00
TOTALES	14,56

Fuente: AIR-E

Gráfica 89 - Evolución SAIFI NP primer semestre del año 2023.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede observar una mayor cantidad de las interrupciones no programadas durante el mes de junio.

Análisis de la SSPD:

La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR- E disminuyo en un 63,34% el valor establecido como meta para este indicador.

La línea base para establecer la meta de este indicador es el año 2019, que presento el siguiente comportamiento.

Tabla 101 - Evolución del SAIFI año 2019

PERIODO	SAIFI_P	SAIFI_NP	SAIFI_NPP
ENE	0,06	5,78	5,84
FEB	0,15	6,83	6,98
MAR	0,16	7,90	8,07
ABR	0,23	8,89	9,12
MAY	0,43	11,66	12,09
JUN	0,25	7,83	8,08
JUL	0,19	7,08	7,27
AGO	0,27	9,23	9,50
SEP	0,50	8,20	8,70
OCT	0,54	6,45	6,99
NOV	0,60	4,83	5,43
DIC	0,43	4,17	4,59
TOTALES	3,80	88,84	92,65

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La meta se establece de acuerdo con la senda estipulada en el programa de gestión, aplicándole un porcentaje de reducción al valor del SAIFI_NP de cada mes del año 2019 así: el 4% para el año 2021, el 8% para el año 2022 y el 8% para el año 2023.

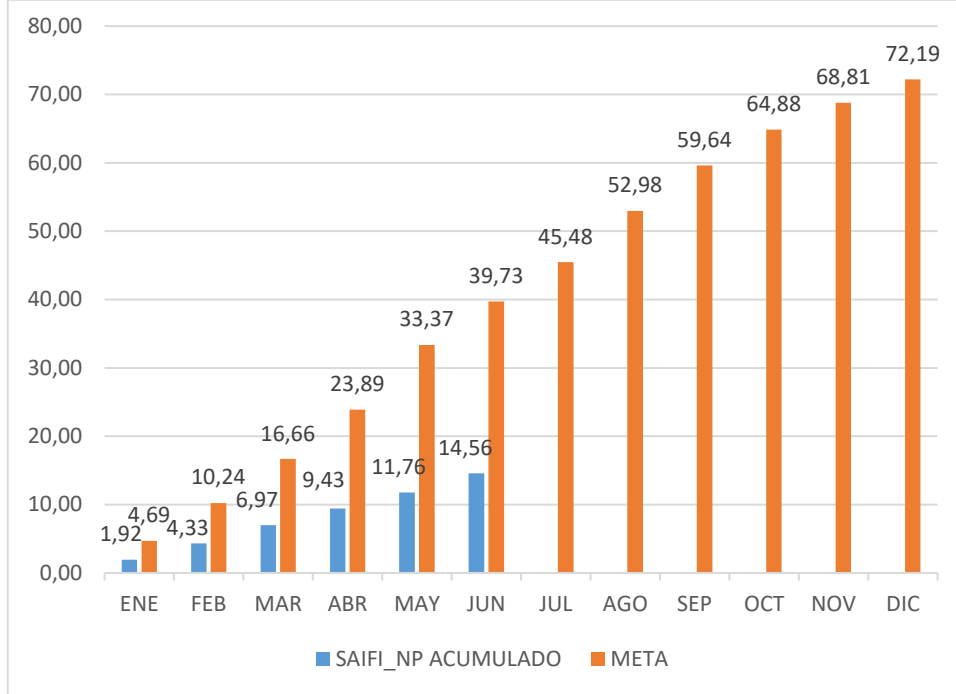
Tabla 102 - Evolución del SAIFI NP vs Meta acumulados primer semestre año 2023

PERIODO	SAIFI_NP ACUMULADO	META ACUMULADA
ENE	1,92	4,69
FEB	4,33	10,24
MAR	6,97	16,66
ABR	9,43	23,89
MAY	11,76	33,37
JUN	14,56	39,73
JUL		45,48
AGO		52,98
SEP		59,64
OCT		64,88
NOV		68,81
DIC		72,19

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 90 - Evolución del SAIFI NP vs Meta acumulados año 2023

Indicador de Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Durante los meses de abril, mayo y junio se puede observar una mayor tendencia positiva en la evolución del indicador con respecto a su meta.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Objetivo del Indicador:

Evaluar y mejorar la comunicación del operador con sus usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

Donde:

EventosProgramadosInformados: Interrupciones programadas informadas a los usuarios.

TotalEventosProgramados : Total de interrupciones programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 103 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.3 Informar a los usuarios las interrupciones programadas

Meta	Evaluación	Resultado
>=90%	95%	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la información que la empresa da a sus usuarios sobre las interrupciones programadas y busca mejorar el mencionado flujo de información.
- Se benefician con una mejor información la totalidad de usuarios del sistema operado por AIR-E: 1.171.568 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa (Comunicaciones a usuarios afectados por los eventos) por medio de:
 - Publicaciones medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses abril, mayo y junio incluyendo las certificaciones de coberturas de los medios)
 - Listado de pautas periodistas independientes realizadas
 - Listado de pautas digitales realizadas
 - Certificaciones de Factorial Media.
 - Certificaciones Diario la libertad
 - Certificaciones Sistema Cardenal, Diario del Norte
 - Certificaciones diario el informador
 - Certificados Editora de medios SAS, Diario del Magdalena

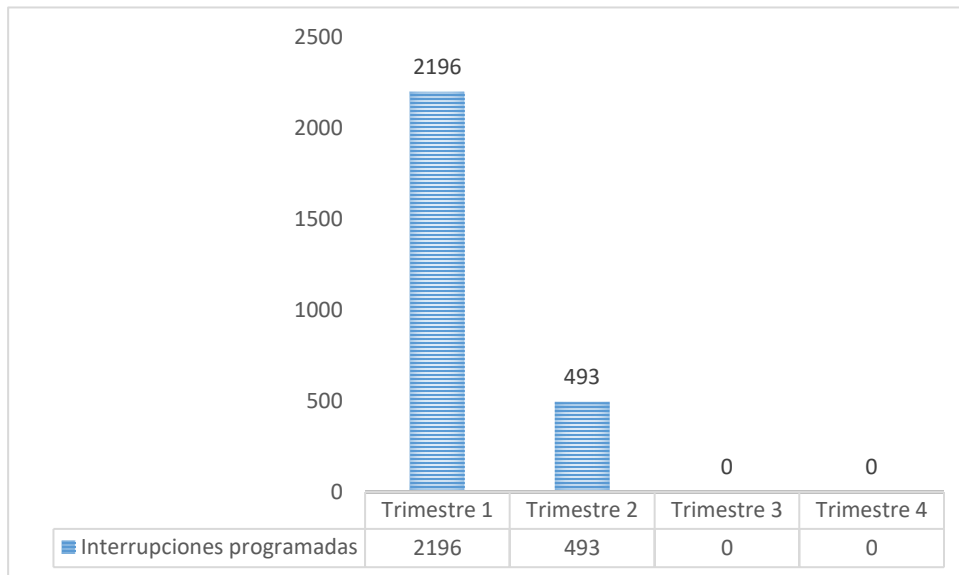
Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el trimestre en evaluación en el mercado de AIR-E se presentaron un total de 493 interrupciones programadas.

Gráfica 91 – Evolución interrupciones programadas año 2023



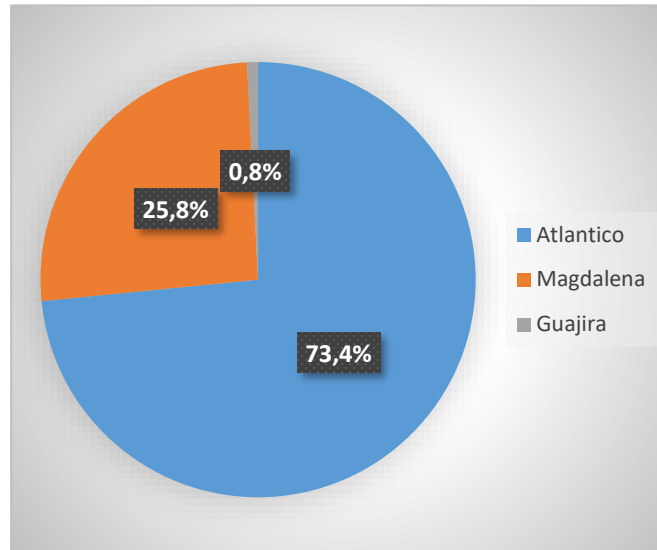
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede evidenciar una disminución en las interrupciones programadas durante el segundo trimestre equivalente al 77,6% con respecto a las interrupciones programadas en el primer trimestre del año 2023 y una disminución del 88,4% con respecto al promedio trimestral de interrupciones programadas durante el año 2022, el cual se ubicó en 4.247,5 interrupciones.

Tomando en consideración que la empresa requiere principalmente de las interrupciones programadas para el desarrollo de su plan de mantenimiento y de inversiones en circuitos, líneas y subestaciones, preocupa a esta superintendencia que la disminución en la ejecución de algunos de estos rubros se traduzca en un freno a la senda de mejoramiento continuo en la calidad del servicio que el operador presta sus usuarios, evidenciada durante el año 2022.

Durante el segundo trimestre del 2023 el mayor porcentaje de interrupciones programadas se dieron en el departamento del Atlántico con el 73,4% del total de interrupciones programadas del sistema operado por AIRE, lo anterior va en concordancia con las inversiones y mantenimientos focalizados por el operador en el departamento del Atlántico.

Gráfica 92- Distribución de interrupciones por departamento



Fuente: AIR-E

La subestación con mayor número de descargos/consignación fue la subestación UNION con 53 eventos.

Tabla 104 - Relación de las 30 subestaciones con mayor número de interrupciones

No.	Nombre Subestación	Departamento	Cantidad Descargos
1	LA UNION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	53
2	SILENCIO	ATLÁNTICO	39
3	LIBERTADOR	MAGDALENA	31
4	VEINTE DE JULIO	ATLÁNTICO	29
5	SANTA MARTA	MAGDALENA	25
6	CENTRO	ATLÁNTICO	25
7	RIOMAR	ATLÁNTICO	22
8	LAS FLORES	ATLÁNTICO	21
9	OASIS	ATLÁNTICO	20
10	EL RIO	ATLÁNTICO	18
11	MANZANARES	MAGDALENA	18
12	BARANOA	ATLÁNTICO	18
13	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	16
14	NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	15
15	SABANALARGA	ATLÁNTICO	15
16	MALAMBO	ATLÁNTICO	13
17	CARACOLI	ATLÁNTICO	8
18	SALAMINA	MAGDALENA	7
19	EL RIO	ATLÁNTICO	7

Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

20	ARACATACA	MAGDALENA	6
21	RIO MAGDALENA	ATLÁNTICO	6
22	RIO MAGDALENA	ATLÁNTICO	6
23	GAIRA	MAGDALENA	5
24	ZAWADY	MAGDALENA	5
25	RIO CORDOBA	MAGDALENA	5
26	JUAN DE ACOSTA	ATLÁNTICO	4
27	BONDA	MAGDALENA	4
28	SE NORTE	ATLÁNTICO	4
29	REAL DEL OBISPO	MAGDALENA	4
30	SABANAGRANDE	ATLÁNTICO	3
	TOTAL, INTERRUPCIONES		452

Fuente: AIR-E

De las 54 subestaciones con interrupciones programadas durante el segundo trimestre, las subestaciones descritas en la tabla anterior representan el 92% de las salidas programadas de todo el mercado AIR-E.

Dentro de los trabajos que se ejecutaron durante el segundo trimestre se encuentran:

- Plan Semestral de Mantenimiento -PSM
- Plan Anual de mantenimiento
- Instalación de equipos de medida
- Normalización de medida semidirecta.
- Trabajos de adecuación de circuitos de 13,8 KV y líneas de 34,5 KV entre otros.
- Puesta en servicio nuevos circuitos.
- Tomas muestras de aceite para muestreo de PCB

De los 177 circuitos intervenidos en el segundo trimestre de 2023, se tiene que el circuito con mayor cantidad de descargo/consignaciones en el circuito CERRO KENEDY con 21 eventos.

Tabla 105 - Listado de los 30 circuitos con mayor cantidad de interrupciones programadas

No.	Nombre Circuito	Departamento	Cantidad Descargos
1	CERRO KENEDY	MAGDALENA	21
2	CARRIZAL	ATLÁNTICO	15
3	SIERRA	ATLÁNTICO	14
4	LN-574	ATLÁNTICO	11
5	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	11
6	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	11
7	VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	11
8	LIBERTADOR 9	MAGDALENA	10

Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

9	BARANOA	ATLÁNTICO	10
10	CENTENARIO	ATLÁNTICO	10
11	SG-01	ATLÁNTICO	9
12	ALCAZARES	MAGDALENA	8
13	LIBERTADOR 8	MAGDALENA	7
14	SIMON BOLIVAR	ATLÁNTICO	7
15	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	7
16	SALAMANCA	ATLÁNTICO	6
17	GALAPA	ATLÁNTICO	6
18	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	6
19	RIO 11	ATLÁNTICO	6
20	UNION 6	ATLÁNTICO	6
21	AMERICA NORTE	ATLÁNTICO	5
22	ROSARIO	ATLÁNTICO	5
23	CONCEPCION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	5
24	LOS ANDES	ATLÁNTICO	5
25	BOSQUE	ATLÁNTICO	5
26	MANZANARES 9	MAGDALENA	5
27	CENTRO 11	ATLÁNTICO	5
28	BASTIDAS	MAGDALENA	5
29	FLORIDA	ATLÁNTICO	5
30	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	4
	TOTAL INTERRUPCIONES		241

Fuente: AIR-E

De los 177 circuitos intervenidos durante el segundo trimestre, los circuitos descritos en la tabla anterior representan el 49% de las interrupciones presentadas.

Tabla 106 - Listado de las 6 subestaciones con más interrupciones programadas en el segundo trimestre del año 2023

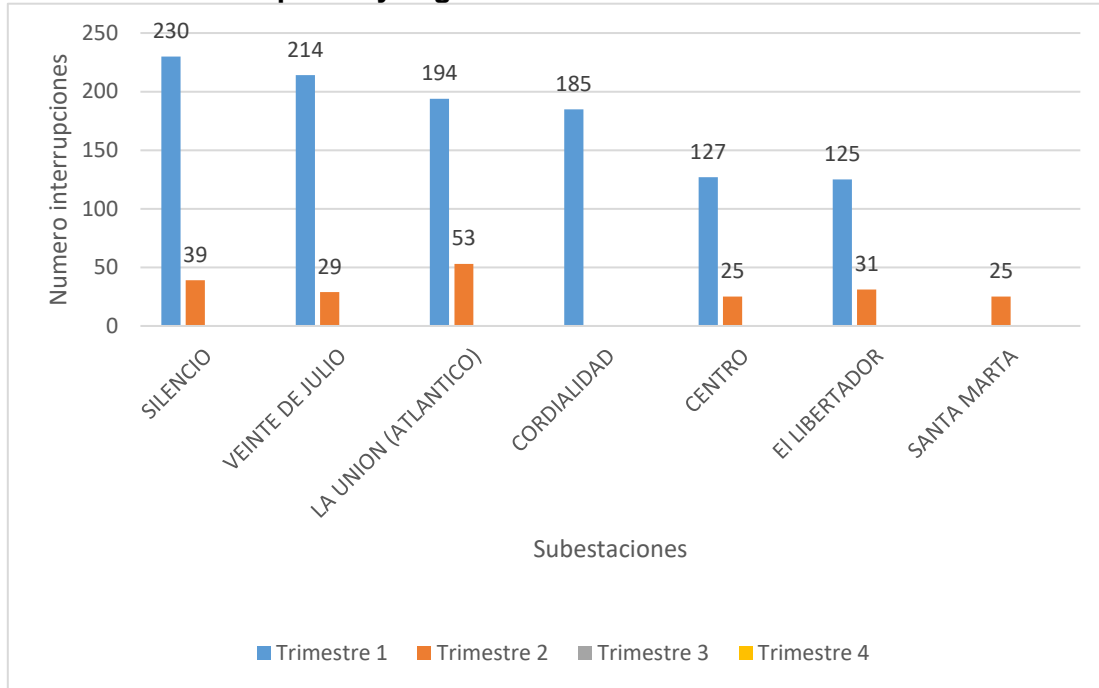
Subestaciones	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total Interrupciones	Departamento
SILENCIO	230	39				ATLÁNTICO
VEINTE DE JULIO	214	29				ATLÁNTICO
LA UNION (ATLANTICO)	194	53				ATLÁNTICO
CORDIALIDAD	185					ATLÁNTICO
CENTRO	127	25				ATLÁNTICO
EI LIBERTADOR	125	31				MAGDALENA
SANTA MARTA		25				MAGDALENA

Fuente: AIR-E

Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Estas subestaciones suman 202 interrupciones programadas que equivalen al 41% del total de las interrupciones programadas en el segundo trimestre del año 2023.

Gráfica 93– Las 6 subestaciones con mayor cantidad de interrupciones programadas durante el primer y segundo trimestre del año 2023



Fuente: AIR-E

La subestación SILENCIO con 269 interrupciones y la subestación la UNION con 247 interrupciones, son las dos subestaciones con más interrupciones programadas durante el primer semestre del año 2023.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2023 la empresa alcanzó una evaluación del 95%, tomando en consideración la evaluación obtenida en las notificaciones a sus clientes industriales y los avisos a sus usuarios en general, en la evaluación de este indicador se evidencia que la empresa cuenta con los diferentes medios de comunicación tales como avisos de prensa, pautas con los diarios de amplia circulación, correos electrónicos, emisoras de radio y medios digitales, para información a sus usuarios.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica

2.2. OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR

Indicador de resultado 2.3.a Ajuste a los contratos de conexión de activos representados de terceros en el STR

Objetivo del Indicador:

Gestión para la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E.

Fórmula del indicador:

El seguimiento se hará tomando como referencia las actas de reunión y se hará trimestralmente hasta la fecha en la cual se ajusten los contratos, o a la fecha de finalización del programa de gestión, lo que primero ocurra. Se entiende cumplido con la entrega de la documentación que soporte la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado de AIR-E.

Resultado del indicador:

Tabla 107 - Evaluación del Indicador de Resultado 2.3.a Ajuste a los contratos de conexión de activos representados de terceros en el STR

Meta	Resultado
Documental	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira

Información utilizada para el seguimiento:

- Actas de reuniones.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

De la gestión realizada en la negociación de los nuevos contratos de conexión con las empresas Transelca S.A. E.S.P. (Transelca), Termobarranquilla S.A. E.S.P. (Tebsa) y Prime Energía Termoflores S.A. E.S.P. – (Prime Energía Termoflores), durante el segundo trimestre del año que avanza, se destaca:

- Abril.
Se realizó reunión con Transelca en la cual se validó la última versión del archivo de remuneración de los nuevos cargos de conexión con el porcentaje de AOM; de igual manera, se revisaron los ajustes realizados en la última versión de la minuta del contrato de conexión acordando las máximas horas de indisponibilidad anual (MHAI).

Con la empresa Tebsa se realizó reunión a finales del mes, con el fin de revisar el archivo de liquidación de remuneración de sus activos, con los ajustes de las variables acordadas del FC y porcentaje de las

Indicador de resultado 2.3.a Ajuste a los contratos de conexión de activos representados de terceros en el STR

unidades; adicionalmente en la minuta del contrato de conexión quedaron definidas las MHAJ y los ajustes por cambios en la cláusula de Facturación y forma de pago.

▪ Mayo.

Después de varias reuniones realizadas en el mes de mayo con Transelca, finalmente se llegó a un acuerdo con las cláusulas de Calidad de la Potencia, Facturación y Forma de Pago e Indicadores de Calidad y, se logró la legalización del contrato de conexión No.C-013-2023 el 29-05-2023. En el mes de mayo Tebsa envió los nuevos comentarios a la minuta del contrato de conexión, de igual forma, el archivo de remuneración de los cargos de conexión, teniendo en cuenta lo revisado en el mes de abril.

▪ Junio.

Con la empresa Tebsa se coordinó una nueva reunión en junio, con el fin de revisar las diferencias en los cargos de conexión con la metodología de la Resolución 015 de 2018 y, también para revisar los nuevos comentarios recibidos de la minuta del contrato de conexión. Se realizó reunión con Prime Energía Termoflores revisando los ajustes del porcentaje de AOM y las propuestas realizadas de remuneración de servidumbres. Respecto a la validación de los indicadores de Calidad del STR, propuestos por Air-e, tal como lo comentó Prime Energía Termoflores desde el año pasado, estas se acordarán cuando se tenga el archivo definitivo de liquidación de sus activos.

Análisis de la SSPD:

Dado que el objetivo de este indicador es dar seguimiento a la gestión para la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E, el operador logró demostrar documentalmente las gestiones frente a los avances en las negociaciones de los contratos de conexión con Tebsa, Transelca y Termoflores. Así entonces se da por cumplido el indicador de resultado para el periodo evaluado.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron inconveniente

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

Indicador de resultado 2.3.b Aplicación de protocolo de aprobación de consignaciones en el STR

Objetivo del Indicador:

Gestión para la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E

Fórmula del indicador:

Se entiende cumplido con la entrega de la documentación que soporte la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado de AIR-E y por cada consignación en la que se materializó por superar las máximas horas de indisponibilidad de los activos o que presenta DNA no programada.

Resultado del indicador:

Tabla 108 - Evaluación del Indicador de Resultado 2.3.b Aplicación de protocolo de aprobación de consignaciones en el STR

Meta	Resultado
Documental	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira

Información utilizada para el seguimiento:

- Soportes entregados por la empresa

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2023, se logró la firma del contrato de conexión con TRANSELCA, en el cual se lograron acuerdos de las horas de indisponibilidad máximas asociadas a cada activo de los grupos que están conformados por activos representados y de propiedad de Air-e. Ante lo anterior, se cuenta con un valor que este agente tiene como tope para no aportar a la superación de las MHAIA de cada grupo. Las evidencias de la firma del contrato de conexión con este agente se aportan en el indicador 2.3 a).

Para el mismo período, luego de armar los grupos de activos de cada una de las empresas representadas por Air-e y con la información consignada en el HEROPE se procedió a calcular los indicadores de dichos grupos, observándose que para el mes de junio de 2023 se presentaron 5 horas de indisponibilidad del activo BL1 TEBSA A EL RIO 110 kV de propiedad de TEBSA y representado por Air-e. El grupo de activos en el cual se encuentra esta línea presenta superación del MHAIA al iniciar el tercer trimestre con un valor de 81,22 en su HIDA.

Al percatarnos de esta situación, procedimos a indagar la causa de la generación de estas horas y se encontró que el día 18 de junio de 2023, TEBSA ejecutó una consignación registrada en el Sistema

Indicador de resultado 2.3.b Aplicación de protocolo de aprobación de consignaciones en el STR

Integrado de Operación (SIO) de XM con el número C0227032. Dicha consignación se encuentra definida en el aplicativo SIO como una consignación de expansión, causa que es excluible al momento de calcular los indicadores de indisponibilidad de los activos. Sin embargo, al momento de revisar el reporte realizado por de TEBSA de esta consignación en el HEROPE se evidencia que fue reportada como mantenimiento predictivo/preventivo, no siendo esta causa excluible al momento de calcular el indicador.

Ante el presunto error cometido por parte de TEBSA al momento de realizar el reporte, Air-e ha enviado la comunicación denominada “Carta_Indisponibilidad_Tebsa_BL1 TEBSA A EL RIO 110 kV.pdf” con el objetivo de que TEBSA revise el registro del reporte realizado y de que se tomen los correctivos para que esa situación no vuelva a presentarse. Nos encontramos a la espera de los comentarios de TEBSA a la comunicación antes mencionadas, la cual se adjunta como anexo a este indicador.

Gráfica 94 – Evidencia comunicación TEBSA



La fuerza que transforma
2023020000045331
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2023020000045331
Fecha: 17-07-2023

PÁGINA 1 DE 2

Barranquilla, Lunes, 17 de Julio de 2023

Ingeniero:
EDUARDO RAMOS BUSTAMANTE
Subgerente de Regulación y Desarrollo de Nuevos Negocios
TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.
Calle 18 # 39 – 250
Soledad, Atlántico - Colombia

Asunto: Horas de Indisponibilidad Activo BL1 TEBSA A EL RIO 110 KV consignación C0227032.

Respetado Ingeniero Ramos:

El pasado 18 de junio de 2023 se programó y ejecutó una consignación sobre el activo BL1 TEBSA A EL RIO 110 KV bajo consecutivo registrado en el Sistema Integrado de Operación (SIO) de XM con el número C0227032. Dicha consignación fue declarada con Origen de Mantenimiento **Expansión**, lo que indica que el tiempo programado no debe aportar para el cálculo del indicador de horas de indisponibilidad de acuerdo con la resolución CREG 015 de 2018. Se adjuntan los datos de la consignación solicitada, extraídos del SIO.

C0227032	BahiaLinea	BL1 TEBSA A EL RIO 110 KV	18/06/2023 08:00	18/06/2023 13:00	Expansión	ejecutada
Sin embargo, en el seguimiento del indicador de horas de indisponibilidad del grupo de activos que se detalla a continuación, se observa que se están contabilizando dichas horas, como se indica en la celda resaltada:						

Tipo Activo	Agente	Activo	AÑO	MES	MHAIA STR	HIDA STR	HID STR
STR REPRESENTACIÓN	TEBSA S.A.	BL1 TEBSA A EL RIO 110 KV	2023	6	30,50	83,95	5,00
STR AIRE	AIR-E	BL1 EL RIO A TEBSA 110 KV	2023	6	30,50	83,95	0,00
STR AIRE	AIR-E	TEBSA - EL RIO 1 110 KV	2023	6	30,50	83,95	0,57

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos revisar el reporte por parte de TEBSA de esta consignación en el aplicativo HEROPE, debido a que se evidencia que esta consignación fue reportada como mantenimiento predictivo/preventivo, como se puede observar en el pantallazo adjunto de dicho aplicativo.



La fuerza que transforma
2023020000045331
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2023020000045331
Fecha: 17-07-2023

PÁGINA 2 DE 2


Solo se ve acciones a su favor nuestro

Analizar tanto la hora columnas a la hora de programación por las columnas

Agente	Subestación	Tipos de	Activo	Fecha notificación	Fecha consumo	Fecha reporte	Tipos de consumo	Origen de	HIDA	Costo	Costo real
TEBSA S.A. (E.S.P.)	TEBSA	Salida	BL1 TEBSA A EL RIO 110 KV	2023-06-18 08:00	2023-06-18 08:00	2023-06-18 08:00	Apartar	Expansión	30,50	0,00	Mantenimiento predictivo/preventivo
TEBSA S.A. (E.S.P.)	TEBSA	Salida	TERMOCAMPO T20 110 KV NO COMPUSA	2023-06-18 08:00	2023-06-18 08:00	2023-06-18 08:00	Apartar	Expansión	30,50	0,00	Mantenimiento predictivo/preventivo
TEBSA S.A. (E.S.P.)	TEBSA	Salida	BL1 TEBSA A EL RIO 110 KV	2023-06-18 12:40	2023-06-18 12:40	2023-06-18 12:40	Corte	Expansión	30,50	0,00	Mantenimiento predictivo/preventivo
TEBSA S.A. (E.S.P.)	TEBSA	Salida	TERMOCAMPO T20 110 KV NO COMPUSA	2023-06-18 12:40	2023-06-18 12:40	2023-06-18 12:40	Corte	Expansión	30,50	0,00	Mantenimiento predictivo/preventivo

Es importante que se tomen los correctivos por parte de TEBSA para realizar un reporte adecuado de las interrupciones programadas y muy especialmente de las catalogadas como expansión, de tal forma que no se incremente aún más el HIDA de este grupo de activos, el cual se encuentra superando el MHAIA.

Cordialmente,

P/P 

MIGUEL ARREGOCÉS CASTELLANOS
Gerencia Operaciones y Mantenimiento
Air-e S.A.S. E.S.P.

Elaboró Carlos Martínez Durán
Revisó Jose Luis Rodriguez

Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD

La empresa demostró la gestión realizada ante TEBSA para realizar los ajustes correspondientes en el reporte ante el Herope relacionada a la consignación C0227032 la cual impactó negativamente los indicadores de las horas de indisponibilidad de AIRE, por lo tanto, se da por cumplido el indicador.

Indicador de resultado 2.3.b Aplicación de protocolo de aprobación de consignaciones en el STR

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa envió comunicación a TEBSA con número de radicado 2023020000045331 del 17 de julio del 2023, no obstante, el operador menciona no haber recibido respuesta.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.

2.3. OBJETIVO 5. RIESGO ELÉCTRICO

2.3.1. Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Ejecución de las Inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversiones del operador para el año en evaluación.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = *100$$

Donde:

VUC_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado en la curva S, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

VUC_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres a evaluar, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 109 - Evaluación del Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	NO APLICA	NO APLICA

La evaluación del indicador de Resultado 5.2, está definida de manera trimestral.

Beneficios:

17. Verificar las inversiones ejecutadas en la sustitución de la red Monohilo que aprobadas en el plan de inversiones vigente para el operador.
18. Mejorar la calidad del servicio eléctrico dentro de las redes priorizadas.
19. Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E, ubicados en las áreas de intervención.
20. Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

2.3.1. Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Recursos asociados:

Para este indicador el operador no reportó un valor de inversión proyectada ni ejecutada en el segundo trimestre de 2023.

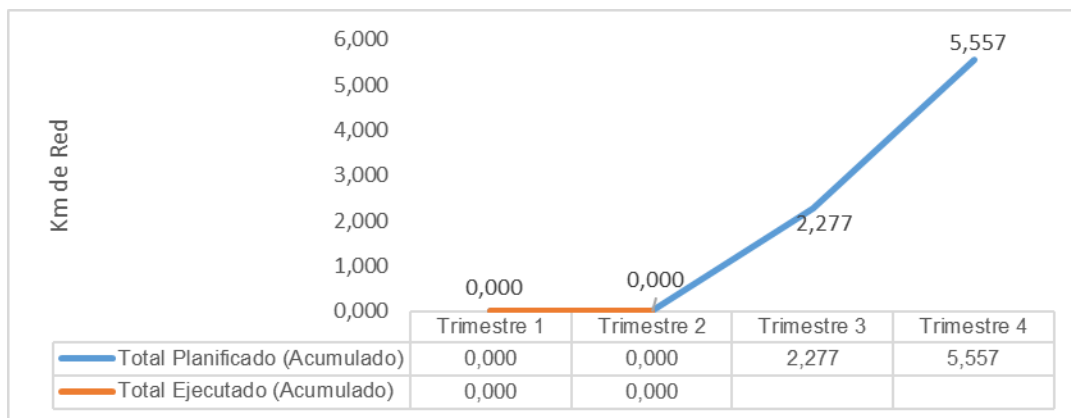
Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma y Curva S reportada por el operador para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de sustitución Red Monohilo durante 2023.
- Información reportada por el operador en el Informe del segundo trimestre de 2023, con los soportes y evidencias presentadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En relación a este indicador de resultado, AIR-E informa que, para el segundo trimestre de 2023, no proyectó la ejecución de inversiones encaminadas a la normalización de Red Monohilo. La curva S de ejecución de esta línea de acción se presenta a continuación:

Gráfica 91 - Curva S – Normalización Red Monohilo 2023



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

Adicionalmente, de acuerdo con la planificación dispuesta por el operador para el año 2023, se estiman inversiones en sustitución de red monohilo por un valor de \$363.559.398 (UC CREG 2017). En la Tabla 110 - se muestra el detalle de las inversiones proyectadas para este año:

Tabla 110 - Inversiones Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2023

Descripción	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2023
Valor Planificado Trimestral	\$0	\$0	\$132.523.478	\$231.035.920	\$363.559.398
Valor Ejecutado Trimestral	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Valor Planificado Acumulado	\$0	\$0	\$132.523.478	\$231.035.920	\$363.559.398
Valor Ejecutado Acumulado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

2.3.1. Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2T 2023

Análisis de la SSPD:

Respecto al indicador 5.2 para el segundo trimestre de 2023, AIR-E ha optado por no proyectar ni ejecutar inversiones destinadas a la normalización de redes monohilo. Dada esta circunstancia y la falta de datos base proyectados de las unidades constructivas programadas, la evaluación del indicador 5.2 se declara como No Aplica para este período.

Desde la Superservicios se observa que la situación actual de concentrar los diferentes proyectos de inversión, incluidos los proyectos de sustitución de red monohilo en el último semestre del año plantea desafíos operativos que podrían afectar la ejecución y el seguimiento de este propósito, comprometiendo la efectividad y la pertinencia de este indicador en el Programa de Gestión de Largo Plazo.

La SSPD observa con atención la situación actual y considera importante que el operador tome acciones inmediatas para proteger a los usuarios de situaciones de alto riesgo o peligro inminente presentes en el entorno donde por prácticas indebidas de la electrotecnia y la deficiencia de las instalaciones eléctricas se expone la salud o la vida de los seres vivos.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias Indicador de Resultado 5.2 Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Matriz Indicadores SSPD por UC - Red Monohilo
Cronograma.

2.4. OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL USUARIO

Indicador de resultado 6.3 - Aumentar la cantidad de PQR no presenciales

Objetivo del Indicador:

Mejorar la gestión, aumentando la recepción de PQR por canales distintos a la atención presencial.

Fórmula del indicador:

$$\frac{PQRnp_{M_t} - PQRnp_t}{PQRnp_{M_t}} * 100$$

Donde:

$PQRnp_M$: PQR no presenciales meta para el periodo t

$PQRnp_t$: PQR no presenciales en el periodo t

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
≤0 %	- 3334%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

21. Mejora en el trámite para la recepción de PQR a los usuarios, facilitando los canales no presenciales, mejorando tiempos de desplazamientos y calidad de vida a los usuarios.
22. Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
23. Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca del número de tramites recibidos por la empresa por canales no presenciales para los meses de enero a junio de 2023.

Actividades particulares reportadas por la empresa

Para los meses de enero a junio de 2023 a la empresa AIR-E S.A.S E.S.P informa que el 73% de las solicitudes radicadas fueron por los canales no presenciales.

Tabla 111 - Canales de ingreso de solicitudes primer semestre de 2022 Air-e

Canal	Primer Semestre 2023						TOTALES
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Telefónico	17.416	19.599	21.713	20.549	22.542	26.866	128.685
Presencial	16.409	13.537	15.286	13.231	14.158	14.295	86.916
Virtual	10.977	9.345	10.995	11.068	12.391	12.670	67.446
Escrito	6.506	5.071	6.554	5.800	6.621	6.645	37.197
Total	51.308	47.552	54.548	50.648	55.712	60.476	320.244

Fuente: Segundo informe trimestral 2023 de AIR-E

Indicador de resultado 6.3 - Aumentar la cantidad de PQR no presenciales

Análisis de la SSPD:

Se verificó que para los meses de enero a junio del año 2023 a la empresa AIR-E recibió 233.328 PQR por los canales no presenciales (escritos, telefónicos y virtuales).

- Línea Base: 84.949 PQR no presenciales (año 2022)
- Meta. Año 2022: un aumento del 8% PQR no presenciales 91.744 (6.795)
- Medición: Anual.

Soporte: entrega de información con No. de PQR presentados por canales no presenciales.

Tabla 112 - Valores cálculo del indicador

Canal de ingreso no presencia de ingreso PQR	Enero a junio - 2023
Escrito	37.197
Telefónico	128.685
Virtual	67.446
Total PQR no Presenciales	233.328

Fuente: Construcción SSPD a partir del informe AIR-E Segundo Trimestre 2023.

$$\text{Indicador de resultado 6.3} = \frac{6.795 - 233.328}{6.795} * 100$$

$$\text{Indicador de resultado 6.3} = \frac{-226.533}{6.795} * 100$$

$$\text{Indicador de resultado 6.3} = -33,3381 * 100$$

$$\text{Indicador de resultado 6.3} = -3334$$

Por lo anterior y dado que frente al criterio de evaluación establecido de "menor o igual a Cero se cumple con lo presupuestado en el indicador.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del segundo trimestre del año 2023 remitido por AIR-E.

2.5. OBJETIVO 9. VERIFICACIÓN DEL VÍNCULO CLIENTE – TRANSFORMADOR Y FRONTERAS DE DISTRIBUCIÓN

Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Objetivo del Indicador:

Llevar a cabo las actividades de verificación y validación del cliente – transformador.

Fórmula del indicador:

Donde:

No. Clientes Vinculados t: Número de clientes para los cuales se ha verificado y validado su vínculo cliente-transformador.

No. De Clientes Meta t: Número de clientes programado para realizar la verificación cliente-transformador en el periodo t.

Resultado del indicador:

Tabla 142 - Evaluación del Indicador de Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente - transformador

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	101%	CUMPLE

Beneficios

- Prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de verificación del vínculo cliente-transformador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: 93.7396

Actividades particulares reportadas por la empresa:

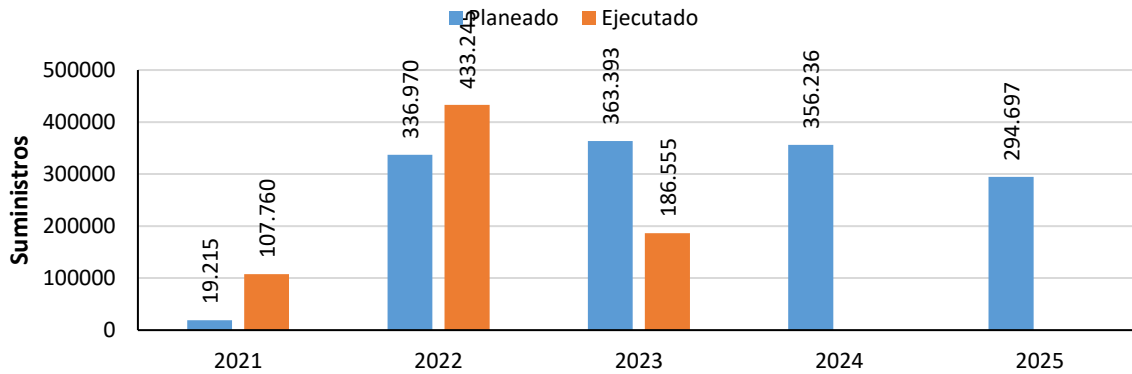
A partir de lo que ha logrado constatar AIR-E en la operación real de los activos recibidos de Electricaribe S.A. E.S.P., se ha podido verificar en relación con el vínculo cliente-transformador, que todos los Usuarios se encuentran con vínculo registrado. No obstante, a partir de esta administración en la práctica de los activos, se ha identificado que no existe certeza de que la calidad de la información en relación con dicho vínculo sea la adecuada para cada usuario.

Teniendo en cuenta la importancia de este aspecto para la debida prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo, AIR-E S.A.S. E.S.P., ha contratado un Censo de verificación de red de baja tensión - BT, con el propósito de validar la infraestructura, el vínculo cliente transformador y la matrícula de los centros de transformación y transformadores, en aras de disponer

Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

de una base de datos de instalaciones actualizada para la gestión, reporte de activos, realización de balances de energía y desarrollo de nuevos proyectos. De conformidad con los tiempos mínimos en que se puede adelantar este proceso, se ha determinado que este Censo culminará en diciembre de 2025.

Gráfica 95 - Comportamiento del proceso de verificación al Amarre Cliente-Transformador

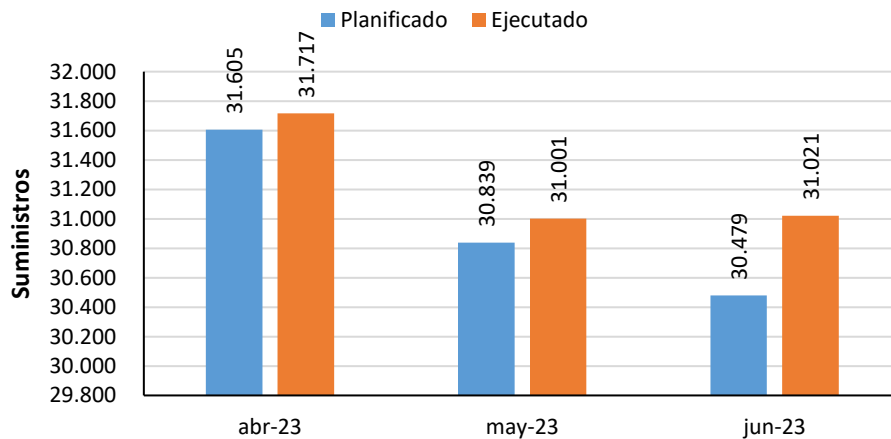


Fuente: Elaboración SSPD – Fuente AIR-E

La anterior gráfica refleja la ejecución acumulada desde el tercer trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2023, en la que se evidencia de manera acumulada la verificación del vínculo cliente transformador de 727.560 suministros, alcanzando de esta manera una ejecución total acumulada del 53% respecto a la meta final de 1.370.512 suministros para el Proyecto, esto es, durante 5 años (31 diciembre 2025).

De acuerdo con el cronograma al II trimestre de 2023 se presenta un avance en la verificación del vínculo cliente transformador del 100,9%, dado que se han ejecutado en este periodo un total de 93.739 suministros con respecto a la meta establecida para dicho periodo, esto es, 92.923 suministros.

Gráfica 96 - Relación de Suministros a verificar y verificados durante el segundo trimestre de 2023



Fuente: AIR-E

Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con el cronograma al II Trimestre de 2023 se presenta un avance acumulado en la verificación del vínculo cliente transformador del 101%, dado que se han ejecutado en este periodo 93.739 suministros con respecto a la meta establecida para el mismo, la cual corresponde a 92.923 suministros. En este sentido la empresa cumple con el indicador.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe de seguimiento de AIR-E y anexos.